

9097

PROFESOR GONZALO RUBIO ORBE
Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

923.2
R 848 1

LUIS FELIPE BORJA

Publicación auspiciada por la
Casa de la Cultura Ecuatoriana

26-V-1947

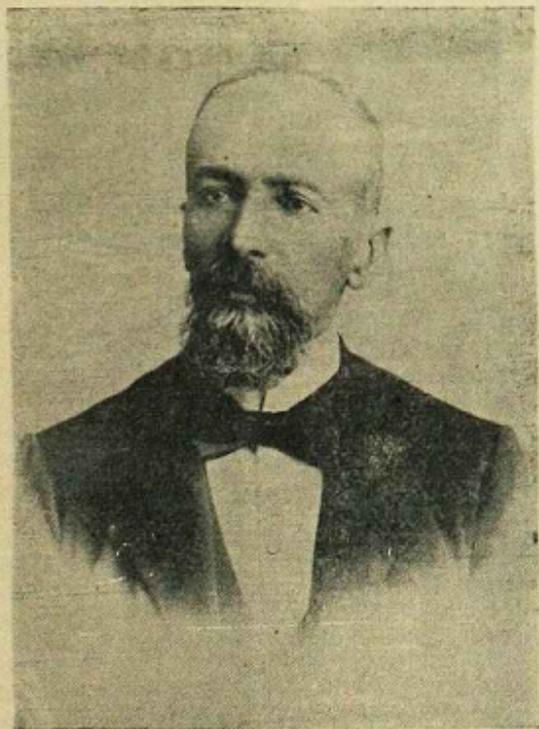
BIOGRAFIA

425 ~
6680 (yuni)

QUITO—ECUADOR
Talleres Gráficos Nacionales
1947

Es propiedad
GONZALO RUBIO ORBE
Apartado 675
Quito — Ecuador

(Esta biografía mereció uno de los premios en el Concurso organizado con motivo del Centenario de este ilustre abogado. Además, el tribunal respectivo recomendó su publicación a la Casa de la Cultura Ecuatoriana).



Guil. J. B. B. B.

INTRODUCCION

El Ecuador celebró, con reverencia y unión, una fecha centenaria más, la del nacimiento del Señor Doctor Don LUIS FELIPE BORJA. La celebró con el mismo respeto y con la misma fé con que lo hizo la del gran Arzobispo González Suárez. Este pueblo nuestro que ha llevado su vida por un sendero zigzagueante e impreciso, se concentró en su espíritu nacional para tributar el homenaje a que tiene derecho, con plena justicia, el eminente juriconsulto ecuatoriano. Rindió tributo de admiración a sus excepcionales merecimientos, a sus obras beneméritas, a sus cualidades superiores de hombre y de sabio. Reconoció en él el ejemplo hermoso que le sirva de guía y estímulo, y también encontró, en la figura señera y respetable, al patriota, al hombre ejemplar, al político pulcro y prístino que vislumbró una ruta mejor, que se anticipó a señalar los peligros de una vida desordenada y de abusos: en fin, halló en el Dr. Borja, al ecuatoriano excepcionalmente superior . . . Necesariamente, rindió el Ecuador el homenaje de reconocimiento y de desagravio: reconocimiento a esa vida que se consagró para el bien de la Patria, del Foro, de la Agricultura, del Parlamento, etc., y desagravio, porque tuvo que entender el país, que su postración y desconcierto, su imprecisión de ruta, son frutos de no haber seguido, con fe y firmeza, la senda que señalaron verdaderos Profetas de la vida ecuatoriana, entre los que está el Dr. Luis Felipe Borja.

El Gobierno del Dr. Velasco Ibarra, la Constituyente de 1944, la Prensa, los Planteles de Educación, los intelectuales, el clero y todas las fuerzas vivas de la cultura ecuatoriana, se pusieron de pies para celebrar el Primer Centenario del Nacimiento de este ilustre Varón, y lo hicieron con toda pompa, con toda reverencia y elevación, como lo exigía el valor ejemplar que el Dr. Borja encierra.

Un Comité especial estuvo destinado a realizar este homenaje. El lo hizo con todo acierto y dinamismo la celebración de este Centenario, que es ya consagración en el Ecuador.

Entre los varios números del Programa sobresalieron dos: la publicación de sus obras y los concursos sobre su Biografía y parte de su producción jurídica. Aciertos ambos, porque, al fin, son medios de inmortalización definitiva y de consagración terminante del "gran Borja".

Este ilustre juriconsulto, junto con González Suárez, Mentalvo, Alfaro, Olmedo y otros pocos grandes más, constituyen el fundamento del prestigio de nuestra cultura; representan los mejores esfuerzos para orientar la vida ecuatoriana por senderos seguros de progreso y adelanto, y ellos son, también los más auténticos valores humanos del Ecuador, cuyas obras y virtudes han salido ya de los lindes patrios hacia América y el mundo. El tiempo y la historia, jueces imparciales y severos, han burilado ya sus fallos indelebles sobre esas figuras, y con ellos han pasado los umbrales de la inmortalidad. En lo que respecta al Dr Borja, su inmortalidad se ha cincelado definitivamente, como jurista, como sabio, como patriota y como hombre consagrado al bien colectivo y al de la patria.

Que nosotros conozcamos, no se ha escrito aún una biografía completa del señor Dr. Luis Felipe Borja. Su muerte, las principales jornadas de esa existencia, clara y generosamente encauzada al bien de la patria y de sus semejantes; su magna obra, "ESTUDIOS AL CODIGO CHILENO"; su activa labor de patriota público; sus gestas de Legislador, probo y sapiente; sus empeños por el progreso de la agricultura; su pulcritud literaria; sus magníficos y sabios alegatos jurídicos, y muchas otras obras y cualidades de su existencia, han sido ensalzadas con justicia y acierto; pero, su biografía toda, como una unidad uniforme y armónica, no conocemos que haya sido trabajada.

Hora es ya de que el Ecuador rinda el homenaje que se merece este varón ilustre y probo. Hora muy propicia ésta, en que celebramos el Primer Centenario de su nacimiento, para rehacer su vida; para valorar sus merecimientos; para perpetuar sus jornadas nobles y patriotas; en fin, para señalar su vida excepcional y ejemplar, como lección y estímulo de las presentes generaciones, empeñadas —como él siempre estuvo—, en la reconstrucción de la patria, en la forja de un Ecuador fuerte, progresista y virtuoso. Nuestro em-

peño es el de ofrecer un sincero homenaje de admiración y reconocimiento para el hombre que luchó con una viril posición vertical en el amasar de la cultura ecuatoriana; para quien puso toda una vida de abnegación y sacrificio a la producción científica del Foro ecuatoriano. Nuestro esfuerzo va encaminado a rendir pleitesía, merecida y justa, al patriota que, con sus virtudes y conocimientos, supo orientar y levantar el espíritu ecuatoriano en las bellas jornadas de 1910, cuando nuestros antepasados supieron hacer oír su voz y su fuerza en defensa de los derechos territoriales, amenazados esa vez, como siempre, por la ambición artera de los sureños. Va este homenaje, por fin, para el hombre abnegado y trabajador que entregó su tiempo entero a arduas y laboriosas faenas de elaboración y producción intelectuales, tanto como para ser ellas el orgullo de la ciencia, las letras y el Foro americano. Ojalá que nuestra labor paciente en la búsqueda de elementos para escribir esa valiosa existencia, alcance a dar una visión ligera de lo que fué ese ilustre ecuatoriano.

* * *

El género biográfico, si ameno e interesante, es harto difícil de escribir, ya por la laboriosidad que él exige y ya por la complejidad de sus cánones. Si se trata de RESUCITAR una vida con realismo, con un sentido racional, localizándola en el medio geográfico, humano e histórico —escenarios, al fin, de toda existencia—; si se trata de explicar o juzgar los hechos y las obras de los hombres con sus factores y circunstancias; si se trata de encontrar las fuerzas psíquicas del biografiado; si se trata de rehacer una vida en íntima correlación con la masa, con el pueblo, con la cultura, con su tiempo, en flujo y reflujo de influencias y resultados; en fin, si se trata de escribir una biografía, dándole actividad y naturalidad, por un lado, y, por otro, estableciendo el lazo esencialísimo de conexión con el proceso histórico general, resulta muy compleja la empresa. Pero al fin, a ella vamos a acometerla con fe y decisión; pensando siempre que nuestro empeño y nuestro esfuerzo, caminan hacia una meta: hacer justicia al valor y al mérito auténticos.

* * *

Es de todo punto de vista trascendental el escribir la vida de los personajes que amasaron nuestra cultura; que bregaron por encauzar la ruta de nuestra historia, o que pusieron su aporte, grande y valioso, para la marcha de nuestro Ecuador. En estos instantes en

que ha renacido la conciencia cívica; en estos momentos, en que la fe ecuatoriana ha resucitado del fondo de un proceso fatal y suicida de despreocupaciones e irresponsabilidades; en estos momentos, en que el Ecuador parece haberse hallado a sí mismo para elevarse, con fe y trabajo, sobre las miserias y vergüenzas con que le afrentaron un puñado de audaces, es de todo punto de vista valioso el que se revivan las existencias y las acciones de hombres que se sacrificaron por crear nuestra nacionalidad; que entregaron sus vidas a labrar la gloria y el honor del Ecuador; y es imperativo del instante también el que en esas acciones y en esas existencias, encontremos más fuerzas y estímulos que contribuyan a atizar y vitalizar la fe y la acción para la reestructura de la patria nueva. Época de reconstrucción nacional debe ser época de nueva valoración y de avivamiento de la existencia de los hombres que dieron honor y brillo al Ecuador. Este es el caso de la vida del Dr. Luis Felipe Borja.

DICIEMBRE DE 1944

EL TRECE DE ABRIL DE TODOS LOS AÑOS

Una meditación ligera en el calendario histórico del Ecuador, llevará a la conclusión lógica de que el día trece de abril, de todos los años, es una fecha simbólica para nuestra cultura. Un trece de abril, el de 1832, nació don Juan Montalvo: nuestra cumbre literaria; el hombre rectilíneo e indomable que combatió la tiranía y el fanatismo con entereza y valor; el Cervantes Americano que dió gloria y honor a su Patria, a América y a la lengua de Castilla. Otro trece de abril, el de 1844, nació otro patricio, el Excmo. Federico González Suárez: hombre que consagró su vida a la patria y al encarrilamiento honesto y moral de su religión y de su clero; historiador máximo, patriota abnegado, escritor castizo que también puso para el Ecuador y América una gloria en la cultura, con su magnífica obra histórica y arqueológica. Otro trece de abril, el de 1912, trajo también crepones para la Patria, la muerte del señor Dr. Don Luis Felipe Borja: uno de los primeros juriconsultos ecuatorianos, el primer patriota que, codo con codo, con González Suárez, elevaron la protesta y levantaron el espíritu ciudadano en defensa de la base territorial de nuestra patria; el científico del Derecho que escribió un monumento o enciclopedia de esta rama del saber, para honra de su Ecuador, de América y del mundo hispano. Esta fecha representa la conmemoración, por asociación y contraste de sucesos, de tres vidas que son los cimientos, las tres bases de la cultura ecuatoriana: Montalvo, como cimiento de las letras y la literatura del siglo XIX; González Suárez, como columna en la Historia Patria y Americana; Borja, como el juriconsulto primero del Ecuador y de América. Esto es el trece de abril: simbolismo del intelecto nacional; afirmación del pensamiento representativo del Ecuador.

Y como que la historia quisiera insistir en acumular los motivos al rededor de esta fecha, otro trece de abril, el de 1928, en la ciudad de Valparaiso, en Chile, murió otro gran ecuatoriano, el Dr. Gonzalo S. Córdova: político doctrinario, convencido y sincero; cerebro magníficamente cultivado para el foro y la polémica; periodista destacado y pulcro; diplomático virtuoso; parlamentario de amplios alcances; desgraciadamente malogrado por los hombres de su partido, que no aprovecharon de sus energías jóvenes y contribuyeron para que su mayor obra quedara sólo en promesa mejor, en esperanza deshecha.

Por fin, el catorce de abril, apenas con un día de diferencia, dejó de existir otro admirable ecuatoriano, el señor Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera: jurisconsulto, educador y literato, cuya obra máxima la inmortalizó en su DERECHO PRACTICO CIVIL Y PENAL, escrita en tres gruesos y sesudos volúmenes.

Por todo esto entendemos que los trece de abril están magníficamente consagrados a los maestros del Ecuador, a los forjadores de la cultura y la conciencia nacionales; por esto, también, es urgente que demos a esta fecha todo el valor histórico y moral que ella representa para el progreso y el valor de la patria.

PRIMERA PARTE

LA INICIACION

CAPITULO I

ESTRUCTURAS FISICA Y PSIQUICA

RETRATO

De estructura mediana, delgado, erguido siempre, cual simbolizando el derecho y la verdad; cabeza ovalada, cara ovoidal, con una simetría hermosa; su frente amplia, espaciosa y alta; la nariz fina y regular; su labio inferior grueso; los ojos vivos y penetrantes, diríamos que ellos, por sí solos, revelaban al pensador profundo y reflexivo; las orejas chicas y normalmente situadas; lo característico, la barba casi nazarena, abundante y entrecana; con un aire de hombre superior: así era el Dr. Borja. Un conjunto de vieja estirpe reflejaba su silueta y su faz. El Dr. Agustín Cueva dice de él: "Mediana estatura, enfundado en la negra levita. La frente espaciosa, los ojos penetrantes, la fisonomía hidalga y austera, sellada con ese no sé qué revelador del hombre meditativo y perito en ahondar lo intelectual." Tan conocido y familiar fué su tipo físico, que se cuentan escenas especiales de su semejanza con la estirpe de los Borja de España, de donde viniera su rama sanguínea a tierras americanas. Como reencarnando en él el físico de Santos y Papas que fueron los remotos antecesores de los hombres de la Ceca de Borja, se quiso ver en su cara la semejanza con santos y religiosos de épocas muy antiguas. Es de grata recordación para el señor Dr. Dn. Luis Felipe Borja, hijo, la siguiente escena: un padre jesuita llamado San Vicente llevó un día al hijo de nuestro ilustre biografiado a una celda donde tenía entronizado un Santo, e inquirió al adolescente sobre la semejanza de esa faz beatificada con alguna conocida por él. La reacción fué súbita: "Con la de mi padre", fué la respuesta del estudiante. En efecto, el Santo de la comparación era San Francisco de Borja, tipo surgido de la rama ascendiente de nuestro Borja.

Harto complejo es el intentar localizar a una persona en un determinado casillero de la tipología psíquica, en relación con el estudio de los temperamentos; aunque ésta, en cambio, resulta de enorme valor para la vida misma. Esta dificultad nace de varias razones: por una parte, de la inexistencia de tipos puros en esta clasificación; por otra, de las dificultades antropométricas, cuando éstas no son posibles de obtenerlas. En el caso que nos ocupa, resultan de mayor relieve estas dificultades, por los escasos datos objetivos que se pueden obtener del Dr. Borja; porque las referencias que tenemos en el campo físico son apenas de observación exterior y sin sujeción a ningún sistema. Con todo, intentando interpretar los datos de nuestro biografiado a través de la psicología temperamental, así como, teniendo en cuenta que la estructura somática tiene una íntima y correlativa dependencia con lo temperamental, nos atreveremos a querer ver, con los datos que poseemos, cierta ubicación somática y espiritual del personaje.

Existe una variedad enorme de clasificaciones de los tipos somáticos y temperamentales; por esto resulta complejo también el decidirse por alguna de ellas. Nos ha parecido, a nosotros, que la de Kretschmer ofrece mayores ventajas y mejor claridad para ser aplicada en el caso presente. Entre los tipos fundamentales del campo somático se han señalado tres, el Leptosomático, el Asténico y el Atlético. Estos tres son los predominantes en el tipo temperamental Esquizoimico. Entre los tres tipos señalados, el Leptosomático, cuyo caso extremo es el Asténico, puede ofrecernos algunos caracteres que van a confundirse con el aspecto físico del Dr. Borja. Si bien en él no predominó la característica longitudinal, en cambio, existió la peculiaridad de la flacura; por eso es que revelaba mayor estatura de la que en realidad tenía. La piel fué pálida, los hombros fueron estrechos, la musculatura delgada, las manos huesudas, el tórax alargado, plano y estrecho, los brazos enjutos. Estas y otras peculiaridades nos hacen creer que el señor Dr. Borja, en el terreno somático, perteneció a una variedad de tipo Leptosomático y, en parte, a su caso extremo, el Asténico. En cuanto a la cara, podríamos afirmar que fué una CARA ATLETICA, porque su configuración fué de un ovoide alargado, porque su piel fué gruesa y pálida y porque su cráneo tenía la forma alta y alargada también.

Es verdad que la tipificación somática aislada no tiene mayor valor para una biografía; pero, si la tomamos en relación con el aspecto temperamental, el problema cambia radicalmente, porque pasa a ser asunto de capital importancia, toda vez que, sobre la

base del temperamento, trataremos de explicar la mayor parte de los hechos y de las cualidades espirituales del señor Dr. Borja.

Nos hemos referido a las variedades somáticas comunes del temperamento Esquizotímico, porque nos aventuramos a creer que el ilustre Abogado de nuestro Biografía, tenía en su estructura psíquica un predominio de caracteres y comportamiento de este temperamento descrito por Kretschmer. Y nuestra aventura en esta afirmación pretendemos fundarlo en lo siguiente: Es conocido que el tipo Esquizotímico, entre otras varias peculiaridades, ofrece personas de gran valor social, lo que justamente fué el Dr. Borja; presenta hombres idealistas, extraños al mundo, LOS ARISTOCRATAS DE LA FORMA, con un juego de contrastes espirituales entre lo frío y lo tierno a la vez. Estas formas de reacción es posible existieran en nuestro hombre: idealista, soñador, extraño al medio —superior al fin—, se manifestó en sus concepciones políticas, como veremos en el capítulo respectivo; cosa igual se encontrará en sus actuaciones como Legislador y como Abogado amante de la Justicia, del Derecho y de la honradez; en donde tuvo que protestar, que reaccionar con virulencia, por el choque duro de su espíritu idealista, visionario y puro, con la realidad extremadamente distinto de sus anhelos y sueños. Pero él no fué un inadaptado por psicopatía. Al contrario, como temperamento superior, al estar en discordancia con la realidad y el medio, luchó por encauzar y orientar sus contrastes; se transformó, acaso sin descargo él, en dirigente de la opinión pública; sus chequeos nerviosos y sus impulsos creadores, los enderezó hacia las obras positivas y beneficiosas. De ese fenómeno espiritual debieron surgir sus magníficos ensayos, su consagración al trabajo y al estudio. Hemos pensado que el Dr. Borja perteneció a los Esquizotímicos porque fué un enamorado de la forma clásica y de todo lo de este género. Ya veremos su pureza en el decir, ya nos referiremos a la claridad y corrección de su estilo y nos referiremos también a su amor a la cultura clásica —tanto que se cultivó e hizo estudios en lenguas de esta clase— El Dr. Borja fué acaso enemigo de las muchedumbres como formas o fenómenos sociológicos; pero, en cambio, fué enamorado de los ideales sanos de colectivismo y protección social. Por esto es que no fué político de profesión; por eso fué que gustó de la meditación y de la soledad en sus horas fugaces de descanso, en el Parque de la Alameda de Quito. Pero, también, por la segunda característica pensó y trabajó para proteger a la humanidad miserable, especialmente a la madre proletaria, con el establecimiento de la Casa de Maternidad en la misma ciudad.

Es característica común en estos temperamentos que empleen, con frecuencia, la ironía acerva y sarcástica, pero llena de espíritu y sutilidad. Esta peculiaridad hallaremos en su obra de Legislador; cuando se sublevó contra la mediocridad, el abuso, el otropello, y cuando defendió el Derecho y la Justicia; como también se encontrará en su obra de Abogado de los Tribunales ecuatorianos.

En su labor científica fué partidario del formalismo escolástico y sobre todo, de la actividad sistemática. De todas estas peculiaridades, propias del temperamento Esquizotímico, surgió el hombre metódico y reglamentado en todos los aspectos de su vida; a ello se debió también la realización de su monumental obra de Derecho. Con un temperamento de esta índole sólo es posible explicar la producción de obras que demandan tanta paciencia, minuciosidad y trabajo.

Al tiempo que fué vehemente y apasionado, tuvo también una voluntad inquebrantable de empresa. Los psicólogos han afirmado que estos temperamentos se caracterizan por una energía tenaz; por ser inflexibles, solidarios y consecuentes con sus principios. El Dr. Borja fué esto; así lo encontramos cuando ensayaba la plantación del eucalipto en gran escala; así cuando trataba de fundar y crear la Casa de Maternidad, y así también en el ejercicio de su profesión. Cuando tomaba una causa, enamorado del Derecho y de la justicia, se lanzaba incontenible en la búsqueda de ellos. Esta característica llegó al máximo, tanto que, a veces, voluntaria y gratuitamente se ofreció a afrontar estas situaciones: todo, respondiendo al grito y al imperio de su temperamento. En esta forma se demostró en el caso del asesinato del Arzobispo Checa, en la defensa del Padre Riera y en otros más.

Se ha dicho que de entre estos temperamentos surgen los maestros, los moralistas heroicos, los idealistas puros, los fanáticos, los calculadores calmados . . . y el Dr. Borja fué maestro y de los buenos; fué moralista en toda su vida y en todo el ejercicio de su profesión; fué un gran idealista en sus concepciones políticas y religiosas; talvez, en determinada etapa de su vida, fué un libre pensador que se incomodó con la práctica de los cánones de la religión; fué un liberal de doctrina, puritano en sus concepciones; tanto que, cuando vió que la realidad difería de los postulados teóricos, chocó y luchó también con los hombres de su partido. Fué un hombre que fácilmente se inclinó y obró con arrebatos, en especial cuando estuvo frente a injusticias. Estas formas suyas están en contraposición con aquello de calculador y calmado. Es que ja-

más será posible encontrar el tipo temperamental puro; por eso se puede sólo aceptar un predominio de peculiaridades, que son las que permiten hacer tal o cual catalogamiento. Sin embargo, la forma última de calculador y colmado la encontraremos también en sus actos. Su serenidad, su forma de trabajo, sus reacciones frecuentes, confirman nuestra opinión.

Ya como reacciones propias de este temperamento, o ya como interrelaciones y mezclas de otros, encontramos en el Dr. Borja muchos atributos que fueron formas específicas de su personalidad. Se ha dicho que fue un hombre "sencillo y bueno, en una adustez activa que más tenía de uraño y tímido que de vanidoso y soberbio". Estas fueron formas resultantes de su auténtico valor. El sabio, el prestigio verdadero, es modesto; el superficial, el seudoprestigio o el disfrazado de valor, es pedante y vacuo y anda siempre a caza de oportunidades para lucir su presunta grandeza y saber, o anda en busca de momentos de gloria aunque para ello tenga que traicionar, engañar o mentir. El Dr. Luis Felipe Borja fué hombre y valor auténticos. Por eso está catalogado entre las glorias puras del Ecuador.

Respondiendo a esa forma psíquica, suya propia, rehuyó siempre honores y homenajes; se manifestó, en todo instante, enemigo de las distinciones para su persona, y rechazó, con cortesía e hidalgo desprecio, todo lo que era sonido, rimbombancia y pose. Estas virtudes fueron sus atributos naturales, ya en la vida privada como en la pública; estableciéndose en ambas un bello reflejo de virtudes y merecimientos indiscutibles. Por esto es que se puede decir que fué un moralista heroico. Don Miguel Valverde dijo del Dr. Borja lo siguiente: "Ingenuo como un niño, bueno como una mujer, entusiasta como un joven de quince años, se apasionaba por todo lo grande y por todo lo bello, así en el mundo moral como en el del arte". Esta apreciación, hecha de un amigo y admirador de nuestro gran hombre, constituye una síntesis hermosa de lo más valioso del temperamento que pretendemos asignarle. Bondad, entusiasmo, junto con pasión por lo grande y bello, esto es lo común al idealista, al ser superior, al soñador delicado. Frente a esa gentileza de joven y de mujer estaba, en bello contraste, su voluntad inquebrantable, rectilínea, especialmente cuando estaba convencido de la razón y de la justicia. He ahí el ser superior para la obra del pensamiento; he ahí al cerebro y al corazón para producir en el terreno del arte, de las letras y de las ciencias.

Es posible que por las cualidades expuestas, el Dr. Borja no adoptó siempre la política militante; no aceptó honores y designaciones que lo hubieran llevado hasta a mandatario o gobernante. En estos campos, acaso hubiera fracasado. Su inteligencia superior y perspicaz le señaló su campo de acción, y su voluntad enorme e inquebrantable lo llevó, día a día, hora a hora, laborando y fecundando el terreno hermoso y exuberante de su intelecto, a una formidable producción en las letras y las ciencias.

Por fin, como todo hombre de ideales y sentimientos superiores, junto con sus anhelos y ambiciones justas, estaban sus cariños y amores concentrados. Enamorado de la naturaleza, la conoció, la observó y se dedicó a cultivarla con inteligencia y método. Su preocupación constante fué, por ejemplo, la medición de la cantidad de lluvias que caían en Quito al año; para esto empleó, por espacio de veinte años, pacientes y abnegados, un pluviómetro. Labor de sabio y de investigador. Junto a las grandes empresas, como aquella de escribir su monumental Obra, estaban también, dulcificando su existencia, el amor a su buena y piadosa madre, a la memoria de su padre; especialmente veneraba con pasión la memoria de este último. Cuando oía su nombre, derramaba lágrimas por el recuerdo doloroso del sacrificio que hizo su antecesor, para fertilizar el terreno de las conquistas espirituales en el Ecuador.

CAPITULO II

LA CUNA.— LA CASA DE LOS BORJA.— EL PADRE.—
LA MADRE.— LA FAMILIA.— RESPONSABILIDAD DE UNA
BULA.— EL NACIMIENTO.

LA CUNA

En pleno siglo XX resultaría anticuado y pedante pretender resaltar una cuna como cimiento de grandeza o miseria, o como recurso de elogio o menosprecio. Felizmente, esos atributos y esos blasones quedaron sepultados en el medievo y en la colonia de América, o quizás viven aún petrificados y momificados en las mentes estultas y retardatarias de nobles criollos que no han salido del cascarón del CHALET y del CUPE.

En el caso presente, es indispensable señalar el origen de la cuna del Dr. Borja porque ella, más que nobiliaria, tiene un gran valor en la historia y en la cultura de la humanidad, y porque él supo seguir esa tradición, y, con su vida modesta y abnegada, supo honrarla y aportar para ella, para su patria y para el mundo, una obra muy valiosa. En este caso, la cuna del Dr. Luis Felipe Borja, no tiene el valor de rancia nobleza improductiva, ni tiene el olor desagradable de los pergaminos y prejuicios egoístas; al contrario, tiene el ejemplo, la lección, el estímulo y la ruta, llevadas por existencias de enorme valor mundial. El mismo, jamás blasonó su cuna como recurso de grandeza; nunca, el escudo señorial que guarda su casa, fué motivo de valor, de timbre o de petulancia. Si de algo le sirvió el título nobiliario del que descendía, fué el de ser un lema para su superación. En contraste de muchos nobles holgazanes, bohemios o tahures, con pujos de grandeza nobiliaria, él tomó sus pergaminos

y su escudo para hacerlos emblemas de trabajo, para hacerlos pendón de estudio, de honradez, de moralidad, de justicia, de hombría de bien, de patriotismo y de muchas otras bellas virtudes. Así dió el hermoso y objetivo aporte al Nombre de su casa, y ofreció una lección para los que blasonan la nobleza como único recurso de grandeza y poder. El fué humilde y modesto porque supo que el mejor título, el mejor escudo y el más alto emblema que se puede lucir es el trabajo, la consagración y la inteligencia. El legó a los suyos, más que el antiquísimo escudo de armas y el blasón de los Borja, su valor de hombre de ciencia, de hombre de estudio, de patriota con personalidad consagrada al servicio del Ecuador y de la cultura.

LA CASA DE LOS BORJA

Los Borja son originarios de Játiva de Valencia, en España. De allí fueron a Italia dos de ellos y lograron ser los primeros Papas extranjeros. La pronunciación italiana en el apellido Borja sufrió un cambio y se transformó en el de Borgia.

La familia Borja tiene dos ramas de origen. Don Cristóbal de Gangotena ha realizado un estudio prolijo de esta genealogía. En su Libro GENEALOGIA DE LA FAMILIA BORJA, afirma que la una rama nace de don Alfonso de Borja, Papa Calixto III, y la otra, de Don Rodrigo de Borja, Papa Alejandro VI. Estas dos ramas han contado con descendientes de importancia trascendental en la Historia de Europa. Así, de la rama del Papa Alejandro VI tenemos el gran César Borgia, Duque de Valentinois, que resumió la elegancia, los vicios y los crímenes de su época; así como también supo hacer de Mecenas y de colaborador eficaz en el desarrollo del Renacimiento italiano. Entre otros varios duques y nobles de estas descendencias se cuentan muchos santos: San Francisco de Borja, que pertenece a la Casa de GANDIA. Este fué el cuarto Duque de Gandía. Esta Casa es una subramificación de la Casa Borja. De ella proviene la familia americana de este apellido. A tierras del Nuevo Mundo llegó un Borja, apodado el TUERTO; éste fué "cuarto hijo del Cuarto Duque de Gandía y Primer Marqués de Lombay". Llegó a nuestro Continente en calidad de "Presidente, Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada". Fué a residir en la Ciudad de Bogotá. De entre sus descendientes llegó al Ecuador esta familia, hasta que nació en Riobamba, en 1693, Don Francisco José de Borja Paz, Duque de Estrada, perpetuándose así

entre nosotros. De este tronco se desprenden los actuales Borja, inclusive nuestro ilustre biografiado. De aquí que la Casa Borja de Quito, es descendiente directa de los Duques de Gandía, cuya historia, más que de pergaminos y títulos, está llena de hombres de gran valor en la historia europea, americana y nacional. En Europa la mayor importancia se refiere a la ayuda que ofrecieron al Renacimiento italiano, ya que fueron los Borja los primeros Papas extranjeros. En América, se destacaron por ser gobernantes de primer orden. En lo que toca al Ecuador, tienen también su importancia grande, especialmente en el campo religioso y cultural. El Dr. José A. de Lizaraburu y Borja fué Obispo de Guayaquil; el Dr. José Ignacio Checa y Borja, Arzobispo de Quito, y así otros más. En el campo de las letras, de la jurisprudencia, de la política, etc., en el Ecuador, también cuentan los Borja con auténticos valores. Carlos Borja, hermano de nuestro biografiado, fué Doctor en Química y vale la pena considerarlo como un verdadero sabio. José María Borja, de la misma familia, fué muy notable como Abogado, como parlamentario, Profesor Universitario y prestigio de nuestro Foro. El Dr. Juan Borja Lizaraburu, progenitor del Dr. Luis Felipe, es mártir de las conquistas liberales. Por fin, el mismo ilustre biografiado es figura central de una etapa agitada de nuestro vivir nacional. Su vida sola, llena de honor y gloria, de abnegación y ejemplo, es también aporte indiscutible al valor de la Casa de Gandía. Entre sus descendientes, el jurisconsulto Luis Felipe Borja, hijo, constituye también un valor nacional del Foro y de las Letras ecuatorianas.

EL PADRE

El Dr. Dn. Juan Borja y Lizaraburu fué el progenitor del Dr. Luis Felipe. Hombre culto; jurisconsulto de gran valor; político sincero y convencido de sus ideas, se sacrificó en la lucha ideológica del liberalismo ecuatoriano. Don Cristóbal de Gangotena dice lo siguiente de Dn. Juan Borja y Lizaraburu: "Eminente jurisconsulto quiteño sufrió grandes trabajos por sus ideas políticas opuestas a la tiranía de García Moreno, quien, teniéndolo preso con grillos, le hizo presenciar el fusilamiento de su amigo el General Maldonado, volviéndolo luego a su prisión, de la que se negó a dejarlo salir para curarse de las llagas que las cadenas le produjeron, de lo que le resultó la muerte a Don Juan". (1)

(1) Cristóbal Gangotena y Jijón.—Ob. cit.—Pág. 74.

La formación de un hijo depende fundamentalmente del influjo del hogar y en especial del de los padres. Por eso, es indispensable señalar con mayores detalles las virtudes y el valor del antecesor de nuestro biografiado, para así poder determinar el influjo y las virtudes que ejercieron decisiva y benéfica influencia en la conformación del niño y joven Borja.

El Dr. Borja y Lizaraburu fué quiteño. Nació el 6 de Enero de 1821. Sus padres fueron Don Ramón Borja y Villacís y su madre Dña. Maricna de Lizaraburu y Larrea. Se dedicó a la carrera de las letras. Se graduó de abogado a los veintiún años de edad, como una excepción a la de veinticinco que prescribía la Ley. Se casó con Doña Leonor Pérez y Pareja. Viajó por Europa y los Estados Unidos logrando conformar una cultura superior; la misma que, necesariamente, tuvo que influenciar en los primeros años de la vida de su hijo Luis Felipe.

Por sobre todos los aspectos del Dr. Juan Borja Lizaraburu sobresalen su temperamento y su carácter inflexible de hombre convencido. Amante de las ideas nuevas. Enamorado de las conquistas adquiridas por la humanidad en la Revolución Francesa y en el proceso histórico del Liberalismo en el mundo, se dedicó de corazón a ellas y se entregó, lo que es más, a una lucha desigual para lograr que esos progresos de la cultura lleguen también a nuestra patria. En esta campaña cayó bajo las garras del "GRAN TIRANO", siendo encarcelado. Con Borja Lizaraburu se extremaron los rigores. Para ello habían sus antecedentes. En 1846, desde la Península, Juan José Flores amenazaba con una invasión al Ecuador. Por ese mismo tiempo residía en España Dn. Manuel Borja Lizaraburu, hermano del Dr. Juan. García Moreno, que ya había surgido a la palestra activa de la política, atacó por la prensa al señor Manuel Borja, en forma difamatoria, acusándole de estar comprometido en la presunta invasión. Como era lógico, el hermano salió al paso de García Moreno, en defensa del honor y del nombre del Borja ausente. Como hombre íntegro, vertical, hizo una defensa valiente y llena de sus principios políticos. García Moreno, persona de pasiones y odios profundos, cobró desde ese entonces la venganza más reconcentrada e implacable para el Dr. Juan Borja y Lizaraburu.

La oportunidad para ejercer, con mano fiera e incontenible, esa venganza la encontró García Moreno cuando fué dueño del Ecuador.

El Dr. Borja Lizaraburu desempeñó cargos de significación en varias épocas. Fué Director General de la Casa de Moneda en

Quito, en el Gobierno del General Urbina; Gobernador de la Provincia de Pichincha en la época del General Francisco Robles. Estando en este cargo le tocó afrontar las invasiones del Norte y del Sur. En Quito le tocó resistir a las fuerzas derrotadas de Tumbuco, "una horda de bandidos". Hombre íntegro y convencido no claudicó con sus principios ni capituló como magistrado civil; al contrario, tomó el mando de las fuerzas de la ciudad hasta caer prisionero. En la cárcel se manifestó como un valiente perfecto, sin ceder en ningún momento en su posición. Algunos miembros del gobierno establecido en Quito, en ese entonces, con un criterio "moderado", alcanzaron su libertad, previo el pago de quinientos pesos y de obligarle a trabajar en el camino a Esmeraldas.

Más tarde vino García Moreno por el Sur y se apoderó de Quito. Entonces, buscó con diligencia a su antiguo enemigo. Pero él, comprendiendo el peligro, se escondió en las montañas. Mas, el hambre, la maleza y la necesidad de libertar a un sirviente suyo que había caído preso y era torturado para obligarle a delatar el paradero del amo, hicieron que voluntariamente se declare prisionero. En el sumario seguido tuvieron mucho esmero para que aparezca responsable de todas las muertes acaecidas cuando defendió su sitio en Quito. El Dr. Luis Antonio Salazar, fiscal de esa causa, en un gesto de cudadanía e integridad, declaró que no tenía culpabilidad. Salió de la prisión, pero con la obligación de abandonar el país. Primero fué al Perú y luego pasó a Colombia para así poder recibir auxilios de sus familiares. Pues, a la época aquella estaba ya arruinado económicamente. Después de la derrota de Cuaspud se le dió salvo conducto para que vuelva al Ecuador. Más, muy pronto sobrevino la conspiración del General Manuel T. Maldonado, su amigo y coreligionario —el 23 de Junio de 1864— Entonces, nuevamente fué ordenada su prisión. Antes de ser capturado pretendió huir, y en ese empeño cayó a un abismo de la quebrada Manosalvas. Con varias heridas, roto una mandíbula e inconsciente fué hecho prisionero y más tarde conducido ante García Moreno. Allí fue a soportar insultos y vejámenes sin ninguna consideración. En la prisión permaneció incomunicado; sus heridas no tuvieron medicinas de ninguna clase, y la mandíbula rota empezó a engangrenarse. Mucho tiempo soportó el suplicio de la barra de grillos. Permaneció en un calabozo en compañía de criminales comunes, en medio de deshechos de toda índole, hasta que enfermó con disenteria.

Mientras Borja Lizcزابuru soportaba tanto martirio y sufrimiento, su madre y su esposa agotaban todos los medios para aplacar la venganza del gobernante. La súplica invocando a Dios y a la pie-

dad cristiana, la humillación, todo, utilizaron las dos maneras en bien del preso. Pero fué en vano.

El 29 de agosto de 1864 llegó a la cárcel su amigo el General Manuel T. Maldonado. A los tormentos que había padecido ya, se le sumó otro más, macabro y horripilante. El día en que debían fusilar a su amigo le quitaron la barra de grillos, y con las heridas engangrenadas, sin poder caminar, fué conducido por los sayones del mandatario frente al patíbulo. Allí tuvo que presenciar las dolorosas escenas que la esposa del General Maldonado realizó para salvar la vida de su compañero; allí vió desplomarse el cuerpo del amigo y correligionario bajo las balas asesinas y criminales. Después de esa tortura retornó a la celda y a los grillos. Al fin, el 6 de Octubre de 1864, las heridas engangrenadas, la miseria de la prisión y los males que le habían atacado, destruyeron su organismo; lo sacrificaron como una víctima más para la fructificación de los ideales libertarios.

Se afirma que la furia y la venganza no tuvieron límites. Ya muerto, "negáronse los hombres del cuartel a la entrega del cadáver, fueron menester toda la energía del dolor y los alaridos de llanto y desesperación de una mujer víctima, sensible y animosa, para arrancar la víctima de manos de sus verdugos y devolver sus preciosos restos a la viuda infortunada y cinco huérfanos desgaciados." (1).

Según afirmaciones de Dn. Antonio Borrero Cortázar (2), el 15 de Octubre, es decir la víspera de la muerte de este Mártir, los guardianes permitieron la visita de su anciana madre y de su hijo Luis Felipe, adolescente entonces. De ser cierta esta afirmación, en esa visita debió encontrar nuestro biografiado a su padre ya deshecho físicamente, pero íntegro, verticalmente completo en su estructura moral e ideológica.

"Véte no conciento que en ningún caso pases la noche en el Cuartel; y no me repliques . . .", fueron las frases heroicas con que se alejó definitivamente de su hijo y le evitó a éste mayores y más objetivas torturas.

El Dr. Antonio Borrero Cortázar transcribe una dolorosa narración de estos sucesos; los hace con los "Apuntamientos que nos han

(1) *Biografía del Sr. Juan Borja y Lizarzaburu.*

(2) *A B C—Refutaciones al Padre Berthe—Pág. 660.*

sido remitidos por un miembro distinguido de la Familia Borja". Por los datos que poseemos, estamos en la condición de afirmar que esos "apuntamientos" fueron enviados por un hijo del sacrificado, el Dr. Luis Felipe. Por eso, hay en ellos dolor íntimo, sentimiento propio, reacción justa de indignación. Al mismo tiempo hay también elevación de ideas; es posible que esas emotivas y adoloridas frases fueron escritas con la depuración del tiempo, —sedante implacable que mitiga el dolor y atenúa la pasión—. Pues, el libro citado de A B C se publicó en 1869 y la muerte fué en 1864. El libro de las refutaciones al Padre Berthe es rarísimo en extremo; cosa igual sucede con la biografía del heroico Don Juan. Por eso, creemos oportuno reproducir en nuestras notas los acápites más valiosos de esas dos publicaciones. Ambas, con diferencias de detalles secundarios, confirman el sacrificio y sirven para ensalzar la egregia personalidad del político y del hombre de lucha; como también sirven para demostrar la huella y la influencia profundas que esa tragedia dejó en el corazón y en la voluntad del entonces joven Luis Felipe Borja. (Notas primera y segunda).

El Dr. Luis Felipe Borja conoció el sacrificio de su padre y sufrió los rigores y la miseria de la orfandad. Es lógico pensar que estos hechos se grabaron en su mente con huellas profundas que siempre le causaron hondo dolor y le dieron también un ejemplo de gran vigor para sus luchas en la vida pública y privada. Es incuestionable que estos dolorosos hechos influyeron en forma decisiva, tanto para orientar sus concepciones doctrinario - políticas, como para la labor y la obra cotidiana: ejemplo y lección de patriotismo, de integridad y de lucha, debieron existir de ese gran padre, para los actos del futuro grande hombre. De aquí no es aventurado afirmar que, el sacrificio de su padre, con todo el dolor y la amargura que le ocasionó, fué un poderoso factor para su ascensión a la grandeza y la inmortalidad.

Don Juan Borja y Lizaraburu fué también un gran hombre en otros aspectos. Persona de sentido práctico de las cosas y de perspectivas penetrantes, comprendió claramente los problemas del Ecuador; entre ellos apuntó la necesidad urgente de una industrialización del país —problema y necesidad que aún va con nosotros.— Por eso, en lo que estuvo a su alcance, contribuyó a la solución de este problema enviando a sus dos hijos a estudiar Química en el Colegio de Latacunga. Sabía que todo esfuerzo en este sentido le abriría horizontes de promesas para él y para la patria. En dicho Plantel dictaba esa materia el gran Cássola, y allí envió a sus dos vástagos. Esperaba con fe que, más tarde, sería él quien instale

nuevas industrias y señale nuevos campos de explotación de la riqueza nacional. Pero no fué así. La venganza del Gobernante autoritario tronchó esa gran vida y con ella truncó la carrera iniciada de los jóvenes Borja.

Así fué el hombre que dejó sembrado las bases del gran juriconsulto. Es verdad que la obra no quedó terminada; pero, los cimientos y los fundamentos quedaron construídos sólidamente por el buen padre. De allí tuvo que partir la obra de autoeducación hasta elevarse a la grandeza. Dirección y guía paternas se sumaron a la capacidad congénita del personaje nuestro. De allí nació la sabia y tinsosa orientación para los hijos que crecían. De la gran cultura, de la gran visión política, de la entereza moral y del sacrificio supremo del "Gran Juan Borja", cebieron surgir las cualidades y atributos morales, las virtudes y bondades, el patriotismo y la firmeza del hijo que mañana estaba llamado a inmortalizarse.

LA MADRE

Fué una matrona con todas las exigencias del vocablo, la señora Doña Leonor Pérez y Pareja; dama de origen guayaquileño; señora formada bajo rigurosos cánones de ética familiar; virtuosa y consagrada a la vida de hogar; inteligente y bondadosa, y, sobre todo, obnegada hasta el sacrificio. Se entregó íntegramente a su hogar. Ella imprimió en él severidad y responsabilidad en todos los hechos; ella veló por el desarrollo cuidadoso de sus hijos; ella fué la que atendió, con celo y cariño, la formación del niño Luis Felipe. Señora superior en varios aspectos, comprendió los alcances de su hijo y los anhelos de su esposo. Por eso, cuando quedó viuda, casi en la miseria material, tuvo especial cuidado de ayudar a su hijo para que obtuviera educación esmerada. Afrontando las necesidades del hogar; soportando, a veces, escasez y hasta miseria hizo que su hijo Luis Felipe fuera a la Universidad; hizo que estudiara para que "fuera algo", ese algo que, entre nosotros, entraña esperanza, representa promesa, engendra progreso, horizontes más amplios . . . Luis Felipe estudió gracias a los esfuerzos y a los sacrificios que tuvo que soportar su virtuosa madre. De este proceso nació un niño idealizado para ella. Si la señora Leonor Pérez no hubiera sido una persona especial y superior, la vida del Dr. Luis Felipe Borja hubiera seguido por otro sendero. Acaso, no hubiéramos contado

ahora con la grandeza de este Patricio. Talvez —para desgracia de la patria—, hubiera seguido el anonimato como muchos valores que se pierden ante las fuerzas negativas de la vida. Es verdad que el Dr. Borja ya no pudo ser químico e industrial, como quiso su padre; pero, pudo luchar para ser Abogado. Y todo este sacrificio, a pesar de tener junto a ella una numerosa familia.

La Sra. Dña. Leonor, madre de nuestro ilustre biografiado, fué una persona muy inteligente y perspicaz. Se cuenta que una ocasión, un cura de esos que andan de visitas por las casas de los amigos, en busca de impresiones, le sorprendió a Dña. Leonor con la siguiente pregunta:

—“Le gustan a Ud., Dña. Leonor, los liberales?”

La señora que sabia a donde iba la pregunta le contestó con grave acento:

—“No me gustan los liberales porque no tienen fe, ni me gustan los conservadores porque no tienen caridad”.

Magnífica respuesta como esa, nacida de un espíritu creyente y comprensivo, silenció al cura del interrogatorio.

Tenemos conocimiento también que esta virtuosa señora cultivó su talento magníficamente, y que su cultura fue muy amplia, tanto que llegó a escribir algunas poesías místicas.

Es innegable que señora de tantas virtudes, madre de tanto valor y espíritu de tanto sacrificio, debió grabar en su hijo rectitud, ética, severidad y pulcritud en la vida. Señora de su casa, como habíamos dicho, imprimió en sus hijos la corrección más esmerada y diáfana. Mujer inteligente y perspicaz, legó a sus descendientes estos atributos hermosos.

LA FAMILIA

El matrimonio Borja Pérez perteneció, por los dos cónyuges, a familias de las más distinguidas del Ecuador, especialmente por la cultura, las virtudes y la nobleza de procedimientos. Tuvo cinco hijos: Carlos, Luis Felipe, Juan Elías, María Ana y José María Benjamín, en

orden cronológico. Carlos Borja Pérez murió sin dejar sucesión. Los demás, la tienen. El señor Dr. Luis Felipe fué el segundo de los hijos. El primogénito fué consagrado al estudio de Química en Latacunga; se graduó de Doctor en esta especialidad; pero, la pérdida temprana del padre hizo que no pudiera hacer realidad concreta su preparación. Otro hijo, José María, fué Abogado destacado de los Tribunales del Ecuador, concurrió como Diputado al Congreso, fué Profesor de la Universidad Central, Cónsul en Nueva York y Ministro de la Corte Suprema. La hija María Ana se casó con un tío suyo Miguel Pérez Pereja. Juan Elías se dedicó a la agricultura. De entre todos ellos, sobresalió, en una continuada e interminable carrera ascendente, el Dr. Luis Felipe Borja.

RESPONSABILIDAD DE UNA BULA

En las investigaciones que hemos realizado para la conformación de esta biografía, hemos encontrado un documento interesante, que la familia Borja la conserva en sitio de preferencia, y que, en ahumado pergamino, contiene una extensa leyenda en latín. Se trata de una Bula dada a la Casa Borja por Clemente, Papa VII. Ha sido ya traducida a nuestro idioma y anda impresa en el libro que hemos citado de Don. Cristóbal de Gangotena. Para nuestro criterio, podría pasar desapercibida dicha Bula—acaso sólo como un documento de valor anticuario—, si ella no representara, por una parte, la importancia que tienen los descendientes de esta familia, y, por otra, la responsabilidad ético—cristiana que estas personas necesitan tener para hacerse dignas herederas de esos derechos especiales de la Iglesia Católica.

El Papa citado confirió la Bula a la familia Borja "y a las mujeres de sus hijos y a los descendientes de ellos, de ambos sexos, padres, nietos, abuelos presentes y que existieren después". Esta autorización colma de privilegios a los Borja. Entre ellos nos han parecido de mayor preponderancia los siguientes: las sanciones de carácter religioso que les fueren impuestas, por graves que sean, pueden ser fácilmente conmutadas. Así se dice: "cualesquiera excomuniones, suspensiones y entredicho" pueden ser conmutados con limosnas. Cosa igual sucede con "las transgresiones de cualesquiera votos y juramentos de la Iglesia, de penitencias incumplidas, de la omisión de los Oficios Divinos, en todo o en parte; y de ayunos; así como de los reatos de poner manos violentas en personas eclesiásticas,

siempre que no sean Obispos o Eclesiásticos superiores, de omisión de juramentos solemnes ante Juez, de homicidio intencionado o casual, de adulterio, de incesto, de estupro, de fornicación, de sacrilegio; de manchas de usuras, de rebelión o inobediencia para con los superiores, así como de todos y cada uno de los pecados, crímenes, excesos . . ."

"A estas prebendas se agregan ciertos privilegios y distinciones del Culto. Deben gozar de honores y reverencias especiales en materia de religión; pueden tener altares portátiles, se dice, para que celebrando en ellos ceremonias místicas, gocen *indulgencias*, como si los actos tuvieran lugar en los Altares "de la Ciudad Eterna", en los altares de San Sebastián y de San Lorenzo..... Se les ha dispensado del ayuno. Se les ha permitido que las mujeres de los Borja y sus hijas tengan autorización especial para visitar y conversar con Monjas de Claustros cerrados y rigurosos.

Fecha el 18 de Febrero de 1862, esta Bula nos ha dejado perplejos frente a la moral del culto Católico. Prescindiendo de lo que ella representa para la familia Borja, nos ha parecido una quebra de los principios del Catolicismo. Establecer distinciones y permitir cambios de penas con *limosnas* para hechos y escándalos penados por la moral mundial de todos los tiempos, es algo *Sui-géneris*; es abrir la puerta para que, al amparo de semejantes facilidades, la degeneración moral pueda llegar fácilmente a las personas y a las familias. Se ha dicho, con insistencia y en tono elevado, que la religión cristiana es un freno de la moral de las personas y los pueblos; se ha dicho, en todos los colores, que los principios especulativos y las exigencias del catolicismo moralizan en todo terreno. Pero, la presencia de documentos como el que comentamos, constituyen quebras o transgresiones lamentables para la misma moral tan decantada, especialmente en aquellos casos de escandalosos delitos sociales.

Creemos que esta Bula entraña una responsabilidad enorme. Ella, no sólo ha legislado la parte doctrinaria de la religión, sino que ha llegado a invadir terrenos de la moral social y de la ética en la convivencia de los hombres. Esta gravedad que representa la Bula y su correlativa responsabilidad, hace, de suyo, que el valor de la familia Borja, en el terreno ético —que es lo que nos interesa—, se eleve a un sitio muy alto. Es de suponer que esta concesión fué la recompensa a la virtud, al ejemplo, y a la vida modelo. Por eso, tradicionalmente los Borja deben ser personas conformadas en moldes de rígida ética, de refinada moral. Porque, si una familia dispone, en el terreno ético—religioso, de capacidades para conmutar los delitos y las sanciones más grandes con simples *limosnas*, es de supo-

ner que dichas personas tienen, o deben tener, una estructura moral vigorosamente bien orientada. En caso contrario, se correría el riesgo de tener capacidad para cometer grandes errores desde el punto de vista religioso. Es verdad, por otro lado, que sería hilvanar muy delgado el suponer que la conducta de las personas puede supeditarse, antes que a las normas corrientes, a una autorización o prebenda tal. Pero esto nada amengua el valor que en sí representa la Bula para quienes la recibieron y para quienes hoy la poseen por derecho de sucesión.

Hemos querido sólo señalar el valor y la responsabilidad de este documento; resaltar el que los Borja, en el terreno religioso y en las exigencias de esa moral, están capacitados para obtener gracias especialísimas en su vida corriente o para cuando llegaren al terreno de la delincuencia. Capacidad que eleva el valor ético—religioso de ellos y exige, a la vez, una responsabilidad especial para el goce de tales concesiones.

En lo que toca al Dr. Luis Felipe Borja la Bula representa sólo el valor de un documento histórico exótico, porque su estructura moral fué tan regia y señera que todos los ecuatorianos no tenemos sino que admirarla y rendirla todo el respeto, sin recurrir a la valoración de ningún medio artificioso.

EL NACIMIENTO

Este ilustre hombre nació en la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador. Recordando el valor histórico del lugar, en la Casa N° 1.350 de la carrera Chile, justamente en donde, por largo tiempo, fué Casa Presidencial, luego Ministerio de Relaciones Exteriores y hoy sirve de local del Instituto Superior de Pedagogía y Letras—, como haciendo honor al hombre y al científico que ahí nació—, existe una Placa de mármol que dice:

"AQUI NACIO

LUIS FELIPE BORJA

HOMENAJE

de la Sociedad de "Estudios Jurídicos"
A su memoria veneranda

PARA TODAS LAS GENERACIONES.

QUITO M C M X X".

El año de 1920, la Sociedad de "Estudios Jurídicos" rindió un homenaje al Dr. Luis Felipe Borja, señalando con esa placa y esta leyenda el hogar solariego de su nacimiento, para que las generaciones lo veneren y respeten. En esa casa, un 20 de febrero de 1845, la familia Borja Pérez fué alegrada con el nacimiento de un niño, del que más tarde debía ser el eminente e ilustre jurisconsulto Luis Felipe Borja. (1)

El día 21 recibió las aguas bautismales. Siendo su hogar creyente, pensamos que su nacimiento tuvo lugar el día 20.

Para la celebración del acto religioso seleccionaron como padrinos a los abuelos maternos del niño, Don José María Pérez Calisto y Doña Leonor Pareja. El Certificado de la respectiva partida bautismal, que reposa en la parroquia de "El Sagrario" dice así:

"Parroquia de "El Sagrario".

CERTIFICO, en debida forma, que en los libros donde se sienta las partidas de los niños que se bautizan en esta Iglesia, tomo 17, página 68, se encuentra la siguiente: (f.) Leonidas M. Baquero L.—Cura Canónico".

(1) A veces hemos usado y usaremos, a secas, el nombre de este gran ecuatoriano. Nunca será por falta de cortesía. González Suárez, Alfaro, Bolívar, Sucre . . . se dice de los grandes.

"LUIS FELIPE

"En veinte y uno de febrero de mil ochocientos cuarenta y cinco, el Sor. Obispo Electo de Cuenca Dr. Antonio Torres, de licentia Parrochi, bautizó solemne a Luis Felipe hijo legítimo del señor Juan Borja, y de la señora Leonor Pérez, siendo su madrina la señora Leonor Pareja, a qn. advirtió su obliqu. y parentesco. Lo certifico.— (f.) Dr. Carlos Salvador".

Así, entre el alborozo del joven hogar, las blancas flores de la fiesta y los augurios de promesas y esperanzas, inició su existencia el niño Luis Felipe.

SEGUNDA PARTE

LA FORMACION

CAPITULO III

INFANCIA Y NIÑEZ.— EN LA ESCUELA.— ESTUDIANTE DE
QUIMICA EN LATACUNGA.— NUEVAMENTE EN QUITO.

INFANCIA Y NIÑEZ

Rodeado de comodidades y condiciones para una vida holgada y decente, creció el niño Luis Felipe. El Dr. Juan Borja Lizaraburu había logrado hacer una fuerte fortuna de su profesión, de sus empresas y de sus dinámicas actividades comerciales. Junto a esa holgada posición, la cultura del hogar era de la mejor, ya por la procedencia, como por los estudios y el cultivo de los cónyuges. También contaba ese hogar con un ambiente virtuoso por excelencia, inteligente y comprensivo de la misión paternal, del cuidado, de la capacitación y del pulimento esmerados para los hijos. Como que de allí iba a surgir la exacta valoración del saber, de la cultura, de la moral y la rectitud, por sobre el dinero, la procedencia nobiliaria u otros medios utópicos y delesnables.

El padre y la madre ofrecieron solícitos sus cuidados y atenciones. Una vigilancia especial estaba permanente sobre él; de tal manera que, intencional o inintencionalmente, las tendencias psíquicas beneficiosas se impulsaban a un desarrollo, y las perjudiciales a las normas del vivir de ese hogar culto, honrado y digno y de sus principios éticos, se canalizaban con el consejo suave y prudente y tenían el estímulo con el ejemplo cotidiano. De esta manera, la influencia beneficiosa se dejaba sentir en una forma positiva sobre

el niño Luis Felipe y sobre sus hermanos. El aporte que recibía de su hogar resultaba esmerado para la cultura, para la ética y para el delineamiento provechoso del futuro grande hombre.

El hogar vivía en la holgura económica; sobre ella o antes que ella, estaban la concepción racionalista de la vida, del saber y de la virtud. Esto favorecía enormemente para que la obra educativa fuera aún más beneficiosa y prometedora. De ella se podía esperar un influjo magnífico para que surjan personas responsables de una misión, juventudes que representen promesas en las ciencias o en cualquier otra actividad.

El afán de superación, de conquista honrada, de mejoramiento, que hicieron labrar esa fortuna, debieron despertar en el niño —por naturaleza bien inclinado—, las fuerzas y los impulsos hacia las acciones positivas y creadoras.

Por los datos que poseemos, estamos en condiciones de afirmar, con toda seguridad, que el Dr. Borja no sólo recibió la obra educativa en su hogar, en los primeros años de su vida; sino que, también, en él mismo recibió las primeras atenciones de instrucción. La enseñanza de las primeras letras estuvo a cargo de su propia madre, Doña Leonor Pérez Pareja. Señora de despejado talento y virtuosa en extremo, supo en este aspecto realizar una obra tinsa y acertada. Desde muy niño también recibió la enseñanza de los fundamentos del francés, de parte de su tía, la señorita Dolores Pérez Pareja, persona culta y bien informada en estos asuntos.

EN LA ESCUELA

De la educación hogareña pasó a alguna escuela de Quito. No hemos logrado saber con exactitud a cual de ellas. Nada menos que era una época en que la obra educativa primaria estaba a cargo de cualquier persona bien intencionada y un tanto culta. No habían buenas escuelas en aquella época, en lo que respecta a corrientes didácticas. Pero, si en ellos no existían las normas de una pedagogía racional; en cambio, existían la rigidez y la severidad llevadas, con frecuencia, al terreno de la tiranía. El Excmo señor Federico González Suárez, en sus "Memorias Intimas", nos habla de algunos maestros de primeras letras que realizaron una obra beneficiosa.

Parece que la mejor escuela de la época fué la de Santo Domingo, porque contaba con maestros severos, rectos y exigentes. El catedrático Proaño, el Dr. Manuel Angulo y otros, son los tipos de educadores descritos por el ilustre Arzobispo quiteño. La capacidad científica, la exigencia en el trabajo, las severas e inflexibles normas disciplinarias y otras características más, satisficieron los anhelos educativos de González Suárez. El mismo ha manifestado que su educación se hizo bajo la dirección "de los mejores profesores y de los mejores Colegios de Quito, lo que es lo mismo, de toda la República". El Dr. Luis Felipe Borja fué compañero de estudios del Arzobispo e historiador González Suárez. Si los mejores planteles educativos fueron frecuentados por el Prelado; si ambos ilustres ecuatorianos fueron compañeros de aulas, y si la escuela de Santo Domingo tuvo a la época los mejores maestros, no es difícil pensar que el niño Luis Felipe Borja estuvo en ese Plantel y en él adquirió su educación primaria, en asocio con el ilustre historiador.

Es posible que en esa pedagogía de la exigencia suma, muchas promesas humanas tomaron caminos desviados, como reacción a la energía y al rigor exagerados; pero, también, unos pocos niños, aquellos que se encuadraron a las normas de esa escuela, se desarrollaron en forma prometedora y llegaron a ser, más tarde, los grandes hombres del Ecuador. En lo que respecta al Dr. Borja, es seguro que su temperamento se amoldó al rigor de los educadores y a las exigencias del hogar. Con cierta audacia nos hemos lanzado a una posible localización temperamental de nuestro ilustre biografiado. Hemos creído que su estructura personal tenía un dominio de peculiaridades que le acercaban al tipo Esquizotímico de UN GRAN VALOR SOCIAL. Por esta razón, pensamos también que, la tendencia a la sistematización, al orden, a la disciplina severa, a la energía tenaz, etc. — que son las peculiaridades de estos temperamentos—, encontraron un ambiente propicio para su desarrollo. Por eso hemos dicho que las cualidades de la pedagogía del momento posiblemente ayudaron a desarrollar en él el orden, la disciplina, la misma severidad, el amor a la verdad . . . Debieron contribuir para que se desenvuelva en un climax propicio, su disposición congénita hacia la obra seria, medular y sistematizada; y debieron ayudar también para que su estudio se enfoque hacia la meditación y el retraimiento. Ambiente didáctico de cánones conventuales y de disciplina de rigor o exigencia, puede ser propicio para la formación de almas meditativas y amantes de las reflexiones profundas; aunque inadecuadas para los espíritus inquietos y vivaces, de capacidades artísticas e inventivas.

No hemos logrado encontrar la documentación suficiente sobre fechas en la educación de los primeros años del Dr. Borja. Pero, deducciones lógicas de las primeras etapas, nos hacen pensar que los doce años y seis meses primeros de su vida, comprenden dos fases formativas: la primera, la que permaneció en el hogar desde el 20 de febrero de 1845, fecha en que nació, hasta fines de setiembre de 1851 o 1852; es decir, seis o siete años bajo el influjo y control únicos del hogar. La segunda, la que se refiere a la educación en un plantel primario. Si convenimos que pudo demorar unos cinco ó seis años para cursar la escuela, se puede afirmar que estuvo en ella hasta julio de 1857. Pues a partir de agosto de este año, tenemos ya documentos que precisan el proceso educativo.

ESTUDIANTE DE QUIMICA EN LATACUNGA

Hemos dicho ya que el Dr. Juan Borja y Lizarzaburu fué un hombre dinámico y de mirajes amplios; que comprendió los horizontes económicos del Ecuador; que vislumbró una campaña intensa hacia la industrialización, y que entendió, claramente, la conveniencia de preparar a las generaciones jóvenes para la explotación de nuestras riquezas, con actividades nuevas.

Con un sentido práctico y patriótico, quiso preparar a sus hijos para que puedan luchar en la vida con eficiencia y seguridad. Para esto envió a los dos primeros vástagos a estudiar en Latacunga. Deseaba el Dr. Borja Lizarzaburu que sus hijos fueran profesionales y prácticos en una rama poco o nada explotada en el Ecuador, la Química; con ello pensaba implantar nuevas industrias y obtener mejores ganancias, para acrecentar su fortuna y la de sus hijos.

Para el año de 1857 se había establecido, en forma firme y prometedor, la enseñanza teórica y experimental de Química y Física en el Colegio de San Vicente de Latacunga. En esa época, este plantel había alcanzado un enorme prestigio en el país. Contaba con una Facultad Mayor y había logrado también fundar la "Facultad Científica". Como parte integrante de esta última tenía la especialidad de Química y Física. Para lograr un éxito completo, los dirigentes contrataron como catedrático de estas especialidades a un eminente italiano, el profesor Carlos Cássola, profesional que trojo

enormes progresos didácticos en su enseñanza y en la educación en general.

Los padres acomodados de todo el país empezaron a enviar a sus hijos a Latacunga, para que realizaran estudios más eficientes y prácticos. Entre ellos se contó el Dr. Borja Lizarzaburu.

Es difícil hallar la suficiente documentación sobre la permanencia y los estudios realizados por el Dr. Luis Felipe Borja en este colegio. Pues, desde 1854 hasta 1861, no se registran matrículas en el archivo del Plantel. El libro respectivo cuando señala nombres de algunos alumnos que asistían a las clases lo hace con la nota particular de "esto no es tan necesario en virtud de la libertad de estudios" (1). Sin embargo, la búsqueda de los amarillentos libros del hoy Vicente León nos ha permitido hallar algunos documentos que prueban la fecha del ingreso, un examen "de las ramas de enseñanza primaria", un certificado médico que acreditó buena salud y el juramento de los señores Vicente M. Pallares y Pedro José de Arteta, quienes garantizaron la buena conducta de los jóvenes Borja Pérez. Llenados todos estos requisitos lograron ingresar a ese Colegio.

En los primeros días del mes de Septiembre de 1857, los niños Carlos y Luis Felipe Borja, "hallándose en aptitud de principiar la carrera literaria", pedían ingreso al plantel en calidad de alumnos internos:

La solicitud en cuestión decía así:

"Señor Rector.

Carlos y Luis Felipe Borja de la Capital de Quito, a V. S. respetuosamente decimos: Que hallándonos en aptitud de principiar la carrera literaria a la que nos queremos dedicar, bajo las lecciones que se dan en el colegio que V. S. dignamente preside, deseamos pertenecer a él en calidad de alumnos internos sujetos a la pensión designada por el Estatuto. Por lo mismo recurrimos a la integridad de V. S. para que mediante el certificado de sanidad que acompañamos y de la información de nuestra buena conducta, se sirva admitirnos en los tér-

(1) Libro de Matrículas del Colegio de San Vicente de Latacunga Tomo I.— Archivo del Colegio Vicente León.— Latacunga.

minos que llevamos pedidos a cuyo efecto presentaremos testigos quienes acreditarán nuestra conducta que en nuestra tierna edad hayamos observado según la honradez de nuestros PP.

Por tanto interesamos V. S. se sirva decretar nuestra admisión como alumnos internos previo el examen que lo presentaremos de las ramas de enseñanza primaria.—

(f.) Carlos Borja.—(f.) Luis Felipe Borja”.

En los días siguientes de ese mismo mes se practicaron, en forma exigente, las diligencias con los testigos y el examen que se hacen referencia, como constan en la citas que acompañamos:

“Por presentado el certificado que se acompaña, recibase la información que se solicita, y hecho procédase al examen de los peticionarios en la forma y para los efectos de los Arts. 32 y 40 del Estatuto.—(f.) Muñoz.

“Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Rector de este Colegio señor Antonio Muñoz. En Latacunga a cinco de setiembre de 1857, de que certifico.—El Secretario (f.) Modesto Cepeda.

“En el Colegio de San Vicente de Latacunga a 7 de setiembre de 1857: los peticionarios para producir la información a que se contraen presentaron por testigo al señor Vicente Pallares quien habiendo prestado el respectivo juramento ante el señor Rector y examinado sobre la conducta de los solicitantes expuso: que descendían de padres honrados, que le constaba que eran de una conducta irreprochable pues que no habían dado nota de su persona y que además eran sumisos y obedientes.—Esto dijo ser la verdad por el juramento que ha prestado en el que se afirmó y ratificó y lo firma con el señor Rector. De que certifico.—(f.) Muñoz.—(f.) Vicente M. Pallares.—El Secretario (f.) Modesto Cepeda.

“Inmediatamente los peticionarios para producir a la información a que se contraen presentaron por testigo al señor Pedro José de Arteta quien habiendo prestado el respectivo juramento ante el señor Rector y examinado sobre la conducta de los solicitantes expuso: que descendían de padres honrados, que le consta que eran de conducta irreprochable pues que no habían dado nota

de su persona y que además eran sumisos y obedientes. Esto dijo ser la verdad por el juramento que ha prestado en el que se afirmó y ratificó, y la firma con el señor Rector de que certifico.— (f.) Muñoz.— (f.) Pedro J. de Arteta.— El Secretario (f.) Cepeda."

El Dr. Joaquín Vivanco hizo el examen médico respectivo y dió el certificado correspondiente, y dice:

"El Profesor de Medicina que suscribe, certifica en toda forma de derecho y con el juramento de estilo, que ha reconocido a los niños Carlos y Luis Felipe Borja. Están disfrutando de la más completa salud y no tienen lesión ni enfermedad alguna.— Latacunga cinco de setiembre de 1857.— (f.) Dr. Joaquín Vivanco." (1)

El 1º de setiembre de ese año asistieron al acto solemne de inauguración del curso. En la capilla del Colegio se les señaló las normas de vida del internado, los estudios y las exigencias en las rigurosas prácticas católicas.

El documento respectivo dice así:

"En el Colegio de San Vicente de Latacunga a 1º de setiembre de 1857: se presentaron los alumnos Pedro José Arteta, Vicente Pallares, Ramón Falconi, Carlos Chiriboga, Alejandro Guarderas, CARLOS BORJA, LUIS FELIPE BORJA, Napoleón Mancheno, Mariano Barriga, Rafael Mancheno, Manuel E. Arias, Fidel Viteri, José Pallares, Eloy Proaño, Alejandro Maldonado, Manuel Maldonado, Eliseo Espinosa, Teléstoro Espinosa, Julio Mancheno, Antonio Chiriboga, Wenceslao Vásconez, Pablo Borja, Modesto Borja, Darío García, Amador Salgado, Benedicto Salgado, Fidel Caba, Camilo Borja, Francisco Parahona, Juan Ruiz, Fidel Mantilla, Octavio Mata y Alejandro Cevallos, a las seis de la noche, y en debida forma, ante el señor Rector Dr. Antonio Muñoz, con el objeto de cumplir con los requisitos que para pertenecer a dicho Colegio en calidad de internos se exige. En este estado y cumpliendo con lo que a este

(1) Comunicaciones oficiales — Archivo del Colegio "Vicente León" Latacunga — 1857.

respecto el Art. 35 del Estatuto vigente, los denunciados alumnos fueron recibidos en la capilla del Colegio, a quienes el señor Rector hizo presente las obligaciones a que iban a quedar sujetos, exigiéndoles promesa de cumplirlas, y haciéndole el mismo señor Rector una breve enumeración de las ventajas que se les seguía y que la medalla con que se les distinguía, era esta insignia demasiado honrosa, y que en lo sucesivo no desmientan la educación que iban a recibir con lo que se concluyó el presente acto declarándoles alumnos internos de este establecimiento. (f.) Antonio Muñoz.— El Secretario (f.) Modesto Cepeda". (1)

El tiempo que permaneció allí el Dr. Luis Felipe Borja es difícil determinarlo. Una innovación didáctica del Prof. Cássola, en materia de exámenes, hace que no existan calificaciones en el libro de actas de pruebas orales y públicas. En contraposición del superficial control de rendimiento, que se hacía en forma aparatosa y de espectáculo, el profesor italiano introdujo los exámenes escritos y los aplicó por primera vez en el Ecuador, ante el asombro de muchos y la protesta de pocos.

Con mucha razón el Rector de ese Plantel, Dr. Antonio Muñoz, el 28 de junio de 1858, decía en su Informe al Ministerio lo siguiente, sobre esta reforma:

"Como primicias del nuevo método ensayado por primera vez en el Ecuador, adjunto A. V. H. las disertaciones escritas, que compusieron, sobre la materia sacada a la suerte los preparadores Dr. Mariano Gallegos, Octavio Mata, Genaro Larrea y el estudiante Demetrio Sampedro. Estas disertaciones compuestas por los sustentantes en menos de tres horas que permanecieron incomunicados, y sin más elementos que papel tinta y pluma hacen conocer lo que cada uno merece según sus aptitudes y conocimientos; pero a todos les es propia la satisfacción y el honor de ser hoy primeros en la adopción y práctica de un método que se ha creído irrealizable y que tanta

(1) Comunicaciones oficiales, comisiones, solicitudes 1857.—Archivo del Colegio Vicente León, Latacunga.

alarma ha causado, con mengua de nuestra lucida e importante juventud". (1)

Es posible que haya permanecido en sus estudios en Latacunga dos o tres años. No tenemos seguridad sobre el caso. Hemos hallado sólo un dato más sobre la permanencia de él en ese Plantel. En Marzo de 1858 se sentó la "razón de los jóvenes que deben contribuir al tercer trimestre que se compone de cuatro meses a saber:

.....
.....
Carlos Borja \$ 24 desde 7 de Marzo a 7 de Julio

Luis Felipe Borja \$ 24 desde 7 de Marzo a 7 de Julio".

No existen más datos sobre esos estudios, ni siquiera hay libros referentes a esos años. Dolorosamente hemos sabido que la casa del entonces Colegio San Vicente, había sido ocupada por algunos regimientos y transformada en cuartel. Sus papeles se amontonaron en un rincón; la sala del archivo sirvió de cocina del batallón, y los resultados ahí los tenemos . . .

La enseñanza de Química y Física logró una merecida fama. El profesor imprimió un sentido eminentemente práctico y experimental, como también una posibilidad de aplicación industrial en el Ecuador; tanto que fué él, el primero en formar "un museo de historia nacional" y también dos colecciones de mineralogía y geología.

La enseñanza del profesor italiano dejó en el Dr. Luis Felipe Borja huellas profundas e inolvidables. Siempre habló encomiásticamente de la magnífica orientación de la materia y del éxito didáctico del profesor Cássola. Una vez, en 1901, al referirse a la enseñanza de esas ciencias en la Universidad Central, a los 44 años de que él las estudió, se expresó entusiasmado, en un acto de reconocimiento a su antiguo maestro, con la siguiente pregunta: "¿Dónde se da hoy la enseñanza de Química, como la daba Cássola en Latacunga?"

(1) Copiador de comunicaciones oficiales del Rectorado.— Archivo del Colegio "Vicente León" Tomo II.— 1854—1860.

Para el año de 1859 la situación económica del Dr. Borja Lizarzaburu no era buena; alguna cantidad de su fortuna la había empleado en el camino a Esmeraldas y, por éstas y algunas otras razones, resolvió que su hijo Luis Felipe no siguiera sus estudios en Latacunga y continuara sólo el joven Carlos Borja, quien logró coronar en esta carrera. Es posible también que entre las varias razones para el regreso del Dr. Luis Felipe haya estado su vocación hacia los estudios filosóficos, hacia las meditaciones abstractas.

NUEVAMENTE EN QUITO

Hemos sido informados que en la Capital ingresó al Colegio de San Fernando. Si así lo hizo, la permanencia en él debió ser de corto tiempo. Pues la situación de su padre y de su hogar fué de mal en peor. En 1860 el Dr. Borja Lizarzaburu cayó prisionero de García Moreno; luego le vino una etapa amarga de persecución y ostracismo, de empobrecimiento y miseria, hasta culminar —como hemos visto— en su dolorosa muerte. En esta situación, las cosas cambiaron radicalmente.

CAPITULO IV

LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIOS PARA MAESTRO
EN FILOSOFIA

LA JUVENTUD

Cuando empezó la persecución de García Moreno a su padre, el Dr. Luis Felipe Borja tenía 15 años de edad. Los 5 años que duró ese período de venganzas, hasta la trágica muerte, fueron decisivos en él en varios aspectos. En su orientación profesional tuvo que cambiar radicalmente; comprendió que de químico no le aguardaba ningún porvenir y decidió tomar otro rumbo. En su estructura psíquica tuvo también influencia decisiva ese período. Edad de crisis, período de desconcierto, en el que necesitaba más ayuda y guía, se vió solo, casi huérfano; con una dolorosa tragedia cotidiana que afrontar. Entonces, la adolescencia fué una prueba para su magnífica inclinación, para su estructura psíquica innata. El dolor del padre ausente y perseguido, la pobreza y necesidad diaria de la madre y de sus numerosos hermanos, fueron fuerzas tenaces, incansables, que todos los días, todas las horas, iban templando su carácter, ayudando a estructurar su voluntad firme, inquebrantable. La vida rectilínea y heroica del padre iba modelando en él esa rectitud incorruptible. Ejemplo patético y objetivo de entereza, de dignidad. Más aún, la pobreza y la necesidad compartieron con él y con los suyos en todo instante. En esa escuela de dolor, el espíritu superior, la tendencia excepcional y la conformación del superdotado, se revelaron en magnífica reacción; hicieron de la pobreza una fuerza de superación, e hicieron del dolor y de la miseria del hogar, el acicate y la energía para el mayor rendimiento, para mayor trabajo y con-

sagración en la obra positiva y benéfica. Tan profundamente había penetrado en el Dr. Borja esta condición; tan tenaz y fecundo había sido ese escenario íntimo del hogar, que él proclamó siempre, con orgullo y satisfacción, que "la mejor escuela es la de la pobreza y la desgracia".

El 6 de Octubre de 1864 fue asesinado su padre por la implacable venganza de García Moreno. El Dr. Borja fué testigo presencial de los postreros suplicios a que había sido sometido. Hasta la víspera de su muerte recibió la más grande lección de entereza y de energía de carácter; al tiempo que soportó el dolor más terrible con aquella dolorosa culminación de vía - crisis, recibió también, en golpe duro de la vida, el deber y la obligación sagrados de ponerse frente al hogar materno.

Lo que en otra existencia hubieran sido días de color de rosa, primavera de romanticismo y sensiblerías, en el Dr. Borja fué período de dura prueba; fué etapa de lucha intensa para amparar al hogar de la madre y para conseguir la formación personal. Había quedado huérfano y sin la protección del padre desde su adolescencia, y por tanto tuvo que formarse por su cuenta, con afanes y esfuerzos propios. Esta situación le exigió mayores penas y sacrificios. Tuvo que estudiar y trabajar: estudiar para formarse y trabajar para sostener a su virtuosa madre, para educar a sus hermanos menores y para formarse el mismo. Días difíciles, desde luego, pero ejemplares de trabajo y de amor filial. Con todo acierto el diario capitalino "EL COMERCIO", del 14 de abril de 1932, decía sobre la juventud del Dr. Borja, lo siguiente: "que triste, que sombría, que conmovedora fué la primera juventud del Dr. Borja. Sacrificado cruelmente su padre, arruinada la fortuna de sus antepasados, encontrando por todas partes dificultades y resistencias, venciendo los obstáculos que se interponían en su senda, sólo con su inquebrantable carácter, con laboriosidad no igualada, llegó a las más altas cumbres. Desgarrado muchas veces por los zarzales del camino". Frases bien dichas, y que merecen que ellas sean resaltadas, con especial interés, por parte de nuestra juventud, en estos momentos en que necesitamos vencer la maleza y la miseria, para elevarnos cuanto sea posible.

El medio ambiente en que vivió fue otro factor poderoso para hacer de él un hombre de lucha — a su manera —, en la ciencia, en el trabajo y en la faena edificadora. Período inquieto, agitado, de profunda inestabilidad primero, luego, una reacción amigiladora de libertades, de conciencias y de vidas. García Moreno, tirano y cons-

tractor, implacable y organizador, hizo del país un convento, acalló la voz de los hombres libres y progresistas. Etapa anárquica la una y de rigidez mecánica la otra. Esto también contribuyó en él a conformar sus concepciones políticas de amor a la libertad, de tolerancia y elevación de los valores humanos; todo, en equilibrio con el orden, la disciplina y el trabajo. Se pudiera afirmar también que ésta fué una reacción positiva y edificante del espíritu del hombre superior, frente a las viciosas organizaciones político— sociales de ese tiempo.

LOS ESTUDIOS PARA MAESTRO DE FILOSOFIA

Antes de referirnos a sus esfuerzos y a sus éxitos estudiantiles, debemos señalar las difíciles condiciones en que los realizó.

Fué amigo y condiscípulo del Ilustrísimo González Suárez; con este personaje compartió de esa situación angustiosa de miseria económica. Desde los bancos del estudio surgió la amistad entre esos dos grandes hombres del país; desde esa época se acercaron los dos corazones para establecer un lazo sincero y eterno de amistad, tanto como para pasar con él a la historia. "Siempre, desde que nos conocimos cuando niños, me había tratado el señor Dr. Borja con sincero afecto y señaladas manifestaciones de aprecio profundo", dijo el Arzobispo de Quito cuando murió el Dr. Borja. (1)

Este mismo amigo benemérito, al recordar de sus difíciles condiciones de estudiante, decía también lo siguiente: "Los más pobres y desgraciados fuimos Luis Felipe Borja y yo". Y junto a estas frases autorizadas y afectuosas, podemos señalar otras más, que dirán de las privaciones y del dolor, de la consagración y del esfuerzo de nuestro ilustre biografiado. El Dr. Alejandro Ponce Elizalde, al referirse a la vida de estudiante del Dr. Borja, dijo lo siguiente: "No tuvo otra distracción que el estudio, otro pasatiempo que el libro". (2) El padre mercedario Pacífico Ribalino decía que el joven Borja, sin tener alumbrado en su hogar, acudía a los claustros de La Merced para utilizar la luz de las lámparas y poder estudiar sus lecciones.

(1) *Boletín Eclesiástico* de 1912.

(2) "El Comercio," Abril 13 de 1927.

Carecía de libros y no tenía bibliotecas a donde acudir; por eso se vió obligado a realizar trabajos inauditos de copia de los textos de estudio. Rodeado de tanta necesidad y escasez, su vida fué sólo de privaciones; sin embargo, desde esa humilde condición se elevó; luchó como un titán, hasta llegar a la grandeza.

Si algunas lecciones merecen señalarse de esta etapa de su vida, estas son: su esfuerzo, la superación constante, la lucha tenaz para vencer a un medio material mezquino, a la hostilidad de las condiciones de la cultura y al egoísmo de los hombres que sólo miraron por el mejoramiento de los capacitados económicamente. Lección enorme para nuestras juventudes estudiosas, especialmente para las necesitadas, deben ser esa constancia y tenacidad para vencer tanto inconveniente, para allanar todo obstáculo y para seguir adelante, sin amenguarse con la fatiga ni decepcionarse con el fracaso momentáneo.

Tan duras fueron esas jornadas que, para atender a la posición de estudiante y de protector del hogar, desde ese entonces, comenzó a hacer hábito de su vida, lo que más tarde sería inseparable en él, su trabajo desmedido. Personas que lo conocieron nos han afirmado que desde su juventud trabajó de doce a quince horas diarias de labor intelectual.

Los primeros estudios serios para obtener el título de Maestro en Filosofía, los realizó en el Colegio Seminario de San Luis de Quito y en la Universidad Central. Permaneció en el primer Plantel de 1860 a 1863, y en la Universidad Central hizo sólo su tercer año de Filosofía. Su primer certificado de aprobación de estudios se le expidió en junio de 1861; es decir, después de un año de estudios, y dice así:

*"Certifico con juramento que a fojas 18 del Libro de Actas, consta que el señor Luis Felipe Borja fué aprobado en el examen primero de Filosofía que constó de las materias siguientes: Ontología, Lógica, Psicología, Crítica, Historia y Gramática General.— Secretaría del Colegio Seminario de San Luis de Quito, 20 de Junio de 1861.—
f.) Juan de Dios Serrano, Secretario"*

Durante los tres años fué alumno externo de dicho Seminario. Su condición económica no le permitía que fuera otra cosa: no disponía de medios para pagar pensión fuerte. Al igual que ese otro

gran ecuatoriano, González Suárez, se vió obligado a estudiar en las condiciones más estrechas; igual que él también no encontró ningún Mecenas que extendiera la mano cariñosa con una beca o con ayuda alguna. Qué ayuda podía esperar si era hijo de un hombre que pensaba con la razón y odiaba las libertades humanas? Si para el otro joven no se abrieron las puertas de las conciencias católicas, a pesar de ser hijo de una madre creyente y fanática y de haber dado él mismo pruebas de esta índole; peor iban a abrirse para un hijo de un *liberal*.

En esos tiempos, las leyes y reglamentos de Educación establecían libertad absoluta de estudios. Un joven podía hacer sus cursos en forma privada o en un Colegio Particular; estaba facultado para dar sus exámenes en privado —si posible con un tribunal ad-hoc—, para obtener sonoros y rimbombantes títulos que le eleven en su pedantería y fatuidad, aunque en el fondo ignore los elementales conocimientos de la materia acreditada; y si deseaba, podía también rendir sus pruebas públicas ante los tribunales competentes de la Universidad. Parte de aquel famoso decreto decía así:

1º) *"Para que la juventud estudiosa y de capacidad pueda terminar su carrera literaria en menor tiempo del prevenido por el decreto reglamentario de Instrucción Pública.— 2) —Que la escasez de recursos de una parte de la juventud exige se autorice a la Universidad para dispensar grados sin fijar su número . . ."*

Se decretaba lo siguiente:

"Art. 1º—Los estudiantes de Gramática, Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Teología, pueden dar cuando quieran los exámenes de las materias que para los ramos científicos exige el reglamento de estudios . . ."

"Art. 2º—Los expresados estudiantes no necesitan, para el seguimiento de su carrera, de matrícula ni de certificado que acredite su asistencia a las aulas".

"Art. 3º—El estudio de las ciencias profesionales se hará por las obras que designe la Universidad".

"Art. 4º—Las enseñanzas continuarán en la Universidad o en los Colegios en que estuvieren establecidas para los

estudiantes que quieran concurrir a ellas voluntariamente"

.....

"Art. 6º—Cualquier individuo tiene derecho a establecer libremente la enseñanza que quiera; pero será castigado conforme a las leyes si se acredita que enseña doctrinas contrarias a la religión o a la moral".

El joven Luis Felipe Borja y su padre, en especial, eran personas serias y responsables; no se conformaron con aquella válvula de escape que permitía burlar la preparación ordenada y bien comprobada. Por eso se matriculó en los respectivos cursos de la Universidad; dió exámenes privados y los legalizó con pruebas públicas en la misma y antigua prestigiosa Universidad de Santo Tomás de Aquino. Probamos nuestras afirmaciones con algunos documentos de peticiones y certificados en el sentido que dejamos expuesto:

"Señor Rector:

Luis Felipe Borja vecino de esta Capital y estudiante externo del Colegio Seminario, ante Ud. con el debido respeto digo: que deseando continuar mi carrera literaria se sirva ordenar que el señor Secretario me matricule en el segundo año de Filosofía conforme en lo prevenido en la Ley de Instrucción Pública y habiendo llenado los requisitos internos del seminario.

A. U. pido se sirva ordenar como llevo pedido: es justicia que imploro &.

(f.) Luis Felipe Borja".

"Certifico con juramento que el señor Luis Felipe Borja se ha matriculado en el segundo año de Filosofía, segundo de su curso.—Secretario del Colegio Seminario de San Luis.—Quito, 16 de Setiembre de 1861.

(f.) Juan de Dios Serrano. Stario."

"Certifico con juramento que el señor Luis Felipe Borja fué aprobado en el examen de gramática latina: consta

a folios 112 y vuelta del Libro N° 2.— Secretaría de la Universidad Central, a 5 de Junio de 1863.

(1.) Jqn. Enriquez". (1)

Estudió y rindió exámenes perfectamente legalizados en las siguientes asignaturas: Latinitud, con el agregado de que estudió, "las cuatro partes de la gramática latina y tradujo el Compendio de la Historia Sagrada escrito por Shomond, las Fábulas de Pedro, los Ocho Diálogos de Luis Vives, LAS CARTAS FAMILIARES de Cicerón y el Libro Segundo de la Eneida de Virgilio." (2); Informe del profesor de la materia, Don Carlos Casares. Estudió también Ontología, Lógica, Psicología, Crítica, Historia, Gramática General, Matemáticas y Filosofía. Accso por las múltiples dificultades que soportaron los estudiantes en ese entonces y las interrupciones de estudios por las continuas guerras intestinas y los reclutamientos forzosos, o por alguna otra causa, el tercer curso de Filosofía lo hizo en la Universidad Central. La petición de la matrícula, su autorización, su concurrencia y la aprobación respectiva dicen así:

"Sor Rector:

Luis Felipe Borja, de este vecindario, ante Ud., respetuosamente comparezco y digo: que deseando ganar el curso del tercer año de Filosofía, que debe dictarse en esta Universidad, suplico a Ud. se sirva ordenar que el Sor Secretario me confiera la respectiva matrícula; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto reglamentario de Instrucción Pública.

(1.) Luis Felipe Borja"

"Sala del Despacho de la Universidad:

Quito, a 9 de setiembre de 1863.

Matricúlese.

El Vicerrector.—(1.) Ilegible".

"Certifico con juramento que el señor Luis Felipe Borja se ha matriculado en la clase de Filosofía en el tercer año de su Curso, hoy 9 de setiembre de 1863.

(1) Jqn. Enriquez.

"Certifico con juramento de estilo: que el estudiante Luis Felipe Borja ha asistido al aula de mi cargo desde que principió el año escolar, hasta que se concluyó que en ese tiempo ha dado pruebas de buena conducta, de talento distinguido y de amor al estudio. Su aprovechamiento ha sido correspondiente a la constancia con que ha asistido y a las cualidades predichas, las mismas que lo han hecho acreedor a la estimación y aprecio del que suscribe.

Quito, Junio 17 de 1864. (f.) Francisco Páez"

"Certifico con juramento que el señor Luis Felipe Borja fué aprobado en el tercer examen de filosofía: consta a folios 160 vta., del Libro N° 5°—Secretaría de la Universidad en Quito, a 9 de Julio de 1864. (f.) Fernando Ruiz, Prosecretario." (1).

Hombre que se formó en una disciplina severa, fué exigente consigo mismo desde sus primeros años, para modelar así su conducta y su voluntad con un control minucioso de todos sus actos. Fué fiel cumplidor de sus deberes; exacto en la asistencia a sus clases y a sus compromisos estudiantiles. Su vida, hecha a un horario fijo y riguroso, dió siempre pruebas de puntualidad. Su clara inteligencia y su constancia en el estudio, hicieron de él un magnífico estudiante. Sus Profesores, al certificar legal y juramentadamente la asistencia, aprovechamiento y vocación de sus alumnos, tienen para él frases de franco elogio. Revisando los resultados de sus pruebas públicas y los respectivos testimonios, hemos encontrado palabras de encomio y opiniones de gran valor, que ensalzan la personalidad del Dr. Borja.

En cuanto a la puntualidad se dice que se matriculó en cada materia y asistió de principio a fin de los cursos. Como prueba, el Profesor Carlos Casáres, en el segundo año del Curso de matemáticas, dice así:

"El que suscribe, encargado de la enseñanza de Filosofía en el Colegio Seminario de San Luis, Certifica legalmente: que el señor Luis Felipe Borja ha asistido a las clases de matemáticas desde el ocho de setiembre de 1861, día en que se abrió el Colegio, hasta la presente

(1) Archivo de la Universidad Central

fecha, habiendo faltado dos veces sin justificar y cuatro por enfermedad".

En cuanto a la magnífica calidad de estudiante en el Seminario, dicen lo siguiente, algunos de sus certificados: del mismo Profesor Carlos Casáres, que tenía a su cargo la enseñanza de latinidad y materias afines, encontramos estas frases:

"Su aprovechamiento correspondió a su constante aplicación y distinguida capacidad; su conducta moral fué irreprochable".

El mismo Profesor, en matemáticas, afirma:

"Sobresaliente capacidad, aplicación y buena conducta son las cualidades que adornan a este joven. Su aprovechamiento lo ha manifestado en el certamen Público que ha sostenido satisfactoriamente.— Quito junio 2 de 1862. (f.) Carlos Casáres".

El Profesor Francisco Paz, el 17 de junio de 1864, decía lo siguiente:

"... ha dado pruebas de buena conducta, de talento distinguido y de amor al estudio. Su aprovechamiento ha sido correspondiente a la constancia con que ha asistido a las clases predichas, las mismas que le han hecho acreedor a la estimación y aprecio del que suscribe. (f.) Francisco Paz".

Así dejó grabado en ese plintel, en forma indeleble, su calidad de estudiante y su personalidad de hombre.

Terminados sus cursos y habiendo sido aprobado en todos sus exámenes públicos en la Universidad Central, el 19 de julio de 1864, presentó su petición al Rector de dicha Universidad para que se le declarara apto para dar el examen previo a la investidura de MAESTRO EN FILOSOFIA. Acompañó a esa petición un documentado expedientillo comprobando lo afirmado en su solicitud y certificando también la calidad de estudiante, con una variedad de pruebas y documentos. La comunicación decía lo siguiente:

"Señor Rector:

Luis Felipe Borja ante U. S. digo: que por los certificados que acompaño, me encuentro en el caso de presentar el examen previo al grado de Maestro en Filosofía: para esto A. S. U. suplico se digne declararme apto para dicho cargo, por ser de justicia que imploro &.—

(f.) *Luis Felipe Borja*"

La autoridad universitaria encontró en regla esos papeles y autorizó el examen. El día 28 de julio del mismo año rindió su grado de MAESTRO DE FILOSOFIA. Al día siguiente se le confirió el título respectivo, firmado y refrendado por el Tribunal Examinador y por el Secretario de la misma Universidad. Este documento dice así:

*"Papel sellado de a tres pesos,
timbrado el año de 1864.*

"Nos el Doctor José Mariano Mestanza, Rector de la Universidad de la República del Ecuador.

Hacemos notorio que habiendo el señor Luis Felipe Borja completado sus cursos de Filosofía con arreglo a los decretos de la materia, se presentó a examen para recibir la investidura de MAESTRO, y en mérito a la aprobación que obtuvo se le confirió dicho grado el 28 de Julio de 1864. Por lo cual mandamos librar el presente título firmado de nuestras manos y de dos catedráticos de la Facultad: autorizado por el Secretario y sellado con el sello de la Universidad.— Dado en Quito a 29 de Julio de 1864.— (f.) José M. Mestanza.— (f.) Dr. Manuel Angulo.— (f.) Dr. Manuel Egas.— (f.) Fernando A. Ruiz, Prosecretario". (Hay un sello de la Universidad Central).

Entonces, había dado su primer paso en la formación intelectual. De acuerdo con la Ley vigente había adquirido los mismos derechos que un Bachiller y estaba, por tanto, en capacidad de elegir carrera.

CAPITULO V

DE LA TRAGEDIA DEL HOGAR A LOS ESTUDIOS PARA SER
LICENCIADO Y DOCTOR EN JURISPRUDENCIAUNIVERSITARIO Y TRAGEDIA DE HOGAR.—EL LICENCIADO—
DOCTOR EN JURISPRUDENCIA.

UNIVERSITARIO Y TRAGEDIA DE HOGAR

Acogiéndose el Art. 62, del Capítulo segundo de las disposiciones transitorias de la Ley de Educación, promulgada en Octubre de 1863, se matriculó en la Universidad Central, en la Facultad de Jurisprudencia. El Art. en cuestión dice así: "Los que hayan recibido el grado de Maestros o dado exámenes de cualquier curso de enseñanza Secundario o Superior, no tienen que repetirlos para empezar o continuar los cursos de las Facultades; pero quedan sujetos en los siguientes cursos, a lo dispuesto en la presente ley".

El Dr. Juan Borja Lizarraburu permanecía preso con la consabida barra de grillos. Estaba enfermo y oníquido; aguardaba sólo la muerte pronta porque su organismo estaba deshecho por los rigores y privaciones de la celda. El hogar, con la buena madre y los hermanos Borja, reclamaba alguna contribución económica para poder subsistir. Situación muy difícil. El joven Luis Felipe Borja no estaba aún en condiciones de ofrecer ayuda. Buscar un empleo y dedicarse a él, era cuestión que estaba en completa discordancia con sus ambiciones. Seguir estudiando era el imperativo que le imponía su conciencia. Pero esto demandaba esfuerzos y sacrificios, abnegación y privaciones, dadas las condiciones del hogar. Había, por una parte, que ganar algo para la familia y, por otra, para estudiar y formarse.

Así tuvo que ser. Consiguió el Dr. Borja un trabajo particular en el despacho de un Abogado y se dedicó a seguir la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Central. Destino inexcusable el que imponían las circunstancias; pero, firmeza de carácter y espíritu de lucha los que tenían que vencerlo.

En Octubre de 1864 se matriculó en el Primer Año de dicha facultad. Terminó sus estudios en junio de 1869. El certificado de su primera matrícula dice lo siguiente:

"Certifico con juramento que el señor Luis Felipe Borja se matriculó en la clase de jurisprudencia y primer año de su curso hoy veinte y seis de agosto de 1864.—Secretaría de la Universidad, agosto 26 de 1864.— 1.) Fernando A. Ruiz, Prosecretario.— Principió a concurrir el 12 de setiembre de 1864.— 1.) Mestanza". (1)

El período transcurrido entre las dos fechas que hemos señalado no fué todo de estudio. Se vió obligado a interrumpir sus labores por uno de los tantos atropellos que, en varias épocas de nuestra inestable y agitada vida política, ha tenido que soportar esta Casa de la Cultura Superior del Ecuador. Los gobiernos despóticos y absolutistas, con orrestos de omnipotencia, han asestado golpes fuertes a la autonomía e independencia universitarias, ya para atacar a sus enemigos políticos, ya para acallar la voz patriótica y viril de las juventudes estudiosas que condenaron abusos y vejámenes a la patria o la cultura o ya para silenciar la fuerza consciente del Ecuador que, desde la Casona, se enristra en defensa de los fundamentos de la República democrática o de la cultura del pueblo, cuando éstos eran conculcados y atropellados por los gobernantes. En 1869, cuando era estudiante el Dr. Borja, Don Gabriel García Moreno había ascendido a la Presidencia de la República, gracias al golpe de Estado del 17 de enero de ese año, y había tomado el poder en forma absolutista. Entre sus varios atropellos, clausuró la Universidad Central. Don Jerónimo Carrión y don Javier Espinosa habían realizado gobiernos de tolerancia y relativa libertad. Precisamente, esa tolerancia y ese espíritu un tanto liberal que tuvo su mejor éxito en la Universidad Central, fue lo que disgustó a García Moreno y le obli-

(1) Archivo de la U. C.—Libro de documentos de Dr. en Jurisprudencia — 1869 a 1873.

gó a dar el urgente golpe, clausurándola. Es de suponer que la Universidad siguió la suerte que, digna y honrosamente, ha seguido en todos los regímenes absolutistas y enemigos de las libertades humanas y de la cultura. En aquella época también, como en la de la clausura de planteles del Dr. Mosquera Narváez, los maestros y los estudiantes dieron pruebas claras de espíritu de trabajo y de sacrificio por la cultura nacional. Como esa clausura se hizo a la finalización del año escolar, los profesores dieron Cursos Libres. Al abrigo de algún techo amante de la cultura o a la sombra de un viejo y acogedor árbol del parque de la Alameda de Quito —precisamente como lo hicieron los hombres combatidos del régimen pseudo-liberal de Mosquera Narváez—, los maestros universitarios, con todo patriotismo, terminaron esos cursos y evitaron que fueran defraudados los intereses de la cultura ecuatoriana y los de los jóvenes universitarios.

El Dr. Borja, en calidad de estudiante de derecho y de acuerdo con el plan de estudios en vigencia, cursó las siguientes asignaturas: Derecho Civil, Jurisprudencia Canónica, Economía Política, Ciencia Constitucional, Derecho de Gentes, Legislación, Derecho Práctico (Civil y Criminal), Derecho Administrativo, Estadística y Literatura.

Entre el profesorado que tenía en aquella época la Universidad Central estaban personas de gran preparación científica y de enorme solvencia moral. Maestros de verdad fueron los doctores Buenaventura Proaño, Manuel Angulo, Pedro Fermín Cevallos, Miguel Egas, José M. Mestanza, León Espinoza de los Monteros, Elías Lasso y otros más. Hombres consagrados a su labor y a sus especialidades, cuidaron de entregarse a sus discípulos con todo cuanto ellos sabían, sin pereza ni egoísmos. No sólo que ilustraron sino que tuvieron especial cuidado de inculcar, entre sus alumnos, amor al estudio y responsabilidad en la profesión. Con el ejemplo de su consagración y trabajo hicieron la mejor obra de maestros. El mismo Dr. Borja, más tarde, se manifestó muy complacido de ellos, y tuvo siempre frases de reconocimiento y gratitud. En estas condiciones, el ambiente universitario estaba asegurado para un buen rendimiento. Había, pues, exigencia en la Universidad. La ley y la práctica de la docencia habían establecido la obligación de que los maestros lleven un control minucioso de la asistencia, del trabajo, del rendimiento y de la calidad de los estudiantes a su cargo. Pues debían presentar anualmente un informe concreto y juramentado sobre esos aspectos en cada estudiante. En esta forma, se exigía la puntualidad

del maestro y se obligaba a una atención docente más esmerada y prolija. Cosas que bien nos harían como normas actuales en nuestra vida universitaria.

Los cursos universitarios los hizo el Dr. Borja en los siguientes períodos, de Setiembre a Julio: el primero, de 1864 a 1865; el segundo, de 1865 a 1866; el tercero, de 1866 a 1867; el cuarto, de 1867 a 1868, y el quinto, de 1868 a 1869. Apenas iniciado el primer Curso, el 6 de Octubre de 1864, justamente al mes diez días, tuvo que soportar el golpe más fuerte de su existencia, el asesinato de su padre. Es de suponer el dolor que le ocasionó este hecho; es de pensar en la tragedia que culminó en forma tan dolorosa; a pesar de esas circunstancias, tan extraordinariamente difíciles, la condición de hombre superior se impuso. Había que remorder el dolor de la herida sangrante, por un lado, y, por otro, había que hacer una mueca sarcástica de estoicismo y seguir trabajando y estudiando. Esto hizo el Dr. Borja; y con más tesón y más empeño siguió la ruta. Esa misma tragedia, con todas sus complicaciones, imponía mayores esfuerzos, acaso mayores sacrificios.

Nos habíamos referido ya a las cualidades del señor Dr. Luis Felipe Borja como estudiante del Colegio Seminario. En la Universidad, ya huérfano y ante la responsabilidad más directa y objetiva de la vida, esos méritos y virtudes se aumentaron, gracias al trabajo constante e intenso y a la capacidad personal. Para esa época, ya hemos indicado, hasta las quince horas diarias de labor eran corrientes en su vida. Con este gran equipaje intelectual y de trabajo, logró cursar su etapa de estudiante universitario con el mayor de los éxitos y de los honores. La revisión de los libros de calificaciones en el Archivo de la Universidad Central, nos ha permitido encontrar una verdadera selección de notas brillantes: todas ellas son primeras o segundas y sólo hay una tercera. Esa votación fué la más alta de las obtenidas entre sus compañeros, y ella fue lograda bajo la exigencia y rigurosidad máximas.

Era obligación de los profesores universitarios el presentar un informe de apreciación sobre los estudiantes a su cargo, hemos dicho. Parecería cansada la transcripción de algunos de esos informes en lo que se refiere a los resultados obtenidos por el Dr. Borja. Pero, el objeto de esta biografía es hacer conocer el valor de este personaje en todos sus aspectos, y el de rendirle homenaje encontrando los ejemplos y las lecciones que puedan servir a la juventud y a los ecuatorianos en general. Por esto, qué mejor cosa que entregar a nuestros lectores los más importantes testimonios que acrediten

esfuerzo, trabajo, abnegación y constancia, como una preparación del futuro Valor Nacional.

Los libros de informes de los profesores (1) guardan afirmaciones como las siguientes, sobre las magníficas cualidades de estudiante, que tuvo el Dr. Borja.

1º—El Dr. Pedro Fermín Cevallos, catedrático de Derecho Práctico, dice: "Ha manifestado muy buena conducta, despejado talento y mucho aprovechamiento".

2º—El Doctor José M. Mestanza, Profesor de Derecho Civil, afirma: "Se ha distinguido por su talento, aplicación y buena conducta".

3º—El Dr. Alfredo Navarrete, Profesor de Derecho Canónico, confiesa: "que ha manifestado excelente conducta, talento y aplicación".

4º—El Dr. Elías Laso, Profesor de Economía Política, dice asimismo: "... ha manifestado muy buena conducta, talento distinguido y una aplicación poco común en jóvenes de tan poca edad como el señor Borja; por estas razones ha sido elegido para sostener el acto público literario con que debe terminar el año de estudio. En el libro de faltas no tiene ni una sola voluntaria".

5º—"El señor Luis Felipe Borja ha ganado el segundo Curso de Derecho Civil, sin faltar en el año escolar ni una sola vez. Este estudiante es digno de especial recomendación, por su talento sobresaliente, por su asidua consagración al estudio, por su buena conducta y por muchas otras virtudes que posee. Lo certifico con juramento.—Quito, 1º de julio de 1866", declara el Dr. José M. Mestanza.

6º—El Sr. Dr. León Espinosa de los Monteros, en su información firmada el cuatro del mes y año anteriormente indicados, afirma: "Certifico que el señor Luis Felipe Borja se ha distinguido en la clase de derecho de gentes por su aplicación, capacidad y aprovechamiento, por estas cualidades ha merecido ser uno de los designados para el certamen de este año: su conducta ha sido irreprochable y

(1) *Archivo de la Universidad Central.*

digna de recomendación. En el libro de notas no tiene faltas voluntarias."

7º—El Profesor de Legislación y Derecho Administrativo, Dr. El'co Laso, dijo lo siguiente: "... manifestando muy buena conducta moral, talento y distinguida aplicación. Por estas cualidades ha sido elegido para sostener el acto público literario que debe terminar el año escolar, y ha sido distinguido por el que suscribe. En el libro de notas no existe una sola voluntaria "o con causa".

8º—"... cúmpleme con el deber recomendar especialmente este estimable joven; porque sus distinguidas capacidades, su infatigable dedicación al estudio y su conducta irreprochable le hacen digno de aprecio y de la consideración de la Junta Universitaria. Además ha sido el mejor de su clase. Lo certifico con juramento.—

Quito, 1º de Julio de 1867

(f.) José M. Mestanza".

9º.—El Profesor de Derecho Práctico, materia con la cual más tarde se consagraria el Dr. Borja a la docencia, al referirse a la asistencia en el curso libre que dictó cuando la Universidad fué clausurada, declara: "El infrascrito certifico con el juramento legal que el señor Luis Felipe Borja, concurrió a oír las lecciones de Derecho Práctico que di desde que se cerró la Universidad hasta terminar el mes de mayo próximo pasado. El Método de estas lecciones no permite distinguir la capacidad de los estudiantes; pues, cierto que yo he estado informado con anterioridad de las buenas disposiciones de este estudiante.— Quito, junio 23 de 1869.— f.) Ramón Miño".

Y no terminó allí el prestigio y el valor del estudiante Borja. Era costumbre y obligación de la época el que cada Profesor, al finalizar el año de estudios, presente un certamen público en la materia o materias a su cargo. Estos eran actos solemnes y de enorme trascendencia en la vida de la Universidad. En ellos se medía la calidad de la materia enseñada, la capacidad de los estudiantes y la calidad de los profesores. Fueron ceremonias que llegaron a revestir acontecimientos sociales y culturales en Quito. A través de estas pruebas se apreciaba el prestigio de los maestros y de la Universidad misma. Por estos motivos, existía el cuidado especial de seleccionar a los más valiosos estudiantes para que se presenten a tales pruebas. Asistían a ellas el Ministro de Instrucción Pública, profesionales del Ramo, Profesores Universitarios, estudiantes y un selecto público. Se diría que era algo que se realizaba con campanas y música. El

estudiante Luis Felipe Borja tuvo el altísimo honor de ser seleccionado durante siete ocasiones para sostener esta clase de actos. Esto resulta extraordinario y sorprendente; y es seguro que el número de certámenes públicos hubiera sido mayor si no se hubiera clausurado la Universidad en su último año de estudios.

La forma como supo desempeñar esos cometidos, dada la enorme responsabilidad que siempre ponía en todos sus actos; la calidad de estudiante y su excepcional capacidad intelectual, hicieron que todas las siete pruebas (1) fueron calificadas con: "aprobados con tres votos con el número primero", equivalentes a las notas más brillantes.

Al final de estas ceremonias se sentaban actas también solemnes; en ellas se dejaba especial constancia de la calidad del certamen. De los éxitos alcanzados por el Dr. Borja, citaremos, como ejemplo, sólo una parte de uno de esos documentos.

Dice así: (2).

"El día veintiocho de julio de mil ochocientos sesenta y seis presididos por el señor Rector y con asistencia del señor Ministro del Interior e Instrucción Pública, se reunieron los señores catedráticos de la facultad de Jurisprudencia en sus diversas enseñanzas, algunos ciudadanos y muchos estudiantes . . .

y entre otros examinaron . . .

segundo al señor Luis Felipe Borja de Legislación y fué aprobado por tres votos con el número primero.

f.) León Espinosa de los Monteros.— f.) José Mariano Mestanza.— f.) Antonio Navarrete.— f.) Joaquín Enríquez.— El Secretario, f.) Joaquín Enríquez".

(1) De los libros respectivos del Archivo de la Universidad Central hemos extractado las fechas y las materias de los siete certámenes dados por el Dr. Borja. Ellos fueron: el 22 de junio de 1865, de Economía Política; la misma fecha, de Derecho Civil; el 28 de junio de 1866, de Derecho Civil, de Derecho Internacional y de Legislación; el 28 de junio de 1867, de Derecho Civil, y el 25 de junio de 1868, de Derecho Práctico.

(2) Archivo de la Universidad Central.

Este fué el universitario señor Don Luis Felipe Borja. Sólo con tal constancia al estudio, al trabajo serio y responsable, es posible asegurar una grandeza. A la fama, a la inmortalidad y a la obra beneficosa y productiva para sí, para los demás y para la Patria, es posible llegar solamente con una consagración y una capacidad como las que tuvo nuestro biografiado: he ahí el ejemplo para las actuales generaciones, llamadas a reivindicar el prestigio de la Patria y su valor internacional.

EL LICENCIADO

No nos cansaremos de señalar el hecho material de la pobreza del Dr. Borja, porque él eleva y dignifica más su existencia. La vida estudiantil la llevó con dificultad extrema de recursos; el hogar de la madre viuda vivió a expensas de la ayuda del joven estudiante; algún pequeño recurso económico que aún quedaba no era para crecer ningún aporte al joven universitario. De aquí que, el dar su examen para optar la Licenciatura fué problema harto duro; pero él tenía ganado un derecho, gracias a su trabajo, a sus estudios y desvelos, a los honores que conquistó en las aulas para sí, para sus catedráticos y para la misma Universidad. Sus maestros, conociendo las dificultades económicas suyas, conscientes de una misión de justicia, creyeron del caso hacer de Mecenaz y recompensar en alguna forma práctica esos desvelos y esfuerzos. Uno de ellos, interpretando el sentir general y accediendo a una petición del interesado, se dirigió al Rector de la Universidad en demanda de justicia y ayuda para el Dr. Borja. En una comunicación pidió la exoneración del pago de derechos para el grado de Licenciado. Es esa petición, digna y honrosa para el Dr. Borja, se solicitaba esa gracia como recompensa para el estudiante modelo; para el que se había distinguido por su capacidad rara, por la consagración al estudio y por una conducta intachable. Se hacía constar también, como argumento de valor, el caso de la situación en desgracia de la familia y, por fin, se pedía este galardón como estímulo para el resto de jóvenes estudiantes. Dice así este oficio:

"Al señor Rector de la Universidad,

Señor:

Como Profesor de Derecho Civil de esta Universidad, me creo con derecho a proponer se premien a los estudian-

tes que se hubiesen distinguido en mi aula, a fin de estimular a los demás. El señor Luis Felipe Borja desde que principió sus cursos hasta concluirlos ha sobresalido por sus buenas capacidades, consagración al estudio, intachable conducta y otras tantas prendas más; y como además pertenece a una familia desgraciada, merece, pues, que se le dispense del pago de la cuota correspondiente al grado de Licenciado.

Es con este objeto que tengo la honra de dirigir a Ud. la presente comunicación.

Dios Gde. a U. S.

(f.) José M. Mestanza". (1)

Como era de esperarse, el señor Rector accedió gustoso a la petición del Dr. Mestanza y autorizó la exoneración de ese pago al Dr. Borja.

El 3 de setiembre de 1867 presentó el interesado su petición para rendir dicho grado. El día 27 del mismo mes y año fué señalado para la prueba. Con lucimiento y dominio de las asignaturas de la especialidad obtuvo su licencia. El acta respectiva, que reposa en los Archivos de la Universidad Central, dice así:

LUIS FELIPE
BORJA
LICENCIADO

"El día veintisiete de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete presididos por el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Dr. León Espinosa de los Monteros, se reunieron los Señores Catedráticos Doctores Elias Laso y Antonio Navarrete para examinar al señor Luis Felipe Borja en su tentativa previa al grado de Licenciado en Jurisprudencia. Para verificarlo, fué examinado por dos

(1) Libro de Grados en la Facultad Mayor, págs. 220 y 221 — Archivo de la Universidad Central.

horas y por cada uno de los señores catedráticos los que contrajeron sus argumentos y preguntas a distintas materias del Derecho Civil, Canónico y Público, procediendo a calificarlos con la votación secreta con la que resultó aprobado por TRES VOTOS MARCADOS CON EL NUMERO PRIMERO. Por lo cual el referido señor Decano confirió el grado de Licenciado en Jurisprudencia al antedicho señor Luis Felipe Borja después que éste presó la promesa que ordena el art. 142 del Reglamento General de Instrucción Pública. Y para que así conste firma esta acta el señor Ducano y los Catedráticos; Lo Certifico.—

(ff.) León Espinosa de los Monteros.— Elías Lazo.— A. Navarrete.— Jqn. Enriquez."

El título conferido dice:

(Hay un sello por valor de seis pesos; sello de Instrucción Pública).

"Nos el Doctor León Espinosa de los Monteros, Decano de la Facultad de Jurisprudencia.

Hacemos notorio que habiendo el señor don Luis Felipe Borja completado sus cursos de Jurisprudencia con arreglo a la Ley y al Reglamento, y obtenido aprobación en el examen que sostuvo para rendir la investidura de Licenciado, se le confirió dicho grado en la respectiva facultad de jurisprudencia el día veintisiete de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete. Con lo cual libramos el presente Título con las formalidades y requisitos legales.

Dado en Quito a doce de febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.

(ff.) León Espinosa de los Monteros.— Pedro Fermín Cevallos.— Antonio Navarrete.— Joaquín Enriquez. Secretario".

Como fácilmente se puede ver, el título fué retirado por el Doctor Borja a los dos años de haber rendido su grado de Licenciado. La fecha de retiro concuerda con la de sus gestiones para el Grado de Abogado.

EL DOCTORADO EN JURISPRUDENCIA

El Dr. Borja ascendió los más complicados peldaños en su carrera estudiantil con todo éxito y honor. Lo que es más, logró imponerse a la miseria y a las necesidades con un rasgo valiente de superación - peculiaridad que será ya en él parte esencial de su conformación personal.— Logró vencer tanto obstáculo para transformarse, más tarde, en ese ejemplo y lección que tanto venimos predicando para las juventudes estudiosas.

Le faltó aún el último y definitivo escalón para incorporarse al ejercicio de una profesión que iba a permitirle salir de la angustiada crisis económica. Y este paso fué aún más difícil de darlo, no por su contenido ni por las exigencias intelectuales que él demandaba; pues tenía respaldo suficiente para ello. Era por el factor dinero que nuevamente se interpuso con una mueca dura y sarcástica. Ciento veinte pesos, una fortuna casi para él, necesitaba abonar como derechos para poder rendir la prueba. A la época, la situación económica de su madre había empeorado más. En el terremoto del quince de agosto de 1868, perdió un fundo que aún le quedaba en la Provincia de Imbabura. Esto colocó al hogar en la definitiva miseria económica. Entonces, surgió un dilema angustioso: buscar un empleo mejor remunerado que, a la larga, le permita ahorrar para el grado, o pedir nuevamente otra exoneración.

Por igual época, aquel otro gran hombre del Ecuador, amigo y condiscípulo suyo, González Suárez, anduvo con su cayado de estudiante pobre mendigando ayuda. Este otro gran cerebro golpeó las puertas de los creyentes potentados en demanda de cooperación para una obra recomendada por los cánones del catolicismo, y esos esfuerzos, duros e hirientes, habían encontrado el rechazo inclusive de la cabeza misma de la Iglesia ecuatoriana. Este joven, que no encarriló su vida al servicio del culto y que mejor su espíritu lo modeló con el ejemplo y las lecciones que le permitieron seguir nuevos horizontes ideológicos, difícilmente podía encontrar ayuda alguna. Por otro lado, emperamenamente sensible y rebelde, no quería mendigar de pordiosero ante nadie. Comprendió que algún derecho aún podía quedarle para solicitar otra gracia a sus maestros y a la Universidad donde se formó.

Con pasos vacilantes, a veces desconsolado por los obstáculos, quizá remordiéndole alguna mueca de dolor y desengaño, tal vez "heri-

do por lo zarzales", comprendió que el pedir no era afrenta y, modesto como era, olvidado siempre de aquel título y pergamino, del Blason y Escudo de su Casa, que podían envilecerle con un orgullo pedantón, escribió, con su puño y letra, la petición de gracia. Pensamos que sus mejillas debieron sonrojarse un tanto; que acaso sus ojos se cubrieron de un ligero baño de lágrimas; tal vez la memoria de su padre debió pasar por su cerebro como fugaz y doloroso recuerdo. Pero, con todo ello, la voluntad superior que llevaba consigo, le conducía a vencer todo obstáculo y a allanar toda dificultad. Acaso, esa auténtica grandeza humana que llevaba fraguada con la capacidad congénita, el dolor y la necesidad, le impulsaron para que siga en su carrera ascendente hacia la coronación de su anhelo y hacia la grandeza suya y de su patria.

En octubre de 1869 solicitó al Decano de la Facultad de Jurisprudencia la **gracia de la exoneración** en el pago de los ciento veinte pesos. Las razones fueron las de siempre: pobreza del hogar, azote del último terremoto a los pocos bienes que quedaron a la familia y sus méritos estudiantiles. Hemos encontrado esa hermosa comunicación —lección de modestia y de fé en su vida—, y queremos guardarla en estas páginas, como acción digna y ejemplar también.

Dice así:

"Luis Felipe Borja ante V. S. en debida forma presento: que, como a consecuencia del terremoto acaecido el año próximo pasado, perdió mi madre los bienes que tenía no es posible pagar los 120 pesos QUE EL REGLAMENTO de Instrucción Pública exige a quien aspira al grado de Doctor en Jurisprudencia.

Además, señor Decano, he dado en la Universidad siete certámenes públicos, y los certificados que acompaño comprueban mi aplicación y buena conducta.

Por estas razones, no dudo que la facultad que V. S. preside se dignara eximirme de la mencionada contribución.

(f.) Luis Felipe Borja".—

La gestión no quedó allí; la práctica corriente para esta clase de exoneraciones exigía la presentación de certificados que acredita-

ran las afirmaciones del solicitante y que dieran opiniones sobre la conveniencia o inconveniencia de la petición. Entonces, se dedicó a solicitar estos informes; visitó la casa de algunos de sus profesores; expuso su situación, y logró obtener tres testimonios que le ayudaron a conseguir su deseo, para rendir así la prueba que le abrió el horizonte hacia la inmortalización en la jurisprudencia nacional y americana.

En los archivos universitarios reposan esos tres documentos. Los creamos también de honor para el personaje y los reproducimos aquí:

1. "A petición verbal del señor Luis Felipe Borja certifico que en los años que el solicitante concurrió a las clases de las ciencias públicas que han estado a cargo del infrascrito manifestó una rara aplicación al estudio, talento distinguido, y singular aprovechamiento por el cual mereció aún sostener certámenes públicos: su conducta moral ha sido siempre ejemplar tanto que por esta y las demás cualidades que le adornan cree el que suscribe que merece la gracia a que aspira.

Quito, 21 de Octubre de 1869.

1). León Espinosa de los Monteros".

2. "A petición verbal del interesado certifico: que el señor Luis Felipe Borja concurrió a las clases de Legislación, Economía Política, Estadística y Derecho Administrativo, que dirigió el infrascrito cuando estuvieron a su cargo dichas clases, entonces el peticionario manifestó talento; muchísima aplicación, buena conducta moral y aprovechamiento por esta razón el que suscribe le distinguió entre los demás escolares; le nombró para que sostenga, como lo verificó, dos certámenes o actos públicos e informo esto mismo en la Convención Nacional de 1869 cuando el señor Borja elevó una solicitud a esa Honorable Asamblea. Esto es lo que el infrascrito puede certificar en obsequio a la verdad.

Quito, Octubre 20 de 1869.

1). ELIAS LASO."

3. "A petición verbal del Licenciado señor Luis Felipe Borja expongo juratoriamente: que, bajo mi dirección, es,

tudió el curso de matemáticas y por su aplicación asidua y esmerada, por su clara inteligencia, gran talento y distinguido aprovechamiento, fué nombrado para el certamen Público y lo sostuvo satisfactoriamente. Después como empleado y examinador de la Universidad, he observado a este joven con ardoroso empeño por el progreso en la carrera a que se ha dedicado; lo cual unido a sus sobresalientes dotes, ha hecho que merezca siempre el aprecio y consideraciones de sus profesores y superiores. En mi concepto ha sido el primero entre los alumnos de las diversas clases a que ha pertenecido.

Quito, Octubre 22 de 1869.

(1.) CARLOS CASARES".

La lectura de estos documentos nos ha hecho pensar que, junto a los merecimientos y a la capacidad del Dr. Borja, debió surgir entre sus profesores una consideración humana. Por pertenecer a la familia de Dn. Juan Borja Licerzoburu, junto con los suyos, sufrió las consecuencias del asesinato de su padre, y más tarde la persecución y los anhelos de exterminio que para con esa familia ejerció García Moreno.

Como requisito previo al grado, el aspirante estaba obligado a preparar un discurso sobre un tema de la especialización y a leerlo en público para que fuera calificado por los catedráticos. El 31 de Octubre de 1869 le señalaron el tema para ese acto; fué el siguiente: "Presas marítimas". El 8 de noviembre del mismo año cumplió el Dr. Borja con este requisito y mereció como calificación la de "aprobado por dos votos con el número primero y uno con el segundo".

El 11 de noviembre de 1869, accediendo al pedido que él hiciera y de acuerdo con los tres certificados que respaldaban esa petición, se lo dispensó el pago de los 120 pesos que debía hacerlos previo a su examen, como derechos de grado.

El 20 de diciembre, ante el respectivo Tribunal, se sentó en el banco del examinado y rindió la prueba final de su vida de estudiante. Fue lucido su examen. Nada le faltó para dar un grado que hizo historia. Por eso, con toda justicia, el Tribunal calificó la prueba con "TRES VOTOS BLANCOS MARCADOS CON EL NUMERO PRI-

MERO, lo que hoy equivaldría a la máxima calificación por aclamación. Dice así el ceta de Doctor en Jurisprudencia: (1)

LUIS FELIPE
BORJA
DOCTOR

"El día veinte de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve presididos por el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia Dr. Antonio Muñoz, se reunieron los Señores catedráticos que suscriben, con el objeto de examinar al señor Licenciado Luis Felipe Borja en su tentativa previa al grado de Doctor en Jurisprudencia Civil y Canónica: principiando el acto le examinaron cada uno de los tres catedráticos por el tiempo legal contrayendo sus preguntas y argumentos a distintas materias de Jurisprudencia Práctica; hasta que concluido el acto procedieron a calificarlo por la votación secreta, de la que resultó aprobado por TRES VOTOS BLANCOS MARCADOS CON EL NUMERO PRIMERO. En cuyo mérito y después que el graduado hizo la protestación de la fe, ante el comisionado eclesiástico Dr. Manuel Andrade Coronel, el Decano y examinadores y muchos concurrentes, el señor Decano confirió el grado de Doctor en Jurisprudencia Civil y Canónica al Referido señor, Luis Felipe Borja y para su constancia firmaron esta acta el referido señor Decano y ambos catedráticos: lo certifico.

En este estado se advierte que habiendo hecho el señor Borja sus estudios y ganado sus cursos con arreglo al Reglamento de 1864 que, con algunas reformas, se halla vigente, le declaró el señor Decano incorporado a la clase de Abogados, recordándole los deberes que, como tal, contraía, y exigiéndole la promesa de detener sin remuneración alguna a los pobres, y llenar las obligaciones de Abogado y haciéndole reconocer como a tal: lo certifico.

f.) Antonio Muñoz.— f.) León Espinosa de los Monros.— f.) Antonio Portilla.— f.) Jpn. Enríquez."

(1) Libro de Grados en la Facultad Mayor.—Nº 33—1862 a 1872.—
Archivo de la Universidad Central.

El espaldarazo de Abogado de los Tribunales de la República le dieron con cariño y respeto. Acaso presintieron, los Miembros del Tribunal, que ese gran cerebro daría al Foro ecuatoriano luz y brillo, ya en el ejercicio de la profesión como ya en su monumental Estudio.

De seguro que no existió la clásica copa de champagné, ni el agasajo pomposo. Hubo sólo el íntimo consuelo del hogar; la satisfacción del deber bien cumplido, y el placer del joven profesional que, con paso menudito pero firme, salió de su prueba y de las aulas universitarias, formidablemente equipado en lo científico y en lo moral. Para sus acompañantes, esto valió más, infinitamente más que los petardos y derechos en la "mesa de mantel largo".

Hemos tratado con el suficiente detenimiento esta parte de la biografía del Dr. Borja. Esto se debe a que nuestro deseo es el de presentar todos los aspectos de su vida en tal forma que sirvan para resaltar el valor personal, la constancia en el trabajo, las dificultades que tuvo que vencer, etc. Nuestra intención es la de escribir esta biografía, al mismo tiempo que con un sentido genético, con una intención práctica, quizá pragmática: la de encontrar en esta vida los ejemplos y las lecciones que puedan servir de experiencias y de estímulos para el Ecuador, en esta etapa de su proceso histórico. Más aún, sin desconocer el valor primordial que representa la función de Abogado y las producciones en este terreno, hemos entendido que la Biografía del Doctor Borja —como la de cualquier otro personaje— debe hacerse contemplando todos los aspectos valiosos de su vida, y, en especial, aquellos que van a tener alguna importancia en los momentos que esa biografía se escribe.

No existen en los archivos de la Corte Suprema ningún expediente para la incorporación del Dr. Borja al Cuerpo de Abogados de la República. Nuestros esfuerzos fueron vanos en la búsqueda de esa documentación, hasta hallar la explicación legal de ese momento en este asunto. El Reglamento de Instrucción Pública, expedido en 1864 y que, con pocas reformas, se encontraba vigente en la época que otó el grado de Abogado nuestro ilustre biografiado, suprimió la prueba y la ceremonia de incorporación. Por eso, el acta de su grado habla de que el señor Decano, que presidió el examen, se encargó de declararlo incorporado a ese distinguido Cuerpo.

TERCERA PARTE

EN LA VIDA DEL HOGAR

CAPITULO VI

*JUNTO A LA MADRE.—SU HOGAR MATRIMONIO Y FAMILIA.—
CARACTERES Y VIRTUDES DE LA VIDA INTIMA*

JUNTO A LA MADRE

Dedicado al ejercicio honrado y pulcro de su profesión consiguió aliviar la situación de su madre; ayudó a la educación de sus hermanos menores, y llevó una vida de hijo obediente y amoroso. Una virtud excepcional fué en él el cariño a su madre. Con ella cumplió siempre su deber con reverencia y unción. Siempre estuvo a su lado para consolarla, ayudarla y prodigarla, con diligencia, caricias y consideraciones.

Seis años permaneció en el hogar materno. Durante ellos colmó de solícitas atenciones a los suyos. No escatimó esfuerzo o sacrificio alguno en bien de ellos.

Cuando ya había ofrecido su aporte y sin olvidar sus fundamentales obligaciones filiales, decidió cambiar su estado civil. Sin embargo de esto, y cuando ya estuvo formado su hogar, nunca olvidó el cariño a su madre; jamás le faltó con su cotidiana visita. Trabajó también para atenderla y hacer que viva con comodidad; para ello le obsequió con una casita.

HOGAR, MATRIMONIO Y FAMILIA

El treinta de enero de 1875 contrajo matrimonio con su prima hermana, doña Carmen Amelia Pérez Chiriboga. El Dr. Vicente Pástor celebró la ceremonia; fueron sus padrinos los señores Rafael Pérez Pareja y Dña Leonor Pérez, padres de la contrayente. La partida respectiva habla de una "dispensa al impedimento de consanguinidad". Esto se debía a que los dos contrayentes eran primos en primer grado, y a que la Iglesia prohibía la realización de matrimonios entre personas de este grado de parentesco. La partida en referencia dice así:

DOCTOR LUIS
 FELIPE BORJA CON
 CARMEN AMELIA

"Arquidiócesis de Quito.

Despacho Parroquial de San Sebastián de Quito.

(Loja y Borrero)

Quito a 28 de Diciembre de 1944.

El infrascrito Cura de San Sebastián de Quito certifica en debida forma que en la página 64 (vta.) del Libro de casamientos Nº 5, se encuentra la Partida siguiente:

En treinta de enero de 1875, no habiendo resultado impedimento alguno canónico, ni civil, de la información seguida, y obtenidas las dispensas de las proclamamos dispuestas por el Santo Concilio de Trento el señor Vicario General, Dignidad Chantre de la Iglesia Metropolitana Dr. Vicente Pastor presenció el matrimonio del señor Doctor Don Luis Felipe Borja, feligrés de la parroquia de San Marcos con la señora Carmen Amelia Pérez de esta jurisdicción; fueron padrinos los señores Rafael Pérez Pareja y Leonor Pérez Pareja. Se obtuvo también dispensa del impedimento de consaguinidad: de que doy fe. Mariano Antonio Cabrera".

(l y r.)

Es fiel Copia del original.

Da fe.

(l.) CARLOS HUMBERTO GARCIA Z." (hay un sello.)

Antes de este enlace el Dr. Borja tuvo tres hijos naturales, Juan, Mercedes e Isabel. El nuevo estado lo tomó cuando la señora Mercedes Mata, madre de sus tres primeros hijos, había muerto ya. No olvidó la atención y los cuidados que estaba obligado a prodigar a sus tres primeros hijos. Hombre responsable como era, jamás podía prescindir de los sagrados deberes de padre. Al contrario, espíritus comprensivos los del nuevo hogar, dieron acogida cariñosa a los tres niños, Juan, Mercedes e Isabel y les ofrecieron los cuidados de hijos también.

El hogar fué formándose lentamente y llegó a ser muy numeroso. Los descendientes del matrimonio Borja Pérez fueron, en orden cronológico, los siguientes: José Rafael, Luis Felipe, Adriana Beatriz,



SRA. DOÑA CARMEN AMELIA PEREZ .

*Hermosa y distinguida matrona que formó con el doctor
Luis Felipe Borja un hogar virtuoso y digno*

Alfonso, Blanca Lucía, Elics Eduardo, María, Arturo Gonzalo, Laura y Eugenia. Prolífera familia fué la del Dr. Borja. De entre sus hijos han llegado a sobresalir especialmente dos, Arturo Borja que nació en 1892, inspirado y sutil poeta que, en temprana edad, troncó su vida sin dar todos los frutos que de él esperaban la poesía y literatura ecuatorianas. Luis Felipe, que nació en 1878. Hoy es distinguido jurisconsulto, historiador, escritor, internacionalista y hombre público. Ha sabido seguir la estela luminosa que dejó trazada su padre en el Foro ecuatoriano y en la vida pública. Los demás, haciendo honor al hombre y a las normas que imprimió el padre virtuoso, han seguido una existencia honorable y digna. José Rafael vive desde joven en Guayaquil. De los demás, unos han muerto, otros han formado sus hogares. De sus hijos naturales, Juan Borja Mata reside en Chile; fué hombre de importancia en el Ecuador; ocupó la cartera de Guerra en la revolución de Montero. Por este motivo se disgustó con su padre y resentido viajó a Chile. La señora Isabel se casó y envuvió de Torre. Doña Mercades, murió dejando a su hija Inés Velasco, que hoy forma hogar digno con el Dr. Manuel García.

El Dr. Borja había consagrado, como padre abnegado, sus esfuerzos para cuidar y velar por la felicidad de su hogar y del de su madre y hermanos. Esmerado celo puso para que nada falte a los suyos; ni alimento material ni espiritual escaseó en él. Para conseguir esto luchó con honradez acrisolada en su profesión e intuyó la necesidad de labrar una fortuna haciéndose agricultor. Se esmeró porque sus hijos recibieran la mejor educación posible,— legado incalculable que un padre puede ofrecer a los suyos.— Especial mención debemos hacer del cuidado y del cariño que tuvo para con su hijo Luis Felipe. En él encontró al heredero de sus valores y le quizo entrañablemente; le educó y atendió con especial esmero. En él encontró, más tarde, al confidente, al amigo cercano con quien compartió intimidades y afectos hasta sus últimas horas.

Hemos tenido la oportunidad de revisar la correspondencia privada del Dr. Luis Felipe Borja, escrita a su familia y especialmente a su hijo Luis Felipe. En ella se encuentran el cariño máximo, la confianza de los dos profesionales y de los dos hombres públicos. En ella está el dolor del padre que añora la ausencia del hijo; están los consejos amorosos y previsivos; los anhelos de felicidad y dicha; los intercambios de los problemas nacionales; los sucesos de la política nacional; en fin, están un conjunto de características que sintetizan el afecto del padre cariñoso y las deferencias para con el hijo

predilecto. De entre ese cúmulo de hermosas ideas y pensamientos vale la pena que consignemos algunos de ellos.

El cariño por su hijo Luis Felipe fué ilimitado, profundo. En carta dirigida a Bogotá, el 16 de mayo de 1904, le decía, entre otras cosas:

"Desde que partiste comprendo como pasa el tiempo para las que pasan agudísimos dolores, tarde, pesado, monótono . . . tengo sí ahora el deseo vehemente de vivir, porque para mí sería indecible tormento el llegar a la última jornada sin darte el cordial y estrechísimo abrazo de despedida".

Ese mismo cariño profundo le manifestaba en cartas dirigidas a la misma ciudad, en el año señalado, cuando su hijo fué integrado la Legación Ecuatoriana a Colombia. En marzo 7 le manifestaba sus sentimientos profundos, en estos términos:

"Desde el para mí desgraciado instante en que partiste el tiempo ha perdido las alas, y camina con pies de plomo. Te aseguro que la vida me es insoportable. Sólo tú me hacías llevadera.

Remíteme semanalmente periódicos de Bogotá en que se hable de todo cuanto concierne a la Legación Ecuatoriana. Como han pasado muchos días dóble que te embarcaste en Guayaquil, espero de un instante a otro el telegrama en que me avises que has llegado bien. Mientras tanto no estaré tranquilo".

En carta del 21 de marzo se lamentaba la ausencia de su hijo así:

"Sin exagerarte, un siglo ha transcurrido para mí desde que no te veo. Muchas veces olvido que estás ausente. Te aguardo a comer, y como no vienes, me sumerjo en la más triste soledad".

Este dolor producido por la separación de su hijo estaba mitigado con sus cartas. Por eso le escribía el 16 de mayo de 1904 a Bogotá, manifestándole lo siguiente:

"Indecible, absolutamente indecible cuán grata ha sido mi satisfacción al leerlas (sus cartas), y al mismo tiem-

po he padecido viendo que tú has pasado los mismos amarguísimos días que nosotros a causa del indefinido retardo de la correspondencia”.

La ausencia de ese hijo suyo siempre le ocasionó mucho dolor, era una cosa insoportable, especialmente en sus últimos años. Cuando el Dr. Luis Felipe Borja (hijo) fué expatriado por Eloy Alfaro, por estar en desacuerdo con su política, eligió como confinio a Europa. Ese viaje tuvo una enorme significación en la vida de los dos ilustres Borja, como veremos después; pero también la ausencia resultó insoportable para el anciano personaje. En carta del 20 de diciembre de 1907, dirigida a su hijo a París, entre muchas otras cosas, le decía lo siguiente:

“Yo había resuelto al principio que aún contra tu voluntad permanecieses en Europa por lo menos dos años. Tiempo necesario para que aproveches del viaje. Pero, si te he de hablar lisa y llanamente la verdad, temo no vivir dos años más, y la muerte me sería un tormento increíble si ella se efectuase mientras tu ausencia. No puedo morir tranquilo sino en tus brazos. Tú me cerrarás los ojos. Tú serás el que me diga blanda le sea la tierra. Tú cumplirás mis deseos y disposiciones”.

La preocupación paternal del Dr. Borja para con sus hijos fué enorme, pero especial la tuvo para con el Dr. Luis Felipe. En el viaje a Europa, al que nos hemos referido, mantuvo correspondencia intensa y vivió al victero con cariñosos y oportunos consejos. El 11 de Octubre de 1907 le decía lo siguiente:

“Espero que hayas llegado a París el 23 o 24 de Setiembre y que me escribas de allí inmediatamente avisándome cómo te has establecido, si emprendes en el acto el estudio del francés, si piensas consagrarte al de alguna ciencia, si puedes formar ya el presupuesto de tus gastos, si ya has concurrido al Teatro, si conoces la Gran Biblioteca, si en el Barrio Latino has procurado comprar libros baratos. . . . Cuántas veces he recorrido a París junto contigo. Te he comunicado mis impresiones, te he manifestado mis deseos, el método de vida que vamos a observar, como distribuiremos el tiempo, empleando ya en el aprendizaje de tantos conocimientos útiles ya en el sin número de entretenimientos así agradables como instructivos”.

El Dr. Borja no conoció Europa, sin embargo, su amplia cultura y sus normas rigurosas de vida sistematizada, hicieron que se expresase así en dicha carta.

Se podría pensar que se había establecido una preferencia injusta entre sus hijos; pero, es necesario que se sepa que con ese hijo estableció una profunda comprensión espiritual; halló en él a un hombre que respondió a sus anhelos. La cultura, la profesión misma, la comunidad de ideas políticas, la similitud de normas de vida y hasta la importancia política y cultural que había alcanzado ese hijo, hicieron que se transforme en el compañero de luchas y labores, en el confidente de la vida íntima y de la pública. Todos los problemas internos los discurría con él; los asuntos políticos que le preocupaban los analizaba con él. A la lucha pública y a las faenas de la cultura también se lanzó con él. Así los hallamos juntos en las sociedades culturales y científicas, en la Junta Patriótica Nacional. Estos afectos jamás menguaron la preocupación y cariño para con sus demás hijos, como veremos luego.

De las confidencias hemos hallado también aspectos de especial significación en la correspondencia mencionada. En carta de 20 de mayo de 1904, dirigida a Bogotá, le dice:

"En nada puedo emplearlo mejor (el tiempo) que en conversar contigo a quien hecho de menos en todas las horas del día. Ya conozco los síntomas de la nostalgia y comprendo bien como mueren los niños cuando se ausenta la persona a quien aman".

De esas confidencias políticas, de los desengaños de la realización ideológica de su partido, existen en esas cartas, desahogos de su pensamiento íntimo, analizando la marcha de la política nuestra.

"Esta tierra va de mal en peor. Cada día reflexiono, en que conviene permanecer ausente siquiera un año. En la lucha entre el corazón y el cerebro por ahora ha vencido el cerebro: los padres no podemos ser egoístas. Deseo que estés seguro. Aprende, se te fortifique la constitución y espero vivir hasta el día en que te dé un estrechísimo abrazo.— Dios te bendiga. f.) Luis F. Borja".
(carta del 27 de Setiembre de 1907).

En otra, de 14 de Marzo de 1904, dirigida a Bogotá, escribe así:

"Parece que va despertándose mucho entusiasmo por la elección de Presidente de la República, sé a ciencia

cierta (recomiéndote absoluto secreto) que el Candidato Oficial es Lizardo García. Estoy muy contento con la Candidatura, porque hemos pasado con ella algunos sustos: Plaza ha vacilado mucho entre García y Flavio Alfaro. Ya ves que había motivo para desesperarse. Muchos años ha conozco muy de cerca a don Lizardo y espero que gobernará bien".

El 30 de mayo de 1908, le escribía a París, asimismo confidencias de carácter político. Le informaba sobre el caso del Obispo Riera, su amigo íntimo.

"Según te informé en una de mis anteriores, el gobierno aprovechó la consagración del padre Riera para molestar y perseguir a todos cuantos no piensan como Alfaro. Parece que éste se halla ya en la decrepitud y que ella le ha dado instintos más feroces. No hay día en el que no tenga el placer de cráenar alguna prisión, y después se notifica al preso que se le confina en Quito y que debe presentarse a las autoridades de policía, diariamente y a una hora determinada".

Y junto a esta relación íntima y afectuosa, de igualdad en ideales, de compartimientos de luchas, hallaremos después la colaboración, la ayuda decisiva en las realizaciones definitivas de los dos Borja.

CARACTERES Y VIRTUDES DE SU VIDA INTIMA

Cuando el hogar estaba formado, la mayor parte de sus horas las consagró también al estudio y al trabajo. Pudiéramos afirmar que la lectura de libros, el estudio de las causas que defendía y en especial la redacción de su monumental Obra, le monopolizaron todo el tiempo, a veces, hasta con mengua de la preocupación hogareña. En la etapa de madurez y en las últimas jornadas, su consagración al estudio y al trabajo había sido íntegra. Muchas veces llegó a recluirse en su escritorio días enteros, inclusive hasta tomar sus alimentos en él—dedicado y absorbido a la meditación, al análisis y a la comparación de los Códigos de todo el mundo— Ese pe-

ricido de existencia fué de absoluta dedicación a su obra. Acaso se operó en él, no conocemos, porqué fuerza espiritual, un fenómeno de renunciamiento a su vida, para entregarse a la creación máxima de sus Comentarios. Absorbido por la idea y la obra, entregado espiritualmente a su ideal, se fue canalizando lentamente ese renunciamiento personal y la consagración correlativa a la culminación de su empresa. Así como se operan los procesos psíquicos en los hombres que se dedican por entero al culto; así como los que se entregan a las grandes causas de la humanidad y de la patria; así como los héroes y los sabios, como los patriotas y transformadores sociales, como todos los seres superiores que renuncian a sus intereses para entregarse a los de los demás o a los de un ideal, así, el señor Doctor Borja, se entregó íntegro, sin medida de ninguna índole —incluso sin la de tiempo ni de resistencia física—, a su gran obra; se dedicó a ese ideal que al fin iba a ser producción de valor colectivo y nacional, de mérito científico. Por este camino llegó a la inmortalidad eterna en su patria y en el foro del mundo de habla castellana.

El señor doctor don Luis Felipe Borja, fué, en toda manifestación, un ser superior. El más pequeño detalle de su existencia estaba saturado de algo excepcional y raro. Era la expresión del atributo de pocos, de ese impulso y norma de grandes. Todos los aspectos de su vida; todas las acciones de su existencia, estaban normados por orden riguroso, por una sistematización de estructura. Este sentido superior de disciplina espiritual la encontramos patetizado especialmente en su vida de hogar; la misma que se sometió a horarios y normas concretas.

Su cerebro había sido cultivado maravillosamente para la investigación y el análisis pacientes; estaba caracterizado por un esmerado orden y por una lógica clara. Hombre de reflexiones serios y científicas, que había laborado y obrado sobre la base del método, gustaba siempre de orden, de claridad y sistema en todo y en todos los que le rodeaban. Persona responsable de sus actos hasta el extremo, gustaba que todos sintieran el mismo peso de las cosas y de los problemas. Esta conformación espiritual la había volcado en su hogar y en su vida misma. Había reducido a los suyos a una existencia casi monástica; sujetos a una disciplina de escrupulo y respeto, de orden y principio de autoridad. Para lograr esto reglamentó los días, las horas y hasta los minutos para cada actividad. Con el objeto de que todos los miembros de su familia supieran a qué atenerse, señaló, con precisión, sus obligaciones. Tenía una preocupación tan esmerada en este aspecto que,

al iniciarse cada mes o cada quincena, señalaba por escrito los deberes y el sitio que debía ocupar cada persona en su casa. Cuando se alteraban estas disposiciones, el disgusto era grande y la reprobación severa. De aquí que, todos los de su hogar se esmeraron por cumplir, con celo y cuidado, su voluntad. Pero al tiempo de ser exigente para con los suyos, lo fué también para consigo mismo. Reglamentó su vida en forma rigurosa. Con una monotonía y constancia propios del sabio y del investigador, tenía un horario fijo de actividades para el día, para la semana y hasta para el mes. Se levantaba a las tres y media o cuatro de la mañana; luego tomaba un baño de agua fría cuando joven; después se entregaba al trabajo, el mismo que lo suspendía, a veces, a las diez de la noche. Los intervalos de descanso eran pequeños relativamente: una hora para almorzar, otra para merendar y una tercera para dedicarse a un paseo diario que, solitario, lo realizaba por entre los árboles de la Alameda de Quito; este tiempo era de meditación y organización mental. Su alimentación era frugal. Se nos ha afirmado que rara vez permitió que se varíen los alimentos de su menú. Otras de las manifestaciones de esa vida ordenada y metódica era su vestir. Su ropa, fue, casi siempre, oscura; gustaba de guardar una unidad de color entre el vestido, los zapatos, el sombrero y la corbata. La alternativa en sus vestidos era estricta, tanto que tenía señalado por escrito el terno que debía ponerse cada semana.

Habíamos dicho que el Dr. Borja tiene características dominantes de pertenecer a un temperamento Esquizotímico. Las peculiaridades de su vida, que hemos indicado, nos están ayudando también en esta afirmación: el orden, el sistema, la frialdad y rigidez de la vida, la severidad en su conducta, el renunciamiento de la existencia para concretarse a una obra benéfica y científica y las demás peculiaridades, son aspectos que integralmente concuerdan con ese tipo temperamental. Por esto es que estas manifestaciones de la personalidad del Dr. Borja no tienen nada de raro o excepcional, en cuanto a que están de acuerdo con su estructura somático y psíquica, aunque sí lo tienen, y en grado máximo, en relación con el medio y con los costumbres de nuestra vida común. En este último aspecto, la rigidez y la severidad a que redujo a su hogar, dan la impresión de un tirano, de un hombre agrio y terco; chocan, sobre todo, con la ligereza y la frivolidad con que estamos acostumbrados a desenvolvernos; se irritan con nuestro espíritu corriente, vulgar y de mariposeo, que no nos permite realizar obras serias y de consagración; pero, tenemos que justificarle o, por lo menos, dar las razones que expliquen esta conducta. Las peculiaridades psíquicas que hemos anotado tendrán que salir al frente en este caso. Te-

nemos, especialmente, que admirarle porque sólo con una escuela de disciplina y de responsabilidad, es posible encontrar el ambiente propicio para las obras grandes e inmortales.

En hermoso contraste con esa manifestación externa; con ese rigor de tiranía y conventualismo que hemos anotado, surgieron en el Dr. Borja su espíritu de hijo cariñoso, de esposo amante, de padre amoroso, de hermano preocupado por la suerte de todos los que nacieron al abrigo del mismo techo y de consagración íntegra hacia los suyos. Y es que esta conducta está también de acuerdo con las reacciones sentimentales del temperamento Esquizotímico. En lugar de manifestaciones de alegría y placer, explosivas y de desenfreno, este temperamento se muestra con fuerzas equilibradoras, refinadas y suaves. En el Dr. Borja, ellas fueron de amor y ternura hacia los suyos, hacia sus amigos predilectos, hacia sus peones, etc.

Habíamos señalado el cariño especial para su hijo Luis Felipe; quereamos ahora indicar el afecto y la preocupación esmerados que tuvo para los demás. Se consagró al trabajo abnegado para ofrecerles comodidad y satisfacer sus necesidades. Sus obras y sus pensamientos guiaron siempre este ideal. El cariño para todos ellos fué siempre tierno. En toda su correspondencia hemos encontrado como lema el de "tu amante padre".

"Ya te contaría Eduardo, le decía a su hijo Luis Felipe, en carta de dos de abril de 1905, que recibí en Nueva York los cuatro mil quinientos dólares, precio de mis acciones vendidas al treinta por ciento. Juzgo que podré pasar una vejez descansada; que se educarán Eduardo y Arturo, y que toda la familia podrá vivir holgadamente; pues, planteada una máquina de aserrar, el Bosque puede producir ocho mil suaves anuales durante cincuenta años".

El cariño paternal fué para toda su familia, lo extendió a hermanos, nietos y parientes. Así mismo, es abundante la preocupación que tuvo por la suerte de sus hermanos. En una carta se lamentaba con ternura sobre la suerte de una de ellas, que se había casado mal. Ahí encontramos preocupación, no sólo como declaración lírica, sino como hechos concretos.

Era su costumbre, a edad avanzada, reunir a los suyos en veladas afectuosas después de la cena; en ellas se solazaba con el control del aprendizaje y de los conocimientos de sus hijos y de sus nietos. Del cariño a estos últimos, asimismo hay muchas pruebas

escritas. Como un ejemplo nos podrá hablar claramente la siguiente carta dirigida a la hoy señora Inés Velasco de García.

"Abril 19.

Mi querida Inesita:

Mañana iremos a verte. Sabes cuanto te amamos y qué de corazón pedimos a Dios que te bendiga. Como cuelga te obsequio la vaccona hija de la Arcadía. Ponle el nombre de Primavera.

Tu amante padre,

(f.) Luis F. Borja".

De dar porvenir a todos sus hijos tuvo especial cuidado. Trabajó esmeradamente para que la preparación de ellos fuera especial. A su hijo mayor, José Rafael, le hizo estudiar en los Estados Unidos; a Eduardo, en Europa. Para este último consagró desvelos y preocupaciones hasta lograr que fuera hombre de valor —Concejero del Municipio de Quito, Profesor de Inglés de la Universidad Central, etc.— A su hijo Luis Felipe le encargó que en su viaje a Europa bajara por lograr la orientación profesional de este hijo.

"Vuelvo a conferirte absolutas facultades extraordinarias para que de acuerdo con Eduardo le destines a cualquier estudio profesional, que en lo sucesivo le habilite para vivir honradamente: Arquitectura, mera mecánica para la maquinaria, Agricultura en todos sus ramos, dentística . . . La medicina no me parece adecuada para Eduardo, porque exige largos estudios hechos con suma asiduidad. Si emprendiese en ellos, después de seis meses de cursar anatomía, se apoderaría de él el cansancio y dijera que no es apto para examinar innumerables músculos y nervios".

Así le decía en carta dirigida a París el 17 de enero de 1908. En otra, escrita con igual objeto, le recomendaba:

"Tú puedes conseguir que se consagre a estudiar algún ramo que después le suministre para vivir de su trabajo decentemente. Repítele, todos los días, que mi salud está ya quebrantadísima, que tengo arruinada la constitución y que será muy poco lo que me herede. Luego, tiene que hacer esfuerzo para subsistir con absoluta independencia."

Quiso también que su hijo Arturo estudiara en Europa. En carta de 17 de Marzo de 1908, decía:

"Cuando regreses arbitraremos los medios de conseguir recursos para que también Arturo adquiera en Suiza una profesión. Estoy resuelto a no omitir ningún sacrificio: pues Arturo es inteligentísimo . . ."

Como padre culto y racional, cuidó que sus hijos disfrutaran de comodidad, que gozaran de medios suficientes para una vida decente.

Hombre de cultura superior, valoró los factores de la educación de sus hijos y aconsejó que se acerquen a las fuentes más propicias para ilustrarse mejor. Dió consejos oportunos para evitarles el mal y el peligro. Ejemplos hermosos de estas preocupaciones hallamos también en su correspondencia.

"Invocando el ascendido cariño que siempre me has manifestado, te ruego no pases privaciones, vive como persona decente, asiste al Teatro Francés semanalmente, goza de todas las diversiones lícitas. Evita así a todo trance la más leve falta. Las que uno come en la juventud dejan un recuerdo imperecedero que atociga el alma siempre".

Así escribió a su hijo Luis Felipe, en carta de 23 de Setiembre de 1907. En otra, de 6 de diciembre del mismo año, le decía lo siguiente:

"Cuando tengas el oído bien ejercitado no dejes de concurrir a los mejores teatros por lo menos cada quince días. Para una persona como tú, la representación de una de las grandes obras de Racine, Corneille, Moliere, Beaumarchais, Victor Hugo, es uno de los placeres más intensos que puede experimentar. Yo diera dos años de los pocos que me quedan por ir contigo al Teatro, y hablar de nuestras mutuas emociones. No te prives, te lo ruego, de ese placer aún a costa de los mayores sacrificios. Después tendrías un amarguísimo arrepentimiento".

Entre los consejos previsivos y oportunos para todos sus hijos, hemos hallado también muchos. Uno de ellos decía así:

"Si bien has manifestado siempre juicio muy superior a tu edad no es por demás te recomiendo evites a todo

trance la amistad con estos jovencuelos que saben dorar todos los vicios, y que aprovechen el tiempo".

Cuidó de la armonía entre los suyos. Sus consejos e intervenciones estuvieron siempre listos en este terreno. Su misión paternal en este sentido siguió en todas las edades de sus descendientes. A uno de sus hijos, en consejo escrito, le decía: "necesario, absolutamente necesario, que tú y él olvidéis las antiguas desavenencias, y que en adelante seáis hermanos unidos y amantes. En breve dejaré yo la familia, tú y . . . debéis velar juntos por su felicidad".

Hombre que amó y se consagró al trabajo íntegramente, siempre lo rindió culto, como también inculcó a sus hijos esta virtud. Con frases patéticas y hermosas les habló de la necesidad de trabajar, del horror a la vagancia y a la ociosidad. Bellas son las palabras en una carta suya, cuando pensaba que alguno de sus hijos no trabajaría, que se quedaría en la desocupación eterna.

"Me horrorizo, dice, al pensar que vuelva a la vida de los truhanes de Oñite: las infames murmuraciones en plazas y portales, el juego y otras cosas peores, de siete de la noche a dos o tres de la mañana, el dormir hasta las once o doce del día, las trampas en los almacenes, sastreterías, cantinas. . . ."

Consejo hermoso; lección magnífica para la haragonería y el vicio, palabras dichas con el corazón de un hombre virtuoso, de sentido real de la vida, que jamás pensó en pergaminos y noblezas para menospreciar el trabajo; al contrario, hizo de él su mejor virtud; lo tomó como su misión más grande, y con él midió siempre el valor efectivo de los hombres.

La vida del Dr. Borja como padre fué ejemplar, modelo, ya por sus preocupaciones, ya por sus desvelos, como también por el ejemplo hermoso con que educó a los suyos. Vivió entre dos fuerzas polarizadas: la energía, la severidad y el orden, por un lado, y la bondad, el afecto, por otro. Todo en un bello juego de contrastes y equilibrio.

La vida de un hombre habrá que medirlo desde su intimidad para hallar en ella su valor exacto, total.

De aquí que nos ha preocupado esta fase de nuestro ilustre biografiado para que, a través de ella, pueda lucir con sus virtudes y ejemplos.

En su vida íntima y de relaciones se manifestó también alegre, ocurrido, dueño de una gracia inteligente y penetrante, la misma que la esparcía, sin recelos ni escrúpulos, entre todos los que le rodeaban. Su vida en este sentido está llena de anécdotas agradables que prueban esa peculiaridad; la misma que entre los ecuatorianos la calificamos con el nombre de fina sal quiteña. Una ocasión, cuando el Dr. Luis Felipe Borja empezó ya a perder sus oídos, mandó a una criada que llamara a un obrero para un trabajo en su casa. La sirviente, al oír el nombre de cierto artesano que adolecía del mismo mal del Dr. Borja, le replicó:

"—No señor, no conviene; como es sordo, no sirve para nada . . ."

El Dr. Borja sonrió suave e irónicamente y terminó el incidente con estas palabras:

"—A mí me consta más que a nadie, que los sordos somos insertos . . ."

En otra ocasión mandó llamar a un sastre de apellido Pera para que arreglara la ropa de sus hijos. La muchacha, que sabía del mal predicamento profesional de dicho sastre, le observó que mejor sería otro, porque el maestro Pera era malo.

"—Sí, le dijo con gracia tranquila, Pera es malo, pero espera".

El Dr. Borja fué también un hombre muy modesto. Por lo general, la modestia es manifestación auténtica de grandeza y superioridad. Esto era, en sumo grado, nuestro biografiado. Esa modestia fue un brote natural y espontáneo de su personalidad; nada tenía de impuesta, calculado o artificial. Tan modesto y despreocupado fué de sí mismo que ni los papeles de condecoraciones y nombramientos de sociedades culturales y científicas los conservó él. Respondiendo a esa misma modestia evitó toda situación que hubiera sido de reconocimiento de sus méritos. Entre ellas, merece citarse la excusa gentil que dió al homenaje que la Jurídico - Literaria quiso ofrecerle en 1908.

No le agradaba el lujo. Corrección, decencia y pulcritud fueron sus manifestaciones internas y externas. Le disgustaba invertir su

tiempo en cosas superfluas. Cuando alguien le agradecía sus servicios profesionales o le manifestaba su aprecio con algún presente, él cuidó de no aceptarlo. Cuando lograban vencer esta costumbre, él buscó algún familiar para obsequiarlo. Tan escrupuloso fué en esto que su escritorio permaneció con un recado, limpio y bien cuidado, por espacio de treinta años. Cuando murió, su señora esposa obsequió la prenda al museo de la Biblioteca Nacional, como un valioso recuerdo, ya que era el objeto que estuvo junto a él, en las largas y fatigosas horas de trabajo.

Fué también generoso en su vida. Perdonó a sus enemigos; reconoció sus méritos y cuando alguien le extendió manos en señal de reconciliación, él las estrechó sincero y generoso. En la vida profesional tuvo un enemigo acérrimo, un gran profesional también. Las rivalidades del foro les distanció; en sus alegatos procuraron siempre preferirse las mayores ofensas. A pesar de ese odio irreconciliable, el Dr. Borja reconoció siempre los valores de ese enemigo. Con frecuencia decía: "Qué lástima que el Dr. . . . con ese talento tan claro como el sol, sea ignorante y ocioso". Con ese mismo profesional se reconcilió una ocasión y desde allí fué amigo íntimo, confidente, y hasta de cumplidos sociales.

Hombre que amó la justicia sobre todo, anheló que todo siguiera la rectitud de la verdad. Cuando no sucedió esto, su forma "impaciente e irascible", —como él mismo llamaba a esta manera de reaccionar en carta dirigida al señor Ulpiano Espinosa—, era la forma corriente de comportamiento.

La altivez fué otra norma suya. Altivo y rectilíneo fué en su vida íntima; sin dobleces existió siempre en su vida pública. La prueba máxima la dió cuando su hijo Luis Felipe fué expatriado a París. Esa ausencia le amargaba tanto y le ocasionaba egresos demasiado fuertes para sus posibilidades. En esa vez, en que anhelaba que su hijo regresara pronto a su lado, Eloy Alfaro ofreció el indulto necesario, siempre que algún miembro de familia lo solicitara. Su respuesta altiva, quizá orgullosa, la sintetizó en carta a su hijo, de 11 de abril de 1908. Le decía:

"Don Aurelio Cañadas, a quien defendiendo actualmente un litigio, es uno de los que visitan con frecuencia a nuestro tiranuelo y se ofreció a recabar el salvo conducto. Díceme que habló sobre esto con Alfaro; el cual le manifestó que se lo concedería tan luego como lo solicitare cualquiera persona de la familia. En cuanto a mí,

no lo solicitaré porque sería indecoroso, y opino, sin pretender imponer mi voluntad que tampoco debías pedirlo tú ni menos Leticia”.

En esta ciudad, en la carrera Peña N° 206, (La Tola), vive aún el señor Ulpiano Espinosa, hombre laborioso y trabajador, que, por más de doce años, sirvió de amanuense en la obra del Dr. Luis Felipe Borja. Este anciano nos ha referido, con emoción y respeto, dos virtudes que sobresalieron en el ilustre jurista: su fuerza de voluntad y la amistad franca, desinteresada que ofreció a las personas de su aprecio. Todo aquello que se proponía realizaba, aunque “sobre lanzas”. Voluntad firme, inquebrantable, jamás encontró obstáculo invencible. Habíamos hablado de cualidades de lucha, de constancia en estructuras enmísticas de esta índole. Pues en el Dr. Borja fué inconfundible esta virtud. Por eso, con ella hecha escudo, emprendió toda clase de faenas; con ella pudo llegar a realizar sus magníficas y sorprendentes obras en todo terreno.

En épocas en que la noción de la amistad se amengua; ahora que el amigo es lobo con disfraz de oveja; ahora que la concepción de este término ha sufrido una interpretación de mercado, de mejor postor o de ambiciones mezquinas, tiene un valor excepcional la pureza prístina con que el Dr. Borja supo rendir culto a la amistad. Seleccionó amigos y a ellos les ofreció su afecto y cooperación cuando de él así reclamaron. Entre sus mejores relaciones podemos citar a las siguientes: El Excmo. González Suárez, el Obispo Riera, Don Emilio Bonifaz, el doctor José Baquero Dávila, el doctor José Ignacio Orellana, el doctor Vicente Mogro, el doctor Lorenzo R. Peña, don José Gabriel Peña, don Lizardo García, el General Julio Andrade, el P. Luis Sodiro, don Manuel A. Larrea, el doctor Julio Matovelle, el doctor Modesto Peñaherrera, don Miguel Valverde; el doctor Juan Benigno Vela, don Abelardo Moncayo, el doctor Manuel María Pólit, el doctor Alfredo Baquerizo Moreno y otros más. Los dos últimos discípulos suyos. Con estos personajes compartió su vida espiritual, con ellos amasó y discutió sus principios políticos; elaboró ciertos pensamientos y estableció las relaciones comprensivas y afectuosas, que hacen de toda vida de relación llevadera y dulce.

Fué también un hombre desprendido, ya en lo material como en lo espiritual. De lo segundo hemos hablado ya. De lo primero queremos señalar sólo que jamás tuvo ambiciones desmedidas de utilidad, ni sed de dinero para atesorar fortunas. Todo su trabajo lo hizo para dar comodidad a sus hijos y a los suyos. Todos sus

éxitos los ofreció al mejor nombre de su familia. Con razón le decía a su hijo Luis Felipe lo siguiente: ". . . Ni quiero más, porque tiempo ha han muerto todos mis deseos. Si he publicado la obra proviene de que conceptúo que ella pudiera contribuir a que mi familia goce de consideraciones en la sociedad" (Diciembre 20 de 1907).

Su vida la hizo en la pobreza; de ella jamás se avergonzó; al contrario, fué motivo de orgullo y satisfacción íntima. Con un sentido práctico y penetrante comprendió claramente las ventajas y los bienes que trae una vida pobre, llevada con dignidad y trabajo. De acuerdo con este mismo sentido, detestó las riquezas que pierden; como también rechazó a los ricos fatuos que se confunden en una existencia presuntuosa y vana. Lección hermosa daba a uno de sus hijos en carta escrita desde su bosque, el 27 de diciembre de 1907. Le decía:

"Y sea esta la oportunidad para darte un consejo que, si lo escuchas, te libtarás de mil sinsabores y molestias. No cultives estrecha amistad con los ricos: mil y mil veces me he arrepentido con toda mi alma de haberme apropiado, como si fueran míos, de los asuntos de . . . La vanidad de aquellos a quienes el dinero ensalza les impide ver con imparcialidad el proceder de los demás y en su corazón no penetran los sentimientos de la amistad sincera, cordial, franca . . ."

En este terreno, la vida de este ilustre personaje, fue siempre ejemplar: de la pobreza, o mejor de la miseria económica, se elevó gracias a su trabajo y honradez; lo que pudo labrar fue resultado de estas virtudes; y por esto, siempre vivió ensalzando al trabajo, a la honradez y a la modestia.

El doctor Borja fué también un hombre muy sereno; que supo dominarse en la mayoría de sus actos. Cuando a veces no obró con esta cualidad, se lamentó siempre y puso de ejemplo a sus hijos. Conocemos una anécdota que prueba esta virtud. Una vez iba por la carrera Rocafuerte, en esta ciudad, con cuatro de sus hijos. Repentinamente se precipitó sobre ellos un toro furioso. Como no había refugio inmediato, se puso delante de sus chiquillos y recibió a la fiera abriendo rápidamente el paraguas, que casi siempre lo servía de bastón. Asustado el toro huyó y así salvaron del percance.

En esta forma, henchida de austeridad, orden, método y severidad, llevó su existencia hogareña y privada el doctor Borja; en

esta forma, seria y excepcional, consagró su vida a la obra intensa y pesada de producir alegatos sabios, conferencias magníficas, escritos hermosos, y, en especial, a escribir su Monumento de Estudio Jurídico, del que nos ocuparemos en capítulo oportuno. En esta forma también, fue un hombre recto e íntegro, un barón custerero, un profesional que siguió una ruta rectilínea, sin quiebros ni dobleces de ninguna índole. Tan grande fué todo esto, que los más auténticos valores de su tiempo le elogiaron; entre ellos, el gran González Suárez ponderó siempre de las virtudes privadas y públicas del eminente jurisconsulto. Tan grande y digna fué esa vida que la historia, en gesto de justicia plena, la ha elevado ya a la categoría de modelo y de honor nacional. Tan valiosa también resulta ella en tiempos como los nuestros, en que estamos empeñados en hacer la felicidad de la patria, que será siempre ejemplo, lección y timbre de grandeza, de ésta y de todas nuestras generaciones.

CAPITULO VII

AGRICULTOR Y PATRON

El doctor Luis Felipe Borja logró labrar una buena fortuna en su edad madura. Pero el acumulamiento de riquezas no fué obra de su ejercicio profesional, en la mayor parte. Es verdad que como abogado pudo adquirir cuantiosas sumas de dinero, especialmente si hubiera descendido a los procedimientos indecorosos que suelen utilizar ciertos jurisconsultos de prestigio, ligados a los gobiernos. El, ni siquiera de sus intervenciones particulares logró formar fortuna; fué un hombre demasiado honrado para pensar en eso, especialmente para recurrir a la explotación. Los honorarios que cobró se ajustaron siempre a un espíritu de humanidad y justicia; con frecuencia intervino con sus servicios profesionales en forma gratuita. La mayor comodidad económica alcanzó dedicándose a la agricultura, con un sentido práctico y de renovación en la técnica.

Se puede afirmar que el doctor Borja fué uno de los mejores agricultores del país. A él se debe, nada menos, la formación de grandes bosques de eucaliptos.

El doctor Borja adquirió una apreciable extensión de tierras eriales en Chaupicruz —al norte de Quito—. La calidad de esos terrenos era tan mala que el P. Sodiro, un eminente botánico extranjero que prestaba entonces sus servicios en la Universidad Central y tenía a su cargo el Jardín Botánico de la Alameda, decía de ellos: "Cuando mi compadre —así lo trataba al doctor Borja— compró este terreno no había ni tierra". Ese suelo estéril lo transformó en sitio de gran producción y, lo que es más, hizo de él un lugar de ensayo para una nueva industria agrícola en el país.

A don Gabriel García Moreno le envió un amigo las variedades de semillas de eucaliptos. Dicho gobernante encargó que hicieran el ensayo de aclimatación algunas personas ricas. Se logró que se plante y crezca el árbol, aunque venciendo muchos inconvenientes iniciales. El cultivo se redujo, al comienzo, a ensayos aislados como árbol de ornamentación. La forma de crecimiento hizo aparecer, en los primeros momentos, muchos prejuicios entre los agricultores. El Dr. Borja, con su enorme espíritu de penetración, con su talento práctico, con su alma de soñador y visionario, intuyó que, con el andar de los años, los bosques naturales del país se agotarían en los lugares cercanos y que entonces tendríamos que buscar la madera y el combustible en zonas distantes y con mucha dificultad. El eucalipto llegado al Ecuador y que no había pasado de una planta de adorno, llamó la atención del doctor Borja y se dedicó a ensayar una plantación en gran escala; la misma que generalizada, más tarde, estaba llamada a remediar la crisis que debía llegar al país en este aspecto. Con un espíritu de constancia y de lucha, propio de los hombres dueños de ese temperamento esquizotímico —como fué el doctor Borja—, se dedicó, primero, a una labor de transformación del suelo de su propiedad de Chaupicruz. Empezó por formar el terreno cultivable, toda vez que esa especie de desierto estaba cubierto de una gruesa capa de arena vidriosa. En las alturas vecinas y en las faldas del Pichincha existían enormes cantidades de ovejes, bueyes y otros ganados que los indios pastoreaban; la tierra que cubría esas partes altas era apta para el cultivo. Comprendió entonces que su terreno bajo podía aprovechar de esa riqueza vegetal y animal, y se dedicó a construir cauces desde las alturas hasta su propiedad. En el invierno, por los efectos de la erosión, la lluvia arrastraba el abono animal y la tierra fértil; esta mezcla iba a inundar las partes bajas de esa región; rebasados los bordes altos, el líquido buscaba salida y esa especie de limo quedaba de sedimento en la superficie de la tierra estéril. Esta operación se repitió durante varios años y al fin logró el doctor Borja formar una capa de tierra laborable. Es posible que su mente práctica, preocupada siempre de las grandes obras, halló el remedio en las meditaciones de sus lecturas. Quizá tomó la idea de los efectos del Nilo en Egipto.

Hemos dicho que existían muchos prejuicios para la siembra de los eucaliptos en gran escala. Se pensaba que empobrecían las tierras robándose el alimento de las plantas y dejándolas inhábiles para el cultivo de granos y otros productos. Los prejuicios tenían su razón. Los primeros eucaliptos fueron plantados en forma defectuosa, de tal manera que sus enormes raíces se extendían por la superficie

del suelo, abarcando grandes extensiones y llenando de troncos los terrenos.

El doctor Borja se propuso, en forma paciente, experimentar algo nuevo con esos árboles. La experimentación consistió en realizar primero almácigas con las semillas; luego, cuando las plantas tenían unos veinticinco centímetros, las trasladó a unos agujeros de un metro cúbico, en donde cuidaba de poner una buena cantidad de tierra aireada y abonada; en el medio hacía un agujero y plantaba en él una estaca profunda; cortaba los extremos de las raíces de las plantas de eucalipto y luego las sembraba; cuidaba de que la estaca sirva de guía a las raíces, para que éstas, al crecer, fueran al interior. Así evitó el grave daño que ocasionaban a la tierra las raíces superficiales. Las plantaciones las hizo con una simetría absoluta; colocó los árboles a distancia de diez a quince metros, formando hileras anchas y hermosas. Después de una labor paciente logró formar los primeros bosques de este árbol en el Ecuador. Cuando las plantas crecieron, al amparo de su sombra, sembró variedades de pastos, y gracias a la humedad de los bosques se formaron admirables dehesas. Allí se dedicó a la crianza de ganado, especialmente de vacas selectas que producían abundante leche. Este trabajo lo realizó con tenacidad y constancia inigualables.

Los agricultores experimentados y duchos de entonces, vaticinaron un fracaso; incluso llegaron a hablar de una locura del Dr. Borja; pero él, tenaz, incansable, llevó hasta la cima su proyecto. Con la muestra objetiva dada por este abogado agricultor, los demás propietarios de tierras se empeñaron por cultivar bosques de eucaliptos. Entonces, la obra del hombre sano y desprendido no quedó allí. Generoso y altruista como era, se dedicó a hacer propaganda del éxito de su ensayo; llevó amigos agricultores para que apreciaran de cerca los resultados; enseñó a sus peones la técnica, y, una vez adiestrados, ofreció sus servicios a las personas que le solicitaban, para que en forma gratuita, difundieran este cultivo y su método. Al señor doctor Borja le debemos los ecuatorianos, no sólo sus esfuerzos y sus obras intelectuales, sino también esta obra benéfica y práctica, que ha puesto junto a las ciudades y a los poblados humanos al árbol sagrado, que ha venido a llenar muchas necesidades primordiales en la vida del hombre ecuatoriano.

El doctor Borja puso toda su alma y toda su energía en estas labores. Padre de una familia numerosa, anhelante de educar en la mejor forma a sus hijos, comprendió que el ejercicio de su profesión, en la forma como él la hacía, no daba mayores rentas, y, en-

tonces, fijó su futuro económico en su bosque. Personalmente dirigió las plantaciones al comienzo; luego hizo radicar allí a una de sus hijas. Con toda paciencia dió instrucciones escritas sobre la siembra y el cuidado. Una de esas tantas cartas dirigida a su hija Mercedes decía así:

"Mayo 2.

Querida hija mía:

No nos llovió en el camino.

Me alegro de que allí haya llovido y llueva, pues deseo continuar la plantación del Deseado.

He resuelto no dejar la hilera que, según te dije, quedaría en cada veinte, por cuanto hacen falta los trescientos o cuatrocientos huecos que se perdieron. Si han dejado alguna hilera vacía hazla plantar . . .

(t.) LUIS F. BORJA"

La plantación la inició en 1884. Pesados los años se formó el bosque; luego empezó su explotación. En ella también puso en juego su energía y todo su espíritu renovador. Trabajó con tesón para hacer una explotación técnica y de mayor rendimiento. Para ello se empeñó en instalar una máquina de aserrar. A su hijo Luis Felioe le decía en cartas dirigidas a Bogotá, en abril 25 y mayo 23 de 1904, lo siguiente:

"Los veinte mil sures gastados en la casa me tienen ya pobrísimo, y ha llegado ya el caso de que explotemos el bosque, cuya plantación empecé el año 1884. Para no proceder de ligero he contado uno a uno los enormes árboles que, convertidos en tablas por la respectiva máquina, ninguno daría menos de cincuenta sures. Pasan de mil doscientos, y mientras cortarlos, explotando sólo uno diario, los demás llegarían a su completo desarrollo. Con un gasto de cuatro a cinco mil sures tendríamos, pues, una renta anual que en ningún caso rebajaría de diez mil sures . . ."

"Vehementísimo deseo tengo de que me avises tu resolución definitiva sobre el viaje a los Estados Unidos. Plantear una máquina que me habilite para la explotación del Bosque, es el problema que por lo pronto debe resolver la familia, como el único que debe proveernos

de recursos para educar a Eduardo, Arturo y Gonzalo, que aquí pierden el tiempo miserablemente.

No omitiré, pues ningún esfuerzo para conseguir dos o tres mil sucres, que a lo más puede invertirse en la compra de la máquina de aserrar y de un motorcito de vapor.

Trescientos eucaliptos cortados anualmente en ningún caso pueden producir menos de tres mil sucres. En Quito hay absoluta escasez de tablas, y cada día la habrá mayor, pues en las casas que van edificándose nadie emplea ya ladrillos para los pisos de los corredores y habitaciones".

Razón justa tuvo el doctor Borja de empeñarse tanto en esas faenas y luego en cosechar sus frutos; acaso sin este trabajo hubiera llegado a tener una vejez de pobreza y a no poder educar a sus hijos, a pesar de haber ejercido por más de cuarenta años su profesión y de haber intervenido en los principales juicios de la República.

Las relaciones de amistad con el padre Sodiro las cultivó en forma esmerada, tanto que el religioso dio en llamarle "mi Compadre Borja", por haber bautizado algunos de sus hijos. Seguramente, de las entrevistas con el sabio botánico debió obtener algunos conocimientos científicos y prácticos para las faenas agrícolas. Por otra parte, su apego a la naturaleza y su enorme sentido de visionario, contribuyeron para que el doctor Borja se entregara a esas actividades. De aquí que no sea difícil el afirmar que la amistad del doctor Borja con el padre Sodiro debió servir para intercambiar ideas en este terreno. Seguramente que de esta relación nació, más tarde, el empeño de los dos personajes para instalar una Escuela Normal de Agricultura en la Quinta de El Placer de Quito, donde hoy funciona el Normal "Juan Montalvo". Los esfuerzos del doctor Borja fueron constantes en este anhelo. El había comprendido, por experiencia propia, que el cambio de la agricultura empírica y rutinaria en técnica y renovada, daba magníficos resultados. Quiso, por tanto, que se haga una preparación sólida y provechosa en este sentido, la misma que debía estar al alcance de todos los interesados. Esta idea vivió siempre con él, tanto que, como veremos luego, en uno de los Congresos a los que asistió como Senador, presentó un proyecto para llenar esta necesidad. Es verdad que no triunfó con su pensamiento porque tuvo que someterse a la decisión mayorita-

ria de personas que no entendieron el alcance de sus ideas. Pero esto en nada amengua su empeño. Más tarde, el progreso de la cultura y las necesidades nacionales, le dieron la razón con el establecimiento de escuelas y quintas experimentales de agricultura, como medio de impulsar y tecnificar esta industria en el país.

El doctor Borja se ligó íntimamente a sus actividades agrícolas, ya porque ellas le proporcionaron horas sanas de distracción y descongestión de sus arduos labores intelectuales, ya porque ellas le ofrecieron comodidad y holgura para él y los suyos. Con inteligencia sutil, él mismo decía sobre este asunto lo siguiente: "Conquistó la gloria con el sudor del Alma, y empapó la tierra con el sudor de mi frente", según afirma el doctor N. Clemente Ponce.

El trabajo agrícola lo ligó a la tierra y a los peones. De aquí encontramos en el doctor Borja otro aspecto muy valioso de su vida, el de su comportamiento cariñoso y gentil como patrón. En contraposición del AMO tosco y brutal para con el indio; en contraste del PATRON superior que mira al peón como un ser despreciable e indigno de todo buen trato; en lugar del terrateniente despótico que mejor valora a un animal que a un ser humano, si este es peón —mentalidad colonial al fin—, el doctor Borja fue un patrón bondadoso y afable, cariñoso y dolido de la suerte del indio.

Dijimos que, si por una parte, pudo ser enemigo de los muchedumbres como productos sociológicos; en cambio, por otra, su temperamento estaba dotado de ideales de sensiblería y adhesión al desvalido, a la causa del pobre y del humilde. Y esto es lo que se operó frente a los indios, sus peones, al ofrecerles un afecto paternal, quizá un reconocimiento de los derechos humanos y sociales de la raza postrada. Semanalmente visitaba por lo menos una vez su quinta. Esa visita cuidaba siempre de hacerla con suficientes provisiones de pan, dulces y dinero, para obsequiar a su "pobre gente".

Llegado a su propiedad entablaba amigables y alegres pláticas; oía los pedidos de sus peones y procuraba en todo ser suave y soportable. Se podría afirmar que su bondad y sensibilidad le condujeron a practicar solo, por su cuenta, la abolición real del conseraje. Conocida es la forma cómo los herederos de los españoles coloniales, en los comienzos de la República mantuvieron esta forma como recurso jurídico de esclavizamiento del indio. Mucho se ha escrito como condena y censura a esta infamante situación de maltrato y destrucción de la libertad humana. El doctor Borja fue, en esa época, un caso raro de patrón que perdonó a sus indios las deudas

y no obligó a que los hijos de éstos fueron los herederos fatales de ellas. Incluso, en cierta forma llegó hasta a reconocer la libertad personal para sus indios GANANES. El trato que los dió siempre fue de "POBRECITOS", compadecido de su tragedia y miseria. Personas que fueron testigos de este trato cariñoso y paternal, refieren escenas reveladoras de ese afecto y generosidad. El doctor Alejandro Ponce Elizalde afirma que fue testigo presencial, en algunas ocasiones que acompañó al ilustre Abogado a su quinta, el que los hijos de los peones, al verlo a la distancia, se lanzaban en carrera a abrazarle, gritándole con el cariñoso "Taita Amito", "Mi Patroncito". El, en lugar de sentir la torpe y habitual repugnancia del super - valer, les acariciaba y les entregaba el pan y los dulces. Entre esas escenas hay también la siguiente, que ya ha sido divulgada en una revista quiteña. En una ocasión, uno de los peones, impulsado por la necesidad, le robó una pieza de un terno suyo. Sabedor el doctor Borja de la persona que cometió la falta, en lugar de aprescrle o latiguearle —como lo hubiera hecho otro patrón cualquiera—, para que devuelva la prenda; en lugar de gravarle con el valor del robo en su cuenta, dió una lección de composición y generosidad. En presencia de sus familiares recomendó lo siguiente:

"—Denle a Agustín Chabón (así se llamaba el indio del robo) las piezas del terno que han sobrado".

Comprendió que le faltaría el resto del vestido y con un rasgo de generosidad y perdón, dió un ejemplo más de sus virtudes. Su mandato se cumplió pronto, y a poco rato entró Chabón a servir en la mesa a su Amo.

Con el objeto de proteger en alguna forma a los indios, y para evitarles el derroche y el embrutecimiento con la bebida, optó por pagarles la SEMANA los lunes. Para procurarles un mejor salario señaló tareas de trabajo, y pagó lo mejor que pudo. No sólo que él los trató con efecto y prudencia, sino que exigió a los suyos que fueran en igual forma. Profundos disgustos le ocasionaba el que alguien alce la voz o insulte a sus peones. Posiblemente, si el doctor Borja hubiere encarrilado su tendencia hacia las luchas por una transformación social, en él hubiere tenido el indio del Ecuador a un paladín de su causa.

CUARTA PARTE

AUTOFORMADOR DE SU CULTURA Y
FORMADOR DE LA DE LOS DEMAS

CAPITULO VIII

EL AUTODIDACTISMO Y LA GRAN CULTURA

Don Julio E. Moreno, en un artículo que dedicó a la memoria de tan preclaro ecuatoriano, decía lo siguiente sobre el valor de su autocultura: "Si no temiera desvirtuar la alteza del concepto con que conviene apreciarse aquel consciente y persistente afán de la autoeducación y la propia cultura diría, empleando la terminología al uso, que Borja era un ESTUDIOMANO".

Con mucha razón se le ha comparado con los hombres más abnegados y consagrados al trabajo intelectual. Cuervo, el gran gramático y filólogo bogotano, autor del monumental DICCIONARIO DE REGIMEN Y CONSTRUCCIONES, de REFUTACION A LA GRAMATICA DE BELLO, etc.; Menéndez y Pelayo, el gran historiador y crítico español, fecundo escritor que, entre otras obras, escribió la HISTORIA DE LAS IDEAS ESTETICAS EN ESPAÑA, la HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, la ANTOLOGIA DE POETAS LIRICOS ESPAÑOLES y otras más; Littré, erudito filólogo y filósofo positivista francés, que escribió un notabilísimo DICCIONARIO DE LA LENGUA FRANCESA, y otros grandes de las letras y de la cultura mundial, han sido los semejantes al doctor Borja en cuanto a trabajo y a la labor de autocultura ininterrumpida.

La vocación para la lectura —el mejor instrumento para la autotransformación intelectual—, la tuvo el doctor Borja como tendencia innata, desde sus primeros años. La familia Borja refiere que cuando niño, apenas de unos siete u ocho años, fué sorprendido por su madre con un libro en la mano y entregado a un lloro incontenible. La señora pensó que algún juguete o dulce había sido arrebatado por uno de sus hermanos. Inquirió por la causa del llanto. Pero el ni-

ño, ante el asombro y la hilaridad de su madre, manifestó que lloraba porque en ese libro había leído escenas tristes de la muerte de Napoleón. La señora se soltó en carcajada; pero hubo de interrumpirla, sonrosada de vergüenza y sorpresa, cuando oyó a su hijo que la replicaba con éstas palabras:

—Me admira que una madre como usted se ría al tratarse de la muerte de un hombre tan grande . . .

Con el andar del tiempo esta afición a la lectura fue transformándose en entretenimiento máximo; fue tomando, lentamente, el carácter serio y meditado de un estudio. Toda su vida, desde estudiante hasta sus últimos días, se dedicó a leer cosas profundas y productivas. La lectura frívola le desagradó. Cuando los libros llegaron a sus manos realizó lectura metódica —como todo en su vida— Sus libros están llenos de anotaciones y reflexiones, escritas con esmero y madurez. Hay veces que páginas y páginas de ellos están inundadas de sus notas. Muchas veces, éstas son más valiosas que el contenido mismo. Una vez que obtuvo su grado de Abogado, se entregó con mayor decisión a la lectura y al estudio. El sabía que los conocimientos no tenían límites; que la mayor lectura, que el mayor estudio, no hacían sino abrir nuevos horizontes, nuevos problemas, nuevas inquietudes y deseos que satisfacer. Su amor a la lectura lo cultivó tanto que, como afirma don Julio Moreno, parecía un enfermo de ella. Pues hasta en los momentos en que resolvía descansar jamás abandonaba sus libros. Con frecuencia iba a los baños de MORENO en Alangasí, en las cercanías de Quito, a tomar alguna temporada de campo, que le era tan beneficiosa para el cuerpo y el espíritu. Pero, era costumbre inveterada en él, llevar libros, muchos libros, para que el descanso y la distracción fueran completos a su manera. Tanta era esta preocupación que un amigo suyo exclamó una vez:

—“Yo no le entiendo al doctor Borja: dice que se va a Moreno por descansar, y lo primero que hace es despañar varias mulas de libros”.

Entregado a sus faenas cotidianas de trabajo largo e intenso, no sólo atendió a sus casos judiciales, sino que también dedicó el tiempo para ampliar su cultura, para otear nuevos horizontes, para leer muchísimos libros, ya de su especialización como de otras. En este empeño fue el primero o uno de los primeros, en formar una magnífica biblioteca de legislación y jurisprudencia. En los ana-

queles existían libros raros, los más valiosos para su profesión, legislaciones de todo el mundo: de Justiniano, de Napoleón, de Digesto, las leyes de las Partidas, la Novísima Recopilación, los códigos de todo el mundo (de Francia, Argentina, Chile, Roma, España, Méjico, etc.), obras de los autores más destacados en la Jurisprudencia en Europa y América, variados libros clásicos, literatura seria, como el Quijote en todas las ediciones; libros de legislación y Jurisprudencia escritos en la lengua propia de sus autores y otros más, llenaban su biblioteca; eran consultados por él con empeño y seriedad, con meditación y espíritu de crítica. La atención a las causas que él defendía fué también motivo para mejorar su preparación y para aumentar sus conocimientos. Como profesional responsable estudió y consultó a los autores más valiosos para dar un paso en los litigios y en los procesos. Como a él llegaron las causas más complejas del país, la autoformación y el perfeccionamiento profesionales fueron cotidianos, constantes, incansables . . . Como se había acostumbrado a la lectura metódica y consciente; a la anotación que era el resultado del análisis y la crítica, y a la comparación, su labor se encarriló firmemente a acumular grandes conocimientos en su cerebro y a capacitarse para sus posteriores.

Su trabajo, ya hemos indicado, estaba sujeto a un horario riguroso; esto era también una prueba de su espíritu de estudio y labor. En estas faenas jamás encontró fatigas ni derrotas. Para evitar esto pensó que era indispensable trabajar con orden y que el cerebro debía recibir su descanso fisiológico— el mismo que él lo tomaba diariamente en los paseos en la Alameda o en las visitas a su Quinta y a las propiedades de sus amigos, cuando le invitaban. —Decía siempre que el cerebro sin trabajo y sin descanso se parece a la tierra porque pronto se vuelve selva. En cuanto al tiempo que él disponía para sus labores afirmaba así: "Los hombres ocupados tienen tiempo para todo". Fue tan grande su espíritu de trabajo que las personas que lo vieron en sus interminables faenas se admiraron siempre. Uno de sus amanuenses decía: "Daba miedo verle trabajar". Don Miguel Valverde al ensalzar su personalidad en este aspecto, dice así: "Se levantaba a las cuatro de la mañana, tomaba un baño y entraba a su bufete, taller intelectual en que él artista modelaba las obras maestras de su ingenio, escribiendo y dictando al mismo tiempo. Plumistas y mecanógrafos quedaban rendidos de cansancio, en tanto que él parecía inaccesible a la fatiga, naturalmente y siempre animado por una energía sin desfallecimiento, de una serenidad incomparable."

Era tanta su decisión por los libros y por el estudio que, por exceso de trabajo, empezó a perder la vista. Seguramente, por su trabajo sin control de las funciones fisiológicas, por los efectos del pésimo alumbrado y por otras causas más, los médicos le diagnosticaron una pérdida segura de sus ojos, si antes no se sometía a un remedio radical; dejar de leer y estudiar o el uso de la quinina en forma continuada. Imposible pensar lo primero; entonces, se decidió por el empleo de la droga. Mas el uso frecuente le atacó a los oídos. Como no había otro camino para defender el órgano más valioso, tuvo que someterse a ello, aunque para lamentarse después.

—“Gustoso sacrificio el cido en beneficio de la vista. Mientras tenga ésta podré aprovechar de mis libros”, fue su contestación.

Cuando alguien le observó sobre su criterio, manifestándole que mejor sería deje de leer con tanta frecuencia y tenacidad, su respuesta fue airada y veloz:

—“Para lo que hay que oír en este mundo”.

En sus últimos años, ese estado fisiológico lo afectó enormemente. En carta dirigida a su hijo Luis Felipe, el 5 de Mayo de 1908, entre otras cosas, le decía:

“Si no fuera sordo, vendiera todo cuanto tengo y me trasladara con toda la familia a ejercer mi profesión en cualquier otra Ciudad de Sud América. La falta de oído es lo que me tiene atado por las cadenas de la tiranía . . .”

El hábito de la lectura y el estudio se habían hecho esencia de su personalidad. Tanto que, estando enfermo, ya cerca de morir, exclamaba con frecuencia:

“Diera cinco años de mi vida por saber a conciencia el Hebreo y el Alemán que tanta falta me hacen para mis estudios. Si alcanzo a vivir tomaré todo empeño para aprender estas lenguas”.

En efecto, cuando mejoró su salud se dedicó, con libros y con enorme decisión, a su nueva faena. La Parca le sorprendió en el empeño de aprender el hebreo y se fué sin concarlo; dejó sólo una prueba más de su consagración al estudio. Al borde de la muerte comprendió los efectos de estos empeños desmedidos, tanto que afirmó que su última enfermedad era ocasionada por el trabajo y los trabajos.

Se puede afirmar que en el doctor Borja se operó un fenómeno psicológico de entrega casi total al estudio y a la lectura. Como

un hombre de convento, como un anacoreta acaso, se consagró a esta gran virtud. En especial en la última etapa de su vida realizó esta entrega total a su labor intelectual. Tanto que se podría afirmar que él se olvidó del mundo y de los hombres y en ocasiones hasta de los suyos, para entregarse, días enteros, a su laboratorio intelectual. Pues fue frecuente el que su alimentación la sirvieran en su escritorio. En este período se puso a prueba dura su espíritu ordenado, de disciplina severa, capaz de resistir tanto trabajo arduo y monótono.

Hay en este aspecto de nuestro ilustre biografiado una peculiaridad que es suya propia. La disciplina de claustro que imprimió en su vida, el orden severo y austero al que se redujo y redujo a los suyos, tomaron caracteres definitivos de conventualismo en su persona. Con esa gran consagración fue posible que llegara a una producción tan sorprendente y digna de todo encomio. Sólo con esa dedicación absoluta es posible explicar la producción tan sorprendente para el Foro y las letras del país y de América.

Siempre ponderamos esta virtud del doctor Luis Felipe Borja, porque ella debe ser ejemplo y lección para las personas que anhelan superarse y producir. Siempre recomendamos a las juventudes laboriosas para que encuentren en esta actividad el ejemplo que edifica e inmortaliza.

Por sólo este detalle —ya que él rindió obras magníficas,— pudo haberse consagrado nuestro personaje.

Decíamos que su lectura y sus estudios fueron serios. Dentro de ellos especial interés tuvieron para él los clásicos y las lenguas de esta índole. Natural inclinación dado el temperamento del personaje, como habíamos anotado al referirnos a las características del temperamento Esquizotímico.

Nos hemos propuesto REVIVIR, en cuanto esté a nuestros alcances y fuerzas, esta valiosa existencia. En este empeño queremos hallar todos los aspectos que sirvan de ejemplos y lecciones para nuestras juventudes y para todos los hombres. De aquí que no perdemos de vista ningún acto o característica del doctor Borja que nos sirva en éste sentido. Este que acabamos de anotar es, justamente, otro jirón hermoso, digno de elogio e imitación en la vida del doctor Borja. Abnegación, estudio, meditación, análisis e investigación; o sea, actividad intensa de elaboración y formación intelectuales,

son rasgos heroicos de renunciamiento a las alegrías y goces de la vida, para entregarse a un acrecentamiento, de todos los días, de todas las horas y minutos, de la cultura del hombre grande. En épocas en que el trabajo aún es mal visto; en que la superficialidad es el pendón de audaces y presuntuosos, la labor de este personaje cobra un valor especial, digna de ser imitada en todas las faenas. Los ecuatorianos que, con frecuencia, somos acostumbrados al trabajo ligero y superficial, encontramos en esta existencia la lección más completa de lo que representa valor intrínseco, de lo que es una ruta firme para llegar a la grandeza. Y estas virtudes cobran mayor relieve cuando se asocian las difíciles condiciones económicas en las que tuvo que debatirse, durante la primera etapa de la vida, el doctor Borja.

LA GRAN CULTURA

Con el trabajo y los estudios descritos, es fácil pensar el grado a que llegó la cultura del doctor Borja. En su preparación jurídica llegó a un sitio tal que fue capaz de desentrañar, comparar, analizar y coordinar ese "Maremagnum de las legislaciones y teorías jurídicas"; en este terreno tiene bien ganado el título de SABIO. En este campo intensificó sus conocimientos con tanto aplomo y dominio que mereció ser calificado, por nacionales y extranjeros, de perfecto SABIO DEL FORO ECUATORIANO Y AMERICANO. Es de suponerse que su consagración fue íntegra en este aspecto, tanto como para poder lograr este calificativo. Descartando, por ahora, este asunto, queremos referirnos a la variedad y profundidad de conocimientos que llegó a adquirir en otras disciplinas. Con su admirable estudio, con su espíritu siempre insatisfecho de saber, se dedicó a informarse en fuentes muy variadas. Llegó a tal extremo esta cualidad que, a más de los detalles ya anotados, a la edad de sesenta años se dedicó a aprender griego, y en dos años de paciente estudio logró dominarlo. Pues en calidad de humanista se dedicó a leer y traducir la Biblia escrita en este idioma. Asimismo, llegó a obtener un dominio en la escritura de esta lengua compleja y llena de dificultades.

Entre los varios conocimientos que eran del dominio del doctor Borja, merece que señalemos los siguientes: en Química, cuyas bases, como hemos visto, las adquirió en Latacunga, bajo la dirección y docencia del sabio profesor Cássola; profundizó también su saber en matemáticas; en agricultura fue un innovador e introductor de

nuevos métodos, ya en la formación de bosques de eucalipto, ya en la formación y conservación del suelo, ya en la cría de ganado fino. Estudió el latín, el griego y parte del hebreo. El griego y el hebreo empezó a aprender faltándole cuatro años para morir; a los tres meses de constante estudio, se afirma, que traducido ya una Tragedia de Sófocles, El Edipo Rey. Leyó y estudió las legislaciones de los pueblos que en la antigüedad hablaron estos idiomas. Según el padre Ceslao Moreno O. P. llegó a traducir del latín y del griego, en calidad de humanista, gran parte del Nuevo Testamento. Habíamos dicho que estos temperamentos se manifestaban enamorado del clasicismo. Para satisfacer esta peculiaridad psíquica, el doctor Borja cultivó estas lenguas muertas, las mismas que son parte integrante del corte clásico. La afición del doctor Borja a la cultura clásica fue innata. A los autores griegos y latinos los leyó y estudió en sus propias lenguas. Leyó a Herodoto, Jenofonte, entre los historiadores; a Esquilo, Sófocles, Eurípides, entre los poetas y dramáticos. A Aristóteles entre los filósofos y a otros escritores griegos más. De los romanos conoció a Virgilio, Horacio, Ovidio, etc.; la poesía, la lírica, el teatro, etc., clásicos los conoció profundamente. Enamorado por esa cultura, en carta dirigida a su hijo Luis Felipe, el 28 de Mayo de 1908, le decía así:

"De todo cuanto has hecho en tu permanencia en París, lo único que te envidio es haber escuchado a Racine, que en Francia resucitó al Teatro Griego. Recuerdo que el prólogo de Fedra decía: "Los habitantes de París oyen las tragedias de Eurípides con el mismo entusiasmo que los atenienses." Virgilio le inspiró Andrómaca, y Tácito Británico, qué versificación, qué delicadeza de sentimientos, qué manera de despertar el entusiasmo del auditorio. ¿Has concurrido a la representación de algunos de esos dramas?"

Como manifestación de esta afición suya al estudio de los clásicos, anotemos también su decisión por el Quijote. De este gran fundamento de la literatura clásica castellana tenía todas las ediciones. Se afirma que leyó catorce veces esta obra, en al edición de Clenencin, y cada una de ellas llenó las páginas de anotaciones varias, según las impresiones que le causaba cada lectura. Las páginas de este ejemplar, que reposa en los anaqueles del doctor Luis Felipe Borja (hijo), están confirmando esta afirmación. Su trabajo en este campo llegó a tal grado, como para producir un magnífico comentario a la inmortal obra de Cervantes.

Con motivo de la celebración del Primer Centenario del nacimiento del doctor Borja, el Ecuador le rindió el homenaje debido. Nuestros intelectuales expusieron en varias formas los merecimientos y valores de este personaje. Entre ellos, don Isaac J. Barrera escribió un artículo periodístico destinado a exaltar la personalidad del doctor Borja como cultor de la forma clásica. El señor Barrera, después de ponderar estos merecimientos, informó de la existencia de los originales de un estudio sobre el Quijote. Estudio— por lo que nosotros sabemos— voluminoso y de un enorme valor por su posición de humanista y de docto en el terreno clásico de nuestra literatura.

El doctor Borja fue un enamorado del Quijote, por su valor literario, por su fondo filosófico y por su corte clásico—que resultaba encarnación de su tendencia natural—. Tan decidido fue por este monumento de nuestra literatura que, a más de sus lecturas frecuentes, de sus anotaciones minuciosas y profundas, se dedicó a ser un coleccionista de las ediciones este libro. Sus anaqueles guardan aún esa variedad de libros del Quijote. Su criterio para la valoración de los hombres de letras y de los cultos en general, fué el conocimiento de este libro. Pena, y hasta compasión, sentía para aquel que se preciaba de hombre culto y desconocía esta obra. El obsequio característico suyo, a sus relaciones y amistades, fue siempre el Quijote. De aquí que es de suponer que el estudio del doctor Borja en este aspecto sea magnífico, digno de conocerse. La preparación, la capacidad de nuestro ilustre biografiado, su afición y entrega a estos estudios, hacen pensar en que la producción a que estamos haciendo referencia sea de enorme valor. Por eso, nos permitimos pedir, desde las páginas de esta biografía, su publicación. Seguros de que con ello tendremos una obra que honrará a Borja y al Ecuador.

Entre las lenguas vivas o modernas dominó las siguientes: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, y castellano. No sólo las conoció como lenguas o como meros instrumentos de comunicación, sino que se dedicó a un estudio serio y profundo de sus respectivas gramáticas. Leyó y estudió a los grandes escritores de Jurisprudencia, de Ciencias Públicas y de Literatura, en sus propios idiomas. Por eso es que merece, con toda justicia, el calificativo de POLIGLOTA. El interés y la preocupación por los idiomas no sólo los tuvo para él. Deseó vivamente que sus hijos siguieran ese camino. Hombre culto por excelencia, estuvo capacitado para valorar el significado de estos conocimientos. Por eso, en las cartas a sus

hijos Luis Felipe y Eduardo, cuando permanecieron en Europa, las mayores recomendaciones se contrajeron a pedirles que aprendieran lenguas.

En una carta del 23 de agosto de 1907, decía a uno de ellos:

"Los viajes deben hacerse cuando uno es joven, pues sólo entonces se aprenden los idiomas, y sólo entonces se ven las cosas con toda claridad".

"Cuando llegues busca un profesor que te enseñe a pronunciar el francés como un parisiense ilustrado. Habla sólo ese idioma aún con tus paisanos, a menos que te sea absolutamente necesario emplear el español. Tan luego como aprendas el francés de manera que lo pronuncies con la mayor corrección busca un profesor de inglés que no sepa español, y con quien te ejercites en el francés y aprendas el inglés con el mayor esmero. Entonces pasarás a Londres, y en poco tiempo te será muy fácil llegar a hablar y escribir con toda propiedad el idioma de Mackauley y Stuart Mill".

Toda esta cultura formidable la formó antes de haber salido del país; sólo por su constancia tenaz y su autodidactismo sorprendente. El alemán, uno de los idiomas vivos más difíciles de aprender, llegó a ser dominado por él con todo acierto. Tanto que se cuenta que un alemán, de apellido Behr (así refiere el doctor Ponce Elizalde), se sorprendió del dominio que había adquirido nuestro sabio y manifestó que "puede servir de maestro de ese idioma en la mejor universidad de Alemania".

En síntesis, podemos afirmar que, a más de su sabiduría en el foro, su cultura se elevó a niveles de gran respeto y pocas veces igualables en los hombres de saber del Ecuador y de América. Se destacó con brillo como legislador, como magistrado, como filósofo, como filólogo, como literato, como sociólogo práctico, como agricultor y como industrial de técnica nueva. Hemos dicho filósofo, no porque se consagró al cultivo ni al estudio sistemático de esta disciplina, sino porque conoció a esta ciencia, la captó como una filosofía natural de la vida y, al fin, porque un pensador profundo y serio como él, es un filósofo fragmentado. Siendo amigo de la sabiduría práctica, su anhelo y sus luchas por la justicia, al fin, no son sino formas de manifestación del filósofo práctico.

Esta estructura cultural, por sí sola, hubiera sido suficiente para tener derecho a la fama y a la inmortalidad.

Es hora ya de que en el país se empiece a hacer justicia, dando el valor y el mérito que se merecen, a los hombres que se dedican a la obra del intelecto. Personas como el doctor Luis Felipe Borja, que toda su vida consagraron a una formación intelectual; que se entregaron a la paciente y silenciosa labor de un escrito, durante largas horas de faenas incansables; hombres que en el campo difícil y árido de la especulación filosófica, científica o de cualquier disciplina del intelecto se entregaron a otear y meditar en sus problemas; personas que renunciaron a los placeres y halagos de una vida vulgar y ligera, para entregarse a construir, a hacer obras eternas, de duración definitiva, merecen que se les asigne el sitio que les corresponde en la formación de la cultura nacional.

En el caso de Borja hay un doble aspecto para consagrarlo como un valor nacional: por una parte, esa abnegación virtuosa para entregarse a su formidable formación. Renunciamiento total para consagrarse sólo a la vida de los libros, de las ideas, de las ciencias, de las meditaciones. Tanto como para resultar de ello un perfecto sabio, un docto que bebía su saber en las fuentes más auténticas y originales. Por otra parte, los resultados de su estudio y labor intelectual. Si valioso resulto el entregarse a estas actividades serias y difíciles, más lo es cuando la producción de estas faenas merece un reconocimiento general. En el doctor Borja los resultados de sus días fatigosos y abnegados han sido ya consagrados como obras de valor nacional y continental; ellas han servido para honrar a su autor, para dignificar y glorificar a la Patria. Por eso, desde estos ángulos de su vida, la personalidad de Borja se eleva, sin discusiones ni reparos, a la significación de valor permanente, de hombre de la historia del Ecuador y de América, en los terrenos que él laboró.

CAPITULO IX

CULTOR DE LAS LETRAS

El doctor N. Clemente Ponce, al rendir el homenaje póstumo a Barón tan ilustre, dijo de él lo siguiente: "Consumado literato, correctísimo escritor, familiarizado con los clásicos españoles y los latinos, nada extraño a las literaturas extranjeras, la de Francia, la de Italia, la de Inglaterra, cuyo curso seguía sin atraso alguno", fueron de su dominio. El diario capitalino "El Comercio", de 14 de Abril de 1932, decía sobre este particular: "Fue el doctor Borja literato eminente, conocía el idioma castellano como pocos en el Ecuador, conocía también las lenguas clásicas y varias de las modernas". El doctor Roberto Páez dijo sobre su valor: "Tan admirable cuando exponía el Derecho como cuando comentaba el Quijote". El 13 de Abril de 1941 decía el mismo diario, de sus virtudes literarias, lo siguiente: "La elocución de Borja es castiza, de frase atildada y pulcra; de corte brillante y sin afectación; concisa y rotunda; pero vigorosa, férrea cuando combate; sagaz y sugestiva si se dirige a la voluntad". Para llegar a esta pulcritud en el idioma estudió con tenacidad y constancia la Gramática Castellana y nuestro léxico. Muchas veces manifestó que se había arrepentido de haber escrito los estudios sobre el Código Civil Chileno. Decía que mejor hubiera querido escribir un Diccionario de la Lengua Castellana; pues manifestaba que el de la Real Academia no le satisfacía plenamente y esto es ya gran valor en este campo.

Los datos anteriores prueban la preocupación esmerada que existió en el doctor Borja para cultivar las letras, hasta llegar a ser un verdadero literato. Desde sus piezas jurídicas, sus alegatos, sus conferencias, discursos, artículos periodísticos, etc., hasta los Estudios

Literarios, se halla claramente al escritor castizo, pulcro, esmeradamente cuidado de la forma; al literato que escribía con corrección y sencillez, con armonía y elegancia, con pureza y dicción. Los frates de "El Comercio" nos han parecido que atinadamente sintetizan el estilo del Dr. Borja, porque señalan las cualidades de la forma y de sus intenciones al escribir. La lectura de los gruesos tomos de los ESTUDIOS AL CODIGO CIVIL CHILENO; de sus conferencias, especialmente la que trata sobre los "Hijos Ilegítimos" (Revista de la Sociedad Jurídico Literaria, N° 5); de sus discursos, entre los que se destaca el del ingreso a la Academia Ecuatoriana de la Lengua correspondiente de la Española, en calidad de miembro de número; de los discursos en sus intervenciones de carácter público, como el saludo a Juan Montalvo, la recepción a Alfaro, etc.; de los ensayos de semblanzas y notas necrológicas, como las de don Manuel A. Larrea, del Dr. Miguel Egas, del Dr. Alejandro Rivadeneira y de don Arturo García, la hermosa pieza de corte clásico y de una concepción elevada y bella cuando tomó la palabra para colocar la piedra donde nació su amigo y condiscípulo, el Excelentísimo González Suárez, sus artículos periodísticos y muchas otras producciones más, están siempre atestiguando y comprobando, ante la crítica literaria, sus virtudes de cultor pulcro y estilista de las letras. Su valor en este terreno se elevó a un grado tan alto que fue reconocido por Academias, Organizaciones y valores literarios de América y del País. Por eso se le concedió el honor de ser miembro distinguido de nuestra Academia de la Lengua, y se le distinguieron honores de igual índole en otros centros literarios y científicos como veremos oportunamente.

El cultivo de las letras lo hizo él con prolijidad y virtud. El tenía el concepto de que el ejercicio de su profesión estaba íntimamente ligado al dominio literario, a las lenguas propias y ajenas y a la pureza en la forma. La calidad de abogado y de sabio en el foro y en la legislación han sido los aspectos más valiosos de este gran hombre. Su criterio en esta especialidad estuvo íntima, indisolublemente ligado al de la forma pulcra y correcta, al de la impecable concepción literaria. Fácil es concluir con que el cultivo y el grado de perfección a que llegó en su profesión, implícitamente conducían también al perfeccionamiento literario. De aquí que, abogado y hombre de letras son cosas comunes y admirablemente cultivadas en él. En la conferencia que dió sobre los hijos ilegítimos encontramos afirmaciones precisas sobre el modo de pensar en relación con este particular. Sus opiniones son las siguientes: "Nosotros los abogados podemos aseverar con más exactitud que todos

los problemas jurídicos son problemas filológicos". En esa misma conferencia, al referirse al contenido de una Ley, decía "Cómo re-actar la Ley sin pesar una a una sus palabras cual diamantes"? ¿Cómo demostrar la verdad en el foro y en la Tribuna sino maneamos con maestría esa máquina complicadísima llamada lenguaje?".

Entre la producción literaria del doctor Borja, prescindiendo de su obra fundamental, de los alegatos y estudios profesionales, hemos anotado algo de valor. Escribió un voluminoso estudio sobre el Quijote y otros trabajos de índole literaria, que no vieron la luz pública. Dados su valor, la forma como conoció y analizó el libro de Cervantes, sus virtudes literarias, es una verdadera lástima que no hayan editado esos trabajos. Sus originales reposan en poder de su hijo Luis Felipe. Parece que personalmente el doctor Borja se interesó por publicarlos. Pero, es posible que las condiciones económicas suyas y los esfuerzos que tuvo que hacer para la edición de los *COMENTARIOS AL CODIGO CIVIL CHILENO*, no le permitieron. En carta a su hija Mercedes le decía en relación con este asunto:

"Mayo 19.

Querida Hija Mía:

Procura leer en breve los Estudios Literarios y después hazlos entregar al doctor José Antonio Correa.

Cariños a Inés, y no olvides a tu amante padre.

(f.) BORJA"

Dejó también, casi terminadas, las traducciones de Esquilo del griego.

Como hemos indicado, escribió bellas y sensibles síntesis biográficas, como piezas necrológicas en la muerte de sus amigos, del doctor Miguel Egas, Don Manuel A. Larrea, don Arturo García y del doctor Alejandro Rivadeneira. Su pureza y finura en el decir son inconfundibles en estas producciones.

En sus discursos y conferencias aparece siempre reposado y sereno; con un espíritu analítico por excelencia. Junto a la corrección y sencillez literarias está siempre el hombre de ciencia que

desmenuza, compara, critica y, al fin, encuentra algo práctico, algo aplicable a su país. Al leer, especialmente sus conferencias, hemos pensado que ellas habrán sido de gran valor para un auditorio profesional, técnico; pero, cansadas y sin importancia alguna, para la generalidad; esto se debe a la profundidad científica y al espíritu analítico hasta de detalles que las caracteriza.

También ensayó la literatura periodística. Cuando se organizó un grupo liberal en Quito con el nombre de Sociedad Republicana, y le confiaron a él la presidencia, al amparo de la tolerancia del gobierno de don Antonio Flores (1888 a 1892), editó un periódico llamado LA REPUBLICA, cuyo redactor, casi absoluto, como veremos al hablar de su posición política, fue el doctor Borja. También formó parte del cuerpo de redacción de otro periódico del mismo nombre en 1883. Su nombre consta junto a Julio Zaldumbide, Quintiliano Sánchez, González Suárez, Alfredo Baquerizo Moreno y otros. Su obra en esta publicación fue corta. A partir del número 10 se retiró con su ex-discípulo don Alfredo Baquerizo Moreno; pues el periódico tomó un cariz conservador y mal pudo seguir en él.

En cuanto a su obra periodística quiso también fundar un periódico en la Capital. Para ello pidió la cooperación del Dr. Juan Benigno Vela. En carta del 3 de Octubre de 1896 le decía a su amigo lo siguiente:

"Si la Convención se traslada a Quito, o bien debe concurrir a ella, o bien véngase para que publiquemos un diario. Ofrézcole dejar los asuntos judiciales, y consagrarme a él exclusivamente".

No llegó a establecer este periódico. La tendencia en él estaba encarrilada hacia otros campos.

El género epistolar lo cultivó en forma intensa, ya con sus familiares, como con sus amigos. Con los suyos, sus cartas son tiernas, afectuosas y llenas de amor paternal; la sencillez y la claridad son virtudes propias de él. Hombre de experiencias y dueño de un sentido real de la vida, vierte en ellas una profunda filosofía práctica; las llena de frecuentes y sanas normas, de consejos para encarrilar y dirigir a los suyos. En cuanto a la forma, es correcta, hasta en simples papeles escritos con órdenes y disposiciones. Las reglas y principios generales y hasta los detalles más insignificantes de ortografía, construcción y puntuación, los observa siempre. En la correspondencia con sus amigos se manifiesta afectuoso, claro y pre-

ciso; cuando trata de tópicos políticos es terminante, a veces lapidario y enérgico. Sus frases son la expresión concreta de un convencido, de un apasionado y cáustico, dueño de una posición vertical. Así se le podrá ver en las citas que haremos en el capítulo relativo a su posición política. Como demostración de los méritos y virtudes en este género, transcribimos la siguiente carta familiar:

"Quito, febrero 28 de 1904

Señor don Luis F. Borja.
Bogotá.

Muy Querido hijo mío:

Inquietísimo me tiene porque nada he vuelto a saber de tí desde que saliste de Guayaquil. Condúzate Dios sano y salvo, y tráigame en breve a los brazos de este pobre viejo que no te ha visto tantos años.

Como te anuncié en mi anterior, Leticia fue a la Magdalena con toda su familia. Para mí ha sido un grave contratiempo no poder visitar a Leticia y a los chiquitos.

Aguardo me escribas hablándome de todo cuanto ha ocurrido durante tu largo viaje, y cómo te has establecido en esa Ciudad.

Si bien has manifestado siempre un juicio muy superior a tu edad, no es por demás te recomiendo evites, a todo trance, la amistad con esos jovencuelos que saben dorar todos los vicios, y que aproveches el tiempo ya para optar a los grados tan luego como regreses, ya en los estudios conexados con la Diplomacia.

Aunque el clima de Bogotá es bueno, observa la higiene más estricta: madruga, báñate, come y almuerza a unas mismas horas, no te acuestes después de las diez de la noche.

Acaso conviniere que dirijas una correspondencia a "El Grito del Pueblo" hablando de Bogotá: pone en las nubes el talento y la ilustración de los literatos y estadistas colombianos, la hermosura y virtud de las señoras de Bogotá. Como has entrado tan joven en la carrera diplomática, sé diplomático en forma; a mí me ha perju-

dicado en extremo el haberme acercado al Misántropo de Molière.

Cierto estoy de que no te fastidian mis consejos interminables; pues sabes que son el brote de un pecho que no respira sino porque tu vives.

Tu mamá y hermanos están bien, no te olvidan ni un instante y te envían los más afectuosos recuerdos.

Dáselos a mi nombre a mi querido amigo don Julio y al jovencito don Rafael.

Siempre tuyo de corazón

(L. LUIS F. BORJA".

En la elaboración de esta biografía hemos tenido oportunidad de revisar una abundante correspondencia personal del doctor Borja: ya familiar, ya particular, ya de asuntos públicos. Podemos afirmar que nuestro biografiado fue un magnífico cultivador de este género literario. Hay en sus cartas todas las exigencias literarias del caso. Hay, unas veces, sencillez y afecto; en otras, energía y severidad; virulencia y disección aniquiladora en muchas. Según el contenido, Borja aparece como un maestro del género epistolar. Con literatura galana, fácil, escribe a sus familiares; en forma elevada y severa trata los problemas de carácter general; con pasión y verticalidad afronta los temas políticos.

El periódico quiteño EL DIA publicó, hace algunos años, la correspondencia personal de Juan Benigno Vela. En ella aparecieron unas tantas cartas del doctor Borja dirigidas al que fue, por largo tiempo, su amigo personal, su compadre y correligionario. En esa correspondencia se encuentra la personalidad íntegra e invencible del liberal y batallador de una época de luchas intensas, que fue Borja. Allí aparece también el cultivo de una amistad hermosa entre los dos personajes: sinceridad, consecuencia, preocupación sana por los problemas mutuos. Son, esas cartas, por otra parte, un pedazo valioso de la historia nacional en el cual les tocó actuar a Borja y a Vela.

Sería muy importante también emprender en la tarea de divulgación de la correspondencia de Luis Felipe Borja. Por lo que conocemos, contiene aspectos importantísimos para la historia del país; hay en ella apreciaciones concretas sobre los hombres y los hechos del

tiempo en que vivió. Esta labor sería de mucha importancia para el pasado nacional y para la explicación y orientación de muchos problemas de nuestra vida actual. Borja que fue un hombre de intuiciones y perspectivas, señaló en sus cartas muchos problemas de actualidad, se anticipó en vaticinar cuestiones palpitantes de nuestra vida política, económica e internacional.

CAPITULO X

MAESTRO Y CATEDRATICO UNIVERSITARIO.—
ANTE TODO LA DIGNIDADMAESTRO Y CATEDRATICO
UNIVERSITARIO

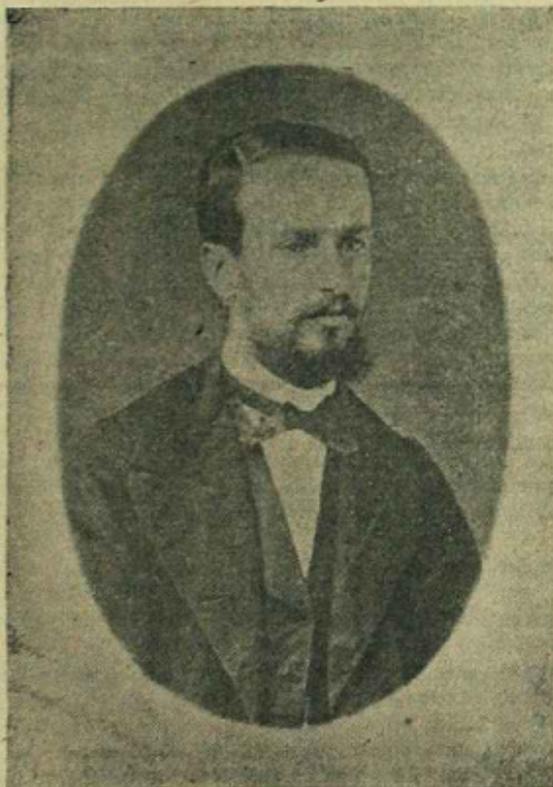
Habíamos dicho que el 13 de Abril, como fecha de los maestros ecuatorianos, debe tener como símbolo hermoso, junto con las vidas de Montalvo y González Suárez, la del señor doctor Luis Felipe Borja. Ahora nos toca referirnos precisamente a su aspecto de maestro y de catedrático universitario; actividades en las cuales supo, el doctor Borja, cumplir sus deberes con alteza de miras y elevación de principios, como para tener pleno derecho a este homenaje en el DIA DEL MAESTRO.

Maestro, desde una concepción general, no sólo es quien se dedica a la obra educativa en forma específica; es también quien educa con las acciones nobles de su vida, con la corrección y pulcritud de sus actos, con la severidad y rectitud en su comportamiento; es quien, en su existencia, realiza hechos desprendidos y patrióticos para ejemplo de los demás; aquél que se eleva material y espiritualmente para dar lecciones de ética, ya en su vida privada como en la pública. Es maestro aquél que, ejerciendo una docencia, no sólo atiende al aspecto instructivo de sus alumnos, no sólo se preocupa de atiborrar de datos y principios especulativos, sino que labora con fe y constancia porque sus discípulos sean, ante todo, hombres y caballeros, dignos y conscientes, responsables y conven-

cidos de sus deberes y derechos. Maestro es en el aula quien lleva una existencia diáfana y ejemplar, como para que en ella encuentren los discípulos la inspiración, el camino a seguir. Maestro es también el hombre que se acerca al alumno con afecto y comprensión, pero también con rectitud y entereza, para guiarle en su existencia. Maestro es quien logra penetrar en el alma de sus alumnos para guiarles y estimularles hacia las buenas obras. Maestro es quien enseña, educa, sirve de inspiración y deja un recuerdo profundo e impercedero de afecto y gratitud. Maestro, en fin, simboliza un conjunto de quinta esencia de virtudes, de acciones nobles y de vida misma. El doctor Borja llevaba estas prendas concentradas en sí, como una excepcional predestinación suya. Hemos dicho ya de su estructura anímica; hemos indicado ya que entre ese tipo temperamental está el venero productor de maestros y educadores. El doctor Borja hizo honor a esta característica, ya por su vida privada —severa y rectilínea—, ya por su espíritu cariñoso y sensible en el aula, ya porque llegó al ejercicio de la cátedra con vocación, fé y responsabilidad. Un análisis de la personalidad del doctor Borja en este terreno hace que en él se encuentre al maestro en varias fases. Maestro —estamos convencidos que fue—, por su energía y rectitud, por la perseverancia y sistema en sus acciones, por su amor al estudio, por su vida de privaciones y pobreza, por la bella superación que hizo de su existencia hasta llegar a la más elevada cima. Maestro pensamos que fue por el ejercicio honrado, eficiente y responsable de su profesión. Maestro fue por su aspecto literario y por su amplia cultura. Maestro por la producción de esa monumental obra sobre Derecho; y maestro, en casi todos los momentos de su vida, porque con sus acciones enseñó y dió lecciones objetivas a los hombres de su tiempo, de trabajo, entereza y austeridad.

El doctor Borja, hombre de saber profundo y de mirada proyectiva al futuro, como todos los grandes del país, como Olmedo, Alfaro y Rocafuerte, comprendió que el problema fundamental del Ecuador era el de la cultura. Por eso señaló con la oportunidad debida la necesidad de intensificar la educación e instrucción ecuatorianas, creando más escuelas para el pueblo y reformando nuestros atrasados sistemas educativos. En esta labor no perdió ningún momento, ya desde la tribuna de legislador o ya como maestro y Rector de la Universidad. Sus intervenciones en este terreno fueron múltiples y los documentos que de ellas existen son variados.

El doctor Luis Felipe Borja llegó a ser profesor de una Cátedra de la Universidad Central por OPOSICIÓN. En ella tomó a su cargo



El doctor Luis Felipe Borja en la época en que inició su vida de abogado del país y conquistó el honroso sitio de Profesor Propietario de una cátedra en la Universidad Central.

la enseñanza de Derecho Práctico —materia fundamental en la preparación de estos profesionales.— Los conocimientos profundos de sabio y de hombre especializado, su cultura, amasada en la más severa y fecunda autoformación, su biblioteca, su inteligencia y hasta su disposición vocacional, fueron las mejores garantías para que él pudiera ejercer con eficiencia la función docente. Entre sus alumnos tuvo estudiantes que después se transformaron en eminentes juriconsultos y hombres públicos. Educó al doctor Víctor Manuel Peñaherrera, al doctor Leopoldo Pino, al doctor Alfredo Baquerizo Moreno, al doctor Manuel María Pólit y a otros más.

Los que nos entregamos a la obra educativa, con sinceridad y convencimiento, sabemos que es obra de gran valor y representa satisfacción íntima el encontrar que la labor docente ha sido realizada en terreno fecundo y fértil. Es que el educador encuentra en los resultados de sus discípulos, cuando se superan y triunfan, la realización propia de sus ambiciones. Los alumnos que se elevan y alcanzan cimas a las que los maestros no hemos podido llegar, debido a nuestras modestas posibilidades, nos proporcionan complacencia íntima porque, espiritualmente, nos sentimos partícipes de esos éxitos. Pudiéramos afirmar que las conquistas de los discípulos son conquistas que los maestros no pudimos llegar a obtenerlas: desde este vértice ético, o mejor sentimental, anhélamos siempre que nuestras ambiciones insatisfechas las encuentren los niños o jóvenes que alguna vez asistieron a nuestras aulas.

Y es que, cuando en la labor docente, no sólo se pone el conocimiento sino el corazón y la fé para lograr la formación íntegra del educando, hay derecho para sentirse partícipes de los resultados.

Las virtudes que tuvo el doctor Borja como maestro —reconocidas, como hemos visto, por valores nacionales— le dan perfecto derecho para hallar en él, no sólo al catedrático que instruyó con sabiduría y dominio, sino al maestro, al educador que, con sus consejos, con sus ejemplos y con su vida toda, se constituyó en modelo y espejo de sus discípulos. En este terreno, Borja también triunfó plenamente. Que lo digan sus discípulos.

En el ejercicio de su cátedra demostró tres hermosas virtudes, por sobre todas las que él tenía: primero, su figura de sabio y su talla de hombre severo, simbólico. Con mucha razón, accediendo a un deseo nuestro, nos escribe el doctor Alfredo Baquerizo Moreno lo siguiente sobre este aspecto:

"He creído ver en mis recuerdos del maestro, del profesor de 1883, una de las figuras más serenas, sensibles y eternas en el amor de la libertad y del saber que le fue tan consubstancial; como sereno y claro es el recuerdo para la eternidad de su memoria. El recuerdo, el mío, se irá, desaparecerá conmigo; más puede que estas breves frases alcancen más larga vida y den largo testimonio también, del que hubo en mí desde aquel fausto año de 1883, triunfo de una RESTAURACION en la República, y triunfo de mi carrera, de mis estudios, en la Universidad Central con aquellos sabios y sanos Maestros que tanto y tanto la honraban por entonces".

Segundo, su método en la enseñanza. Hombre sistematizado en todo; pensamiento ordenado y lógico; inteligencia superior y de profundo sentido práctico, fácilmente encontró el camino más corto, efectivo y benéfico para transmitir ese gran saber suyo. Sencillo, claro, ordenado, socrático a veces, despertó enorme interés en sus discípulos. Que sean también las bellas palabras del ilustre ex-Presidente de la República las que digan mejor de este mérito del doctor Borja educador.

"Saber es poseer la materia que se dicta o enseña. Borja sabía, era dueño absolutamente, poseedor y dueño de la materia que enseñaba. La sobriedad en la palabra, la concisión y precisión admirable de su decir; su maravillosa sencillez en la aclaración o la interpretación de un texto, de un artículo de ley, o en las dificultades que nos salían al paso, le revelaban en todo momento y todo instante, como verdadero superior en talento, en criterio, en erudición; y como señor, por último, y dueño de sí mismo. No preguntaba. Uno de nosotros lo hacía con los demás. En la disputa, controversia o discusión que solían ocurrir, no las aclaraba o resolvía de plano.

Entonces era él quien llevaba la pregunta de uno en otro de sus discípulos; buscando alguno que acertase, que haciendo gimnasia cerebral resolviese o aclarase la dificultad, lo cual en veces sucedía, y confirmaba el maestro ampliando el razonamiento que salía de sus labios con fácil y convincente exposición.

No dudaba. Afirmaba, o negaba, cuando hablaba o discutía de una Ley, de un colega, de un juez, de un

alto Magistrado, y hasta del Espíritu Santo, si cabe, deF que llegó a oír que era lo que era, pero que, con todo, no era abogado.

De eso saber, de ese poseer, hacía de moda y forma, que llegase en lo posible a ser también dueño y señor cada uno de sus discípulos."

Tercero. Como buen maestro penetró profundamente en el alma de sus discípulos, los dirigió, inspiró y grabó en ellos gratitud eterna, memoria veneranda y recuerdos bellos. También de este aspecto hablan sus discípulos ilustres. Primero veamos las palabras del doctor Manuel María Pólit, Obispo de Cuenca y Arzobispo del Ecuador. En carta dirigida a nuestro prestigioso juriconsulto, le decía así:

"Cuenca, a 16 de Noviembre de 1911.

Señor doctor Luis F. Borja.

Quito.

Muy estimado señor doctor:

Permita usted a uno de sus antiguos discípulos, siempre agradecido de sus doctas enseñanzas y de las distinciones que entonces le mereció, unirse a los mejores amigos de usted y aún a toda la República, para manifestarle la grande pena que le causó la noticia de su grave enfermedad, así como el no mejor contento por su mejoría. Quiera Dios restablecer por completo la preciosa salud de usted y concederle algunos años más de vida, a fin de que emplee sus nobles facultades y talentos, no sólo en servicio de la Patria sino aún de su Divina Majestad . . .

(1.) — MANUEL MARIA
Obispo de Cuenca

Luego, esos hermosos trozos del doctor Baquerizo Moreno, poeta y literato ilustre:

"La amable carta de usted, si no despertado, tuvo el encanto de avivar en mi espíritu una gratisima resonan-

cia: la del recuerdo de un hombre y un maestro verdaderamente singulares, el doctor Luis F. Borja.

Concurri a sus clases en 1883, y si admiro su saber, admiro mucho más que su saber su vocación de ermitaño o Cenobita del Derecho; su dignidad ejemplar, su austeridad constante, y el contagio con que ENFERMABA nuestras almas, prendiendo en ellas el noble deseo de aprender, de aprovechar, sin miras a determinada o inquietante utilidad material, pero con muchas hccia lo honesto, honrado y puro de un propósito de encumbramiento y riqueza espiritual.

Fueron meses, meses sólo, los que asistí a su cátedra, cátedra de práctica forense. Grave en su porte; en su trato bondadoso y culto, con un cierto aire al parecer de indiferencia para lo que había o se movía en torno suyo, llevaba en sí, una vida interior de las hondas y profundas con llama, siempre viva, y ansia siempre alerta de saber y de servir".

A más de la Cátedra de Prácticas Forenses que tuvo oficialmente a su cargo, tenemos conocimiento, de fuentes autorizadas, que, por su cuenta y en forma patriótica, dictó clases extras de Derecho Romano y Derecho Internacional Privado, ciencias que eran entonces poco o nada conocidas entre nosotros.

La gentileza del doctor Alfredo Baquerizo Moreno y su profundo cariño y respeto para su maestro, han hecho que atienda a un pedido nuestro y nos ofrezca, en bella, bellísima carta, algunas cualidades del maestro, del profesional y del hombre público. Que esta hermosa comunicación sirva también para ensalzar esta vida, y sea también un homenaje más a su memoria. (1)

(1)

"Guayaquil, Julio 30 de 1944

Señor Don

Gonzalo Rubio Orbe.

Quito.

Señor:

La amable carta de Ud. si no despertado, tuvo el encanto de avivar en mi espíritu una gratisima resonancia: la del recuerdo de un hombre y un maestro verdaderamente singulares, el doctor Luis Felipe Borja.

Señaladas, aunque en forma rápida, las virtudes y cualidades del maestro y catedrático, nos interesa presentar la forma cómo llegó a la cátedra universitaria y su comportamiento en ella. Por el

Concurrí a sus clases en 1883, y si admiré su saber, admiré mucho más que su saber, su vocación de ermitaño o Cenobita del Derecho; su dignidad ejemplar, su austeridad constante, y el contagio con que ENFERMABA nuestras almas, prendiendo en ellas el noble deseo de aprender, de aprovechar, sin miras a determinada o inquietante utilidad material, pero con muchas hacia lo honesto, honrado y puro de un propósito de encumbramiento y riqueza espiritual.

Fueron meses, meses sólo, los que asistí a su cátedra, cátedra de práctica forense. Breve en su porte; en su trato bondadoso y culto, con un cierto aire al parecer de indiferencia para lo que había o se movía en torno suyo, llevaba en sí, una vida interior de las hondas y profundas con llama, siempre viva, y ansia siempre alerta de saber y de servir.

En la mañana apagaba la luz para seguir estudiando con la luz del día, allá en sus años de lectura y aprendizaje del Código Civil. Tal, más o menos, le oí alguna vez.

He creído ver siempre en mis recuerdos del maestro, del profesor de 1883, una de las figuras más serenas, sencillas y eternas en el amor de la libertad y del saber que le fue tan consubstancial; como sereno y claro es el recuerdo para la eternidad de su memoria. El recuerdo, el mío, se irá, desaprecerá conmigo; más puede que estas breves frases alcancen más larga vida y den largo testimonio también, del que hubo en mí, desde aquel fausto año de 1883, triunfo de una RESTAURACION en la República, y triunfo de mi carrera, de mis estudios, en la Universidad Central con aquellos sabios y sanos maestros que tanto y tanto la honraban por entonces.

La inmortalidad nace, brota, de la misma muerte; y de ella goza, aguilatada y cierta, la memoria de Borja, nunca marchita y olvidada menos. No es la vida la inmortal, sino lo que ella fue, lo que ella hizo, lo que representando está el instrumento de esa vida para la que vendrá después: la de memoria imperecedera. ¿Será que el hombre de saber y de virtudes, se lleve al morir todos sus bienes, toda su herencia, todo lo que realizó su valía, su fama y su renombre? ¡Oh, no! Nos deja, nos lega por ejemplo y enseñanza, el tesoro cabal de sus virtudes y saber, y es él, quien al irse, al irse y despedirse para siempre, se hallará solo, sin te-

año de 1878 quedó vacante la cátedra de Derecho Práctico. Era norma legal de entonces que las vacantes en la docencia se llenen por medio de concursos de oposición. Es decir, haciendo una selección

soro alguno, tesoro alguno terrenal en la soledad oscura del polvo y de la nada, o en la que ambicionamos y soñamos en lo resplandeciente e inmortal de lo infinito.

Tal vez la soledad es el don de los escogidos. ¡Soledad! Alguno de esos ARIOS rubios ha dicho que el valor y la grandeza de los hombres se mide por su alejamiento de la multitud. Borja vivió y murió alejado, alejado de ella, y de ese su ruido que va y viene incierto, inconstante; y, con frecuencia, clamoroso y vano para una sólida grandeza.

En Borja, nada de egoismos; al contrario, con sus lecciones hacia, se empeñaba, por comunicar a sus discípulos su propio saber; y aún más les incitaba, los estimulaba al estudio y su perseverancia. Me atrajo, me distinguió en ocasiones, dándome a leer de su valiosa y abundantísima biblioteca, más de un autor, de un comentarista de los citados y recomendados en el curso de sus lecciones.

Me comunicó afición a esos libros de interpretación, de comentario, de enseñanza práctica, doctrinaria y persuasiva. Los pedía, los encargaba con frecuencia; y puedo decir que por él conservo todavía como vivo recuerdo del funesto incendio de 1896, un tomo de Savigny —Derecho Romano— que se salvó en mi escritorio de Juez en la Casa Municipal de nuestra heroica y nunca abatiña Guayaquil. Un ejemplar de los varios que acababa yo de recibir, encargados por serme familiares sus nombres, a menudo citados y elogiados por el antiguo profesor.

Fue hijo de un hombre de voluntad heroica, muerto en cadenas, las de la política, que suelen ser aborrecibles, crueles; y heroica fué su vida, toda ella de silencio y de trabajo que culminó en los célebres comentarios del Código Civil Chileno: el de Bello.

Alumno que entraba en esa aula con recelo y timidez de espíritu, por el aspecto, si tranquilo, de mesura y seriedad, salía luego amigo, y amigo fervoroso, leal del maestro que tuvo en todo, y para todo, una personalidad inconfundible; y, en cierto modo, hasta de enigma y de misterio.

Amante de la Verdad y de la Justicia, lo fue igualmente de la Libertad que las busca, las pregona y las enseña para grandeza y señorío del hombre en la Naturaleza, que le hizo libre y le colmó

prolija de conocimientos y de capacidad docente. El doctor Borja había dejado en los claustros universitarios una estela luminosa de su capacidad y competencia y pensó que podría ocupar ese sitio de

de dones para el eterno goce de esa misma libertad natural y redentora.

Su historia es casi, casi, la de nuestro tiempo; y la leyenda de su vida, la que se mezcla con la historia, si no dicha o contada ya en fragmentos que vuelan de boca en boca, estará formándose, creándose, extendiéndose, porque leyenda o historia suelen darse la mano y vivir y progresar así, estrechamente unidas.

Borja no fue un hombre de contabilidad, de guarismos; era el hombre de ciencia y de estudio, dedicado al foro, sus luchas y victorias, sus magníficas defensas, su derrota alguna vez, pero de las honrosas y siempre a salvo el buen nombre; todo lo que nosotros, los medianos, los pequeños, no solemos comprender, sino cuando pasa, cuando desaparece el grande, en el color de la muerte. Parecía hombre de melancolias derramadas por el corazón, al decir de Cervantes; y parecía además que en esa modurez del sabio asomaba de cuando en cuando algo como una cautivadora ingenuidad de niño, que a su modo, hubo en él, aunque no lo pareciese.

Su nombre con el esplendor de sus virtudes, es y será siempre el mismo: el de hoy, el de ayer, el de mañana. Goza y gozará de la perennidad, de la envidiable perennidad de lo fijo, lo inmutable, en medio de los cambios el tiempo, contra los vientos de opinión, sus veleidades y falsías.

Saber es poseer la materia que se dicta o enseña. Borja sabía, era dueño absolutamente, poseedor y dueño de la materia que enseñaba. La sobriedad en la palabra, la concisión y precisión admirable de su decir; su maravillosa sencillez en la aclaración o la interpretación de un texto, de un artículo de ley, o en las dificultades que nos salían al paso, le revelaban en todo momento y todo instante, como verdaderamente superior en talento, en criterio, en erudición; y como señor, por último, y dueño de sí mismo. No preguntaba. Uno de nosotros lo hacía con los demás. En la disputa, controversia o discusión que solían ocurrir, no los aclaraba o resolvía de plano.

Entonces era él quien llevaba la pregunta de uno en otro de sus discípulos; buscando alguno que acertase, que haciendo gimnasia cerebral, resolviese o aclarase la dificultad, lo cual en veces sucedía

honor. Por ello se presentó como opositor a la cátedra vacante.
La inscripción dice así (1).

y confirmaba el maestro ampliando el razonamiento que salía de sus labios con fácil y convincente exposición.

No dudaba. Afirmaba, o negaba, cuando hablaba o discurría de una ley, de un colega, de un Juez, de un alto Magistrado; y hasta del Espíritu Santo, si cabe, del que llegó a decir que era lo que era, pero que, con todo, no era abogado.

De ese saber, de ese poder, hacia de modo y forma que llegase en lo posible a ser también, dueño y señor cada uno de sus discípulos.

Era un comienzo de vida ese de nuestra juventud del Ochenta y Tres; pero en él ya aprendimos que hay que adelantar, que adelantar siempre en ella, no mirando al porvenir solamente, no procurando de él únicamente inspiración y fines de cultura. Habíamos de vivir también en la historia. El pasado no muere completamente, vive y palpita y nos dirige y agita en más de una hora, hora presente; en la que viviendo estamos, si bien es fuga y fuga en cada uno de sus rápidos minutos, no sin dejarnos inspiración y aliento para el mañana, mezclado, sostenido, con no poco de lo que fué y pasó sin acabar de pasar.

Borja está ahora donde no estuvo en vida; aquí, allí; allí y más allá; en lo que a todo se extiende, en lo que todo lo abarca, en ese cielo sin limitaciones de horizonte que llamamos inmortalidad.

Señor, yo casi no escribo ya. Me ha hecho usted escribir, gracias. Si la vida es sueño, del sueño mío estoy por despertar. Gracias, repito, y escriba usted su biografía. Que la vea yo. Que la lea yo. y me persuada el fin que hay la biografía que me anuncia, ya que el busto ofrecido, no sale a luz de la sombra que lo envuelve y lo cubre todavía.

Atentamente.

A. BAQUERIZO MORENO."

(1) Libro de Oposiciones y exámenes académicos - Archivo de la Universidad Central.

"El señor doctor Luis Felipe Borja se presentó el diecinueve de octubre de mil ochocientos setenta y ocho a las once del día, y el veintiuno del mismo mes y año fué inscrito como opositor a la cátedra de DERECHO PRACTICO".

A partir de la fecha de inscripción entró en funciones de prueba. Dicitó algunas clases; se le permitió que recibiera exámenes a los alumnos, y hasta llegó a recibir pruebas y calificar a otros profesionales aspirantes a otras cátedras universitarias. Cumplido el período de pruebas, y después de demostrar preparación y habilidad especiales para la docencia, se presentó al examen público para poder alcanzar la cátedra mencionada como PROFESOR PROPIETARIO. En un acto aparatoso y sonado sus antiguos profesores se congregaron nuevamente en un tribunal examinador. El día 21 de diciembre de dicho año rindió su prueba; ella debió ser tan lucida y eficiente como para que los cinco profesores examinadores lo calificaron, por unanimidad, con "la votación secreta, de la que resultó aprobado por cinco votos marcados con el número primero". El acta respectiva dice así: (1)

"Hoy veintiuno de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho se reunieron los S. S. profesores propietarios que suscriben, doctor Luis A. Salazar, doctor Juan de Dios Campuzano, doctor Julio B. Enriquez y Dr. José María Batallas, llamado ocasionalmente, presididos por el señor doctor Carlos Casares por enfermedad del señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, procedieron a examinar en su oposición de Derecho Práctico al señor doctor Luis Felipe Borja, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley vigente, y después de haberse completado el tiempo prescrito por la expresada ley, lo calificaron por la votación secreta, de la que resultó aprobado por cinco votos marcados con el número primero; lo certifico.

(f.) Carlos Casares.— (f.) Luis A. Salazar.—(f.) J. D. Campuzano.— (f.) Julio B. Enriquez".

El doctor Borja se dedicó por entero a preparar su examen de prueba. La situación en que se había colocado exigía el mayor esfuerzo para poder lograr el triunfo. Tan intenso fué ese trabajo

(1) Libro de oposiciones y exámenes citado.

que, a pesar de su espíritu y capacidad para el estudio, casi llegó a perder la vista. Nada menos que en esta época empezó su enfermedad a los ojos.

Por algún tiempo permaneció ejerciendo su docencia; regando su saber en las aulas universitarias; creando en sus discípulos capacidad y espíritu para el trabajo; formando vocación para la investigación y para la autocultura; en resumen, ilustrando y educando.

Hemos ofrecido la carta del doctor Alfredo Baquerizo Moreno, ex-Presidente del Ecuador y alumno del doctor Luis Felipe Borja; en este documento se puede apreciar los merecimientos de nuestro personaje en el terreno didáctico: sabiduría y dominio de conocimientos, habilidad para enseñar, novedad en el método de enseñanza y, sobre todo, esa fuerza sorprendente para impresionar a sus alumnos, esa virtud específica para cautivar y hacer que el estudiante se entregue espiritualmente al maestro: esto, en la obra del aula y en la vida misma fue siempre ejemplo.

Es lógico pensar que en esta forma su labor fue enormemente beneficiosa; que la faena docente en la Universidad Central sembró magníficas semillas que a poco fructificaron lozanos y magníficas para la Patria. Es que la función del educador tiene tal magnitud que, por sí sola, puede determinar cumbres o abismos. Y el doctor Borja hizo obra como para hallar cimas y cumbres. Que atestigüen mejor los alumnos que fueron suyos.

En 1880 se vió obligado a interrumpir su labor para salir en defensa de su dignidad. Luego retornó al ejercicio y a poco tiempo se privó la Universidad de sus importantes servicios; llegó a renunciar irrevocablemente el cargo; pues había sido nombrado como profesor universitario una persona que el doctor Borja la consideró indigna de ese honor. Como protesta a esa designación se separó de su cátedra.—Caprichos, diríamos, de su estructura espiritual; pero también, añadiremos, honradez y rectitud ejemplares.

ANTE TODO LA DIGNIDAD

Hasta el 25 de noviembre de 1880 ejerció la cátedra universitaria con todo interés y rendimiento. Para este año había ascendido al Poder el Capitán General Ignacio de Veintemilla, primero en ca-

lidad de Dictador o Jefe Supremo y después como Presidente Constitucional de la República. Después de dos años de agitada vida política, en que cometió muchos abusos y atropellos, Veintimilla logró reunir la Asamblea Constituyente en Ambato, en 1878; de ella salió nombrado Presidente Constitucional y obtuvo una Carta Fundamental del país que para el flamante Jefe del Estado iba a ser una "Constitución de Papel". Con esta fórmula Veintimilla gobernó con tiranía y sin freno; cometió toda clase de abusos y atropellos. Recurrió al viciado medio, de tirano y autoritario, de establecer mayorías ad-hoc en los Congresos. Los incondicionales jamás han faltado, para desgracia de nuestra Patria, hasta en este Poder. Los representantes del pueblo eran hechos por voluntad del Capitán General. Es verdad que muchas voces dignas se alzaron en protesta de sus abusos y atropellos; es verdad que don Juan Montalvo, inmortalizó, en forma triste y despreciable, al "Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de la República", con la mordacidad y crudeza de su pluma, en las Catilinarias. Pero, es muy cierto también que estas voces se acallaron con destierros y persecuciones sin cuento. Así, el año de 1880, el Congreso de la República estuvo bajo sus incondicionales imposiciones. Los llamados Padres de la Patria en época de Veintimilla oyeron servilmente al amo y elaboraron leyes y decretos que llenaron sus anhelos y pretensiones. Entre ellos estaba una ley de educación que ponía al alcance del tirano y absolutista gobernante todos los planteles del Ecuador, inclusive la Universidad Central que hasta esa época se había mantenido con relativa autonomía y había podido defender en los cargos a los pocos hombres íntegros que pensaban en forma distinta del Capitán General y de su camarilla. El artículo 55 de esa ley decía lo siguiente:

"El Rector y Vicerrector de la Universidad de Quito, serán nombrados por el Poder Ejecutivo". Así logró tener a su alcance a sus enemigos políticos que estaban en ese plantel. Esta ley se aprobó el 6 de Noviembre de 1880. El 24 del mismo mes y año saciaba su venganza insatisfecha el gobernante, con el Rector de dicha Universidad, el doctor Miguel Egas. Este caballero en ningún momento había comulgado con las ideas del gobierno y peor había formado filcs con sus partidarios. Le separó del cargo e inmediatamente nombró su reemplazo. Así saciaba su venganza y ensayaba represalias contra los hombres libres que no estaban de acuerdo con él. Esa misma fecha dirigió una comunicación al Vicerrector de la Universidad, informándole la separación del Rector y lanzando una intolerable ofensa contra el profesorado. En dicha comunicación decía,

como un señalado favor hecho al Vicerrector, á los profesores y á los demás empleados, que permitía que continúen en sus puestos en calidad de interinos. Textualmente, la comunicación del Ministro respectivo del Capitán General, estaba concebida en las siguientes palabras:

"Con esta fecha Su Excelencia el Presidente de la República autorizado por la ley de 6 de noviembre de 1880, ha tenido a bien nombrar Rector de esta Universidad, al señor doctor Ascencio Gándara.

Así mismo, tiene a bien disponer S. E. que usted y todos los demás empleados de la Universidad continúen en calidad de interinos en el desempeño de los cargos que ejeran.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud.

Dios y Libertad.

(f.) CORNELIO E. VERNAZA".

El profesorado universitario, compuesto por auténticos valores intelectuales, por hombres dueños de su personalidad y celosos de su dignidad, no podía tolerar tal ofensa y los catedráticos se lanzaron altivos a una campaña.

El señor doctor Miguel Egas fué deportado a Colombia, antes de que encendiera la llama de la protesta. Los profesores se reunieron de urgencia en Asamblea, el 25 de dicho mes y año. A las cátedras habían ido estos personajes por oposición y en premio a un examen. Ejercían la docencia como PROFESORES PROPIETARIOS. La ley y la práctica les habían confirmado en estas situaciones. Por eso, no estaban en posición de tolerar tamaño desplante y atropello. Por unanimidad de votos se acordó que el señor Vicerrector enviara un oficio al señor Ministro Vernaza, comunicándole la resolución tomada por el profesorado. Este oficio estaba concebido en los siguientes términos, en lo que toca al paso dado por los catedráticos:

"Los profesores que suscriben han desempeñado los deberes de PROFESORES PROPIETARIOS, en virtud de la oposición que hicieron legalmente, y con la seguridad de que durarían en sus destinos por todo el tiempo de su buena conducta, según lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley de Instrucción Pública; y declaran no poder acep-

tar el nombramiento de interinos.— (ff.) Carlos Casares, Elías Laso; Juan de Dios Campuzano, Julio B. Enriquez, Luis F. Borja, José M. Guarderas, Ezequiel Muñoz, Rafael Rodríguez Maldonado, José M. Vivar, Carlos R. Tobar, Manuel M. Herrera, José M. Troya, Lino Cárdenas."

La mayor parte del estudiantado, compuesto por jóvenes dignos también y sin cálculos de posibilidades, se adhirió a sus profesores y protestó por la medida tomada. El Presidente, hombre orgulloso y soberbio, que creía que gobernaba al Ecuador como un feudo de su propiedad, no toleró la reacción altiva y decretó la reorganización del Establecimiento, nombrando inmediatamente nuevo personal. Ante los hechos violentos y de atropello, unos pocos estudiantes, altivos y consecuentes, que continuaron la oposición, fueron perseguidos y tuvieron que ocultarse para evitar caer en manos de sayones incondicionales y para no ir a parar en celdas vulgares de cárceles públicas. En esta forma se produjo el paréntesis en la vida docente del doctor Borja en la Universidad Central. Así lo impusieron el honor y la dignidad del alto Instituto Educativo y de sus dignos catedráticos.

Dos años y medio pasaron de este hecho. El 10 de Enero de 1883, cansado el país, levantó su protesta. Organizados los ejércitos revolucionarios, lograron triunfar sobre las fuerzas gobiernistas. Entraron triunfantes en Quito los ejércitos de la Restauración. Pues, terminado su llamado período contitucional, el Capitán General quiso continuar su gobierno con una Dictadura declarada. Entonces, la oposición se transformó en movimiento de armas en todos los lugares del país. Después de una lucha que duró, más o menos, seis meses, entraron a Quito triunfantes las fuerzas restauradoras del orden constitucional. Se estableció en la capital un gobierno provisional, a igual de otros dos de la Costa. El de Quito era pentaviral y tomó el nombre de Junta de Gobierno. Esta Junta encaminó sus primeros pasos a atender el problema de la educación superior. Para los hombres libres de ese tiempo, un cambio político debía traer necesariamente la atención a la Universidad Central. Por eso, con diligencia se nombró Rector de ella al doctor Camilo Ponce y acto continuo se decretó su reorganización. El doctor Ponce dió el primer paso con todo acierto. Convocó inmediatamente a los antiguos profesores propietarios de las cátedras. "A las dos de la tarde tuvo lugar la solemne reinstalación de la Universidad, con la asistencia de todos los profesores propietarios que habían sido despojados de sus cátedras por la tiranía del General Veintimilla". Entre ese profesorado regresó a la Casona nuestro ilustre biografiado, en calidad

de profesor de Derecho Comercial y de Práctica de Derecho. De este regreso a las filas de la docencia superior, el Dr. Borja se separó de nuevo, como hemos indicado, cuando se hizo la designación de un catedrático que no estaba al alcance del prestigio de la Universidad.

Dejó la cátedra sistematizada para entregarse a funciones de valor nacional también, en el campo jurídico, diplomático e internacional. Dejó sus aulas y sus alumnos para transformar su vida en cátedra pública y para tomar por discípulos a todos los ecuatorianos. También en este terreno supo triunfar. Por eso se transformó en guía de sus profesionales, en conductor de la opinión pública. Sus palabras sirvieron siempre para enrumbar la opinión nacional, para que los ecuatorianos tengan fe y confianza en ellas. Así lo encontramos en las jornadas patrióticas del año diez, así cuando condenó y lapidó abusos y atropellos de los gobiernos, así cuando se entregó a defender las causas en el Foro nacional.

En esta forma logró su consagración como magistro del aula, de la enseñanza sistematizada y también como maestro en la vida cotidiana del país.

CAPITULO XI

CORONACION DE UNA CIMA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL.

NOMBRAMIENTO.— OBRA.—UN GRAN RASGO Y EL RECONOCI-
MIENTO.— EN LA COMISION REVISORA DE NUESTRA
LEGISLACION.

NOMBRAMIENTO

El Dr. Luis Felipe Borja actuó en forma directa e intensa en el movimiento de la Restauración. Nada menos que formó parte integrante de la célebre Constituyente de 1883, en representación de la Provincia de Cotopaxi, y formó filas en un grupo de minoría de los auténticos liberales. Luego actuó en las luchas políticas, en forma activa, por el triunfo de los ideales de su partido. La Constituyente aquella eligió como Presidente de la República a D. José María Plácido Caamaño. Esto equivalió al triunfo del Górcianismo; en esta etapa la participación del Dr. Borja en las lides políticas fué intensa. Luego advino al Poder el llamado Progresismo, con los gobiernos de D. Antonio Flores Jijón y de D. Luis Cordero. Es este período de relativa tolerancia, el Dr. Borja continuó trabajando por el triunfo definitivo de su partido en el Ecuador. Más tarde cayó el Progresismo, especialmente bajo el peso del alquiler de la Bandera Nacional para que la República de Chile vendiera el crucero Esmeraldas al Japón. Entonces, la reacción fue general y los partidos políticos se lanzaron nuevamente a la lucha por el Poder. Cuando las fuerzas reaccionarias se organizaban para triunfar definitiva-

mente en Quito, en Guayaquil, el 5 de junio de 1895, se pronunció un movimiento revolucionario de tendencias liberales; el mismo que triunfante llamó al General Eloy Alfaro para que asumiera el comando de las fuerzas revolucionarias y luego el Poder, en calidad de Jefe Supremo. Como Quito no aceptó inmediatamente el pronunciamiento de la Costa, el General Alfaro, con su dinamismo y eficiencia, organizó los ejércitos combatientes y se lanzó a las campañas del Interior. Después de los triunfos de San Miguel de Chimbo, Gatazo y Socavón entró triunfante en Quito, el mes de setiembre de ese año. Durante esta etapa de lucha intensa para el liberalismo ecuatoriano, el Dr. Borja actuó con todo dinamismo y acierto en Quito. Como dirigente de los hombres de su partido en la Capital, contribuyó eficazmente para que el camino a esta ciudad se pusiera expedito cuanto antes.

Triunfantes Alfaro y el Liberalismo, advino al Ecuador un cambio profundo en la orientación de la política y de las instituciones. A una era de gobiernos reaccionarios, sucedía otra progresista, que pregonaba las libertades y los derechos humanos; al período de dominio de la religión y de la Iglesia, venía otro que exaltaba la personalidad humana y las libertades individuales. De esto nació la urgente necesidad de un cambio radical en la política y en los organismos de derecho público.

La etapa anterior del país había sido de un absoluto predominio del clericalismo. García Moreno, en especial, había transformado la vida del Ecuador en algo que respiró a convento. En ese período, las mentes libres, el razonamiento constructor, la oposición benéfica, todas las fuerzas y elementos progresistas y constructores habían desaparecido. Las instituciones públicas y privadas, la educación en general, las normas de vida, todo, había sido inspirado y dirigido por las concepciones y principios de la reacción. Cuando triunfó el movimiento liberal advino al Ecuador una concepción distinta de la vida; la filosofía orientadora de la conciencia social cambió radicalmente con la exaltación del valor individual, con la proclamación de las libertades humanas y con las garantías políticas...

En aquella época se operó una verdadera revolución en el campo político y, en parte, en el económico-social. Indispensable era, por tanto, que el país se conforme de distinta manera para responder a las conquistas que traía el movimiento triunfante. Por esta razón, urgente fue el cambio de rumbo en las instituciones; la sus-

titución de hombres para contar con elementos que respondieran al credo al que se pertenecían.

La Universidad y la educación en general, que siempre representan el cerebro de un pueblo, iban también a sufrir cambios muy grandes, para poder estar de acuerdo con las nuevas concepciones y conquistas políticas y humanas. La misma juventud de avanzada de la Universidad estaba clamando, en esos momentos, por el cambio en la orientación, en la estructura y en los hombres de este plantel. Alfaro, hombre de un admirable sentido práctico de las cosas y de los fenómenos sociales, comprendió, desde el primer instante de llegado al Poder, que el afianzamiento y la realización de una obra perdurable del liberalismo tendría su efectividad sólo con la creación de la nueva escuela, la escuela laica. Imperativo del momento fué el que la escuela y la educación en general fueran a propagar y cultivar en las generaciones los moldes de la tolerancia, la libertad y los derechos de los hombres. Para ello fundó la escuela laica; creó planteles para la preparación de este tipo de maestros. Por esta misma razón, mal pudo tolerar que la Universidad Central permaneciera dirigida y controlada por hombres de ideología contraria a la proclamada en la revolución de Guayaquil.

Alfaro encaró la reforma liberal desde un punto básico y angular: la nueva orientación de la educación nacional. Fue indispensable que se cambiaran los moldes, las normas, los fines, la ruta y los hombres que conducían a la educación ecuatoriana. Era lógico que esto suceda porque la anterior educación había estado sirviendo a los intereses y concepciones conservadores.

La Revolución Liberal tenía que buscar las mejores fuerzas para la estabilización de su credo. Era indispensable que la formación de las juventudes se hiciera en los mismos moldes de inspiración de este credo. Fue urgente también el que se cambiara los maestros por hombres amantes de las nuevas conquistas, por cultores del nuevo credo y por luchadores que debían aportar su obra en el medio retardatario, para la difusión y triunfo pleno de la doctrina.

Entendido así el problema, Alfaro sintió la inaplazable necesidad de cambiar los fines y la estructura de la educación; y se entregó a realizar la obra más duradera y valiosa, la obra que debía cimentar las nuevas conquistas y crear el ambiente de tolerancia y amplitud para que lleguen al Ecuador las otras corrientes que el mundo vaya alcanzando.

Creó Alfaro la escuela laica, en contraposición de la confesional. Definió la nueva obra de tolerancia humanizando la existencia del Ecuador. Fundó los normales, fundó planteles de educación secundaria como el Mejía, para que los jóvenes pudieran adquirir conocimientos en institutos donde la filosofía que inspiraba sus existencias fueran de tolerancia, de libertad, respeto y garantía. Tocó también la Universidad para que la dirección del intelecto nacional se amoldara a los principios nuevos. Esta será siempre una obra de duración eterna en la vida de Alfaro; tendrá un valor mayor que sus hechos guerreros y temerarios, porque es obra que vivirá siempre, que sus resultados serán de todos los días, los años y las etapas, porque con ella vendrán los hombres nuevos, los valores espirituales informados en principios de tolerancia y libertad.

En esa labor gigantesca, los hombres significaron cuestiones decisivas: ya como maestros, ya como dirigentes de planteles o ya como inspiradores de todo el proceso. De aquí que el acierto o el error en este terreno fueron trascendentales para esos momentos y para la obra posterior. En esta función, el doctor Luis Felipe Borja tuvo que poner su aporte enorme, ponderable siempre.

Producido el movimiento en el puerto e iniciado el avance de Alfaro al interior, el doctor Carlos R. Tobar, a la sazón Rector de la Universidad Central, había dejado de concurrir a ella, seguramente por motivos de índole política. Ese plantel estaba casi abandonado de su cabeza. La juventud estudiosa de avanzada y algunos profesores que también participaban de los nuevos ideales, una vez lograda la fuga del gobierno central hacia el norte, proclamado el Jefe Civil y Militar de esta Plaza y reconocido Alfaro como Jefe Supremo, comenzaron a ejercer presión en el terreno ideológico. Más tarde, con el triunfo definitivo del liberalismo y con la entrada de Alfaro en Quito, esa presión se transformó en hechos. Los efectos de la revolución de junio pronto se dejaron sentir en la Universidad. El 23 de octubre de ese año había sido convocada una sesión de la Junta Universitaria para tratar de los problemas del momento. En un ambiente de tensión política, los concurrentes resolvieron lanzar un acuerdo (el acta respectiva no llegó a aprobarse), por el cual, "sabiendo la Junta que a consecuencia de los cambios políticos que habían acontecido en la República, se debía cambiar el personal de esa Universidad" (1); se resolvió también enviar al Rector

(1) Libro de actas de sesiones de la Junta Administrativa— 1892 a 1897.—Archivo de la Universidad Central.

del plantel, Dr. Carlos R. Tobar, otro acuerdo, que se afirma fué aprobado por unanimidad, y que contenía una ofensa muy grave para dicho señor. Estaba redactado en los siguientes términos:

"La Junta no puede por menos que expresar el profundo disgusto que ha causado a la Universidad el total abandono en que desde principios de julio del presente año lo ha dejado su Rector, señor doctor Carlos R. Tobar; sobre todo en este mes, en que las anómalas circunstancias del país hacían más necesarias la presencia del señor Rector y el desempeño de sus importantes deberes. Al señor Rector corresponde concurrir al Establecimiento y hacer que se entegue bajo prolijo inventario las oficinas, imprenta, librería, gabinetes y museos que posee este plantel".

La Junta Administrativa fué cambiada para una nueva sesión y el acta anterior no llegó a tener el carácter legal, por cuanto la nueva, no aprobó dicha acta; argumentó para ello el hecho de que "ninguno de los miembros actuales ha formado parte de la reunida en esa fecha, ya también porque el señor doctor Cárdenas, que la ha compuesto, tiene protestado contra ella, por su inexactitud en lo relativo al acuerdo contra el señor doctor Carlos R. Tobar".

Sin que por ahora nos interese la explicación más o menos detallada del incidente, vamos a concretarnos al problema de la orientación de la Universidad. Los hechos se produjeron en tal forma que los cambios en ese plantel fueron inmediatos. Se designó un nuevo Rector; se nombró a los señores Abelardo Montalvo como Bibliotecario, a don César Montalvo como Colector y a otros más.

Don Belisario Quevedo ha afirmado que Alfaro, siendo un magífico estadista, careció de dotes de gobernante, especialmente en lo que respecta a la selección de sus colaboradores para los cargos de mayor responsabilidad. Pero, en la selección del Rector de la Universidad Central el Caudillo Liberal tuvo el mejor de los aciertos. El señor doctor Luis Felipe Borja, liberal sincero y convencido, que había luchado intensamente por la propagación y el triunfo de las nuevas ideas, como hemos visto, fue designado para ocupar el alto cargo de Jefe de la primera Universidad de nuestro país. Este paso dado por el gobernante liberal satisfizo plenamente a la ciudadanía de Quito y de todo el país, inclusive a los mismos enemigos políticos de la Revolución. El doctor Luis Felipe Borja era un hombre que gozaba de una enorme reputación profesional y moral; sus mé-

ritos como catedrático; su conducta intachable; sus conocimientos científicos; sus actos, llenos de decencia y energía; en fin, todos sus méritos y virtudes, fueron las razones para la aceptación casi total y unánime. Pues hasta el mismo doctor Carlos R. Tobar, ex - Rector del plantel, de posición política opuesta al doctor Borja, en rasgo de gentileza y justicia, manifestó su complacencia por la atinada designación.

El doctor Borja tenía enorme valor y prestigio personal para contar con el respaldo de la ciudadanía. Su vida toda había sido llevada con dignidad, todos sus actos estuvieron inspirados en la corrección y la decencia, sus intervenciones públicas habían sido siempre movidas por el Derecho y la Justicia. Sus servicios y actuaciones surgieron a la palestra sólo cuando hubo que defender lo justo y lo digno. Esta vida llena de dignidad y valor fue el mejor pedestal para que su presencia, en cualquier sitio, fuera mirada con respeto y consideración. A esta contextura de caballero y de hombre decente y prestigioso se debió el que al ser exaltado a la Rectoría del más valioso plantel de Educación Superior del país, todo el mundo, amigos de la causa triunfante, enemigos de ella e indiferentes a esas luchas, miraran en el doctor Borja, antes que al luchador del liberalismo, al sabio, el hombre pulcro y caballeroso.

El doctor Borja estuvo listo a ofrecer su aporte en bien de la cultura nacional y de su partido.

Iniciada su gestión directiva, la capacidad y el tino administrativos se pusieron en juego. Hombre delicado y respetuoso del valor personal de los demás, optó primero por sanjar el incidente surgido con el ex - Rector. Conocía él que el Dr. Tobar era una persona de valor y adornada de merecimientos, y no escatimó ningún paso decente para darle una prueba de generosidad y para quitar de su vida aquella grave ofensa, inferida con el acuerdo en mención. En una de las primeras sesiones de la Junta Administrativa de su Rectorado, en la del 5 de noviembre de 1895, logró que se declare que "la Junta Administrativa no tiene facultad para censurar los actos del Rector", y que, por tanto, el acuerdo, tantas veces mencionado, no tenía valor legal alguno. Más aún, demostró su gentileza en mayor grado y logró que esa misma Junta dé un "voto de reconocimiento al Sr. Dr. Carlos R. Tobar", como desagravio personal. El 11 de noviembre, en oficio expresivo y gentil—muestra de caballerosidad y elevación de procedimientos—, le comunicó estas resoluciones al Dr. Tobar.

El Dr. Carlos R. Tobar, hombre grande también, vió en el rasgo del Dr. Borja la manifestación plena del caballero. Más aún, desde tiempos atrás había conocido al Dr. Borja y tenía de él un elevado concepto, y, por tanto, no vaciló en devolver esa gentileza con otro quante blanco también. En oficio N° 109, del 30 de octubre, le decía entre otras cosas: (1)

"Al separarme de la Universidad —y con esto hasta de lo remotamente ligado a lo que no sea sólo la vida privada—, llevo conmigo dos sinceras satisfacciones: . . . y segunda, de dejarlo (el Rectorado) en manos de usted, ilustrado y aventajado sucesor mío, de quien vuelvo a llamarme con singular aprecio atento y S. S.—(f.) C. R. Tobar".

SU OBRA

Hombre activo y responsable, asumió su cargo con toda seriedad. Sabía que junto a su nombre y a su obra estaban los de su credo político y de la patria y no vaciló en poner al servicio de la Universidad toda su energía y su trabajo sorprendentes. La labor fué múltiple, incansable. Tratando de ordenar lo más valioso de ella, hemos sacado de los documentos respectivos las siguientes obras de mayor importancia:

Primero. Persona activa como fué, entregó toda su energía al servicio de la Universidad. Desde los detalles más insignificantes hasta las cosas fundamentales para la vida del plantel, fueron controlados por él con minuciosidad prolija. Revisando los archivos universitarios y en especial los libros de comunicaciones del Rectorado de esa época hemos encontrado documentos variadísimos que prueban esa enorme y abnegada consagración.

Segundo. Maestro de visión didáctica, se preocupó especialmente de atender a la marcha de la enseñanza y al rendimiento de los catedráticos universitarios. Para eso impartió instrucciones con-

(1) Libro de oficios y solicitudes dirigidas al Rector y a la Junta Administrativa, 1895.—Archivo de la U. C.

cretas sobre problemas docentes. Entre ellos, pidió que los profesores señalen, con anterioridad al ejercicio de su cátedra, los textos y libros para la enseñanza. El sabía muy de cerca el valor del libro y del estudio personal, y pidió por eso, en forma insistente, que este asunto estudien las distintas Facultades reunidas en sesiones especiales, y ofrezcan a los estudiantes facilidades que permitan ampliar los conocimientos. Otro de los problemas educativos que le preocupó enormemente fué el de la puntualidad y el cumplimiento del deber de los profesores. No podía olvidarse de esto. Para poder obtener seriedad en el trabajo, de parte de profesores y alumnos, pidió que lleven un registro de la asistencia, el control del rendimiento y la conducta de los discípulos. Reclamó que se forme una especie de ficha económico-social de cada uno de los estudiantes. Para eso indicó que los distintos profesores lleven los datos de la procedencia, de los padres, de las personas de quienes dependen, de las condiciones económicas de vida, etc. de cada alumno. Con esas referencias aspiraba, el ilustre Rector a que el profesor se forme un juicio exacto de lo que eran sus discípulos, y para que así pueda emitir sus fallos con seguridad y justeza. En comunicaciones escritas recomendó que se tenga en cuenta estos aspectos para explicar las faltas y el rendimiento de los discípulos. Se preocupó también porque las horas de labores de cada profesor fueran seriamente llenadas. Pidió para ello que se establecieran horarios fijos y cuidó de la puntualidad y cumplimiento de los mismos. Cuando encontró alguna cátedra abandonada censuró con toda energía. Cuando alguno de los señores profesores no podía temporalmente dictar sus clases, obligó que designen sustitutos rentados por su propia cuenta. Fué enemigo de que sean los estudiantes los que "llenen los programas por su cuenta". El se había formado en normas de estrictez y disciplina; sabía del daño que ocasionaban aquellos profesores que dejaban sus cátedras en casi total abandono para obligar, al fin del año, al estudiante que haga esfuerzos sin dirección para llenar programas y prácticas de la enseñanza. El era hombre de un admirable espíritu de trabajo; la responsabilidad de sus actos eran cualidades específicas de su existencia; amaba el orden y la disciplina, y quiso que todas esas normas de seriedad y trabajo fueran prácticas corrientes en la Universidad.

Cuando tratamos de la conformación psicológica del doctor Borja indicamos que, con seguridad, él fué de un temperamento Esquizotímico, entre otras razones, porque siempre hallamos en él su culto al orden, al sistema, a la disciplina y ordenación, hasta de rigor y conventualismo. Siendo esa la esencia de su personalidad

y siendo él un personaje que jamás sus actos los realizó con cálculos o perspectivas, era de esperar que esas normas de su ser las hubiera vertido en la Universidad, hasta donde sus posibilidades le permitieron.

Es claro que en esa campaña emprendida debió encontrar trabajo e inconvenientes múltiples; es seguro que muchos de las personas que actuaban en ese plantel debieron protestar o comentar a escondidas sobre las medidas que el nuevo Rector quería emplear. Se trataba de la Universidad y esos recursos estaban por demás; se trataba de catedráticos y esas minuciosidades resultaban hasta humillantes. Pero él sabía el significado de esa campaña; él conocía los buenos frutos que daban el trabajo serio, la responsabilidad y exigencia con la conducta de las personas y no sintió recelo al reclamar y exigir estas cualidades. Además, hombre de acción y constancia, esquivó lo pequeño para luchar por lo grande. Haciendo a un lado el comentario bajo o mezquino, siguió su ruta, la del trabajo y la consagración. Ejemplar comportamiento éste. Obra didáctica y de dirección de gran valor que vale la pena tenerla siempre presente para conseguir verdadera función docente.

Tercero. En todo instante estuvo listo para defender los intereses universitarios, ya sea en el campo cultural como en el material. Apenas entró en funciones se dedicó a recaudar los libros, aparatos, objetos del laboratorio y del museo que habían estado prestados o confundidos. Parece que en ciertos aspectos de la administración universitaria anterior a la suya, las cosas anduvieron muy descuidadas. El, en oficios y notas varias, con insistencia y energía, se preocupó de recuperar todo aquello que pertenecía al plantel a su cargo. En este mismo terreno puso especial empeño para defender los intereses económicos universitarios. La anterior Junta Universitaria había prestado en anticresis la cantidad de dieciséis mil pesos al gobierno de don Don Luis Cordero. Como ese préstamo era lesivo a los intereses de la Universidad, exigió que "se estudie el contrato a fin de exigir la responsabilidad de los que en él intervinieron, para lo cual se ofreció el señor Rector sin exigir honorario ninguno por esas gestiones" (1). El juicio sobre este asunto se inició con toda diligencia. Desgraciadamente, no pudo llegar al final en la época del doctor Borja por los vericuetos y tropiezos que ofrece siempre la administración de justicia en el Ecuador. Algún tiempo después

(1) Libro de actas citado, página 178.—Archivo U. C.

se finiquitó el litigio con un arreglo transaccional entre las dos partes.

Cuarto. Hombre de procedimientos limpios y pulcros, dió ejemplos múltiples de corrección y decencia. En contraposición de lo que se ha hecho moneda corriente en nuestro vivir ciudadano, él estuvo listo para dar muestras de honradez y decencia siempre. El Señor César Montalvo, amigo y correligionario del Dr. Borja, había ido en la reorganización como Colector de la Universidad. Con el objeto de defender las rentas del Plantel, pidió a la Junta Universitaria que "la renta del Colector debe ser sólo del uno por ciento en las cantidades que reciba del Tesorero . . ." En otra ocasión, cuando se elaboraba el Presupuesto Universitario, se opuso para que se discutiera la partida del Rector en su presencia, y fue necesaria una sesión especial, presidida por el Vicerrector, para tratar del asunto; a ella recomendó el Rector que no se aumentara la partida de su sueldo, y logró así mantener la misma que había existido desde 1893. En otra ocasión, encontrándose enfermo, la Junta Universitaria, en atención al aumento proporcional que se había hecho a todos los sueldos, a raíz de la Revolución de Junio y, considerando la entrega casi total de su vida a los intereses universitarios, creyó conveniente aumentar el sueldo del Rector con veinte sucres mensuales. Conocedor del particular el Dr. Borja, dió una muestra más de desprendimiento, y honradez, dirigiendo el siguiente oficio al Colector del plantel:

"Febrero 4 de 1896.

Al Sor Colector de la Universidad.

Si bien la Honorable Junta Universitaria se sirvió elevar mi sueldo a ciento veinte sucres mensuales, no acepto tal gracia y espero que mientras continúe yo desempeñando el Rectorado, no haga U. figurar en el presupuesto mensual sino la primera renta.

Dios y Libertad.

f.) Luis Felipe Borja" (1)

(1) Libro de oficios citado, pág. 128—Archivos de la Universidad Central

En relación con el mismo asunto dirigió una comunicación al Ministro de Instrucción Pública, en la que, entre otras cosas, le decía que no le "parecía equitativo el aumento, y mientras yo desempeñe tal cargo, manifestaba, no debe figurar en el Presupuesto sino el primer sueldo" (1)

Y así fué, en ningún momento permitió que le aumentaran la renta, a pesar de que no era un hombre rico. Trabajaba para vivir y sin embargo dió muestras de desinterés y patriotismo. Hechos dignos de imitación y ejemplo.

Verdaderamente que resultan excepcionales estos rasgos de desprendimiento frente al dinero.

Su labor directiva en la Universidad —de entrega absoluta y sorprendente responsabilidad— le daba derecho para ese u otro aumento mayor; pero el doctor Borja se vió obligado a ser consecuente con su contextura. Era función social y cultural y debía responder con toda decencia al sitio en que se encontraba. Lección hermosa y excepcional también porque tiene relación con los intereses materiales, que casi siempre son invencibles.

Quinto. Atendió, con todo entusiasmo, a los intereses de todas las Facultades; oyó anhelos justos provenientes de profesores y alumnos. El ambiente del país, en general, era de entusiasmo e impulsos de progreso y renovación. La juventud universitaria, como es de suponerse, estaba impregnada de este fervor. El Dr. Borja respondió en la mejor forma para impulsar estas exigencias del momento histórico.

Se preocupó de incrementar los laboratorios y museos, los gabinetes y el material didáctico. La labor en este campo fué la ayuda decisiva ofrecida por el Rector a la construcción del Anfiteatro, para el mejoramiento de la enseñanza de Ciencias Naturales y de la Medicina. Gracias a la insistente actividad del Dr. Borja se logró, a pesar de las dificultades económicas por las que atravesaba el Fisco, que el 18 de febrero de 1896, se le diera el dinero indispensable para la terminación de dicha obra. Con harta justicia, el Dr. Lino Cárdenas, Decano de la Facultad de Medicina, al referirse a la realización de esta obra, en oficio del 29 de noviembre de 1895, le decía:

(1) Libro copiador de oficios citado, pág. 135— Archivos de la Universidad Central.

"La inteligente y proverbial actividad de Ud., así como su notoria decisión porque la enseñanza de las ciencias médicas sea lo más perfecta, auguran la pronta y favorable resolución de esta solicitud" (1).

Sexto. Otra de las preocupaciones especiales del Dr. Borja fué la del establecimiento del Jardín Botánico de la Universidad. Con este objeto atendió todo cuanto solicitó el P. Sodiro, creador y cuidador de ese jardín. Las comunicaciones del ilustre religioso y del Rector de la Universidad son abundantes y están demostrando la preocupación anotada y el apoyo irrestricto. Se trataba simplemente de una obra de valor científico nacional y acaso mundial y no escatimó esfuerzo y cooperación algunos. En este mismo terreno ofreció la ayuda decidida y estuista al P. Sodiro para el envío de dos colecciones preparadas del Jardín Botánico de Quito, a Ginebra y Berlín. Labor que mereció encomio por parte de los científicos de otras latitudes y sirvió de propaganda del Ecuador.

Cuando tratamos de las labores de agricultor del doctor Borja hicimos referencia que en él existió siempre consagración al trabajo, en cualquier campo. Vimos cómo se entregó, con tanta abnegación y laboriosidad, a las obras del campo; pudimos apreciar cómo en este terreno también fué un hombre de perspectivas e intuiciones, que quiso adelantarse a las necesidades venideras: tecnificación de esta actividad, previsión en materia de árboles y material de edificación etc. No resultaba extraordinario, por tanto, el que su cooperación en la obra del Padre Sodiro haya sido grande. El conoció de cerca los valores científicos de este eminente sacerdote, supo aquilatar su obra y comprender el significado de ella para el Ecuador ante el mundo y ante su futura economía.

Séptimo. Hombre enamorado de los libros y de la lectura, no podía descuidar de estos problemas. Anhelaba que los estudiantes se entreguen íntegros a la lectura y al estudio. Con el objeto de proporcionar comodidad y medio ambiente adecuados, estableció dos salones de lectura, uno para los profesores y otro para los estudiantes. A pesar de las dificultades presupuestarias del plantel, adquirió muchos y valiosos libros y los puso al alcance de los universitarios. Especialmente hizo esto con las obras de Derecho.

(1) Libro de oficios y solicitudes citado. Archivo de la Universidad Central.

Octava. Estaba pendiente de todo asunto importante para la cultura nacional, para llevarlo a las aulas universitarias. Como ejemplo citaremos sólo su preocupación enorme cuando se envió a la Universidad un extracto del acta de la Academia Nacional de Bogotá sobre la curación de la lepra. El, con entusiasmo y diligencia, se dirigió al Decano de la Facultad respectiva, pidiéndole que "convoque la facultad en que preside tan dignamente para que dé el respectivo informe el cual se publicará, decía, por la imprenta" (1)

Así, con esta consagración honrada y patriótica, pasó por el Rectorado de la Universidad Central —alto honor para un profesional en todo el mundo—, haciendo obra benéfica y constructiva para la ciencia, los profesores, los estudiantes y la Patria misma.

No podía ser de otra manera su labor en este sitio. Su capacidad, su espíritu de trabajo, la enorme responsabilidad que siempre ponía en sus acciones y compromisos y una ética depurada que siempre hubo en su alma, fueron recursos más que suficientes para desempeñar el sitio honroso de Rector de la Universidad Central con todo acierto y con resultados que la historia de la Casona tendrá que recogerlos siempre.

UN GRAN RASGO Y SU RECONOCIMIENTO

Para el 20 de diciembre de 1895 debía reunirse la "Junta General de Doctores para la elección de Rector y Vicerrector" del plantel, de acuerdo con las normas legales con las que se regía la Universidad. En esta forma se debía dar paso a la constitucionalidad de la Casona. El Gobierno Dictatorial del momento nombró acertadamente al Dr. Borja para el Rectorado; pero, sin desconocer sus enormes merecimientos, se pensó en retornar a la normalidad legal con la reunión de esta Junta. Conocedor el Gobierno del paso que se iba a dar y, satisfecho como estaba con la labor del Dr. Borja en ese sitio, se anticipó a comunicarle, por intermedio del Gobernador de la Provincia del Pichincha, la decisión al respecto.

(1) Libro copiador de oficios citado, Pág. 121— Archivo de la Universidad Central.

La comunicación respectiva, entre otras cosas, decía:

"... tanto el Sor Jefe Supremo de la República, como el Señor Ministro de Instrucción Pública . . . , le habían manifestado que previenen que insinúe que deben continuar los actuales (Rector y Vicerrector), tanto por su reconocida competencia, como por la confianza que el Gobierno ha depositado en ellos. . . ."

El Dr. Borja recibió esta comunicación el día 16 de diciembre de 1895. Al día siguiente se jugó otra hermosa carta de dignidad, decencia y ejemplo, especialmente de ejemplo para nuestros tiempos en que hemos tenido como norma el defender posiciones con palcaques y amistades, con audacia e incondicionalidad. Los siguientes fueron los términos de su contestación:

"Quito, diciembre 17 de 1895

Al Sor Gobernador de la Provincia.

Señor:

Dando a U. las más cordiales gracias por las inmerecidas cuanto honrosas distinciones que de U. he recibido, renuncio irrevocablemente el Rectorado de la Universidad.

Dios y Libertad.

(f.) LUIS FELIPE BORJA"

El Gobernador de Pichincha, Dr. Carlos Freile Zaldumbide recibió con el acumbro del caso la comunicación del Dr. Borja. El estudiantado y el profesorado, que sabían que la presencia del ilustre abogado era garantía para la Universidad, se agitaron para lograr que el doctor Borja cambie en su actitud. El Gobernador, por su parte, con la urgencia que exigía el momento, dirigió una nota y un oficio excitando al Dr. Borja para que desista de su empeño. La nota dice así:

"Gobernación de la Provincia de Pichincha

Quito, diciembre 18 de 1895

Sr Dr. Dn. Luis Felipe Borja

Ciudad.

Hoy que la juventud, el profesorado y la Patria necesitan del valioso auxilio de las luces de U., irrevocablemente se le niega la renuncia que U. eleva del Rectorado de la Universidad Central.

f.) Freile Z.

f.) Nicolás R. Vega, Secretario"

El oficio que acompañaba a esta nota, entre los más importantes puntos, decía lo siguiente:

"Convencido intimamente que la renuncia que U. eleva del Rectorado, no puede ser jamás aceptada, me he tomado la libertad de ni siquiera elevarla al Ministro respectivo; pues, ni el señor Jefe Supremo de la Nación, ni el Sr. Ministro de Instrucción Pública, menos el suscrito Gobernador de la Provincia, han de consentir que un personaje de la valía de U., llamado hoy a prestar su valioso contingente, tanto para la reorganización de la República, como para el eficaz adelantamiento de la Universidad Central, se separe de este Establecimiento, poniendo así el verdadero progreso científico, el porvenir que lisonjero se presenta para la juventud.

Si irrevocable es el carácter de la expresada renuncia, irrevocablemente se la niega en nombre de la Patria, de la Universidad y del Profesorado.

Dios y Libertad

f.) CARLOS FREILE Z."

Se le invocó a la juventud, a la Universidad y, sobre todo, a la Patria, y el Dr. Borja no pudo hacerse sordo a este llamado, aún que él implicaba un sacrificio más y decidió continuar en su cargo ofreciendo su nombre, su deber y su moral íntegra e incorruptible al servicio de los intereses que le habían invocado para que no se separe de su cargo.

La posición que adoptó el doctor Borja frente a su renuncia no fué una pose de novelería o de búsqueda de popularidad barata. Su esencia espiritual le obligó siempre a rehuir los sitios en los que había petardos y camaretas; él mismo evitó siempre, con hidalguía y caballerosidad, todos los instantes en que le quisieron colmar de

honores. Muchos fueron los casos de esta índole. Además, no necesitaba de oropeles y campanillas porque fue un valor auténtico y porque su vida entera, las acciones de todos los días, le habían dado ya grandeza y significación; tanto como para ser valor y dirección en la vida de su pueblo. Su actitud fue una posición sincera y airada frente a una conquista de la Universidad. Se trataba de hacer vivir la autonomía universitaria y su conducta no podía actuar en otra forma. Hombre de cultura universitaria, formado en las aulas de esa benemérita institución, conoció, muy a las claras, su deber frente a esta posición de su plantel. Es verdad que para responder al momento político del triunfo de su partido y a las exigencias de la cultura nacional, aceptó el cargo de Rector emanado del Poder Dictatorial; pero esto fue transitorio, tan transitorio como exigía la dignidad y los derechos de la Universidad. Por eso, apenas las condiciones permitieron retornar a la forma jurídica y normal de organización del plantel, su renuncia estuvo lista.

Para los hombres que hemos pasado por las aulas universitarias y hemos podido apreciar el significado de esa autonomía e integridad de la Universidad y, en especial, para los hombres que siendo universitarios o formados por esas aulas han tenido que ponerse contra los intereses de la Casona y de sus más caras conquistas, esta conducta del doctor Borja debe ser un ejemplo y una lección. En ella deberían hallar consecuencia y gratitud, afecto y dignidad, para el nombre del Plantel que lo hizo abogado y al que sirvió con alteza y dignidad desde la cátedra, el Rectorado y el ejercicio diario de su profesión.

EN LA COMISION REVISORA DE NUESTRAS LEYES

El Gobernador de Pichincha le había indicado en su comunicación que la Patria y la República necesitaban de sus servicios para lograr la restauración del país. Muy pronto, su partido, la Revolución y las necesidades nacionales, le señalaron otro sitio.

El cambio de nuestra legislación se hacía urgente en ese entonces. Era indispensable poner de acuerdo las normas y principios liberales, tanto con la Carta Fundamental del Estado como con las demás leyes. Entonces, su profundo saber en este terreno fué indis-

pensable en otra función. En marzo de 1896 fue designado miembro de la COMISION REVISORA DE LA LEGISLACION ECUATORIANA. Pero, como la Universidad no se conformaba con su separación, el Ministro de Instrucción Pública concedió, contra la voluntad del Dr. Borja, cuatro meses de licencia, para que así cumpla misión tan delicada y difícil, como también para que sirva a los intereses universitarios. Aparentemente dejó el Rectorado de ese Plantel en forma transitoria; pero, en la realidad, su alejamiento fué definitivo. El Poder Legislativo, las leyes, el Foro y la Diplomacia lo detuvieron a desempeñar funciones de valor enorme. A los pocos meses de haber ido a la Comisión Revisora presentó nuevamente la renuncia del Rectorado Universitario. Sabía él que no podía atender ambos compromisos con eficiencia, y decidió alejarse definitivamente de la Universidad.

De su obra en este sitio nos ocuparemos en capítulo especial.

QUINTA PARTE

LA VIDA PROFESIONAL

CAPITULO XII

EL ABOGADO

GRADO E INCORPORACION.— OPINIONES SOBRE EL PROFESIONAL.— CUALIDADES Y PREPARACION.— PRESTIGIO Y PRINCIPALES ALEGATOS PUBLICADOS.— CUALIDADES DE DICHS ALEGATOS.— OTROS TRABAJOS: CONFERENCIAS, ESTUDIOS, PROYECTOS, LEYES, ETC.— CONCLUSIONES

Es indiscutible que la posición de Abogado de los Tribunales ecuatorianos, junto con la producción literaria y científica en este terreno, constituyen los aspectos de mayor relieve en la vida del Dr. Borja. Veamos de ellos los principales puntos, toda vez que este trabajo es un estudio de conjunto. Los especialistas en este terreno, entendemos afrontarán este estudio con todo detalle y minuciosidad.

GRADO E INCORPORACION

Habíamos visto que en diciembre de 1869 rindió su grado de Doctor en Leyes en forma lucida. Ese mismo año ingresó directamente a las filas de la abogacía ecuatoriana. Pues hemos indicado ya que prueba en la Corte Suprema no existió en ese entonces. En 1870 inició su carrera efectiva en el Foro. El primer juicio en que actuó fue defendiendo al Sr. Rafael Pazmiño. Histórico detalle.

Desde que inició su carrera profesional, su inteligencia, honradez y espíritu de trabajo fueron los mejores recursos para adquirir

prestigio y fama, hasta llegar a colocarse a la cabeza de los más distinguidos profesionales del Foro en el Ecuador. Junto a su gran capacidad, junto a su enorme espíritu de trabajo, pronto se sumaron el prestigio profesional, su acrisolada honradez y su nombre de abogado probo y recto. Con todos estos atributos, fácilmente ascendió los más difíciles peldaños de su carrera profesional, hasta llegar a colocarse en el primer sitio en el país.

OPINIONES SOBRE EL PROFESIONAL

No nos creemos con fundamentos como para interpretar fielmente el valor auténtico que el Dr. Borja representa en este terreno. Por esta razón, nos parece conveniente anticipar las opiniones de destacados abogados del país, quienes podrán traducir, con más exactitud, su capacidad y sus méritos profesionales.

Con justa razón se ha dicho que el Dr. Borja fué una autoridad, la más grande, en la Ciencia del Derecho en el Ecuador y hasta en América. Muy justo nos ha parecido el que, junto con ese otro gran Jurisconsulto ecuatoriano, el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, sean los dos maestros representantes del Ecuador en este terreno: el Dr. Borja, como sabio en el Derecho Sustantivo, y el Dr. Peñaherrera, en el Derecho Adjetivo. En estos dos aspectos de nuestro Foro, son personalidades ya consagradas y que no admiten, hasta hoy, discusión.

Dn. Julio E. Moreno ha calificado a nuestro personaje de "el insigne Borja", y le ha señalado como "el primer jurisconsulto de nuestra patria y uno de los más notables de Hispanoamérica". El Dr. Alejandro Ponce Elizalde, en el diario capitalino "El Comercio", del 13 de abril de 1937, dijo, sobre algunas producciones del Dr. Borja, lo siguiente: "... sus alegatos, foco de luz que hasta hoy son faros luminosos que sirven para desvanecer las sombras de las leyes y para guiar a los jueces y magistrados". El Dr. Remigio Crespo Toral, afirmó de él lo siguiente: "... El Dr. Borja era el primer abogado de la República y por su bufete pasaron los más notables litigios de medio siglo. Su firma resultaba siempre una autoridad y el cuerpo de sus alegatos podían comprender volúmenes y volúmenes".

"Como Cicerón, lanzó sus alegatos por los cauces de la literatura y dió a sus cláusulas el esplendor y la medida del culto ritmo sutil de la prosa". El Dr. Carlos R. Tobar, su antecesor en el Rectorado de la

Universidad Central, decía: "El Ecuador, el más infeliz del mundo en cuanto atañe a lo que por falta de otro nombre llamamos política, en compensación de sus magnas desventuras, ha sido la Patria del primer orador de América, Mejía, del primer épico, Olmedo, del primer prosador, Mantalvo y del primer jurisconsulto, Borja". (1) El Dr. N. Clemente Ponce, al depositar los despojos mortales de este gran jurista en el lecho de su eterno descanso, dijo: "Y al Sr. Dr. Borja le debe el Ecuador el ufñarse de contar entre los suyos, al lado del primer poeta, del primer prosista, del primer historiador, del primer administrador de la cosa pública a uno de los primeros jurisconsultos de la América Española, el primero, sin duda, entre los contemporáneos". El Dr. Carlos Enrique López, con motivo del homenaje que la Academia de Abogados de Quito, rindió a la memoria de los Drs. D. José María Bustamante y D. Alejandro Cárdenas, recordó también el valor de Borja, con estas frases: "En los cuarenta y dos años de ejercer su profesión, el Dr. Borja defendió en todas las causas importantes que se ventilaron en el Ecuador. Sus exposiciones jurídicas son modelo de sabiduría, de elegancia en la forma de lenguaje correcto y castizo". El Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, ese gran tribuno y discípulo del Dr. Borja, en su hermosa carta que incertamos en este libro, nos habla de la inmortalidad de este gran hombre del Ecuador; sus frases dicen: "La inmortalidad nace, brota, de la misma muerte; y de ella goza, aquilatada y cierta, la memoria de Borja, nunca marchita y olvidada menos. No es la vida la inmortal, si no lo que ella fué, lo que ella hizo, lo que representando está el instrumento de esa vida para la que vendrá después: la de memoria imperecedera. Será que el hombre de saber y de virtudes, se lleve al morir todos sus bienes, toda su herencia, todo lo que realizó su valía y su nombre. Oh, no! Nos deja, nos lega, por ejemplo y enseñanza, el tesoro cabal de sus virtudes y saber, y es él, quien al irse, al irse y despedirse para siempre, se hallará solo, sin tesoro alguno terrenal en la soledad oscura del polvo y de la nada, o en la que ambicionamos y soñamos en lo resplandeciente e inmortal de lo infinito."

Hemos creído que nuestra obra se completaría con las opiniones de los abogados más eminentes que hoy tiene nuestro Foro. Para esto hemos hecho una encuesta sobre el criterio que se tiene del Dr. Borja como profesional, de sus producciones en este campo y, espe-

(1) EL DIA, 13 de abril de 1934— El Dr. Luis Felipe Borja— L. F. B.

cialmente, de su magna Obra. Se nos ha ofrecido atender el deseo. Si las respuestas llegan a tiempo, las agregaremos al final de este capítulo, como un homenaje y un complemento de estos juicios.

Jurisconsultos de gran talla le han catalogado entre los mejores abogados de América, acaso el mejor de su época, y como el más eminente del Ecuador. Esto sería suficiente para ser digno de inmortalidad, digno de esa inmortalidad espiritual que tanto nos pondera el Dr. Baquerizo Moreno. Haber logrado un honor tan grande para la Patria, es motivo suficiente para que los ecuatorianos veamos en esa vida el valor superior de nuestra cultura. Y es lógico que, un hombre consagrado, de corazón y cerebro, al ejercicio de su profesión, haya alcanzado las alturas que su capacidad personal le ayudó a conquistar.

La abogacía es una profesión propicia para la inmoralidad, para la explotación, para el abuso y el atropello, y tiene dos posibilidades contrapuestas en su orientación: el ejercicio ilegal e inescrupuloso, que permite llegar muy pronto a la riqueza material, al acumulamiento de grandes caudales; o el ejercicio honesto y decente de ella, con lo que apenas se pueden satisfacer las necesidades de la vida; pero, en cambio, con él se llega a las cimas más dignas en lo espiritual y en lo ético, al luchar por el imperio de la Justicia y el Derecho entre los hombres. De aquí que, el Dr. Borja, que era dueño de una robusta personalidad ética, fácilmente tomó el cauce noble, la ruta del abogado honrado y escrupuloso.

CUALIDADES Y PREPARACION DEL PROFESIONAL

Este punto está íntimamente ligado con el anterior y viene, por tanto, a completar la apreciación de méritos, virtudes y valor de nuestro ilustre biografiado.

En este afán de sistema, se pueden resumir esos aspectos a los siguientes:

Primero.— Hay algo que es esencia de su temperamento y de su personalidad, en todos los instantes de su vida: el amor a la Justicia. Comprendió que, como abogado que fué, por el Derecho se debía llegar a ella. En su búsqueda fué siempre con amor y vo-

cación. Fué un enamorado de lo justo, y jamás descuidó de rendir el homenaje y el culto indispensables a estos anhelos de su espíritu. De aquí que seleccionó siempre las causas que debía defender y por las que debía luchar en los vericuetos intrincados de nuestras leyes y de nuestra administración de justicia. Las causas que él conocía e iniciaba su defensa cuando no tenían claramente el exponente de la justicia, fueron rechazadas, con energía y decisión, de su despacho y de sus preocupaciones; en cambio, cuando estaban asistidas de la justicia, a ellas con decisión y entereza; las aceptaba sin recelo ni resistencia. Tanta fue esta inclinación que, en algunas ocasiones, no le interesó ni la recompensa económica y ofreció sus servicios en forma gratuita. Tal fue el caso en el envenamiento del Arzobispo Checa, en que se presentó voluntariamente como acusador particular, con el objeto de que se investigue y sancione, con la energía del caso, a los verdaderos culpables del horrendo crimen. Sin embargo de sus ideas políticas, el Dr. Borja sostuvo que en ese crimen no hubo participación de ningún sacerdote. Exasperados algunos de los cómplices, le insultaron por la prensa y hasta se nos ha informado que atentaron contra su vida; y tal fue el culto que tenía a la justicia que ni las causas políticas ni los motivos partidaristas fueron suficientes para que él pudiera detenerse en la lucha por el imperio de su ideal. Respondiendo a esta cualidad defendió a los dominicos cuando un ruidoso juicio seguido por alteración de la firma del Superior de esa Comunidad en un documento de mucho valor. Cosa igual sucedió en el juicio que el gobierno de Alfaro siguió contra el Obispo Riera. Podríamos concluir con que el Dr. Borja supo dar las lecciones y ejemplos objetivos de lo que debe ser un abogado en este terreno.

El amor a la Justicia y al Derecho no podía ser una novedad en el doctor Borja. Si recordamos los atributos que los psicólogos atribuyen al temperamento Esquizotímico —que fue el del doctor Borja— encontraremos que su conducta en este sentido era una reacción natural a lo que su esencia anímica le mandaba, le imponía.

Segundo.— Fué un profesional de un escrúpulo esmerado. Escrúpulo que lo tenía como guardián de su nombre y de su honradez acrisolada y ejemplar. En muchas de las causas que tuvo a su cargo aparecieron oportunidades para ser albacea o tutor de cuantiosas fortunas. El rechazó siempre estas situaciones porque temía, según su decir, que "alguien supiere que había ejercido influencia para obtenerlo". Tan grande fué esta virtud que al morir, la fortuna que logró amasar fué el resultado de sus trabajos como agricultor, antes

que como abogado. Su profesión la desempeñó con decencia y desprendimiento. El mismo afirmó que había reunido sus economías "con el sudor de su frente" en el trabajo agrícola y en ningún caso "con el sudor del alma".

Tercero.—Don Julio E. Moreno ha afirmado que "mientras la mayoría de sus colegas se consagraban a hacer dinero, a conseguir posiciones, conquistar honores, el Dr. Borja se dedicaba, por entero, a estudiar y escribir, sin preocuparse de lucros y vanidades, ajeno a la soberbia y al prurito exhibicionista". Jamás mercantilizó su profesión; con un ejercicio diáfano y pulcro vivió siempre, más de sabio que de abogado, más de hombre humanitario y decidido por la justicia que de profesional que especulaba y acrecentaba bienes. Nunca se prestó para enjuagues o componendas, grandes o pequeñas, particulares o estatales; siempre tuvo por norte fijo e invariable su decencia, su honradez y su amor a la Justicia y al Derecho. Cobró honorarios, pero sólo los justos, y cuando se trataba de amigos o pobres, ni esto lo hacía; a veces hasta puso el papel para las causas. Así sucedió con un ruidoso juicio en el que el doctor Borja defendía a don Ulpiano Espinosa contra el Coronel Juan Manuel Lasso. Juicio que duró más de treinta años y que fué terminado con éxito por el doctor Luis Felipe Borja, hijo.

"Con suma sorpresa he leído, le decía en carta al señor doctor José I. Arellano, el 19 de enero de 1898, los renglones en que Ud. me exige que determine honorario por mi intervención en la compra de la casa. ¿Por qué juzga Ud. que sus asuntos no me interesan tanto como los míos? Ningún honorario para mí más valioso que el haber contribuido a que Ud. y la señora su mamá tengan habitación propia. Si no supiera que Ud. tiene intervalos de LOCURA, no le perdonaría el insulto".

Y así fué con muchas personas.

Cuarto.— Hombre de iniciativas y progresos, fué el primero en utilizar la máquina de escribir para sus escritos judiciales. Tanto que según él mismo refiere, cierto Tribunal ordenó que se le devolviera el primer alegato escrito a máquina, "manifestando que la ley no autorizaba los escritos impresos"

Una de las grandes cualidades del abogado Borja fué su profunda e indiscutible preparación. Profesional que se había consagrado

al estudio, a la comparación y a la crítica de muchas legislaciones y códigos, llegó a adquirir una base excepcionalmente firme de conocimientos y de capacidad en las ciencias del Derecho; la práctica de su cátedra universitaria; la consagración ininterrumpida al estudio y a la autoculturización, fueron causas para que sus conocimientos y capacidades profesionales fueran sorprendentes. En este terreno, sin lugar a vacilaciones, ocupó el primer plano de los profesionales de su tiempo y acaso de todos los tiempos de nuestra patria.

Sexto.— El doctor Borja fué uno de los primeros abogados que se separó de las fórmulas tradicionales y de pesada rutina; "supo, como afirma el doctor Crespo Toral, dignificar la faena jurídica, ennoblecerla por el estilo, esplendorarla por las galas de la inspiración del artista al soplo helado del Digesto: como Cicerón, lanzó sus alegatos por los cauces de la literatura y dió a sus cláusulas el esplendor y la medida del oculto ritmo sutil de la prosa". Este fué otro de los grandes merecimientos. Cultor y enamorado de las letras, cuidó con esmero de la forma.

PRESTIGIO Y PRINCIPALES JUICIOS

No necesita que se insista sobre el prestigio del doctor Borja en el terreno de su profesión. Es lógico pensar que capacidad y honorabilidad en grado superlativos, fueron causas suficientes para que los grandes litigios, los más complicados asuntos del Foro fueran a parar a su bufete. Abogado que conocía y dominaba los orígenes de las leyes; que sabía el alcance de la filosofía de las legislaciones; hombre que robó al tiempo las horas de su descanso para entregarlas al estudio y al cumplimiento de sus compromisos, supo sentar tal prestigio en su patria que la mayor parte de las causas que llegaban a la Corte Suprema, estuvieron defendidas por él.

Es cuestión indiscutible que el valor de un profesional está en el número y en el éxito que ha alcanzado con sus causas en la Corte Suprema del país. El doctor Borja actuó como el abogado preferido en estos casos junto con los doctores Carlos Casares, Víctor Manuel Peñaherrera, Pablo Mariano Borja, Belisario Albán Mestanza, Manuel María Solazar, José María Bustamante, Antonio Gómez de la Torre, Luis A. Solazar y otros pocos. De las causas que él tomó a su cargo en la mayoría salió triunfante, o logró atenuar enormemente los fallos de la justicia para sus defendidos. Es de pensar que si siempre vivió

enamorado de la Justicia y del Derecho, si siempre fué hombre de una responsabilidad enorme y si su capacidad y estudios fueron expresiones naturales de su personalidad, debió lograr también muchos éxitos en los Tribunales y Juzgados.

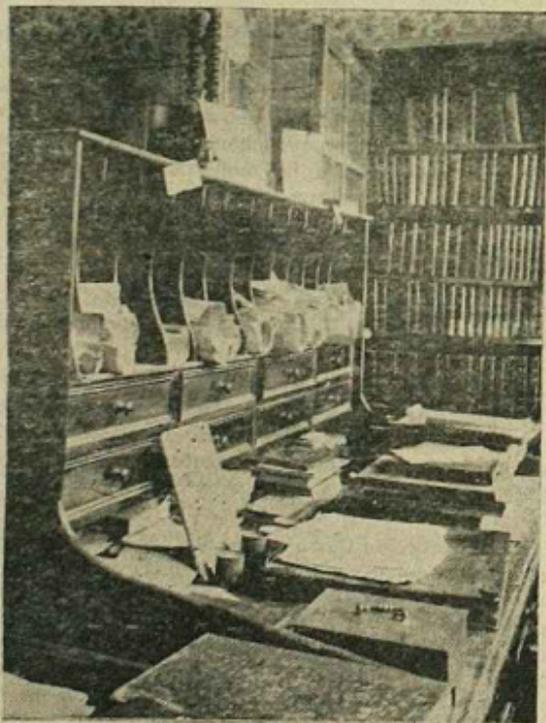
La forma de trabajo y su capacidad excepcional contribuyeron eficazmente para que adquiriera un enorme prestigio. Procuró seleccionar las causas justas. Por eso es que casi todo juicio iniciado por él en primera instancia, llevó involucrados la Justicia y el Derecho. Sólo en las causas que llegaban a la Suprema no existió siempre este requisito. Simplemente, a él iban para atenuar la suerte del juicio o para conseguir triunfos con su habilidad y dominio de las ciencias de esta profesión. Causa que quedaba a su cargo tenía en su favor varias ventajas. Intentemos sintetizar las principales:

a) El conocimiento de nuestras leyes y códigos, así como la experiencia y pericia en los trámites judiciales, fueron asuntos de pleno dominio que aseguraban éxito.

b) Su capacidad y conocimiento de las ciencias y principios de los más autorizados escritores y tratadistas del Derecho, como también de los códigos, articulados y legislaciones nacionales y extranjeros, le aseguraron también los triunfos.

c) La responsabilidad en su función. Esta se demuestra en su ardua tarea y su preocupación por el trabajo. Desde la madrugada hasta las primeras horas de la mañana dedicaba el tiempo diario para estudiar los procesos en las Cortes Superior y Suprema; para consultar las leyes, los códigos y los tratados más profundos. Sólo sobre la base de esta obra, consciente y responsable, daba los pasos necesarios en las causas y presentaba sus alegatos y exposiciones.

ch) Como las causas en que intervenía eran muchas y como vivía siempre empeñado en conseguir buen éxito, no sólo por su prestigio profesional sino por lo que ello significa para el litigante de su defensa, formó un libro de información diaria del estado de las causas. Don Ulpiano Espinosa nos ha referido que su empleado siempre iba a la mañana a los Juzgados y a las Cortes para informarse de todo detalle y comunicar al doctor Borja por escrito la situación de cada asunto. En esta forma logró seguir meticulosamente el proceso diario de los trabajos que estaban a su cargo; así también realizó las diligencias en forma oportuna y eficaz.



Escritorio del señor doctor don Luis Felipe Borja. En las múltiples divisiones colocó, por orden alfabético, las causas y asuntos de su profesión. Cerca a él tuvo los libros más indispensables para una consulta inmediata. En él permaneció sus horas de entrega absoluta a los libros, al estudio y a la producción de sus magníficas obras.

d) Asimismo, para asegurar el orden de su trabajo y la facilidad en la atención de los asuntos, su escritorio tenía treinta compartimentos, y en ellos ubicaba, por orden alfabético, las causas que estaban a su cargo.

e) Con el objeto de atender con prontitud y diligencia a tanto trámite, buscó amanuenses que supieran de su oficio y en especial que fueran muy veloces en la escritura. Inconforme con la rapidez que tenían en este asunto obligó a uno de sus colaboradores, el señor Espinosa, a inventar signos convencionales, y, por fin, comprendiendo el valor práctico de la taquigrafía, mandó traer un método de España y con su empleado se dedicaron a aprender este conocimiento. "A él debí mis éxitos personales y económicos en esta actividad", nos decía el señor Espinosa.

Su forma favorita de laborar fué el dictado, porque según su decir, "así hoy un solo trabajo y se lo puede hacer mejor".

De 1895 hasta cerca de rendir la jornada máxima de su existencia, los índices de las Salas de la Corte Suprema y de la Superior de esta ciudad, están llenos de su nombre con causas variadísimas. Citemos unas pocas, aquellas que sobresalieron por su contenido, su cuantía y por la forma con que supo conducirlas:

- 1) Juicio de Concepción Corral y Josefina Olea por una obra nueva. El doctor Borja actuó contra el doctor Francisco José Urbina.—
 - 2) Juicio de Antonio Dávila Z., con Juana F. Alvarez, por nulidad de escritura de venta.—
 - 3) Francisco Gangotena con Rodolfo Riofrío, sobre amparo de posesión.—
 - 4) Mortuoria de Carlos Salcedo Valdívieso, cosa juzgada, contra el doctor Orellana.—
 - 5) Juana Gamarra contra Municipalidad de Guayaquil, por resolución de contrato.—
 - 6) Manuel Minuche contra Juan Antonio Robinson por reivindicación de terrenos, el doctor Borja actuó contra el doctor Albán Mestanza en esta causa.
 - 7) Aurora Panchón contra Josefa Gonzabay por desposjos; el doctor Borja actuó contra el Dr. Victor Manuel Paño Herrera.—
 - 8) Mortuoria de Baltazar Salazar, actuó frente al doctor Manuel María Salazar.—
 - 9) Emilio Izquierdo contra Rafael García, por dinero, actuó frente al doctor Pablo Mariano Borja.—
 - 10) Leonila Pérez contra Ezequiel Valdez, por rescisión de un contrato; actuó frente al doctor Manuel R. Balarezo.
- A estos juicios habría que agregar una lista muy larga, debiendo mencionarse su intervención en el asesinato del Arzobispo Checa, en la defensa del Obispo Riera, en la defensa de los dominicos y muchísimas otras más.

Los archivos de las Cortes Suprema y Superior están llenos de sus alegatos y de sus exposiciones sobre una infinidad variada de causas. Los éxitos alcanzados en ellas son también el mejor abono para su prestigio y honorabilidad profesional. Esto no quiere decir que no perdió en sus causas. Muchas de ellas las tomó en la Suprema. Su misión era defender, en lo posible, de los resultados más graves a sus clientes.

Otro de los aspectos que le da gran prestigio en su profesión es el de que supo litigar con razonamientos, lógica y filosofía jurisprudenciales; en contraposición de las mediocres de trámites o de detalles secundarios.

Su prestigio se regó muy pronto en todo el país; tanto que de todas partes sus colegas le enviaron consultas, le pidieron consejos y guía. Pues parte del tiempo diario de trabajo ocupó en dictar contestaciones de resoluciones a consultas de los colegas del país.

PRINCIPALES ALEGATOS PUBLICADOS

Al año de su muerte, una reunión de abogados designó una Junta encargada de la publicación de sus alegatos. La ciencia que dominaba el doctor Borja, la erudición de sus conocimientos, el profundo saber en el Derecho, la práctica y experiencia en el ejercicio de su profesión; estas y otras cualidades, hicieron que en sus piezas jurídicas vertiera saber y experiencia por raudales. Sus alegatos son depósitos de ciencia y de conocimientos de la Jurisprudencia; son contenidos de doctrinas y principios nuevos de disciplinas de la abogacía. Ellos fueron escritos con tanto dominio, experiencia y saber que, en todos los tiempos se los ha considerado como obras maestras, como ejemplos y normas para aclarar los problemas, los procedimientos y la jurisprudencia misma en el Ecuador. La junta organizada para dicha publicación no alcanzó a cumplir con su cometido. Era indispensable contar con medios y con ayuda económica para la financiación. Parece que dicha Comisión no tuvo ninguno de los dos recursos. Comunes y frecuentes son en nuestro medio estos fenómenos de contraste: el verdadero valor, la auténtica obra científica y benefactora, encuentran, a menudo, el escollo del egoísmo, de la incomprensión o de la indiferencia. En esta forma los abogados que desearon dar a luz esas magníficas piezas cayeron bajo el peso del recelo y talvez de la apatía. En estos momentos,

esas producciones, sabias y orientadoras, que estaban guardadas en los anaqueles de los archivos, esperando que alguna Institución las exhume para ofrecerlas como guías y lecciones de nuestro Foro, están desempolvándose para una edición que va a hacer la Corte Suprema de Justicia. Este alto organismo de la justicia ecuatoriana está empeñado, como homenaje al gran profesional, en publicar sus alegatos. Ojalá que salgan pronto aquellas piezas que servirán de gran ayuda a estudiantes, jueces, abogados y magistrados del Ecuador. (1)

La Academia de Abogados del Ecuador y la Sociedad Jurídica, instituciones preocupadas por el progreso y la divulgación de las letras y las ciencias, han publicado algunos alegatos y trabajos del doctor Borja. Una lista, acaso completa, podría ser la siguiente:

1) *Alegato acerca del abandono en una instancia.*—En este trabajo refuta el Auto dictado por la Corte Superior en la causa seguida por la señora Francisca Gangotena contra don Enrique Chiriboga. Es una pieza magnífica mediante la cual llega —al igual que lo que hizo la Corte Suprema— a “que se revoque el auto de que se ha recurrido”.

2) *Juicio entre la Municipalidad de Loja y la señora Josefina Peña.*—Manifiesto ante la Corte Suprema en que trata de: “Diversas clases de jurisprudencia.—Intervención de los peritos.—Nombramiento de asesores.—Nulidad de procesos”.—Su extensión es de 18 páginas.

3) *Manifiesto ante la misma Corte Suprema defendiendo al señor Juan Antonio Robinson;* trata de: “Reinvindicación.—Diversas clases de Nulidad.—Prescripción”. La extensión es de 54 páginas.

4) *En defensa del señor Julio Román, en juicio de Nulidad Absoluta, en un contrato de venta celebrado el 9 de marzo de 1876, elevó un Manifiesto a la Suprema tratándolo de: “Nulidad Absoluta y nulidad relativa.—Posesión efectiva.—Qué clase de nulidad produce la falta de ésta*

(1) Con motivo de las festividades centenarias del nacimiento del ilustre Borja se publicó ya un tomo de estos trabajos.

antes de la venta de los inmuebles hereditarios.—La extensión es de 13 páginas.

5) "De la acción ordinaria, cuando ha procedido la ejecutiva.—Presunciones.—Contratación de firmas.—Naturaleza de las pruebas.—Fuerza probatoria de los instrumentos privados.—Diferencia entre el reconocimiento y la prueba.—Tacha de testigos.—La condena de costas", es el contenido de su Manifiesto a la Corte Suprema en el juicio que él defendía a la señora doña Mercedes Martínez contra José Cupertino Macías, por una "suma de dinero tan ingente para la actora, que comprende todo su patrimonio".—La extensión fué de 35 páginas.

6) Sobre "presunciones.—La obligación de probar.—Principios de prueba por escrito.—Peritos y testigos", versa otro alegato elevado a la Suprema en la demanda de la señora Ana Suárez al Coronel Mariano Barona.—Es un Manifiesto de apelación contra un fallo de la Corte Superior, calificado por él de "prodigio"; la extensión es de 33 páginas.

7) En el juicio entre el Fisco y los fiadores de don Ignacio Palán defendió al primero y presentó un manifiesto tendiendo "a exigir ingentísimas cantidades de dinero que con tanta urgencia necesita nuestro mendigo Tesoro". En él trata de: "Diferencia entre la jurisprudencia y el fuero.—Efectos de la sentencia contra el deudor surte contra el fiador.—Naturaleza y esencia de la caución.—La validez de los procesos y el mérito de las pruebas.—Firma de los poderes, cuando no se extienden ante Escribano". La extensión es de 17 páginas.

8) En la causa seguida contra don Juan Manuel Lasso, sobre preferencia de arrendamiento elevó a la misma Corte un Manifiesto, afrontando los siguientes asuntos: "En ciertos casos el auto de prueba impone gravamen irremediable.—Naturaleza de las notificaciones y citaciones.—No puede sustanciarse, como incidente la falta de ellas, si aspersa lo contrario el empleado competente".—La extensión llega a 16 páginas.

9) Estudio sobre la ley de elecciones.—Las Cortes Superiores son competentes para declarar la nulidad de elec-

ciones que hagan los Concejos Municipales, es el contenido de otro alegato a la Suprema, de 18 páginas.

10) Al doctor Borja le tocó el honor de defender a don Abelardo Moncayo que estaba acusado de ser uno de los responsables de conspiración cuando fué asesinado García Moreno. La acusación la habían formulado contra don Abelardo Moncayo y don Roberto Andrade. Otros de los acusados, como los señores Cornejo y Campuzano fueron pasados por las armas; pero a don Abelardo Moncayo, después de diez años de haberse sustanciado dicho juicio, no se le había dictado sentencia alguna. Entonces, el doctor Borja le defendió porque el "Ministerio Público" había reconocido en el acusado a un hombre de buena conducta y pedía la prescripción en materia criminal. Trataba en él de: "Interpretación de las leyes.—La prescripción según el derecho francés y según el derecho ecuatoriano.—Comparación entre la dos legislaciones.—Interrupción de la acción criminal.— Los sistemas que han regido en el Ecuador.— Cuáles son diligencias judiciales".— La extensión es de 37 páginas y está dirigido también a la Suprema.

11) "Solemnidad de los testamentos.—La ley le exige fórmulas sacramentales.—La intervención de los jueces parroquiales.— Jurisdicción y subrogación", es el temario de un Manifiesto a la Suprema en la causa que seguía don José María Romero contra don José Gabriel Murillo por nulidad de un testamento.

12) Otro manifiesto dice: "Los autos no causan ejecutoria sino cuando deciden lo controvertido.— Los jueces no pueden ampliar los términos perentorios y si lo hacen, la aplicación no surte ningún efecto.— Naturaleza del depósito.— Cómo se prueba la entrega de la cosa depositada.—El depósito por medio de mandatarios". Este fué presentado ante la Suprema en una causa ejecutiva suscitada por don M. Tomás Mateus contra don Vicente González Bazo; en ella se exigía que el deudor entregue acciones de banco por valor mayor de quince mil sucrés.— Tiene 19 páginas.

13) En una demanda de don José Aguirre contra su hermano don Jacinto Aguirre, en que exigía: "1º Cuentas

y pago del saldo; 2º—Reinvidicación de 30 quintales de pública, presentó su Manifiesto a la Suprema con el sícacoa 3º Nulidad de contrato de mutuo en una escritura guiente sumario: "Los instrumentos públicos y los instrumentos privados.— Estos deben ser individualizados en el reconocimiento para que sean títulos ejecutivos.— Rehabilitación del demente.— Desc: cuando surte efecto la sentencia que la declara".

14) "En la demanda ejecutiva queda incorporada a ésta los títulos que se acompañan.— Cesión de créditos personales, su naturaleza y consecuencias.— La confesión judicial no puede cambiar la naturaleza de un contrato.— La confesión debe dividirse si uno de los hechos consta plenamente... Los documentos privados si alteran una escritura pública surten efecto contra terceros.— ¿Qué se entiende por terceros en este caso?"... Estos puntos los trata en otro Manifiesto en una apelación de un fallo hecho por la Corte Superior en la misma causa anterior, fallo que lo calificó de contener "garratales errores", que "levantarian un falso testimonio a la razón y a los principios".— Tiene una extensión de 26 páginas.

15) En una causa que defendía a don Vicente Sotomayor y Luna contra don Dionisio Muñoz trata de asuntos muy trascendentales en la venta de los derechos en una herencia, venta que se decía era nula. El contenido del Manifiesto es: "Sistema del Código Civil en cuanto a la validez de los Contratos.—Cómo debe entender el artículo 1673 de dicho Código que prohíbe la ratificación de los que adolecen de nulidad absoluta.— Efectos de la ratificación cuando ésta encierra todos los elementos esenciales para celebrarse un nuevo contrato".— La extensión es de 20 páginas.

16) Un manifiesto a la misma Corte sobre la causa de concurso abierto a los bienes de don Valentín Núñez contra don Rafael Germán, contiene lo siguiente: "Casos en los cuales es necesario interpretar los contratos.— Alcance de la regla de que éstos deben interpretarse de buena fe.— Aceptación técnica de la palabra PLAZO.— Al interpretar las convenciones no se han de tomar las voces

en su aceptación técnica.— La intención de las partes debe prevalecer sobre los términos que se emplearen en los contratos; y, además han de estudiarse las circunstancias peculiares de cada convención.— Naturaleza del contrato de venta.— ¿En qué consiste la POSESION MATERIAL?— Las reglas concernientes a la prescripción son de derecho público y no pueden ser modificadas por las partes.— Razones que justifican el Artículo 1825 del Código Civil.— Interrupción natural de la prescripción.— Sus efectos".—Contiene 31 páginas.

17) 13 páginas ocupa un manifiesto cuando en determinada causa se dieron dos sentencias diametralmente opuestas. Dice así: "Cuando se comparece a defender la cosa vendida o donada, ello en nada atañe al propietario sino al poseedor.— Las comunidades de indios son personas jurídicas que se rigen por la Recopilación de Indias y nó por el Código Civil.— En los actos y contratos de las personas jurídicas debe intervenir sólo su representación legal, so pena de nulidad".

18) En 27 páginas de argumentos sesudos y profundos trata de la "Interpretación de los contratos en general y especialmente el de sociedad.— Rendimiento de cuentas.— Diferencia entre resolución, rescisión y terminación del contrato de sociedad, y la que hay entre estos conceptos y la disolución de la sociedad". Está dirigido en contra de un fallo del "distinguido jurisconsulto" doctor Juan B. Vásquez".

Estos son los principales sumarios de los Manifiestos publicados ya. Hemos tenido especial cuidado de resaltar el número de páginas que ocupa cada pieza, páginas impresas en número dieciséis, tipo diez, porque queremos con ello señalar dos cosas: la abundancia de escritos y estudios hechos por el doctor Borja en su labor profesional, tantos que podrían ocupar muchos volúmenes. Y la extensión de ellos, con el objeto de resaltar la seriedad con que afrontaba sus causas, la profundidad de su contenido, el desmenuzamiento de los asuntos, etc. De tal manera que cada exposición resultaba un verdadero estudio, una verdadera monografía de investigación, de razonamiento jurídico y de exposición de doctrinas. Todo ello daría para que esos volúmenes, que parece van a publicarse, tengan un valor específico e indiscutible de autoridad y de cien-

cia. Ambos asuntos van a converger hacia el valor del doctor Borja porque resaltan su vida de consagración, su valor y prestigio profesionales y el significado nacional de esa existencia.

CUALIDADES DE SUS ESCRITOS

Ensayamos resumir los méritos de las piezas jurídicas que produjo el doctor Borja a los más salientes puntos. Pretensión entendemos es nuestro empeño; pero, al fin, esta biografía entera puede tener este calificativo, y si ya nos hemos embarcado en ella, presuntuosos serán todos nuestros esfuerzos.

Sabio, jurista formidable, dialéctico preciso, caballero digno y escrupuloso, escribió siempre con meticulosidad en la forma y con amplio dominio del fondo. Las principales virtudes de sus alegatos y manifiestos son las siguientes:

Primera.—Para especializados y para profanos en la materia, sorprendente es la claridad de todas las piezas. Una sola lectura de ellas da la impresión de que las ha escrito un didacta admirable. En sus escritos, a más de defender claramente su tesis, vierte la intención de enseñar, como anticipándose al destino que iban a tener esas producciones después de su muerte. Acaso esa vocación innata de maestro obraba subconscientemente, adelantándose al fin que más tarde tendrían esos escritos.

Segunda.—La claridad es el resultado del buen empleo del método, de la forma sencilla y pulcra y de la admirable lógica. Entendemos nosotros que la abogacía es la profesión de la lógica por excelencia. Lógica es indispensable para el análisis de los problemas y causas en litigio; lógica es indispensable para replicar las acusaciones, para desvanecer los cargos y para anteponer premisas que defiendan las tesis de una situación jurídica. Todas las formas del pensamiento lógico deben ser utilizadas por los buenos abogados para obtener éxito; y con frecuencia, hasta las formas irregulares de la lógica serán también recursos indispensables. En lo que toca al doctor Borja, la lógica clara y terminante, la interpretación diáfana y pura de ella, son atributos específicos de él. La dialéctica es el exponente de su abogacía. Consecuente con ella, gustó siempre del orden; del alineamiento exacto de premisas o antecedentes que conducen a conclusiones concretas. Hasta en la forma de presentación

hallamos esta virtud, cuando todo lo reduce a enunciados, cuando la forma numeral de sus puntos es un recurso que da claridad y precisión a sus ideas.

Tercera.—La dicción es pulcra, pulquérrima; ajustada a las normas exigentes de léxico claro y correcto. Una de las virtudes literarias en él fué la belleza y la sencillez en la forma. En este terreno logró elevarse a las alturas de un valor literario. Sus escritos profesionales tienen esa triple virtud que le aseguraban éxito: claridad, orden y corrección en el decir.

La opinión que tenía el doctor Borja sobre la abogacía abarcaba un horizonte amplio y profundo. Exigía que un profesional fuera versado en la legislación nacional y ampliamente informado de la legislación y de los principios del Derecho inglés, francés, italiano, alemán, latino, griego, etc. Es que él, para escribir su monumental obra, debió esos conocimientos en las auténticas fuentes en que se habían producido. Convencido de este modo de pensar, en la conferencia que dió a los jóvenes de la Jurídico Literaria les recomendó que estudien estas legislaciones y sobre todo que lo hagan "asiduamente no sólo el armonioso y rico idioma de Cervantes, Bello y Montalvo, sino también el de Virgilio y Cicerón, de Molière y Pascal, el de Milton y Macaulay, el de Dante y de Manjoni, el de Schiler y Humbold, en especial el latín es de todo punto necesario para los que estudian filología y jurisprudencia". Junto con esta preparación exigía la corrección más nitida en el decir, la observancia más fiel de los principios y reglas del castellano.

Cuarta.—Revela, en todos los escritos, amplio conocimiento de la legislación nacional. Las referencias y citas, las menciones y incorporaciones oportunas de artículos y leyes, con el objeto de reforzar sus posiciones en todos los documentos, están probando su amplio saber en este terreno.

Quinta.—El conocimiento de otras legislaciones fué enorme. Las citas y referencias en este aspecto son muchas, variadas y hechas con acierto y oportunidad. Como veremos al hablar de sus famosos Comentarios, los estudios realizados para escribir esa enciclopedia del Derecho le colocaron en esta magnífica posibilidad de hacer comparaciones y referencias muy variadas. Se admira, en sus escritos, tanto las relaciones con la legislación de Justiniano, como con las del Código de Napoleón, las Leyes de las Partidas, los Códigos colombiano, argentino, español, mejicano, chileno, etc.

Sexta.—Hay en sus producciones la virtud exacta, la concepción y concreción precisas al tema. No podía ser de otra manera, tratándose de hombre tan profundo en estas materias.

Séptima.—Sus alegatos son magníficos ejemplos de argumentación. Habilidad, tino, selección de la exposición, hacen de ellos siempre piezas maestras.

Octava.—El ejercicio de su Cátedra de Derecho Práctico fue, por un lado, el reconocimiento a su competencia en el ejercicio de su profesión y, por otro, la oportunidad para que intensificara en ella la obra metódica y didáctica. Esto se encuentra con mucha frecuencia en sus alegatos, especialmente cuando recurre al ejemplo y a la experiencia que objetivizan, simplifican y hasta distresen.

Novena.—Como un docto perfecto se muestra en el empleo de los conocimientos y principios, de las normas y reglas generales del Derecho y las ciencias conexas. Sus piezas jurídicas tienen siempre este aspecto, empleado con la oportunidad debida y con el acierto firme del que domina.

Décima.—La documentación de sus escritos lo hace también con las citas y referencias oportunas de una variedad asombrosa de autores de primera línea en el Foro mundial. Sus causas son defendidas sobre la base de esos principios normativos de la legislación, de las doctrinas fundamentales del Derecho.

Undécima.—El didacto surge también con frecuencia, enseñando los fundamentos del Derecho, inclusive los elementos más simples de él. Ya nos habla de conceptos generales como de normas prácticas, ya de cuestiones elementales como de principios elevados.

Duodécima.—La extensión de sus alegatos, como hemos dicho, es una prueba de su saber profundo. No es que los haya llenado de un atiborramiento de citas o referencias presuntuosas e insustanciales; al contrario, ellos son reflejo de saber, de dominio y selección acertada de ideas, argumentos y réplicas medidas.

Trigésima.—Conocedor de la Historia del Mundo, especialmente de la relacionada con la abogacía, presenta sus manifiestos llenos de pasajes históricos, oportunamente traídos. Por eso, las piezas no sólo tienen la crídez de la Ley sino que, de vez en cuando, tienen la amenidad que salpica el hombre culto y ampliamente informado.

Todo, hecho con maestría y con magnífica visión de sistemas, de método, de forma y de realización misma.

Cuadragésima.— Otra peculiaridad suya, aquella que nace de la esencia de su temperamento, es la forma sarcástica, a veces de una ironía cáustica, como también llena de espíritu, de originalidad. En muchas ocasiones hemos hallado formas vehementes contra el adversario. Estos son recursos frecuentes en su profesión, especialmente el primero. La sátira fina, la tomadura del pelo profunda pero delicada; la habilidad para encontrar en el contendor la parte débil, son formas corrientes, y esto es cuestión de su propiedad. Lo hace, casi siempre, sin descender al insulto, a la punición que deja sangrando la herida. Cuidó de utilizar estos recursos sin descender a lo burdo y craso y sin apelar a la sátira amarga y solpicada de vilis envenenada. Sólo cuando litigaba con enemigos personales, surgió apasionado e implacable, especialmente lo hemos encontrado así en las piezas que fueron dirigidas contra ese abogado prestigioso que fue su enemigo por largo tiempo.

Con estas cualidades es fácil explicar el éxito de sus actuaciones profesionales y la importancia que las producciones suyas tienen para el Foro.

OTROS TRABAJOS

La obra del Dr. Borja, como abogado, no sólo quedó en la producción de Manifiestos. Dejando la labor recompensada económicamente, estuvo listo a responder a donde le llamaron: ya para ilustrar con su criterio algún problema del Foro, ya para aclarar con sus opiniones la obscuridad de las leyes, ya para orientar la labor profesional con su experiencia, ya para elaborar leyes prácticas y reales o ya para ofrecer todo su saber y patriotismo en la mejor orientación del Estado y de su estructura. Las conferencias, los estudios, las discusiones por él propuestas o a las que él asistió, los proyectos de leyes y reformas, etc., son labores variadas e intensas de esa vida fructífera y fecunda en rendimientos. Con nuestro afán enumerativo, resumamos lo principal a lo siguiente:

- 1) Un Opúsculo Inédito y publicado en la Revista Forense (Nº 76, de febrero de 1932), con un estudio previo del Dr. Luis Felipe Borja, hijo. Se trata de un trabajo de verdadera importancia en el

que afronta un aspecto histórico - crítico de la legislación vigente en ese entonces en el Ecuador. En forma medular y profunda analiza la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código Civil, el Código de Enjuiciamiento Civil, el Código de Comercio, el Código Penal, el Código de Enjuiciamiento en Materia Criminal. Con una vasta y erudita profundidad estudia los principales aspectos de nuestra legislación; apunta sus deficiencias, los remedios que habría que utilizar para mejorarlos; los cambios que deberían introducirse para que estén más de acuerdo con la realidad y las necesidades del país y de su Faro. Es decir que, al par que realiza un estudio de profunda crítica, en donde campean los conocimientos del sabio, aporta también la labor constructiva de verdadero y positivo crítico. Cuando censura y condena y da remedios y formas sustantivas de mejoramiento, asoma el crítico constructivo que es otra virtud suya.

2) Conferencias. Llamado por algunas instituciones culturales y profesionales, ocupó varias veces la tribuna para manifestar su opinión en problemas técnicos y para difundir su saber y experiencia. Una de las más importantes conferencias es, sin lugar a duda, la que sustentó ante los socios de la Jurídico Literaria de Quito (Publicada en el N° 5 de noviembre de 1902 de su revista). En ella abordó, en forma completa, el estudio de la situación de los hijos ilegítimos en comparación con la de los legítimos. Esta conferencia es un análisis cabal de la posición jurídica de los hijos ilegítimos ante la legislación ecuatoriana de ese entonces, que reconocía, con todos los prejuicios y conceptos retardatarios, la inferioridad absoluta.

Un comentario breve a dicha conferencia se puede resumir a los siguientes puntos: Explica los principales aspectos de nuestra legislación en conexión con el tema. El trabajo lo va relacionando, en todo momento, con los aspectos similares de los Códigos Chileno, de Napoleón, el Español y muchos otros. Al hacer esta relación establece las deficiencias que existen en nuestra legislación. La opinión suya es siempre de una crítica constructiva, porque, al par que señala vacíos y deficientes apunta también los remedios y medidas que deberían emplearse para evitar esas anomalías. En forma apasionada señala los peligros que entraña la prohibición de la investigación de la paternidad, toda vez que ello podía acarrear, a veces, el que una prostituta cualquiera, señale como padre de un hijo a un hombre honorable. Luego se refiere a la irrevocabilidad del reconocimiento; en este punto señala los argumentos morales y legales del caso. Con varios ejemplos apunta los muchos casos que pueden presentarse en el reconocimiento. Después de referirse

a la ACEPTACION y a los problemas jurídicos de este asunto, abunda con ejemplos que pueden ser frecuentes en la práctica de nuestro Foro. Como final de este estudio señala las deficiencias de nuestra legislación, indicando también, en esta parte, los remedios respectivos. Se refiere a las tres etapas del reconocimiento, la notificación, la aceptación y la repudiación. Su posición frente a los hijos ilegítimos se encuadra con los principios filosóficos y jurídicos clásicos. De acuerdo con ellos y con los prejuicios imperantes de la época, coloca a los hijos naturales en un plano muy inferior de los legítimos, asignando con esto una posición muy perjudicial a quienes no tienen ninguna responsabilidad directa, ni personal. En vez de reclamar la justicia social en este terreno, en forma insistente, establece esa diferencia.

"Los hitos legítimos no sólo pertenecen a sus padres, sino que forman parte de ese estado en miniatura llamado familia; lo cual les da posición social, honores y riquezas. Al poco que el hijo natural no tiene sino padres y, en todo ajeno a la familia, vive en el más absoluto aislamiento". Así habló de este problema, defendiendo la tesis arcaica, de cánones y concepciones llenas de prejuicios. El tema de la conferencia es árido. Sin embargo, el Dr. Borja supo salpicarlo de ejemplos y casos objetivos para alternar, en alguna forma, la aridez del asunto y de la materia con algunos momentos livianos y atractivos. Por sobre todo, se distinguen sus peculiaridades específicas: el orden, la claridad, la pulcritud y corrección en el decir. Puede ser calificada la pieza de ejemplo, ya por su fondo científico como por la ordenación de los asuntos y por la corrección en la forma. El objeto de la conferencia fué enseñar; esto es lo que se halla en toda ella, la obra didáctica.

3) El Dr. Borja realizó una obra enorme en el campo de la legislación nacional, con la elaboración del Proyecto de Constitución en 1883, con la de proyectos de leyes, con la famosa Ley de Patronato y con muchas otras leyes y reformas a las existentes, a los Códigos y a la legislación en general del Ecuador. De estos problemas nos ocupamos, con más detención, al hablar de su labor en el Poder Legislativo y como miembro de una Comisión Revisora de nuestra legislación. Por ahora, nos conformamos con señalar que su labor fué fecunda y acertada en muchas ocasiones y que sirvió de guía o pauta para los producciones definitivas.

CONCLUSIONES

Esta sintética revisión de las cualidades, de la capacidad y posición científica y práctica del Dr. Borja como abogado de nuestro Foro, nos muestra, en forma concreta, su talla profesional, su prestigio enorme y su estructura moral incorruptible y rectilínea.

Sus alegatos son estudios científicos completos en cada asunto, son enseñanzas magníficas por su profundidad y dominio de la materia. Ellos contienen los argumentos más valiosos para cada causa y los razonamientos jurídicos más atinados y profundos.

Su posición y su voz en este campo representaron siempre reguero de ciencia, lecciones didácticas que señalaron la senda clara y precisa a seguirse en los litigios; fueron voces autorizadas que aclararon los problemas jurídicos oscuros e intrincados.

La honradez y pulcritud fueron normas innatas de su conducta. De aquí que: respeto, prestigio, y respaldo general, fueron conquistas que siempre le acompañaron en su país y fuera de él.

Al fin, el hombre y el abogado han desaparecido como actores de esta vida; pero, sus obras, su producción, han quedado de enseñanzas y ejemplos, de lecciones y experiencias. Esto es lo que también ha contribuido para su inmortalidad definitiva.

Así fué su vida profesional; sin embargo, sufrió los sinsabores de la ingratitud; el desconsuelo, la envidia y el dolor inferido por malagradecidos e inconsecuentes. Muchas personas, a quienes él defendió sus fortunas, no le correspondieron en forma debida, y hasta llegaron a ofenderle. Es verdad que muchas veces contestó los insultos e ingratitudes con frases filosóficas, como la de que "también don Quijote de la Mancha fué apedreado por los galeotes"; pero también es cierto que le ocasionaron muchos dolores, como en el caso de la defensa a ciertos ricos— como anotamos en carta a su hijo Luis Felipe—, cuando se mostraba amargado y decepcionado de su profesión: "Diez, quince, veinticinco o treinta años de ejercer en estas tierras la profesión de abogado, convierten al hombre en un cadáver ambulante. No quiera Dios que te toque a tí, le dice, asimismo, a su hijo Luis Felipe, mi pobre suerte, y sírvate de escarmiento la costosísima experiencia que yo he hecho" (Carta de 23 de agosto de 1907). Gajes de la profesión, al fin.

CAPITULO XIII

LA OBRA CUMBRE: ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO.

SENTIDO DE LA JURISPRUDENCIA.— CONTENIDO.— RAZONES PARA ESTE ESTUDIO.— CRITICA.— LAS GESTIONES PARA LA PUBLICACION Y LO QUE REPRESENTA ESTE ESTUDIO.— INMORTALIDAD PERSONAL Y GRANDEZA NACIONAL

SENTIDO DE LA JURISPRUDENCIA

En todo aspecto de la vida del Dr. Borja hay características definidas y específicas de su personalidad. Como resultados espontáneos de su ser, ofreció siempre reacciones, formas de vida y normas de conducta excepcionales, las mismas que están revelando la superioridad del personaje, la poco común estructura del biografiado.

La Jurisprudencia la tomó como una rama científica y como un recurso para que viva e impere el Derecho en su país y en el mundo. La tomó como cuestión científica y por eso es que dedicó a buscar con ella un camino firme y seguro que sirva de rumbo de los individuos y de las colectividades. Jamás la tomó como arma de rúbulas y especuladores; esta última forma fue siempre para él motivo de franca e intensa indignación. Diríamos que la ciencia y el Derecho los tomó como conjunción de fines para buscar con ellos la nobleza humana, el equilibrio entre las relaciones de los hombres y de los pueblos. De aquí que, a la ciencia la dignificó y la transformó en su máxima preocupación, y al Derecho le tomó en su esencia específica e hizo de él un ideal al que siempre le rindió culto, le hizo, acaso, hasta químera. Dueño de concepciones tan ele-

vadas, estaba colocado en una posibilidad de producir algo grande e imperecedero.

Su capacidad espiritual le predisponía, en todos los aspectos, para emprender en una obra de proporciones inimaginables. Y así, armado de Quijote y visionario, como de realista y hombre de sentido práctico, con una hermosa amalgama, enristró su pluma y su cerebro hacia la magna e inmortal obra, los ESTUDIOS AL CODIGO CIVIL CHILENO.

EL CONTENIDO

La casa francesa A. Roger y F. Chernoviz editó, de 1901 a 1908, siete tomos de esta monumental obra. En esos volúmenes se encuentra hecho el estudio hasta el artículo 153 del Libro Primero del Código Civil, relativo a Las Personas. Los siete tomos arrojan una extensión total de tres mil páginas, en tamaño de un cuarto y en tipo diez (1). El contenido, el análisis y la extensión, sólo de los libros editados, están hablando muy claro de la consagración que este trabajo debió exigir para su realización. Si a esto agregamos los tomos restantes, inéditos, la labor de consagración se eleva al máximo grado superlativo. Pues el total asciende a 31 tomos, incluyendo uno de índice, según unas personas, y, según otras, a 33 tomos. Los originales de los demás tomos deben reposar en poder de sus familiares.

(1) El sumario de los tomos publicados, en forma sintética, es el siguiente:

TOMO PRIMERO.—*Título Preliminar.*—Edición de 1901.—Total 492 páginas.

TOMO SEGUNDO.—Libro Primero.—**TITULO PRIMERO.**—De las personas.—**TITULO SEGUNDO.**—Del principio y fin de la existencia de las personas.—Edición de 1901.—Total, 380 páginas.

TOMO TERCERO.—Libro Primero.—**TITULO TERCERO.**—De los espousales.—**TITULO CUARTO.**—Del matrimonio.—**TITULO QUINTO.**—De las segundas nupcias.—**TITULO SEXTO.**—Obligaciones y deberes entre los cónyuges.—Año de edición, 1907.—Total de páginas 576.

TOMO CUARTO.—Libro Primero.—**TITULO SEPTIMO.**—De los hijos legítimos concebidos en el matrimonio.—**TITULO OCTAVO.**—De los hijos legítimos por matrimonio posterior a la concepción.—**TITULO NOVENO.**—De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos legítimos.—**TITULO DECIMO.**—De la patria potestad.—**TITULO ONCEAVO.**—De la emancipación.—Edición hecha en 1908.—Total 400 páginas.

TOMO QUINTO.—Libro Primero.—**TITULO DOCEAVO.**—De los hijos naturales.—**TITULO TRECEAVO.**—De las obligaciones y derechos entre los padres y los hijos naturales.—**TITULO CATORCEAVO.**—De los hijos ilegítimos no reconocidos solamente.—**TITULO QUINCEAVO.**—De la maternidad disputada.—**TITULO DIECISEISAVO.**—De la habilitación de edad.—**TITULO DIECISIETEAVO.**—De las pruebas del estado civil.—**TITULO DIECIOCHOAVO.**—De los alimentos que se deben por ley a ciertas personas.—Edición de 1908.—Total de páginas 354.

TOMO SEXTO.—Libro Primero.—**TITULO DIECINUEVEAVO.**—De las tutelas y curadurías en general.—**TITULO VEINTEAVO.**—De las diligencias y formalidades que deben preceder al ejercicio de la tutela o curaduría.—**TITULO VEINTIUNAVO.**—De la administración de los tutores y curadores relativamente a los bienes.—Edición hecha en 1908.

TOMO SEPTIMO.—Libro Primero.—**TITULO VEINTIDOSAVO.**—Reglas especiales relativas a la tutela.—**TITULO VEINTITRESAVO.**—Reglas especiales relativas a la curaduría del menor.—**TITULO VEINTICUATROAVO.**—Reglas especiales relativas a la curaduría del disipador.—**TITULO VEINTICINCOAVO.**—Reglas especiales a la curaduría del demente.—**TITULO VEINTISEISAVO.**—Reglas especiales relativas a la curaduría del sordomudo.—**TITULO VEINTISIETE.**—De las curadurías de bienes.—**TITULO VEINTIOCHOAVO.**—De los curadores adjuntos.—**TITULO VEINTINUEVEAVO.**—De los curadores especiales.—**TITULO TREINTAVO.**—De las incapacidades o escusas para la tutela o curaduría.—**TITULO TREINTAIUNAVO.**—De las remuneraciones de los tutores y curadores.—**TITULO TREINTAIDOSAVO.**—De las remociones de los tutores y curadores.—**TITULO TREINTAITRESAVO.**—De las personas jurídicas.—Edición de 1908.—Total de 410 páginas.

Todos los tomos son en tamaño cuarto.

La organización del trabajo es la siguiente: todos los tomos tienen, al comienzo, un índice analítico de fácil consulta, el mismo que sirve de clara guía al lector y en especial al estudioso. En ese índice presenta los artículos de los Códigos; señala las CONCORDANCIAS; las doctrinas, la crítica y las reformas que él propone. Podemos afirmar que en cada artículo del índice aparece el sentido de didáctica que hay en el Dr. Borja. Es que, al par que ser una obra científica profunda, tiene también un alcance práctico, de utilidad para la consulta de estudiantes, abogados y personas que desean estudiar los Códigos. En la realización misma de la obra presenta, con método digno de todo elogio, la numeración y el texto de los artículos del Código Civil Chileno, luego señala las REFERENCIAS con otros artículos del mismo Código; después establece las CONCORDANCIAS con las disposiciones y el contenido de las más importantes legislaciones antiguas y modernas. Estas concordancias las hace copiando, junto al artículo que estudia del Código Chileno, los textos de los artículos de la Legislación de Justiniano, el Digesto, las Leyes de Partidas, la Novísima Recopilación, los Códigos de Napoleón, los Códigos: Colombiano, Peruano, Argentino, Español, Mexicano, Romano, Austriaco, de la Luisiana, el Proyecto de Goyena y, en especial, el Proyecto de D. Andrés Bello. Con un sentido práctico de ecuatoriano pone preocupación especial en establecer las concordancias con los artículos del Código nuestro. Como el trabajo resulta largo y abarca mucho espacio, ha ideado un sistema de abreviaturas que simplifican y ayudan la realización de la obra y la consulta. Para facilitar su uso y lectura, en cada tomo, tiene una clara y concreta explicación de ellas. Al pie de cada artículo utilizado en los COMENTARIOS señala las referencias de autores, las obras consultadas, con las páginas y otros datos más. Esto tiene por objeto facilitar la consulta de originales y las opiniones de los varios autores citados por él en los COMENTARIOS. Esta característica tiene un valor enorme por el sentido amplio vertido por el maestro generoso que ofrece, con facilidad y precisión matemática, a sus lectores y estudiosos, las referencias y las fuentes originales para posibles estudios de intensificación y consulta. El mismo, en el Prólogo del Primer Tomo, dice: "Si el estudio de la legislación comparada es absolutamente necesario para interpretar la ley, no lo es menos el Derecho Científico. De aquí que sin omitir ningún esfuerzo lo comprendemos en nuestros ESTUDIOS, dividiéndole en dos partes :

1º) En cada artículo o en cada materia (cuando el artículo abraza dos o más) determinamos los escritores a quienes puede consultarse. Con el mayor esmero hemos verificado la exactitud de las citas para que el lector pueda acudir con toda seguridad a los autores; y.

2º) Copia textual o traducción de sus doctrinas, cuando ellas contribuyen a esclarecer las materias".

Con el objeto de facilitar esta obra de profundización o de consulta personal, al comienzo de cada tomo presenta, en orden alfabético, una bibliografía extensa de autores y de obras consultadas.

Después de realizar esta labor, docta y paciente, vierte su opinión de profesional documentado y sabio. En esta etapa del trabajo analiza, explica y comenta los distintos problemas que surgen en cada caso. Cita las doctrinas, las ideas, las disposiciones y los comentarios de muchos autores. Pero esta cita va acompañada de sus juicios, de sus opiniones de crítica, de elogio, condena o aceptación. En este mismo momento ha empleado una verdadera selección de autores y autoridades en la materia; más de cien tratadistas en cada tomo forman dicha selección. Después realiza una obra magnífica de producción personal en principios y filosofía jurídicos y legislativos. Al final de esta labor propone la obra constructiva, práctica, de las reformas que deberían introducirse en el Código nuestro, para evitar dificultades, problemas e incongruencias en la práctica cotidiana de nuestro Foro. Es, pues, la parte positiva de una crítica sana. Hoy, en cada artículo, la obra inconfundible, eterna y palmaria del sabio, del erudito y del dialéctico.

Esta obra jurídica es la más analítica y fundamental que hasta ahora se conoce en América. Representa una lumbrera en el Derecho Sustantivo y, como hemos apuntado, por sus cualidades didácticas, constituye la obra obligada de consulta para estudiantes y profesionales de las leyes.

RAZONES PARA ESTE ESTUDIO

En la búsqueda de las fuentes que podían llevarnos a rehacer esta hermosa existencia, hemos encontrado, por allí, una afirmación que bien podría contener, en forma disimulada, una acusación contra el Dr. Borja. Se pregunton las razones por las que el autor habrá elegido al Código Civil chileno y en especial al Proyecto de

Bello para sus estudios, en lugar de haber tomado al ECUATORIANO, para responder así, en mejor forma, a una necesidad nacional. No puede esta biografía prescindir de una defensa del personaje frente a este criterio. No porque tengamos el afán de presentar todos los aspectos como cuestiones perfectas o porque la biografía pretenda ser, exclusivamente, libro de elogios, sino, porque hay en el fondo razones científicas e históricas que necesariamente deben salir al paso en la defensa de este asunto.

"Hemos tomado como base de nuestros ESTUDIOS el Código Chileno, dice el mismo Dr. Borja, porque es la obra original de D. Andrés Bello, que enseñó el español a todos sus hermanos de las Repúblicas Sudamericanas, y fue el legislador de las mismas naciones" "... su Proyecto, dice en otra parte, obra de un solo hombre, admira y pasmo, no por los profundos conocimientos del autor, sino porque en ella resplandece el más acendrado eclecticismo". Junto a estas dos razones fundamentales, el Dr. Borja apunta también, una tercera, la forma cómo escribió su PROYECTO el gran Bello; "D. Andrés Bello se inspiró principalmente en los Códigos romano, en las Partidas, y la Novísima Recopilación, en el Código de Napoleón, de la Luisiana, de Austria, en el Proyecto García Goyena . . . Consultó a Pothier, Donat, Merlin, Delvincourt, Kent . . . Los prácticos españoles, como Gutiérrez, Heria, Bolaños, Febrero, Escriche, suministraron no escasos materiales para la formulación del Proyecto". Así afirmó en el Prólogo del Segundo Tomo. Estas citas del mismo autor serían suficientes para justificar el valor del Código Chileno y las razones para que nuestro ilustre compatriota le hubiera tomado como motivo de su trabajo. Pero, a más de señalar los estudios que realizó D. Andrés Bello, las meditaciones que hizo en la legislación romana, napoleónica y en otras antiguas y modernas; a más de conocer las más importantes doctrinas sobre la materia, de escritores y críticos de Francia, España, Alemania, etc.; a más de ser una admirable síntesis ecléctica de doctrinas, principios y procedimientos, con unidad y coordinación admirables, ese Código sirvió de guía y modelo en la legislación de la mayor parte de los países americanos. En muchos de ellos, considerándolo como el mejor Código, sólo con pocas variantes lo adoptaron casi íntegro. Por este motivo apareció la necesidad de que los hombres especializados, estudiosos y críticos en la materia, realizaran sus estudios de Derecho Científico de América, sobre la base de ese Código. De aquí que también se transformó en la necesidad y esencia de los estudios del Derecho Científico y del Derecho Comparado en América. El Código ecuatoriano está hecho, como los demás, sobre la base del chileno y el

beneficio que, por tanto, se recibió de esa Obra fue nacional y americano. A esto se debe que, al principio de este problema, decíamos que la defensa es científica y entraña un sentido de ecuatorianidad para el Dr. Borja.

CRITICA

Hemos hecho un análisis del contenido de la obra, de la organización de los tomos publicados, de la forma del trabajo y de otros detalles más. Nuestro objeto ha sido demostrar los siguientes aspectos, que son los más valiosos en esta producción:

1) Sobresale, ante todo, la consagración del personaje en la elaboración de tan profunda como extensa obra. Escribir tantas páginas, con tanta profundidad, aplomo y documentación, es, como se ha dicho, consagración de toda una vida. Y esto sólo sería inmortalización en nuestro medio.

La realización de obra tan gigantesca tiene una explicación clara. Ya hemos anotado la estructura temperamental del personaje. Desde este punto de vista no será difícil hallar la explicación de cómo pudo escribir tantos volúmenes y con tanta ciencia y profundidad. Hombre de escritorio antes que de política; espíritu consagrado a la ciencia, a la meditación filosófica, a la comparación y al análisis, encontró en la política muchas decepciones, muchos choques de su espíritu. Para felicidad del Foro halló también en estos fenómenos fuerzas y causas para una consagración total a su obra. El 30 de noviembre de 1887 declaraba, él mismo, en carta dirigida al Dr. Juan B. Vela, lo siguiente:

"La postración, abatimiento y estupidez de nuestro pueblo, en verdad, produce indignación, lástima, da profundísima tristeza. Asegúrole a Ud. que una de las causas de haberme consagrado día y noche al estudio y al trabajo ha sido siempre el procurar no tener tiempo ni para ver el mundo político. Conozco que no tengo ninguna de las dotes que la providencia da alguna vez a los hombres a quienes destina para salvar una nación; y por eso nunca me he propuesto a tomar parte en los negocios públicos".

2) El trabajo ha sido hecho con tanto aplomo y profundidad, con tanto dominio de los conocimientos, de las doctrinas y principios

que a él le informan que, con toda justicia, los conocimientos de su autor lo han elevado a la categoría de sabio, ya en nuestro medio como fuera de él.

3) Hay en toda la producción una claridad y sencillez asombrosas. El Dr. Borja escribió para que su obra estuviera al alcance de estudiantes, ante todo. Esa finalidad didáctica la hemos encontrado hasta en la estructura de los tomos y en la orientación misma. Hemos señalado la técnica por él seguida en el estudio de cada artículo, en la ilustración de citas, en el sincero desprendimiento para informar la bibliografía por él utilizada, etc. Todos estos aspectos están dando a los COMENTARIOS ese valor intrínseco de la obra destinada a enseñar con claridad y sencillez.

4) El método en un trabajo o en la realización de cualquier obra intelectual es cuestión básica. Para conseguir éxito en la investigación científica, en la presentación de resultados y en todos los demás aspectos de un libro, este problema es decisivo. El dominar un método lógico es cuestión de mentalidades preparadas en un plano elevado y dueñas de una disposición congénita para esta clase de tareas. El Dr. Borja hace lujo y honor al conocimiento y al empleo del método en su obra. No necesitamos repetir su preparación, sólo queremos recordar su orientación y sistema en la vida; de aquí que el empleo del método en forma exitosa es otra cualidad específica de su intelecto.

5) Otro de los puntos sobresalientes constituye su enorme información. Muchos libros y autores, los mejores de la materia, los utiliza en todo instante. Pero es necesario señalar que esa utilización pasa de los meros límites de la erudición pedante. Es, al contrario, un empleo atinado y oportuno, con lujo de críticas y comentarios. Hombre superior, al fin, estuvo en la capacidad de buscar a todos los mejores autores y tratadistas del Derecho, para aprovechar sus doctrinas y principios; de recurrir a muchas legislaciones del mundo, de ayer y de hoy; pero, en esta obra estuvo su capacidad discriminativa, analítica y de selección, para salir triunfante con ello su trabajo se elevó a la categoría de producción específica, distinta de la mera repetición de leyes; se transformó en producción formidable, con un contenido científico y didáctico de enorme importancia.

6) El dominio en la presentación de las doctrinas; los profundos conocimientos sobre el Derecho; su admirable capacidad y cri-

terio jurídicos, y la gran habilidad en el manejo del idioma, hacen de toda la obra una producción clara y luminosa, útil y profunda. Con mucha razón, un comentarista que se ocultaba tras las iniciales T. D. C., en el N° 1 de la Revista de la Sociedad Jurídico Literaria, apuntaba la forma cómo sobresalen algunas partes de la obra: "el valor territorial de las sentencias, el límite local y temporal de las leyes, la Nacionalidad, el domicilio y la muerte civil de los individuos. En una palabra, estudios perfectos sobre el Derecho Internacional Público Privado, en sus relaciones con el Civil", afirmaba

Todos estas características y otras más han contribuido para que se califique a la obra como "la más completa sobre el Derecho Civil".

Estamos informados que, por rara coincidencia, la crítica y el valor que a esta obra se le asigna en Chile son mayores que en nuestro país. Con razón se ha afirmado que entre nosotros, no es raro que el estudiante busque más al comentarista chileno antes que al ecuatoriano. O es que ignoramos el auténtico valor de la obra del Dr. Borja, o es que vivimos enfermos de extranjerismo; o hay ignorancia o hay egoísmo. En todo caso, es necesario que el sentido de nacionalidad vuelva al Ecuador, salga de la valoración de lo nuestro. Así, la obra y la vida que comentamos, serán cuestiones que ocupen el primer plano en una corriente nacionalista bien intencionada.

LAS GESTIONES PARA LA PUBLICACION Y LO QUE REPRESENTA ESTE ESTUDIO

Ai revisar las fuentes de la crítica a este Estudio, hemos encontrado el viacrucis que pasó esta obra, como toda otra que pretenda editarse en el Ecuador. Medio de escasos recursos y posibilidades en este terreno, ofrece horizontes tan estrechos y reducidos que casi constituye una aventura la edición de un libro. El Dr. Borja no tuvo recursos económicos como para embarcarse en una empresa tan complicada, como venía a ser la edición de su obra completa, 31 o 33 tomos. Pues, a pesar del interés y valor de ella, de los trabajos desplegados para su edición, apenas valieron a la luz siete volúmenes. Los demás están aún descansando el sueño de la in edición.

La consagración de su existencia a trabajo tan enormemente fantástico no encontró el eco y la aceptación a que tenía derecho. El Foro ecuatoriano, el americano y el mundial de habla castellana,

reclamaban esta atención preferente; pero, nuestra realidad, pequeña, egoísta y hasta superficial, se perfiló con todas las durezas de contradicciones y sorpresas. Entre éstas, señalemos la ayuda que el Gobierno de Chile le ofreció, por intermedio de D. Carlos Varas, para la publicación íntegra. El Dr. Borja, celoso del nombre de su Patria, prudentemente evitó esa cooperación. Más tarde, el Ministro de Chile en el Ecuador, D. Guillermo Pinto Agüero, dirigió una comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, manifestándole que el Gobierno de Chile estaba vivamente interesado por publicar la obra del Dr. Borja. La respuesta fue desconsoladora e impolítica: se dijo que al Gobierno del Ecuador no le interesaba el asunto; dicha conducta fue resultado del odio y las pasiones políticas. Esta actitud entristeció mucho al autor. El Dr. Luis Felipe Borja, (hijo) después de la muerte de su padre, propuso a la Academia de Abogados de Quito la edición de tres tomos más. El ilustre abogado entendió que la obra de su padre, si había dado grandes resultados con los tomos publicados, estaba aún por ofrecer otros frutos más valiosos para la memoria de su antecesor y para el prestigio del Ecuador. Comprendiendo, por otra parte, el valor que resultaría para los abogados y estudiantes, buscó en el seno de la benemérita institución la acogida que ella estaba obligada a darle. Sin embargo de todos los brillantes antecedentes, no sabemos porqué motivos se negó la cooperación, aduciendo razones nada convincentes. Se decía de la extensión de la obra y de que, "para aprovechar el trabajo antedicho, tendría que entrarse a calificar las referencias; pues, la seriedad de las labores de un cuerpo colegiado, no permitiría adoptar como obra suya, la de una persona particular, aunque ésta reuna los indiscutibles merecimientos y nombradía del Sr. Dr. Luis F. Borja, padre". Entendemos nosotros que este prestigioso abogado, fundador y primer Presidente de la Academia, así como su obra, juzgada y calificada como de las mejores por criterios exigentes y capacitados, los más capacitados de América, debían merecer la cooperación de los abogados de Quito, para que la edición fuera hecha bajo sus valiosos auspicios. Y no sucedió así.

Seríamos injustos también si no anotáramos los esfuerzos y la ayuda efectiva que, en parte, realizó el Ecuador para dicha publicación. Para honra del Dr. Borja, la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, en el Informe de 1095 al Congreso Nacional, a más de expresar las más elogiosas opiniones para el ilustre abogado, pidió el dinero indispensable para dicha obra. Se adjuntó un Proyecto de Decreto, el mismo que, al tiempo de ser un reconocimiento al valor de los COMENTARIOS, ponía muy en alto lo que representaban para



SR. DR. DN. LUIS FELIPE BORJA (hijo)

Prestigioso abogado del país, escritor castizo y hombre consecuente con sus ideas y principios. Fue para su padre el mejor confidente y colaborador en todo momento.

su autor y para el país. El Proyecto y las opiniones mencionadas son juicios de enorme valor para nuestro grande hombre y para su obra cumbre, precisamente, porque son emitidos por el Tribunal más alto de nuestra Justicia (1).

El Congreso Extraordinario de 1898 también reconoció el valor de la obra. Al igual que a ese otro preclaro ecuatoriano, al Exmo. González Suárez, dicho Congreso resolvió ayudar al Dr. Borja con \$ 10.000,00 para la publicación de la "Obra Estudios y Concordancias al Código Civil Chileno". En recompensa de esta ayuda su autor estaba comprometido a entregar al Gobierno doscientos ejemplares de los tomos que llegue a editar.

(1) "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

- 1) Que la obra "Estudios sobre el Código Civil Chileno", sobre prestar grandes servicios al foro ecuatoriano, honrará a la Nación en el mundo de las letras:
- 2) Que es deber de los altos Poderes Públicos impulsar las obras del talento y de la ilustración:
- 3) Que debe estimularse a los hombres de ciencia, para que ella progrese en la República; y,
- 4) Que el Sr. Luis Felipe Borja, autor de esa obra, se ha hecho digno de un premio honorífico de parte de la Nación,

DECRETA:

Art. 1º) El Poder Ejecutivo, previo un contrato con el Dr. Borja, publicará, por cuenta de la Nación, la obra "Estudios sobre el Código Civil Chileno".

Art. 2º) Concluida la edición los Poderes Ejecutivo y Judicial, condecorarán, en nombre de la República, al Dr. Borja.

Art. 3º) Cuanto demande la ejecución de este decreto, se tomará, de lo asignado, para el objeto, en la Ley de Presupuesto.

Dado etc. "

El Dr. Rafael H. Elizalde, en el N° 8 y 9 de la Revista Forense, afirma también que, después de la muerte del Dr. Borja, se nombró una comisión especial para lograr la edición del resto de la obra; pero, desconocemos sus resultados en este sentido.

Los años le vinieron llenos de achaques al Dr. Borja; el trabajo impropio e imponderable que realizó para escribir su monumento jurídico, gastó mucho sus energías y la muerte le llegó antes de ver coronados sus empeños y desvelos.

Después de vencer muchas dificultades y con un costo muy elevado, la obra, en sus siete tomos, se publicó en París. El mismo se sintió cansado y manifestó su voluntad de no editar más de esos tomos.

"No les hables (a los editores) de la publicación de los demás porque no pienso hacerla, le decía a su hijo Luis Felipe, en carta dirigida a París, el 23 de agosto de 1907. La edición cuesta más o menos lo mismo que el producto de la venta de trescientos o cuatrocientos ejemplares. Si me resuelvo a publicar los tomos VI y VII, añadía, no es sino para que siquiera quede concluido el primer libro del Código Civil".

Ojalá que la edición de los demás tomos sea pronta. Que se venzan los obstáculos que le hicieron desistir a él de su empeño, como se verá en esta carta.

La edición de los siete tomos representó una tarea casi titánica, ya por su costo como por las dificultades que fue necesario vencer. El autor residía en el Ecuador y la obra se editaba en Francia. Los originales fueron desde aquí a la ciudad luz; de ella venían pruebas y más pruebas para su corrección y luego retornaban para la impresión. Celoso de la forma y el detalle, el Dr. Borja instruía todo a los editores, hasta los más insignificantes detalles. Como es de suponer, con las dificultades de la comunicación, la tarea fue lenta y fastidiosa.

Al hablar de los trabajos de edición, no podemos prescindir tampoco de la colaboración decidida que ofrecieron para ella algunos de sus hijos, y algún ecuatoriano bien intencionado. De los primeros, contribuyeron en forma especial, su hijo Luis Felipe y Dña. Mercedes. El abogado Borja (hijo) viajó a París por motivos políticos en la época del Gobierno de Alfaro. En ese viaje ofreció la mayor cooperación para la edición, especialmente de los últimos tomos. La co-

respondencia de los dos abogados ofrece detalles, instrucciones e informaciones precisas sobre la marcha de la publicación. Conocedor su padre de las ejecutorias de su hijo, le dió amplios poderes para la gestión. Entre muchísimas instrucciones sobre el caso, en carta del 23 de agosto de 1907, le decía:

"Hoy vuelvo a escribir a los Srs. Rogers y Chernoviz indicándoles que estás plenamente autorizado, ya para corregir definitivamente las pruebas del tomo cuarto y del tomo quinto, sin mandarle acá ni una sola vez; ya para la liquidación de las cuentas la cual no se ha efectuado hasta ahora desde la impresión de los tomos primero y segundo, ya para contratar la publicación de los tomos sexto y séptimo".

Entre los particulares, es posible que D. Manuel Sotomayor y Luna, a la sazón residente en París, contribuyó en algo. De la correspondencia del Dr. Borja se desprende claramente esta afirmación.

Entre sus hijos, ofreció también su cooperación la Sra. Mercedes de Velasco, quien largo tiempo fue Secretaria y confidente del ilustre abogado. Especialmente su participación fue en la corrección y ordenación de las pruebas que venían de París. Asimismo, en carta de 23 de marzo, le decía:

"Querida hija mía:

Te mando un pliego de las pruebas del Cuarto Tomo. En el libro IX han alterado el orden, y por eso es de volver a copiar de esta manera:

- 1º *El título IX y su epígrafe:*
 - 2º *Todo el numeral 134 hasta las palabras de la patria potestad:*
 - 3º *El artículo 219:*
 - 4º *Las referencias:*
 - 5º *Las concordancias hasta las palabras su estado (del Proyecto de Goyena):*
 - 6º *La cita (desde Sabigny):*
 - 7º *Continúa el artículo del Proyecto de Goyena:*
-
-

Fíjate en las correcciones.

No olvides hacer entregar al Dr. Correa los Estudios Literarios.

Cariños a Inés.

Tu amante padre.

(f.) Luis Felipe Borja".

Con seguridad, debió contribuir en trabajos de esta índole su hija María, ya que ella, en muchas ocasiones, fué también su secretaria.

Por fin, para resaltar el valor de la obra, vamos a señalar algunas opiniones de hombres de reconocida competencia en esta materia, muchos de ellos prestigios indiscutibles. Las que adjuntamos servirán para valorar a la obra y para precisar el prestigio de su autor.

El Dr. Rafael del Corral, jurisconsulto colombiano de nombre y prestigio en el Foro de su patria, al recibir algunos de los tomos de esta magnífica obra, afirmó lo siguiente:

"... Comenzar a leer y quedar asombrado ante la pasmosa erudición de su autor, y lo ilustrado y seguro de su criterio jurídico, todo fué uno: aquel tratado no es una simple repetición de lo dicho por la misma ley, con otras o con idénticas palabras . . . sino que es una entrada franca al espíritu de la ley, para tomar allí segura antorcha que ilumine todas las cuestiones posibles. Y algo más todavía, es un estudio completo de la legislación positiva a la luz de los principios científicos, para indicar lo que debe abolirse, lo que debe perdurar, lo que necesita reformas".

Este mismo abogado distinguido, en carta dirigida al Dr. Borja, desde Antioquia, el 1° de junio de 1910, al informarle de las gestiones para hallar mercado para la obra en ese país, le dice que ha escrito a los principales librerías, manifestándoles su opinión sobre la Obra, en estos términos:

"El eminente jurisconsulto ecuatoriano, Dr. Luis Felipe Borja, me anuncia que acaba de recibir los siete primeros

tomos de su monumental y sapientísima Exposición del Código Civil Chileno, primorosamente editados en París, por la Casa de Roger y Chernoviz, volúmenes que abarcan el estudio completo del Libro 1º del Código, y que él desea ofrecer también en el mercado intelectual de Colombia.

Como amigo del Dr. Borja, y aficionado a estos estudios, quisiera que tan acabada y magistral producción fuese muy conocida entre nosotros, y con este fin me dirijo a Uds., dueños de la librería más acreditada del país, para que se dignen indicarme que número de ejemplares, calculan que se podría colocar allí, y cuales son sus condiciones para la venta" —Carta del Archivo del Dr. Borja (padre)—

Entre las varias opiniones sobre la obra se ha dicho también que "está considerada como publicación de carácter enciclopédico, como una de las producciones más notables de la literatura jurídico—hispanoamericana". Esta nos ha parecido la opinión más sintética y que encierra mayor valor para el Dr. Borja y para el Ecuador.

El Dr. Remigio Crespo Toral, en el diario capitalino "El Comercio", del 13 de abril de 1934, dijo lo siguiente sobre el Dr. Borja y su Obra:

"No aventuramos un juicio discutible al afirmar que fué el Primer Jurisconsulto de la América Hispana. Su enciclopedia jurídica, que es por sí misma una biblioteca, representa el trabajo de toda su vida; y una vida de tan inclemente intensidad, que para hallar otra igual tenemos que buscarla en los claustros medievales o en el paciente laboratorio de sabios, que de tal podemos calificar a Alemania".

Este mismo ilustre cuencano le decía al Dr. Borja en carta (inédita) de agosto de 1908, lo siguiente:

"Cuenca, Agosto 5 de 1908.

Señor Dr. Dn. Luis Felipe Borja.

Quito

Muy estimado y respetado amigo:

El Dr. Remigio Astudillo me ha entregado, en nombre de Ud., los tomos 2º, 3º, 4º y de los magistrales ESTUDIOS de Ud. sobre el CODIGO CHILENO.

Considero como honra señaladísima el haber sido agraciado con el obsequio de un trabajo monumental, único en su género en la literatura jurídica española y que coloca a nuestra América Latina en envidiable puesto, con relación a nuestra antigua Metrópoli. Es singular gloria para el Ecuador tener, en las letras castellanas, un representante de superioridad reconocida, que con bello y Cuervo impongan su mérito en Europa mismo.

Me prometo cumplir con el grato placer de escribir mis impresiones acerca de la magnífica Enciclopedia que ha llevado los mayores y más fecundos años de la vida de Ud.

Perdóneme que cumpla quizás tarde agradeciendo su generosidad: tarde no puede ser, desde luego que su obra justamente afamada es una novedad constante, por lo extenso y sucesivo de la labor y de la publicación.

Acepte Ud., Sr. y honorable amigo, mis rendidas consideraciones; viva Ud. largamente para bien de su país y de la humanidad.

Sea esta ocasión de saludar a su respetable Señora y familia; y créame su siempre decidido amigo S. S.

(f.) Remigio Crespo Toral"

Otra de las valiosas opiniones sobre la Obra la encontramos en las palabras del Dr. Alfredo Barros Errázuriz, antiguo Profesor de Derecho Civil en la Universidad Católica de Santiago. En su obra CURSO DE DERECHO CIVIL, al hacer la bibliografía de los tratadistas del Código Chileno, dice lo siguiente:

"Borja Luis Felipe.—Estudios sobre el Código Civil Chileno".— Abaca el título preliminar y todo el Libro 1º— Borja, jurisconsulto ecuatoriano de renombre universal, emprendió la obra de comentar el Código Civil Chileno,

porque lo consideraba como "el Derecho Civil Sudamericano", supuesto que todos los códigos de este Continente, salvo el peruano, han sido inspirados en él. Sólo alcanzó a publicar la materia indicada al principio, pero dejó los borradores de la obra completa, que debía comprender 33 volúmenes. Sin duda es el comentario mejor que se ha hecho sobre nuestro Código, bien que se nota falta de relación con la jurisprudencia chilena".

Se ha afirmado, con igual justeza, que él mismo buscó el similitud de su obra y de su labor, y que la halló con la de Alfonso el Sabio; quien codificó y ordenó una cantidad enorme de leyes y de legislación — inclusive del Derecho Romano — y en esta forma hizo posible el estudio de la abogacía y la capacitación de los abogados en España.

Dn. Rafael María de Guzmán, en el discurso que leyó en el momento de la inhumación de los restos del Dr. Borja, dijo sobre este aspecto: "Nunca como en los Comentarios del Dr. Borja aparece más íntimamente ligada la personalidad del jurisconsulto con la concepción de la filosofía del Derecho. Borja aparece allí como su propio protagonista".

El Dr. Rafael H. Elizalde, en la Revista de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de Santiago de Chile, al referirse al Dr. Borja y a su monumental *Obra*, tiene frases de un reconocimiento y elogio francos, como las siguientes: "Un sabio ecuatoriano", dice del ilustre autor. "La más extensa y fundamental obra que se conoce acerca del Derecho Civil Americano . . ." "Esa biblioteca, esa Enciclopedia de Derecho Civil Chileno—ecuatoriano, o más bien dicho Latino—americano que escribió el Dr. Borja", son expresiones de elogio y justicia sobre los ESTUDIOS.

La Corte Suprema de Justicia del Ecuador, en el Informe que hemos hecho referencia, tiene elogios como los siguientes:

"Talento, vastísima ilustración, lujo en las concordancias, acierto en los comentarios y sistema apropiado al plan y la magnitud de la obra, son, en concepto de la Corte Suprema de Justicia, las notas más sobresalientes de ese imponderable trabajo, que significa toda una vida de estudio, meditación y perseverancia". " . . . es, sin lugar a duda, la obra culminante en que su autor, el muy

notable juriconsulto Dr. Luis Felipe Borja, está demostrando al mundo de las letras que en el Ecuador se puede escribir una obra magistral en uno de los más difíciles ramos de la jurisprudencia". En otro lugar, dice el Informe: "Esá obra, H. H. Señores, que siendo gloria nacional, es también, honra de todo un continente, no puede quedar inédita, sin que ello signifique que en el Ecuador carecen de importancia los trabajos científicos que le presentan como muy digno de figurar en el rol de las naciones civilizadas".

Hemos señalado esta serie de opiniones para poner de relieve exacto el valor de la obra y el prestigio de su autor. Es posible que hayamos caído en el afán de la erudición. Pero, entendemos que en esta forma hemos podido dar una apreciación más exacta de la magnitud de esos valores. A través de esas opiniones hemos encontrado a nuestro biografiado como un sabio, como un consagrado hasta la abnegación, capaz de producir una enciclopedia del Derecho, de hacer una obra que es honra del Ecuador y de América. ¿Qué mejores elogios y qué mejor posición puede desear un hombre? ¿Qué mejor ofrenda puede ofrecer a la Patria un patriota que la de elevarle a sitios de dignidad americana en el terreno complicado y difícil de una ciencia como es la que dominó el Dr. Borja? Estos puntos son, innegablemente, los méritos más auténticos y austeros de este gran ecuatoriano. Con ellos alcanza a llegar a la cima más envidiable del prestigio y el valor en un pueblo y en un continente. Todo ello, condicionado— algo así como por un marco que le permite mayor relieve— por un medio ambiente pobre, indiferente y casi de atmósfera asfixiante para las obras del intelecto— Epoca de pasiones y grandes convulsiones políticas la que él vivió.—Todo también con una fuerza incontenible de ascensión y superación, desde la pobreza, hasta llegar a la inmortalidad.

Bella existencia de sabio, de ancoreta, por su retrainamiento y consagración; de patriota, por ese renunciamiento al placer personal, para entregarse a la obra de beneficio nacional. Vida ejemplar, al fin.

INMORTALIDAD PERSONAL Y GRANDEZA NACIONAL

A lo largo de este capítulo hemos señalado la forma cómo el Dr. Borja, al consagrarse a producir tan fantástico como magnífica enciclopedia jurídica, había ascendido a la cima de la inmortalidad, y con ella había llevado a su país a la grandeza continental en el terreno de la literatura forense de América y del mundo castellano. El nombre del autor y el valor de su país en este terreno, son pronunciados con respeto y admiración. Las cátedras y los profesionales del Derecho hablan del Ecuador y del eminente Borja, como valores consagrados ya por la historia.

El Sr. Dr. Borja entregó su vida y su cerebro para realizar esta obra durante un largo periodo de su existencia, en forma de renunciamiento místico, algo así como una metamorfosis psíquica que dejaba la vida terrenal para consagrarse a la vida del espíritu. Pero, con esa consagración, con ese renunciamiento heroico, buscó la senda más hermosa de la vida: la de la realización de una obra grandiosa para los demás y para la Patria. Los ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO, son algo así como un pedestal incorruptible; son como las gradas y la columna de granito sobre las que se ha erigido la memoria eterna de Luis Felipe Borja y el honor indiscutible de su patria, el Ecuador.

Hemos tenido el agrado de recibir dos contestaciones a nuestra encuesta; ellas son de los doctores Manuel Ramón Balarezo y José María Pérez Echanique. Las contestaciones comprenden sólo los juicios sobre los ESTUDIOS del Dr. Borja. Tenemos, pues, el placer de que estas comunicaciones honren nuestro trabajo. Debemos resaltar el hecho de que el Dr. Balarezo es un abogado prestigioso en nuestro Foro y un político de mucha significación en las filas del liberalismo. El Dr. Pérez Echanique, a más de su prestigio profesional, tiene a su cargo la Cátedra de Código Civil en la Universidad Central, y este hecho da un valor mayor a su opinión.

Dice el Dr. Balarezo lo siguiente:

Quito, a 20 de diciembre de 1945.

Al señor don.

GONZALO RUBIO ORBE

En la Ciudad.

Apreciado señor:

Me es grato contestar a su expresiva carta de fecha 30 de diciembre último, que recibí de sus manos el 11 de los corrientes.

En realidad de verdad, sería uno de los más valiosos homenajes a la memoria del señor doctor don Luis Felipe Borja, escribir y publicar su biografía, insertando en ella "las opiniones de los Abogados más destacados que tiene el País", acerca de su obra intitulada "Estudios sobre el Código Civil Chileno"; más el abogado a quien no le corresponde ese distintivo, y que lee "Estudios" sólo con el propósito de adquirir algún conocimiento, como le sucede a este servidor suyo, inhibido está de emitir su opinión, aunque usted se le pida a impulso de un concepto que le inspirara, apenas su exquisita generosidad.

Desde luego, las excelencias de la obra dicha no pueden menos de ser admiradas, tanto por los mejores hombres de ciencia, como, en general, por todos los que tienen o laboran por tener algún grado de cultura, grande o pequeño, o ejercen alguna actividad, en el siempre difícil campo del Derecho.

Este es, cabalmente, el mérito peculiar de los grandes libros. Poseen el secreto de satisfacer a todas las inteligencias que acuden a ellos en demanda de un saber proporcionado a sus alcances y necesidades.

Análogamente a lo que Cervantes dijo, con relación a su obra inmortal, podía haber escrito Borja, tratándose de la suya: destinada queda a que en ella se miren los sabios y aprendan los que no lo son, hallen su instrucción los maestros e ilustradas sus lecciones los alumnos, tengan su guía los juristas, inagotable arsenal los luchadores del Foro y volúmenes que manosear los picapleitos.

La doble exposición del Derecho científico y los pasajes del histórico, escrito o no, de casi todo el mundo, a través de los siglos; el resumen de lo que encontraron y dijeron en este inconmensurable cúmulo de ideas y dictados de la humanidad, los principales comentaradores de las más conocidas razas, lenguas y civilizaciones; la dilucidación, al esplendor combinado y único de tal variedad de luces, del monumento legislativo que el Genio escribió para el orden jurídico de una Nación del Nuevo Mundo, constituye un grandioso edificio al que pocas mentes privilegiadas se sentirán capaces de penetrar en todos sus compartimientos y difundir con exactitud y eficiencia los tesoros que en él se contienen.

El curso de los acontecimientos sociales, que se desenvuelve al irresistible imperio de las leyes de la naturaleza, con o sin el beneplácito de individuos y generaciones que intervienen en él, hace que sean diversas entre sí las normas de convivencia que se sucedan unas a otras, en los pueblos, en cada una de las edades; y forzoso es que en éstas se yergan una o algunas capacidades superiores que definan las normas y faciliten su aplicación saludable.

Asimilado, en lo posible, el Derecho Civil, en el siglo XIX, al gran paso que dió hacia adelante el criterio de libertad y justicia, a fines del siglo XVIII, las ciencias del Derecho han venido requiriendo expositores que emprendiesen a firme en la obra de esclarecimiento y comparación de las dos grandes etapas legislativas realizada de manera intensa, profunda, analítica, diáfana, patriótica, a fin de aprovechar los frutos de progreso y bienestar que ofrece la segunda, sin perder de vista, en todo caso, el más allá.

Esta alta tribuna ocupó magistralmente Luis Felipe Borja en sus "Estudios", y la única, inmensa contrariedad que ocasionan es la de que hayan quedado incompletos.

De Ud., Señor Rubio Orbe,

Afectísimo y seguro servidor.

(f.) M. R. Balarezo".

El Sr. Dr. José María Pérez Echanique nos dice lo siguiente:

"LUIS FELIPE BORJA.— "Estudios sobre el Código Civil Chileno".—París, Imprenta Roger & Chernoviz 1901.

Para juzgar de manera cabal y apreciar en su justo mérito esta formidable obra, serían menester los vastísimos conocimientos, la pasmosa erudición, el imponderable sentido jurídico, el inmenso talento del autor de la misma.

La justa ponderación de la infatigable energía, de la constancia a toda prueba, del trabajo ímprobo, benedictino, que se necesitaron para dar cima a esta enorme labor, es algo que admira y desconcierta: considérese el estudio realizado para citar, con absoluta exactitud y detalle de la obra, capítulo y página, a 78 autores de varias nacionalidades en noventa y tres obras distantes y en diversos idiomas, todos con su traducción al español; piénsese en lo que significa comparar y concordar todos y cada uno de los dos mil quinientos veinticinco artículos del Código Chileno con los correspondientes de catorce legislaciones extranjeras, con el proyecto inédito de Dn. Andrés Bello, con el Proyecto de Goyena; medítese en la intensidad de labor indispensable para establecer las referencias de cada artículo, de cada palabra, con todos los demás artículos, con cada una de las palabras de los demás artículos del mismo Código.

Y si todo esto es admirable, en donde brilla con esplendor la poderosa inteligencia del Dr. Borja es en sus comentarios sobre cada artículo; en su erudita exposición de doctrinas y sistemas referentes al Derecho Civil, no sin tratar también de cuestiones de Derecho Internacional Público y Privado, que están relacionados con aquel.

La crítica nacional y extranjera, principalmente la chilena, se ha pronunciado en los mejores términos acerca del mérito de esta obra colosal. Es, por lo mismo, incomprensible y por cierto lamentable que la patria del autor ni siquiera haya emprendido en la tarea de publicar los veintiséis tomos que falta para completar los treinta y tres que debe comprender la obra.

Acto de justicia, aunque retardada; trabajo de enorme utilidad, el mejor y más acertado homenaje al sabio ecuatoriano en el centenario de su nacimiento, sería el que el Gobierno del Ecuador, con la cooperación del ilustrado Comité Especial acordara, empezara y rematara la imposterizable edición del monumental estudio del Dr. Borja, "Jurisconsulto de renombre universal", como lo califica el eminente profesor Dn. Alfredo Barros Errázuriz, quien añade que "es el mejor comentario que se ha hecho sobre el Código Civil Chileno"; y este Código, según palabras del mismo Dr. Borja "es la obra original de Dn. Andrés Bello, que enseñó el español a todos sus hermanos de las repúblicas de Sudamérica, y fué el legislador de las mismas naciones".

Quito, a 25 de diciembre de 1945.

(f.) J. M. Pérez E.,
Profesor de Código Civil de la Universidad Central.

Al Sr. Profesor Don

Gonzalo Rubio Orbe

C i u d a d.

SEXTA PARTE

AL SERVICIO DE LA PATRIA EN EL
PODER DEGISLATIVO

CAPITULO XIV

LEGISLADOR DE LA CONSTITUYENTE DE 1883

LA OBRA SILENCIOSA Y CONSTRUCTIVA DEL BUEN LEGISLADOR.
LO QUE FUE LA CONSTITUYENTE DE 1883.—COMISIONES EN LAS
QUE ACTUO.— LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE SU OBRA.—
LA ELABORACION DE LA CONSTITUCION DE ESE AÑO

LA OBRA SILENCIOSA Y CONSTRUCTIVA
DEL BUEN LEGISLADOR

Por lo general, casi toda obra que se realiza en colectividad lleva la suerte de perder el valor del trabajo personal, para confundirse con el de cooperación. En verdad, la obra de un legislador cuando se distingue por la oratoria, por el argumento convincente, por la discusión apasionada y fundamental, llega a consagrarse al tribuno o al político, especialmente cuando esa labor se realiza en público, en el debate que está al alcance de las barras y de la prensa; pero hay también otra actividad, quizás la más valiosa, la que se realiza en silencio, en forma callada y abnegada; ella es la de elaboración de leyes, de proyectos, de orientación misma de las labores congresales; acaso la guía espiritual que un personaje de gran valor logra imponer en el seno de un Congreso. Esa obra privada, silenciosa, que no tiene el aplauso del auditorio ni el de la prensa, debe ser mencionada en forma especial en un trabajo serio; en un libro que salido de la paciente labor de búsqueda de archivos y papeles originales, en los que el valor de los grandes prestigios nacionales en el Poder Legislativo, muchas veces, ha tenido sólo el de figurar con sus nombres y rúbricas en los amarillentos originales que fueron producidos por sus cerebros; deben merecer especial elogio los esfuerzos de los Honorables que entregaron su saber a la tarea callada de un escritorio, para elaborar los "Proyectos", las ba-

ses y orientaciones de la obra creadora, aunque su intervención pública y de debatiente sea escasa. El valor de estos representantes será posible hoillar sólo en los archivos, en donde viven una existencia de olvido y de silencio las obras producidas por ellos. Hemos querido señalar este valor constructivo y edificante de este tipo de legislador, porque el Dr. Borja fué, en gran parte, cerebro y acción en esa obra paciente y edificadora; fué legislador que elaboró proyectos, leyes, reformas y que orientó la opinión de sus colegas, gracias a su valor personal y a la profundidad y saber que siempre contenían sus trabajos. En el doctor Borja, además de esa actividad decisiva y trascendental, estuvo también el legislador de lucha, el de las faenas públicas, de discusión profunda y penetrante. Fué el tribuno de ciencia y saber; jamás el tribuno de aplausos baratos, de literatura de masa y de gritos. Su posición de orador fué profunda, documentada, serena y severa; tenía como respaldo sus conocimientos, su saber y su experiencia. Estas dos características se harmonizaron en él en bella combinación. De aquí que podemos afirmar, sin peligro de equivocaciones, que el doctor Borja llegó a ocupar su curul legislativa, con doble derecho: por la obra silenciosa y paciente en la elaboración de "bases" y por su aporte claro y profundo, dialéctico y científico, en el amasar de la obra cotidiana de un Congreso.

LO QUE FUE LA CONSTITUYENTE DE 1883

Al hablar de la situación del doctor Borja como catedrático universitario hicimos una ligera síntesis del proceso histórico de este tiempo.

Con el nombre de "Jefe Supremo y Capitán de los Ejércitos de la República", asumió la Dictadura del País el General Ignacio de Veintemilla, después de la Revolución del 8 de septiembre de 1876. Llegó al alto sitial a nombre del partido Liberal y ofreciendo sustituir inmediatamente la llamada Carta Negra. Pero su gobierno no respondió a los anhelos inmediatos del Ecuador. Se dedicó a atender a las exigencias oligárquicas de su grupo; a la colocación cómoda de los urbanistas poecritos que volvían al País a reclamar su participación en la dictadura; a reprimir los levantamientos que pronto surgieron y en general, a repartir cargos a los amigos y comparsas y a ejercer el mando con tiranía y tropellos. En 1878 se reunió la célebre Constituyente en Ambato. Nombró a Veintemilla Presidente Constitucional y dictó una nueva Constitución, "una Constitución de papel más". La reacción fué general; Montalvo lanzó sus

dardos mortales desde *Las Catalinarias*; don Antonio Borrero, el Presidente destituido por el Capitán General, desde su exilio, formuló acusaciones y críticas lapidarias sobre el gobernante, y lo que es más el pueblo se cansó de él. Cumplido el llamado periodo constitucional, Veintemilla quiso continuar en el mundo con otro golpe audaz pero en esta vez surgió inmediatamente la reacción en todo el Ecuador. Después de seis meses de guerras fratricidas, el movimiento de Restauración triunfó en el Ecuador, con los típicos gobiernos seccionales que hemos indicado en otro capítulo. Vino el periodo de unificación en la estructura política del país y el paso de un régimen de facto y absolutismo al restablecimiento del orden constitucional. Para llegar a esta forma se convocó la famosa y célebre Constituyente de 1883.

El 11 de octubre de ese año inauguró sus labores la Convención Nacional. El Doctor Luis Felipe Borja asistió a ella en calidad de representante de la entonces provincia de León, en donde se le conocía desde su niñez. Formó la delegación provincial con Don Nicolás Barba, Don Reinoldo Varela, Don Belisario Quevedo y Don José Alvarez. Al seno de esa Constituyente llegaron los hombres de mayor valor nacional. Se operaba, nada menos, al igual que lo anunciado en estos momentos (1944), una reacción y reajuste de las fuerzas democráticas nacionales. El espíritu de Patria, la fe por una reconstrucción nacional surgieron con promesas, después de regímenes de oprobio y de vergüenza. Entonces, el pueblo ecuatoriano se puso de pie y buscó a sus más caros valores, a los más auténticos prestigios de la Patria, para que fueran a aportar su saber y patriotismo en bien de la anciana era de reconstrucción nacional. Por eso llegaron a esa Convención hombres de la talla de Luis Felipe Borja, Antonio Flores, Mariano Acosta, Carlos R. Tobar, Belisario Quevedo, Luis A. Salazar, General Francisco Javier Salazar, Ramón Borrero, Nicolás Martínez, Francisco Montalvo, Adriano Montalvo, Julio Matovelle, Remigio Crespo Toral, Alberto Muñoz Vernaza, Miguel Valverde, Camilo Ponce, Alejandro Cárdenas, Ángel Polibio Chávez y otros más; todos ellos representantes de la intelectualidad, las ciencias, la técnica, la política, el Derecho Internacional, etc. Por los integrantes y por la obra que realizó dicha Asamblea, ha merecido el calificativo de la "más notable que ha tenido la República".

El valor de esa Constituyente no sólo se encontrará en sus integrantes —cuestión que de hecho va a garantizar la calidad de la obra—, sino en la labor misma: ella fue la que dió el Estatuto Jurídico del país; ella fue la que elaboró las leyes complementarias amoldándolas a esa Constitución; ella fue la que señaló y puso los cimientos de la vida jurídica constitucional del Ecuador. Nuestra

Patria había seguido por derroteros inestables, de irresponsabilidad y festín en las épocas anteriores a la reunión de esa Asamblea. La tarea de ella fue grande y compleja para poder hallar los nuevos rumbos. Esa misma Convención elaboró una Constitución que ha sido calificada de una de las mejores del País. En toda esa obra múltiple actuó el Doctor Borja con su saber y conocimientos, con su trabajo y patriotismo.

En épocas como la nuestra, en que hemos sido testigos presenciales de la forma cómo en el resinto Legislativo se ha gastado el tiempo en discusiones de asuntos de fuero interno de cada persona, haciendo que de nuevo empiece a renacer esa amalgama inadmisibles de mezcla de Poder religioso con Poder Civil, haciendo que la religión invada dominios de vida terrena, tiene un valor especial recordar la labor de una Constituyente que se entregó a obra constructora y responsable para dar una Constitución que se ajustó a las necesidades del país, a la elaboración de leyes complementarias que respondieron a sanos principios de patriotismo, antes que a sectarismos, como los de hoy, que tienden a renacer días aciagos de obscurantismo y luchas civiles en el país.

En la Asamblea de 1883 existieron debates acalorados y fanáticos también, ya que dicha Convención estaba integrada por una mayoría conservadora y una minoría liberal. Pero con todo, después de descontar ese saldo negativo de obra sin significación para la patria, porque es imposición de número y de sectarismo, ella dejó obras de enorme significación. El tiempo que ella laboró, el costo de su sostenimiento, estuvieron bien devengados. Seguramente, esta obra de debió a la talla de sus hombres y a la responsabilidad que imprimieron en sus acciones, los Honorables de todos los sectores que la integraban. Ejemplo muy valioso nos ha parecido éste, en especial en épocas en que el país necesita buscar una ruta firme y estable para encarrilarse en un sendero de progreso; para evitar los tremendos choques nacidos de la intolerancia, para que no caiga en los grandes errores por los que ha caminado, sin rumbo y casi sin destino.

Hemos enumerado la labor enorme de esa Asamblea. Junto a ella hay que recordar también que esas leyes y decretos, esa Constitución y su labor complementaria, han merecido el reconocimiento de muchos ecuatorianos de prestigio. Este aspecto tiene también significación para la historia en contraposición con la obra que, a pocos pasos de finalizada la última Asamblea, tiene ya los análisis y las condenas más terminantes por su labor sectaria, por su obra de mezcla de principios y de pasión.

El doctor Luis Felipe Borja, al ocupar uno de los asientos en el Poder Legislativo lo hizo con pleno derecho y justicia. Y conviene apuntar esta característica, entre nosotros porque hemos presenciado la ascensión, a ese recinto sagrado de la Legislatura, de ciertos hombres que han ido a ocupar el asiento para "calentarlo"; para seguir, como rebaños, las consignas, sin un previo análisis y balance de los problemas que se han discutido. Urge que esta peculiaridad sea apuntada con especial empeño para que sirva de enseñanza futura en la selección de los hombres que deben representar al pueblo con madurez y capacidad, con sinceridad y patriotismo al servicio del país y del pueblo que les eligió; para evitar que vayan a esos altos sitios gente anónima y obscura que por su escasa o ninguna preparación van sólo a sumar número de votos, a cobrar dietas y a deslucir la altura de la misión.

El doctor Borja fue a la curul legislativa a realizar una obra alta y valiosa porque su preparación personal y su contextura moral así lo dictaron. Más aún fue a ser dirigente y guía en esa obra, no tanto por su posición ideológica, sino por su labor austera, señada a la verdad y a la razón, a la ciencia y al interés de la patria. Hombres de esta talla serán siempre ponderados y habrá siempre que buscarlos para conseguir que la labor de una Constituyente tenga ruta y norte, para evitar los lamentables sucesos surgidos por la fuerza de la intransigencia, el número y el prejuicio.

LAS COMISIONES EN LAS QUE TRABAJÓ Y LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE SU OBRA

El prestigio y los conocimientos profundos del doctor Borja fueron las causas para que sus luces y experiencias guiaran en muchas de las labores de esa Constituyente. Ocupó sílos de preterencia en varias comisiones. Entre ellos tenemos los siguientes: Presidente de la Segunda Comisión de Mesa, Presidente de la Cuarta de Legislación, miembro de la Segunda de Redacción, miembro de la Primera de Instrucción Pública y miembro de la de Constitución. En esta última brilló junto a los siguientes Honorables: Antonio Flores, Camilo Ponce, Francisco J. Montalvo, Miguel Valverde, Luis Antonio Salazar, Julio B. Enríquez y Leopoldo Freire. Nada menos que se trataba de la comisión más honrosa y de mayor responsabi-

lidad; ella iba a tener a su cargo la presentación del Proyecto y la obra de orientación en la discusión de la Carta Fundamental del País.

Persona de un trabajo que "espantaba"; hombre que había reducido sus horas de descanso a casi la mitad de lo corriente; abogado de saber profundo y docto; sabio y patriota a la vez, y en una edad de vigor y pujanza, puso todas sus energías al servicio de la causa; y de los sitios a los que había llegado por voluntad y reconocimiento de sus conciudadanos. En todo instante, en toda comisión, en toda sesión, laboró con empeño y patriotismo, con desinterés y desprendimiento; luchó por conquistar libertades para su Patria, combatió los atropellos y abusos; trabajó por el imperio de la ley, la justicia y el derecho en todo terreno y para todos los ecuatorianos; su voz estuvo siempre por sobre los intereses personales o de grupo, por sobre la voluntad de magnates y de autoridades abusivas del poder.

Su intensa y múltiple labor en esa Convención, pretendiendo reducirla a cierto orden que permita claridad, puede resumirse a los siguientes puntos principales:

1^o.—Su participación en todos los asuntos de importancia es innegable. Los actos que reposan en los archivos del Poder Legislativo demuestran como su voz fué siempre autorizada. Ella se dejó oír en todo asunto que necesitaba orientación y opiniones que encaucen los criterios; en especial participó en problemas y discusiones de carácter jurídico. Señaló la verdadera posición y las finalidades de la Constituyente. "Con argumentos incontrovertibles, apuntó el error de la supuesta homnipotencia de la Asamblea". En los momentos en que fué necesario hizo lujo de razonamientos jurídicos, llenos de una admirable información sobre las legislaciones de todo el mundo. Memorable en este terreno es el acta de la sesión del 19 de octubre, cuando se trataba del aumento de la diputación por el Azuay, porque sus palabras fueron de maestro en la Jurisprudencia, que supo orientar los criterios para solucionar el conflicto planteado.

2^o.—Sus opiniones fueron siempre maduras, patrióticas y llenas de saber y experiencia. Por eso, merecieron la aceptación total de esa magna Asamblea. Entre las múltiples pruebas que se pueden abonar para probar esta afirmación, tenemos la siguiente: en la sesión del 23 de octubre intervino con su voz patriótica y amante de la justicia en un asunto militar que necesitaba moralización. Después de las campañas de la Restauración, como recompensas de ser-

vicios se reconocieron una serie de grados militares a los jefes que en ellas actuaron. Sin mayores responsabilidades se obsequiaron jerarquías en el ejército; este procedimiento iba en mengua de los intereses nacionales. Entonces, severo y valiente, manifestó el Doctor Borja: "precisamente, por patriotismo, no quería que se prodiguen los grados militares y se arruine el Fisco". Al seno de la Asamblea habían llegado muchos expedientillos y solicitudes tendientes a obtener el reconocimiento de estas graduaciones. El doctor Borja sabía que un procedimiento apresurado y sin sistema podía acarrear graves injusticias en la jerarquía militar. Su opinión autorizada logró alcanzar que se apruebe una moción suya que, sobre los intereses personales y políticos, puso freno a esa situación y dió pautas estables para la obra justa en este asunto. Dicha moción fué la siguiente: "Que la Asamblea Constituyente no dicte ninguna disposición particular acerca de los grados que han obtenido los militares de la Restauración, mientras no se expida la ley que determine todo lo concerniente al Ejército". Esto, como es fácil deducir, le atrajo odios y enemistades; pero él estaba por sobre todas estas miserias.

3º.—El doctor Borja se perfiló, desde esa Asamblea, como un orador parlamentario de fuste, no sólo por la facilidad en la expresión, sino por la lógica y la claridad en sus argumentos, por su enorme preparación en materia legislativa y por su participación sana, honrada y llena de patriotismo. Los ejemplos en este terreno, asimismo, son múltiples.

4º.—Enamorado y cultor de la verdad, del derecho y la justicia en todos los actos de su vida, hizo de ellos su ideal y su bandera de campaña en la Asamblea. Todo aquello que entrañaba injusticias, asuntos personalistas o ambiciones de grupo, estuvo él listo para execrarlos. "Por mezquinos intereses personales, con el objeto de heredar alguien una herencia de Don Luis Araujo, en el sexto grado de parentela, el Congreso de 1880, había reformado el Art. 889 del Código de Enjuiciamiento Civil". El luchó, con entereza y con frases lapidarias, para lograr la derogación de ese artículo con "dedicatoria". Nos ha parecido procedimiento ejemplar éste, especialmente en nuestros tiempos en que a los intereses nacionales y comunes, frecuentemente se los posponen por los de los particulares, por los que representan ambición y lucro personales.

5º.—En todo instante de su labor se manifestó como patriota sincero y convencido. Por sobre todo estaba para él el interés del Ecuador. Alguna vez se pretendió acusarle de no defender a los in-

tereses de su credo político; él respondió airado, y replicó en estos términos: "Soy liberal, y lo seré siempre. . . y sin embargo he sostenido con tezon mi parecer, porque ahora no se trata de intereses de partido". (1). En otro momento afirmó que actuaba "por el bienestar de la República; no procedo con espíritu de partido, pues antes que liberal o conservador, soy patriota". (2).

Al hablar de la estructura temperamental del doctor Borja habíamos mentado ciertas formas de reacción violenta, inflexible ante las cosas o los hechos que estaban en desacuerdo con su manera de pensar; dijimos que se mostró dueño de una "energía tenaz", "inflexible", solidario con sus principios, consecuente consigo mismo. Violentos y hasta iracundos reaccionan estos temperamentos cuando sus normas de corrección, de orden, seriedad y ética, chocan con el medio diametralmente opuesto a ellas. Por esta forma peculiar de estructura psíquica creemos que él se manifestó— a pesar de ser liberal de principios—, partidario de la pena de muerte "para los crímenes atroces, especialmente siendo como es imperfecto nuestro sistema penitenciario", así afirmó. Forma acaso que concuerda con la peculiaridad de "fanático y déspota frío", del temperamento esquizotímico.

7º—En contraposición con su tesis antiliberal frente al derecho a la vida, sostuvo con fe sincera la libertad de imprenta. Se habló en esa Asamblea de que una libertad absoluta de imprenta llevaba en sí el peligro de conducir a la oposición, a la calumnia contra el gobierno. Frente a este temor surgió el hombre de concepciones filosóficas liberales puras, en reacción franca contra la idea. Manifestó que "si el Gobierno es calumniado, que conteste". Frente a los argumentos de Matovelle y de otros reaccionarios se levantó erguido, a esgrimir esa otra arma propia de su temperamento, la ironía, la palabra punzante y aguda, que encerraba, en forma lapidaria y profunda, la tesis opuesta. Que mejor se dé una ley que diga: "se prohíbe la introducción de imprentas en el Ecuador", fué la respuesta tajante. Bella posición fue, esta frente a una de las conquistas más hermosas de la cultura.

Como liberal también, junto a los Montalvo, los Cárdenas, los Valverde, y otros más, aunque en minoría, combatió los criterios retardatarios de la mayoría que se empeñaba en dar libertades res-

(1) Acta del 24 de noviembre de 1883— Archivo del Poder Legislativo.
 (2) Acta del 5 de enero de 1884— Archivo del Poder Legislativo.

tringidas en materia religiosa. Para los liberales, las restricciones debían encuadrarse sólo en los marcos de la decencia, de la honra y la moral. Lo demás, ya no era dominio objetivo en un pueblo: era materia espiritual, convicción del alma al fin.

8) Dijimos que su liberalismo fue de principios. Hombre de ciencia, ampliamente informado en el derecho humano, en las libertades de la Revolución Francesa y de la filosofía liberal de ese siglo en la gran Francia, fue un sincero partidario de la libertad absoluta para el sufragio. En una acalorada sesión, en la que se plantearon problemas radicales de principios políticos y filosóficos, fue derrotada una moción suya por el resultado numérico de la mayoría. Pero esto no obsta para que su posición, sus esfuerzos y sus luchas por el advenimiento de una etapa más humanizada en el vivir político del Ecuador, sean señalados en forma especial; tampoco puede aneguir su profundo conocimiento de nuestra realidad política, social y religiosa. El conoció y luchó por cambiar esa estructura nuestra llena de imposiciones de credo, de púlpito y confesonario, de amos y capataces. Contra esa dolorosa realidad que aún va con nosotros como sombra acusadora de una política de casi cuarenta y cuatro años, de descuidos y despreocupaciones doctrinarias, se lanzó el doctor Borja. Esa moción que fué formulada hace setenta y dos años en nuestro vivir republicano, bien podría ser pregonada hoy; decía así: "Antes de las elecciones, y durante las mismas, ninguna autoridad sea política, civil, eclesiástica o militar podrá hacer, de palabra o por escrito, ni aún indicaciones que cearten ni directa ni indirectamente la libertad de sufragio. Durante la misma época no podrá tampoco reunirse la guardia nacional". (1)

En la historia de los pueblos hay apariencias o similitudes entre ciertos hechos de distintas épocas que falsamente se ha dado en decir que la historia se repite. En los instantes actuales, en que nuevamente el sectarismo y la intolerancia de confesonario empiezan a asomar con sus medidas desacertadas y peligrosas, como aquella de abrir el camino para la lucha y el choque escandaloso del misionero de la religión de Cristo en las campañas terrenas y materiales del poder civil, ahora que se va a tergiversar la esencia de las elecciones nacionales —función específica del campo civil—, con la imposición ciega, cobra un valor enorme la posición de un hombre que supo luchar, con sinceridad y desprendimiento, por las conquistas del progreso y la cultura nueva. En estos instantes en que una ley de elecciones, hecha al amparo de una mayoría absoluta de fuerzas de derecha, abre la puerta para que peligre la armonía y el desen-

volvimiento normal de nuestra vida cívica; ahora que se ha dado al clero el derecho a participar directamente en esta lucha y se ha obligado así, por ambiciones de poder material, para que los ministros de una religión, que debe ser espiritual, de conquistas para ultratumba, de principios que chocan con la realidad misma de estas jornadas electorales, salgan de su labor de "conquistas de almas" para que se lancen a la conquista del poder material, es indispensable que se recuerden los esfuerzos hechos por los hombres para deslindar, con exactitud, los campos de acción de los dos poderes en el Ecuador.

Cuando el país se debate en este período crítico e incógnito, surge esta biografía del doctor Luis Felipe Borja para recordar a los ecuatorianos progresistas, de ideas amasadas con principios de razón y juicio, que hombres de esta talla, trabajadores por el advenimiento de los progresos del mundo al Ecuador, lucharon ya, desde hace muchos años, en la prensa, en la tribuna parlamentaria y en los mismos campos de batalla para lograr estas conquistas. Aparece este libro para apuntar también el peligro en que nos encontramos frente a las amenazas a las conquistas del liberalismo; viene con ambición de avivar la conciencia y la fe en los destinos del progreso y la grandeza de la patria, con los ejemplos de la vida de este gran hombre nuestro.

9.—Trabajó con todo empeño por la creación de la Dirección de Obras Públicas. Aspiraba, en aquel entonces, con la creación de este nuevo organismo a la tecnificación y mejor vigilancia de la construcción de obras nacionales. Tampoco logró que se haga realidad este proyecto suyo; pero el tiempo ha tenido que hacerle justicia, recogiendo su idea, creando y manteniendo dicha dependencia.

10.—Intervino, con denuedo y decisión, para lograr que se asigne unos cuarenta mil sucos para el agua potable de la Capital de la República.

11.—Apoyó con todo esfuerzo y empeño el incremento de la viabilidad ecuatoriana. El conocía las necesidades capitales del país, ya para la economía como para el desarrollo de la cultura, por eso estuvo laborando siempre porque se abran caminos, muchos caminos. Su criterio político fué siempre de repudio a la revolución de hechos;

(1) Acta del 14 de diciembre de 1883— Archivo del Poder Legislativo.

proclamó, como norma y recursos para el advenimiento de las nuevas ideas políticas y del avance de la cultura en el Ecuador, la construcción de caminos y ferrocarriles. Defensor de la soberanía territorial; hombre que conocía la política artera del vecino del Sur, comprendió que la defensa de la patria tendría derecho a llamarse tal, sólo colonizando el Oriente, incorporando prácticamente esas ricas y extensas tierras que ahora, en horas de la unidad americana, acaban de arrebatarlos en forma escandalosa e injusta. En defensa de estos vitales y sagrados intereses ecuatorianos participó con todo empeño, para ayudar a la realización de vías de penetración a las selvas orientales; especial apoyo ofreció a la que debía partir de Ambato al interior del Oriente por el Pastaza. Asimismo, anhelante de que se aprovechen todas las riquezas nacionales y se establezca el justo equilibrio económico y político en el Ecuador, se empeñó, en esa misma Asamblea, por la construcción de la vía Ibarra — El Pailón. En estos últimos empeños, no le importaron ni sus intereses económicos y trabajó porque se establecieran gravámenes a las propiedades de las provincias beneficiadas con la construcción de esa vía, a pesar de tener propiedades en el norte, como él mismo manifestó en una de las sesiones.

12.—Su gran obra se extendió también a la elaboración de muchos proyectos de leyes y de reformas a las ya existentes. Así, podemos señalar la presentación del Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, que contenía ciento sesenta y un artículos, con una extensión total de setenta páginas en papel ministro, escrito por puño y letra del doctor Borja. Cuando se discutió este Proyecto intervino con ese acierto y profundidad que eran sus peculiaridades. Tanto valor tuvo esta obra, que mereció elogios y reconocimientos públicos de parte de sus colegas. Trabajo de igual índole presentó para la reforma al Código Penal. En este campo su labor fué enorme porque ofreció su erudito y experimentada preparación para que la Legislatura de ese año, hiciera las reformas indispensables para poner de acuerdo el contenido de ese Código con la carta fundamental del país y con los principios científicos que los normaban.

13.—La participación suya en la discusión de toda clase de leyes fué grande. Los debates sobre la materia están atestiguando el enorme aporte del doctor Borja. Siempre estuvo de guía, de orientador del criterio de los demás legisladores. Entre otras leyes, ya ayudadas por él en su elaboración o ya aprobadas con sus sabias luces, podemos señalar las siguientes: Ley Orgánica Militar, Ley de Elecciones, Ley de División Territorial del País, Ley de Crédito Público, Ley de Administración de Aduanas, Ley de Instrucción Pública, Ley de

Régimen Administrativo Interior del Territorio del Oriente y otras más. Los fundamentos que sirvieron al doctor Borja para escribir los *Estudios* estuvieron siempre al servicio de esa Asamblea, de las leyes, decretos y resoluciones que allí se dictaron; y

14.—Maestro de la forma y escrupuloso del lenguaje jurídico, es tuvo listo también para ofrecer su aporte en la redacción de las leyes promulgadas. Los archivos del Poder Legislativo, en esta época, están llenos de leyes redactadas y firmadas por el propio doctor Borja.

Tan grande y valiosa fué su intervención que, en los mismos momentos en que actuó, oyó frases de reconocimiento y admiración de parte de sus amigos y correligionarios, y lo que es más, de parte de la mayoría conservadora de esa Constituyente. El "benemérito", "el criterio ilustrado", el "docto" y otras expresiones más emplearon sus colegas de Cámara para hacer referencias al doctor Borja. "Nadie ha contestado a los argumentos que adujo el doctor Borja . . ." "Nadie ha refutado las opiniones del eminente juriconsulto". Estas y otras frases fueron con las que le colmaron de honores. Y él oyó todas esas elabanzas, pero jamás se inmutó ni se envaneció. Modesto, trabajador, patriota y desinteresado, ingresó a la Asamblea, y así mismo salió de ella.

LA ELABORACION DE LA CONSTITUCION DE 1883

El 31 de octubre de 1883 fué presentado el Proyecto de Constitución, firmado por los siguientes asambleístas: LUIS F. BORJA, Luis A. Salazar, Francisco J. Montalvo, Camilo Ponce, Antonio Flores, Leopoldo Freire, Juan de Dios Corral, Julio B. Enriquez, y Miguel Valverde. Ese proyecto fué elaborado, como afirmó la Comisión, después de haber "estudiado las diversas Constituciones que han regido en el Ecuador, y consultado, además, los principios de la ciencia y las instituciones de otros pueblos, sin desatender las lecciones de la experiencia y las circunstancias especiales de la Patria" (1)

Por los datos que nosotros tenemos y por las afirmaciones que hemos leído en la prensa capitalina, la elaboración del proyecto, en su estructura y esencia, corrió a cargo del indiscutible criterio

(1) Oficio de presentación del Proyecto de Constitución— Archivo del Poder Legislativo.

científico y de la docta experiencia en la materia de nuestro biografiado. El señor Luis Felipe Tobar, omanuense de esa Constituyente, afirmaba que el doctor Borja realizó con él el trabajo de la Constitución, dictándole desde las cinco de la mañana. Este fue otro alto honor y otra gran labor realizada en esa Asamblea por el doctor Luis Felipe Borja.

Al momento que fué presentado dicho Proyecto a la Asamblea apareció también uno más, elaborado por un grupo de legisladores. Estaba firmado por los siguientes señores: Francisco J. Salazar, P. J. Lizaraburu, Aguirre Jado, A. P. Chaves, y otros. Después de un acalorado debate se resolvió que el Proyecto, magníficamente elaborado por el doctor Borja y sus compañeros de Comisión, sirviera de base en las discusiones.

Pero su labor no terminó allí. Intervino de guía, de orientador en todo instante, en la discusión y aprobación de la Nueva Carta. Su participación sirvió para orientar los criterios en el campo legal y en los principios de las ciencias del Derecho. El cuidó que todo artículo, todo capítulo de la Constitución, se ajustaren a la lógica y a la ciencia; cuidó que la Ley Fundamental esté, como él mismo afirmó, "conforme con la justicia, y a que no ocasione ambigüedad o duda en la práctica".

La revisión de los documentos de los labores de la Constituyente, en lo que se refiere a aprobar la Constitución, nos ha atestiguado una múltiple y atinada intervención del doctor Borja. Sus palabras representan lecciones precisas y claras sobre las ciencias de su saber. Los aspectos de mayor trascendencia en las discusiones del Código Fundamental pueden resumirse a los siguientes:

1) Se manifestó contrario al sufragio directo porque, según afirmó, "aun en la ilustrada Francia no ha surtido buen efecto . . ." éste. Conocía de la escasa capacidad cultural de nuestro pueblo; principalmente de la falta de independencia personal para el ejercicio de este derecho, y, posiblemente, por eso se manifestó partidario de la forma indirecta.

2) En ningún instante se manifestó partidario del ejercicio del sufragio por parte de las mujeres. "Que a la palabra elector se le dé el calificativo de varón para que no se entienda que se otorga a las mujeres el derecho del sufragio" (1), dijo una ocasión. No ne-

(1) Acta de la sesión del 12 de Nbre., 1883—Archivo Poder Legislativo

cesita comentario esta posición. Hombre conocedor de esa misma realidad; de la forma cómo permanecía la mujer en su cultura y en su dependencia frente al esposo, al padre y, en especial, al confesorio, no vaciló en oponerse a ese anhelo, en defensa de una relativa pureza electoral.

3) Pidió que el Consejo de Estado no esté integrado por agentes del Poder Ejecutivo porque, decía, "para fiscalizar al Ejecutivo y hacer cumplir con sus deberes, hay grave inconveniencia que aquel Honorable Cuerpo se componga de agentes del mismo poder cuya conducta debe ser supervigilada" (1) concepción puritana y pulcra sobre la estructura del Estado, sobre sus funciones y sobre la forma cómo debe llevarse la división de los poderes, está hablando en alto en este empeño.

4) Reclamó la independencia y la seguridad más absolutas para el Poder Judicial. Anhelaba que la justicia y el derecho estén por sobre todos los avatares de la política en el país y las ambiciones personales. Esto era un ideal que se había encarnado en su ser y por el que estaba resuelto a trabajar en todo instante. Para llevar a la práctica este anhelo, propuso que "los magistrados no tengan nada que temer ni que esperar del Ejecutivo . . ." Para eso propuso "que las magistraturas judiciales fueran vitalicias en el Ecuador, como sucede en Inglaterra, Francia y en los países más adelantados de Europa". (2)

5) Frecuentes fueron sus intervenciones en las largas discusiones que se realizaron cuando se trató del problema de la nacionalidad y de los extranjeros. Ese trabajo fue tan valioso y trascendental que de él surgieron las bases sobre las que se han estructurado las demás Constituciones ecuatorianas en este punto.

6) Asimismo, su participación fue intensa cuando se discutió la nacionalización de los extranjeros residentes en el Ecuador y de los requisitos que debían reunir. En este campo vertió todo su espíritu de ecuatoriano en defensa de la Patria, por un lado y de ese tipo de ciudadano, por otra.

Una vez aprobada en tres discusiones dicha Carta, le tocó también el honor de pulirla en la forma, integrando la Comisión de Re-

(1) Acta de la sesión del 13 de Nbre., 1883—Arch. del Poder Legislat.

(2) Acta de la sesión del 14 de Nbre., 1883—Arch. del Poder Legislativo.

dación, en compañía de los H. H. Carlos R. Tobar, Angel Polibio Chaves y otros más. El 28 de Enero de 1864 presentaron terminado el trabajo.

Hemos resaltado la participación del Dr. Borja en la elaboración y discusión de esa Constitución, no sólo porque ella fue a representar la Corte Fundamental en la vida de nuestro Estado, sino porque esa Constitución ha sido considerada como una de las mejores que ha tenido el país. Por tanto, es indispensable que señalemos los aspectos más salientes que ella encerraba. Podemos resumirlos a los siguientes: fue la mejor orientada en los principios científico-jurídicos; fué la Constitución más republicana que hasta su promulgación habíamos tenido; las garantías individuales y políticas, en su mayoría, responden a un sentido democrático. Trajo para los ciudadanos la eliminación de una serie de restricciones, especialmente las de carácter religioso. Es verdad que aun se invocaba a Dios y a la Religión Católica como fundamentos de esa Carta —pues, la mayoría de los integrantes de la Asamblea fueron conservadores—, pero ya con cierta elasticidad progresista. Los capítulos relativos (Secciones I y II) a "los ecuatorianos y extranjeros" y a "los ciudadanos", son los más valiosos. En ellos se sienta la jurisprudencia que después, con muy poquitas variaciones, ha subsistido en las demás Constituciones. En cuanto a la forma, es sencilla y clara; tiene precisión y corrección en la forma y en el léxico, que llaman la atención.

CAPITULO XV

VOCAL DE LA "COMISION REVISORA DE LA LEGISLACION
ECUATORIANA"

En un capítulo anterior indicamos que se alejó del Rectorado de la Universidad Central, después de una etapa de fructífera labor, en el período primero del Gobierno de Alfaro. Al comienzo, esa separación fué con permiso de cuatro meses, hasta que desempeñara otra labor muy importante.

El Liberalismo triunfante trajo al Ecuador una profunda transformación en el orden político, civil y social. Los principios y postulados preconizados por la nueva doctrina, que había conquistado el Poder, para transformarse en realidad —o en comienzos de ella— necesitaban, exigían, una reforma substancial en el régimen gubernamental, y en la legislación que normaba y orientaba la vida del Estado y de los gobernantes. Por este motivo, el General Eloy Alfaro procedió presuroso a encargar a las personas más capacitadas la tarea compleja y de enorme responsabilidad de elaborar reformas a nuestra legislación; reformas que debían estar e tono con la nueva doctrina política y con la realidad ecuatoriana. El prestigio que gozaba el Dr. Borja en este terreno era enorme; su posición de liberal sincero, su honorabilidad y competencia, fueron las causas para que Dn. Eloy Alfaro eligiera al Dr. Borja como el Primer Miembro de tan delicada comisión. A fines de febrero de 1896, el Jefe del Estado y el Ministro de Justicia, promulgaron el siguiente Decreto:

"ELOY ALFARO,

Jefe Supremo de la República,

Considerando:

- 1º—Que por la manera como se ha formado nuestra legislación, tomada de diversas fuentes, no guardan los distintos cuerpos de ella el debido sistema y armonía;
- 2º—Que además de este inconveniente, de suyo importante, existe en ella muchos desperfectos y disposiciones improcedentes que es menester reformar o derogar;
- 3º—Que la unidad y perfeccionamiento de la legislación patria es de vital necesidad para el bienestar social;

Decreta:

Art. 1º.—Establécese una "Comisión Revisora" de los Códigos Civil y Enjuiciamiento Civiles, Penal y Enjuiciamiento Criminales, Comercial y Procedimientos Comerciales;

Art. 2º.—La Comisión será compuesta de los distinguidos juristas nacionales señores doctor Luis Felipe Borja, doctor Carlos Casares y doctor José María Bustamante, quienes gozarán de la asignación mensual de trescientos sures cada uno;

Art. 3º.—La Comisión tendrá un Secretario, con el sueldo de ochenta sures, y un amanuense con el de treinta, los cuales serán nombrados por ella;

Art. 4º.—Queda a cargo de la Comisión el expedir el Reglamento Interno para que los trabajos de ella tengan un resultado más pronto y proficuo;

Art. 5º.—La Comisión pasará mensualmente al Ministerio del ramo un estado de los trabajos de ella, a efecto de que tenga publicidad;

Art. 6º.—*La Comisión tendrá para presentar su informe el plazo de cuatro meses, contados desde el primero de mayo, fecha en que empezarán sus trabajos;*

El Ministro de Justicia queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a 25 de febrero de 1896.

(I.) ELOY ALFARO

*El Ministro de Justicia,
(I.) CARLOS FREILE Z." (1)*

Como el trabajo encomendado a esta Comisión era demasiado extenso, y ante la urgencia de una pronta reforma en este terreno, se estableció una "Comisión Auxiliar" en la ciudad de Guayaquil; a ella se le encargó el estudio y la revisión de los Códigos de Comercio y Penal.

El 6 de marzo de 1896 se reunió, por primera vez, la Comisión de Quito para organizarse y emprender en las labores. El Dr. Bustamante no aceptó la designación y en su reemplazo actuó el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, otro de los grandes valores del Foro ecuatoriano. En la designación de dignatarios, la elección para Presidente favoreció al Dr. Luis Felipe Borja, con los dos votos de los miembros restantes de la Comisión.

La labor desplegada en este nuevo campo se caracterizó por sus ya conocidas virtudes: competencia, profundidad en los problemas, sapiencia y un espíritu de trabajo excepcional. Los más importantes aspectos pueden resumirse a los siguientes puntos:

1) El Dr. Borja elaboró el Reglamento Interno con todo acierto, tanto que fué íntegramente aprobado y sin discusiones.

2) Presentó un Proyecto de Reformas al Código Civil. El trabajo de discusión y conformación de esas reformas fue sumamente laborioso. Durante el período que el Dr. Borja permaneció en esta

(1) *Decretos Ejecutivos de la Jefatura Suprema del General Eloy Alfaro.*

Comisión lograron terminar la discusión y arreglo de más de quinientos artículos.

3) Trabajó la Ley de Registro del Estado Civil. Era una ley orgánica que necesariamente debía contarse entre las reformas liberales. El Proyecto del Dr. Borja contempló todos los aspectos, en forma detallada, en unos cien artículos. La mayor parte de ella fué inspirada en el Código Francés.

4) Estudiaron las más importantes reformas al Código Penal.

5) Elaboraron una Ley de Régimen Político Administrativo. En ella trataron de los deberes, derechos y atribuciones del Presidente de la República, de los varios Ministerios o Secretarías de Estado que en ese entonces formaban el Gabinete, de los Gobernadores, Jefes y Tenientes Políticos y demás autoridades del Poder Ejecutivo. Todo el trabajo estaba contemplado en cinco extensos capítulos.

En las discusiones y elaboraciones de los Proyectos emplearon mucho tiempo. La obra fue de una armoniosa cooperación entre sus miembros, por eso es que se pudo lograr magníficos resultados. Las actas de esas faenas se publicaron en el Registro Oficial desde el 12 de diciembre de 1896 hasta el 29 de mayo del año siguiente. En ellas está resumida la obra realizada y constituyen documentos valiosos para medir la cantidad y calidad de los resultados.

Antes de que terminara el plazo de las labores, el 29 de mayo de 1896, el Dr. Borja renunció el cargo de Vocal de esta Comisión. Pues un trabajo de mayor responsabilidad aún para la Patria le exigió así. El Jefe Supremo demandó sus valiosísimos servicios en otro terreno. Alfaro había acariciado, como veremos después, la realización de un Congreso Americano. Para llevar a la práctica ese bello ideal designó al Dr. Luis Felipe Borja, como Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Congreso Internacional que debía reunirse en México.

De la obra realizada en la Comisión Codificadora, muchas leyes pasaron a la consideración del Congreso Nacional. Desgraciadamente, su aprobación tuvo que someterse a la discusión y el criterio mayoritario de las Cámaras; entonces, lo que originariamente respondió a una unidad y armonía, cambió en absoluto. Tanto que el mismo Dr. Borja manifestó, en muchos casos, que "no se asemejan en nada a lo formulado por la mencionada Comisión." A pesar de estas circunstancias, esa labor sirvió de orientación y de guía en la reforma legislativa en que emprendió la Revolución Liberal del 95.

CAPITULO XVI

DE NUEVO EN LAS CAMARAS

LA OBRA DE 1898.— UNA INTERPELACION.— LA OBRA DE 1899.—
LA LEY DE PATRONATO.— LA OBRA DE 1900.— UNA LECCION.—
LA OBRA DE 1901.

LA OBRA DE 1898

El General Alfaro había sido proclamado Presidente Constitucional de la República el 17 de Enero de 1897. El año siguiente se reunió el Congreso al que asistió el Dr. Borja como Senador Principal por la Provincia de Pichincha. Su incorporación la hizo un poco tarde, no sabemos por qué razones, el 24 de mayo.

La obra correspondiente al Congreso Ordinario y a los dos Extraordinarios que se reunieron en ese año, puede resumirse a los siguientes puntos:

1) Presentó a las Cámaras un Proyecto de Ley de Monedas y Bancos e intervino en forma directa en su discusión. Sobre el valor de este trabajo dijo el Ministro respectivo que era la ley más importante que aquel Congreso discutía. Pues al rededor de ella giraba el problema económico del país; ella afrontaba asuntos tan importantes como el de la moneda, del crédito, del comercio, etc. Trataba de la conversión del sistema monetario mediante el cual se resolvía usar oro en lugar de plata, como metal de respaldo monetario. La participación del Dr. Borja en la discusión de estos asuntos constituyó una palmaria demostración de los profundos conocimientos sobre Economía Política teórica y aplicada a las necesidades y a la realidad del Ecuador.

2) Presentó y laboró mucho por la aprobación de la Ley de Régimen Administrativo Interior. Esta ley fué formulada por la Comisión Codificadora; por tanto, su participación en las discusiones fué de guía y orientador de la opinión de ese Congreso.

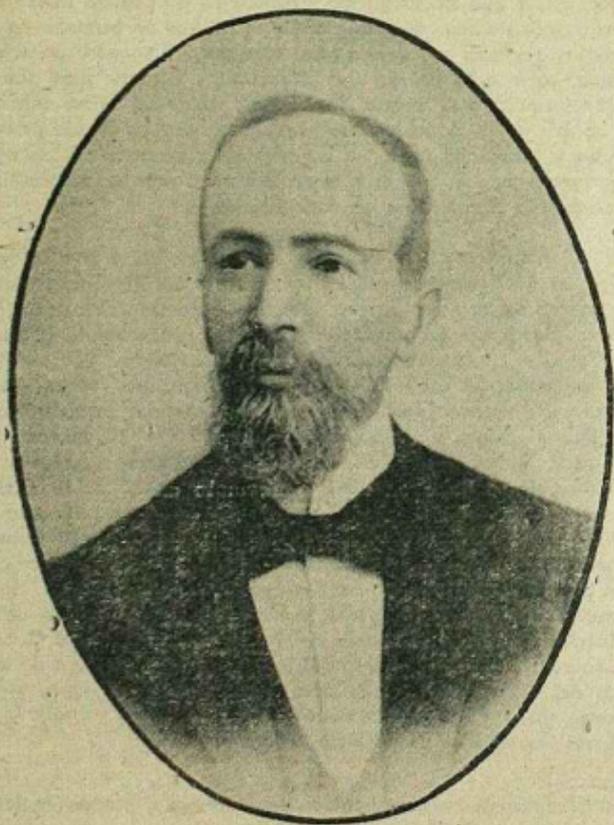
3) Presentó las reformas a la Ley de Instrucción Pública y laboró, asimismo, tesoneramente por su promulgación. Especial valor tuvo su participación en asuntos de Educación Superior; pues había sido eminente catedrático y digno Rector de la Universidad Central del país, y sus experiencias en este terreno eran indiscutibles. Una de las cosas que trabajó con todo ahínco fué por la supresión de la Cátedra de Derecho Canónico en la Facultad de Jurisprudencia; pidió que desapareciera por innecesaria, árida, inútil y conveniente sólo para estudios de religión. En lugar de ella pidió el establecimiento de otra, fundamentalísima para la preparación de un abogado, la Cátedra de Derecho Romano; reforma que introducida entonces ha subsistido hasta nuestros días, por ser básica en dicha especialización.

4) Fue el autor de la Ley Orgánica del Poder Judicial y su participación en las discusiones fué también enorme. Científico profundo en la materia, estuvo siempre listo para aportar sus luces en los debates.

5) Fue autor de una Ley de Jubilaciones, que desgraciadamente no llegó a aprobarse. En ella se consultaba la jubilación proporcional hasta con diez años de labor para los servidores del Fisco que adquirieron alguna enfermedad que les incapacitara para el trabajo. No se hizo realidad esta aspiración de la masa burocrática en aquel entonces y sigue siendo, hasta ahora, aspiración muy humana de grandes sectores de empleados públicos, especialmente la jubilación proporcional a pocos años de trabajo.

6) Presentó, junto con otros Honorables, un Proyecto de Reformas al Código Penal. En este campo, que era el de su especialidad, aportó, como ninguno, elementos valiosísimos para su promulgación.

7) Se discutió un Proyecto de Ley sustitutivo al cobro de diezmos y primicias por parte de la Iglesia. El Exmo. González Suárez intervino con dos Manifiestos en defensa de los intereses económicos del clero y de la Iglesia. En esa ocasión se trataba de dar libertad al pueblo ecuatoriano para que contribuya con esos impuestos como asuntos de "carácter meramente natural". El Dr. Borja se lanzó a la lu-



El eminente jurisconsulto ecuatoriano doctor Luis Felipe Borja en la época de su edad madura, cuando se consagró al Poder Legislativo, a la función internacional y a la producción de su magnífica obra de Derecho, ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO

cha en forma digna, a pesar de estar en contraposición de los anhelos de su íntimo y cordial amigo, el historiador González Suárez. Trabajó para evitar que los juzgados y tribunales de justicia intervinieran en los cobros de esas contribuciones, como que se trataran de asuntos civiles; reclamó y protestó para que esto no suceda; pues, según su decir, se trataba de dar "al clero tantos gangas, más que si lo hubiera formulado el mismo Arzobispo". Después de un debate cáldido, en que el Dr. Borja hizo declaraciones amplias de sus principios liberales y atacó con pasión a los criterios ultramontanos, se aprobó ese proyecto de ley, por el cual se lograba conceder plenas libertades al pueblo ecuatoriano en este terreno.

8) Por esa época se comentó, por la prensa y por la opinión pública, en tono muy perjudicial, el contrato del Ferrocarril del Sur. El Congreso se hizo eco de esa situación y nombró una comisión de su seno "para que se entienda en todo lo concerniente al ferrocarril". Como el asunto entrañaba una responsabilidad enorme de carácter nacional, se convino en que los integrantes fueran elegidos por votación secreta; ésta favoreció, como primer miembro, al Dr. Luis Felipe Borja y como segundo y tercer miembros a los HH. Luis A. Dillon y General Francisco H. Moncayo, respectivamente. Este acto de confianza del Congreso le honró sobre manera. Supo desempeñar su cometido con honorabilidad y patriotismo sin límites. Como resultado de esos trabajos, en el segundo Congreso Extraordinario de ese año, participó directamente en la celebración de un Contrato Reformatorio del Ferrocarril del Sur con el Sr. Harcher Harman. Como es de suponerse, ese contrato se lo hizo en defensa y salvaguardia de los intereses del país, dando con él, al Gobierno del General Alfaro, el respaldo del pueblo; la participación de la Comisión del Congreso, por sus integrantes y por su origen, trajo la confianza ciudadana por esos momentos para la obra y calló los comentarios interesados de políticos reaccionarios.

9) Asimismo, su participación fue directa e intensa en la discusión de la Ley Orgánica de Hacienda; y.

10) Este mismo Congreso, reconociendo el valor del personaje y haciendo un acto de justicia, aprovechó de un momento en que no estaba presente el Dr. Borja, discutió y aprobó la ayuda de diez mil suces para la edición de sus Estudios. Ya nos hemos referido a este asunto.

UNA INTERPELACION

El Dr. Borja fué liberal en sus principios políticos; pero jamás fué un incondicional servidor de intereses de grupos u oligarquías. En contraposición con las actitudes de tantos Honorables que han llegado a los resintos sagrados del Poder Legislativo para obedecer las órdenes de amos o para actuar con consignas ajenas a los intereses nacionales, el eminente jurisconsulto Dr. Borja, mantuvo siempre su posición rectilínea e independiente. Su cerebro y su voluntad estuvieron siempre listos para castigar abusos y atropellos o para premiar, con quante blanco, los ciertos y sacrificios en bien de la Patria. Creemos que la vida de este personaje, en éste aspecto, debe ser un claro ejemplo para aquellos que han ido a las curules legislativas o para aquellos que alguna vez pretendan ir; esta dignidad y entereza deben servir de ejemplo y de estímulo para quienes, por sus funciones, necesitan oír el dictado sincero de los intereses nacionales, o deben servir de ligatigo o sanción para aquellos que han hecho de mercaderes y farsiseos con la augusta función del Poder Legislativo y con los sagrados intereses de la Patria.

Un ejemplo de esa entereza y rectitud constituye la interpelación que vamos a reseñar:

El Ministro de Hacienda del Gobierno del General Alfaro no había cumplido con uno de los deberes fundamentales ante la Legislatura, el de presentar la Memoria Ministerial y el Proyecto de Presupuesto del Estado, pretextando que se encontraba sólo encargado de la Cartera. Ese Informe era indispensable para hacer un reajuste de la economía nacional, como lo era también el Proyecto de Presupuestos para equilibrar la economía. Muchos legisladores desechaban poner coto a ciertos abusos y dilapidaciones de las riquezas y economías nacionales, que parece se realizaban sin mayores escrúpulos.

El Senado, entonces, pidió que concurriera al seno de la Cámara el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Gómez de la Torre, que a la sazón estaba encargado de la Cartera de Hacienda, con el objeto de interpelarlo. Pero no concurrió el Ministro citado, acaso por temor o por confianza de que el General Alfaro interviniera en la solución del problema. La situación en el Senado era muy difícil para arreglar las deficiencias con enjuagues. Los hombres de la talla de

un Luis Felipe Borja, no permitirían que se sucedieran cosas indecorosas en el recinto de ese Poder. Entonces, insistieron en la llamada; el Ministro contestó, en una nota escrita, indicando que no podía concurrir. El Dr. Borja protestó airado por la ofensa a la Cámara y pidió "que se devuelva al Sr. Ministro de Hacienda su último oficio por estar escrito en términos descomedidos". En estas circunstancias las cosas fueron tornándose calientes. Al fin, se presentó el Ministro; pero lo hizo utilizando el recurso vergonzoso que muchas veces ha tenido que lamentar el país y ha tenido que condenar la opinión pública sensata, por entrañar un abuso y un atropello, tanto a la Majestad de una Cámara como a los principios liberales y democráticos proclamados por nuestro Estado. Una numerosa barra de asolviados sayones invadió el Congreso. El Dr. Borja quiso hacer la interpelación, "más la barra no le permitió, lanzando terribles injurias a los H. H. Senadores". A pesar de los insultos y del griterío, el Dr. Borja permaneció sereno e inmutable y concretó su interrogatorio a los siguientes puntos: Los motivos por los cuales no había presentado oportunamente la Memoria, de acuerdo con el artículo 106 de la Constitución vigente. Cuando el Ministro quiso defenderse, el vasto saber del abogado interpelante, le dió una lección fastigadora sobre asuntos legales. "He aquí señor Presidente, que el señor Ministro confunde dos cosas enteramente distintas: la obligación de presentar la Memoria con arreglo al artículo 106, y el estado de las rentas nacionales . . ." Reclamó por la no presentación del Presupuesto, ". . . en especial el Presupuesto, dijo el Dr. Borja, que nos es de todo punto necesario para impedir, en adelante, el despilfarro de las rentas nacionales . . ." Pero no fue posible seguir la interpelación. Por más que las preguntas entrañaban toda justicia y representaban un clamor de derecho público, de interés de la Patria, la soldadesca, que había llenado las barras, alentada con la presencia del Comandante de Armas de la Plaza de Quito y de muchos oficiales, hizo callar al orador con sus gritos e insultos: el recinto se ensordeció con "los gritos terribles de la barra contra el H. Senador". Se pidió fuerza pública para imponer orden, pero ésta no podía llegar y no llegó.

La ruptura entre los dos poderes estaba hecha y podía ser de graves consecuencias para el Ejecutivo, especialmente porque en la interpelación habían intervenido hombres de valor nacional y de confianza ciudadana. El Senado, no podía quedarse tranquilo con semejante ofensa, a pesar de que habían criterios que querían acallar las opiniones independientes. La Cámara de Diputados se solidarizó con el Senado. Así, el problema fue ya muy serio. Los acontecimientos tuvieron que tomar el camino de la energía. Una comi-

sión legislativa se trasladó ante el Jefe del Estado para presentar la más grave protesta.

Alfaro fue siempre un hábil político; con su tino diplomático creyó zanjar el incidente nombrado inmediatamente el Ministro Titular de la Cartera de Hacienda y contestando a dicha comisión "que él estaba para obedecer las órdenes que el Congreso expida; que le ha causado suma indignación que algunos militares han concurrido a la barra"; que "deploraba sinceramente lo sucedido". En cuanto a garantías para el Congreso expresó que estaba a las órdenes de la fuerza armada; que la Cámara "tiene el Ejército a sus órdenes, comenzando por la guardia de este Palacio, la que se encuentra a las órdenes de los señores Presidente de las Cámaras". Aún manifestó más, que castigaría a los culpables del escándalo y a todos los que en lo sucesivo pretendieran faltar a la autoridad del Congreso. Pudo considerarse como zanjado el incidente, toda vez que no tenían, ni el Congreso ni el Dr. Borja, ningún capricho personal; trataban sólo de salvaguardar la dignidad de la Cámara y de velar por los intereses nacionales. Pero, la comisión fue portando un acuerdo para el Presidente de la República, el mismo que era la satisfacción y respaldo plenos de los senadores para un hombre eminente y respetable, como era el Dr. Borja, quien se había sentido "víctima de los ultrajes más soeces de una soldadesca estúpida" (1). Dicho Acuerdo decía así:

"EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Considerando:

- 1º—Que la Honorable Cámara del Senado, en la sesión del 27 del presente agosto, fue gravemente ultrajada por individuos de tropa que, disfrazados de paisanos formaban la barra;*
- 2º—Que esa turba era alentada por la presencia del Comandante de Armas de esta plaza y de varios Jefes y Oficiales del Ejército;*
- 3º—Que esto constituye un inaudito atentado contra la dignidad e independencia del Poder Legislativo; y*

(1) Archivo del Poder Legislativo—Libro de Actas del Senado—1893

4º—Que es de todo punto necesario prevenir otros atentados que obsten a la absoluta libertad en las liberaciones del Congreso;

A c u e r d o :

Exitar al Poder Ejecutivo para que en el acto destituya y mande juzgar al Comandante de Armas de esta plaza y a los demás Jefes y Oficiales, que se hallaban en la barra cuando se cometió el atentado.

Quito, agosto 29 de 1898.

El Presidente,
(f.) M. A. LARREA.

El Secretario
(f.) MIGUEL ABELARDO EGAS'

Este Acuerdo creó una situación muy difícil para el Ejecutivo; pues el Comandante de Armas de Quito era, nada menos, el General Flavio Alfaro, sobrino del Presidente.

El General Alfaro, después de dar las explicaciones del caso, al referirse al contenido del Acuerdo, manifestó, por intermedio de uno de los Secretarios de Estado, que no podía dar inmediatamente de baja a ningún militar, por cuanto el Código de la materia prohibía este procedimiento con "ningún militar que estuviese sometido a juicio, sino después de sentencia ejecutoriada". El Oficio que explicaba esta situación, desgraciadamente, fue inadecuado y el Congreso lo calificó de "inurbano", de "descortés en extremo". Dicha comunicación estaba firmada por don Abelardo Moncayo, en calidad de Ministro de lo Interior. Entonces, el resentimiento en las Cámaras subió de tono; se lanzaron protestas, se condenó esa actitud y con el objeto de salvar la dignidad del Poder Legislativo, se designó una nueva comisión para que estudiara el caso y aconsejara las medidas que debían ser arbitradas y "para salvar la dignidad y la soberanía de ese Poder". La comisión cumplió el encargo con la rapidez que exigía el caso; desgraciadamente, el Informe fue hecho con pasión, llegándose a pedir, como conclusión, la censura para el Ministro Moncayo.

Mientras esto sucedía en el Congreso, los políticos ultramontanos, que estaban a casa de oportunidades para echar polvo sobre el Gobierno Liberal, encontraron una magnífica ocasión para procurar que los liberales se lancen unos contra otros. Todo por falta de una visión política y hasta de observancia de elementales principios de cortesía.

En una sesión candente, virulenta, llena de pasión, se llegaba ya a la resolución propuesta por la Comisión. Pero, cosa excepcional, el Dr. Borja surgió con su palabras cálida y convincente, para reclamar serenidad y alteza de miras. Persona superior como fue entendió que no habían razones para esta medida extrema; siendo él el más ofendido, extendió nuevamente esa mano blanca y generosa, no por recelo sino por convicción y patriotismo, para terminar el incidente y evitar las desagradables consecuencias para la política del Liberalismo. Así cortó el hilo oculto de la reacción e hizo un positivo bien a la causa de su Partido Político. El primero de setiembre se verificó esa memorable sesión plenaria en la que se elevó al sitio de hombre amplio y generoso. Desde allí, con voz severa y admonitiva, exclamó: "Por lo mismo que las Cámaras se juzgan ofendidas, deben proceder con calma y serenidad, sin escuchar otros consejos que los de la prudencia y los principios . . ." Al entrar a analizar la conducta del Ministro Moncayo afirmó, con corazón generoso y noble, que "no decir verdad, no ha incurrido en ellos (en los motivos para la censura) el Sr. Moncayo. Al entrar en este segundo resinto, dijo, dejemos nuestras rencillas políticas . . ." Este grito llamó a la serenidad y responsabilidad a sus colegas. Así, el incidente sólo quedó en el campo de una protesta; el Gran Borja, generoso y altivo, noble y digno siempre, supo salvar una situación difícil, especialmente para su Partido, con acierto y dignidad.

LA OBRA EN 1899

En calidad de Senador por Pidhíncha y junto con Dn. Manuel A. Larrea, asistió al Congreso Extraordinario en julio de este año y al Ordinario, reunido en Agosto.

En el Extraordinario le nombraron a las siguientes comisiones.

Presidente de la Comisión de Legislación, Presidente de la Comisión de RR. EE., Presidente de la Comisión de Redacción y Primer Miembro de la Primera Comisión de Hacienda. En el Ordinario formó parte, como Presidente, de las Comisiones de Legislación y Redacción, como Primer Miembro, en las de RR. EE., Primera de Hacienda, Crédito Público y Mixta de Información.

Sorprende, en verdad, esa multitud de situaciones que le encargaron; pero, al mismo tiempo, esta es cuestión que

habla muy en alto de su capacidad, de su prestigio y de su admirable trabajo en el desempeño de tantos y tan complicados asuntos.

La labor en esos Congresos la resumiremos a lo siguiente:

1º—Presentó, como obra suya, la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este fué un trabajo tan cabal que el Congreso del año 1900 dijo de él:

“un Proyecto, uno y completo”

2º—Elaboró el Proyecto de la Ley Orgánica de Legislación. En calidad de Presidente de la Comisión respectiva presentó dicho trabajo.

3º—Elaboró una Ley de Oriente.

4º—En las discusiones de las reformas al Poder Judicial intervino intensamente, ya porque él había elaborado esas leyes, ya porque con sus conocimientos y experiencias señaló las armonías que se debían observar entre las distintas leyes y Códigos del País. Su participación en ese momento fué ampliamente reconocida, tanto que el Presidente del Congreso, Dn. Luis A. Dillon, al referirse al valor del Proyecto dijo que él “obedece a un sistema que consulta la unidad tan necesaria en la formación de las leyes”.

5º—Contribuyó para la elaboración de un Proyecto de Decreto sobre Cementerios, con el objeto de allanar ciertas dificultades de inconstitucionalidad que podían surgir de otra formidable obra suya, la Ley de Patronato.

6º—En asocio de la Comisión respectiva, elaboró la Ley de Timbres.

7º—Intervino activamente en la discusión del Proyecto de Reformas a la Ley de Aduanas.

8º—Motivo de especial preocupación fué para él la Deuda Pública; tanto que, en compañía de otros colegas, presentó un Proyecto para la conversión de dicha Deuda, facilitando las negociaciones con los Tenedores de los Bonos.

9º—Como Presidente de la Comisión de Legislación trabajó insistentemente para que el Proyecto de Ley de Jornaleros tuviera su curso normal y rápido. Esta Ley tenía un valor excepcional en el

proceso de liberación de los jornaleros del llamado sistema del concertaje. Esta forma de explotación estaba legalmente reconocida en el país; por ella, el jornalero ecuatoriano había perdido su libertad personal; sus servicios se habían vendido definitivamente a los amos, y hasta las deudas adquiridas se sucedían, en forma hereditaria, de padres a hijos. La Ley a la que nos referimos, si no afrontó el problema en su totalidad, por lo menos atacó a algunos de los aspectos del concertaje. Los puntos más importantes fueron los siguientes: Los contratos de los trabajadores debían celebrarse, según esa nueva Ley, ante el juez civil y con dos testigos; la duración máxima de los mismos debía ser de tres años; debían cesar cuando una de las partes deseara, sólo con un aviso previo; para la liquidación de las "deudas" el jornalero debía gozar del beneficio del amparo de pobreza; la liquidación de las cuentas debían hacerse obligatoriamente cada año; en estas liquidaciones no se podían cargar anticipos forzosos ni especies dañadas; se fijaba ya un salario mínimo, aunque irrisorio, de diez centavos en la Sierra y sesenta, en la Costa; se establecían multas para los patronos que maltrataban a los peones o que infringían la Ley; se prohibían los trabajos forzosos; se suprimían los servicios de pongos, alcaldes de doctrina, etc.; se obligaba el establecimiento de escuelas para los niños por cuenta de los patronos, siempre que existieran en las haciendas o propiedades veinte o más personas en edad escolar. Es verdad que se reconocía aún muchos puntos que eran el sostén del concertaje, tales como la prisión por deudas en el caso de fuga, la prohibición de separarse del trabajo antes de expirar el Contrato, salvo el caso que se hubiera suspendido legalmente. A pesar de todo esto, tenemos que reconocer, muy satisfechos, que ese espíritu de patón bondadoso y compasivo que había en el Dr. Borja, obró en esa ocasión en defensa de los intereses de esos pobres parias que eran y son nuestros jornaleros, especialmente cuando son indígenas.

10°—Elaboró, con los demás miembros de la Comisión respectiva, un Proyecto de Ley para el establecimiento de los Montes de Piedad. Es verdad que no se llegó a aprobar; pero su intención fue magnífica, porque anhelaba "extirpar el monstruoso abuso de la usura", como él mismo afirmó. La aprobación de un asunto en un cuerpo colegiado, que actúa bajo los principios democráticos, es cuestión de mayoría; por eso, no puede ser ella siempre el termómetro de un juicio por los hechos individuales.

11°—En compañía del General Francisco Moncayo pidió que el Congreso Extraordinario vote la cantidad de seiscientos mil sucras

para la instrucción pública, destinando los quinientos mil a la instrucción primaria y los cien mil para el establecimiento, por primera vez en el país, de "tres escuelas normales en Quito, Guayaquil y Cuenca. Para lo cual se excitará al Poder Ejecutivo que presente el respectivo Proyecto de Decreto". (1)

La historia de la cultura ecuatoriana y la de los Normales del país deben recoger, en reconocimiento al mérito y a la justicia, este dato muy nuevo, que habla tan en alto de lo que fue esta augusta figura de Borja.

12°—El General Alfaro había solicitado la reforma del artículo 39 de la Ley Orgánica de Hacienda; lo mismo había pedido la autorización para establecer Tribunales de Cuentas en varias Provincias. El Dr. Borja surgió como siempre, íntegro e independiente, dueño de una personalidad robusta, para condenar el primer asunto, porque, según su decir, "el Partido Liberal no podía imitar esas corruptelas", de supresión o creación de leyes y artículos con deditaria. Y surgió reflexivo y sereno ante el segundo pedido, porque era "asunto de mucha trascendencia y que requería estudio y meditación". Es admirable el que ya en aquellos tiempos se dieran lecciones de civismo y entereza, como las que estamos señalando. El Dr. Borja y otros representantes lograron que se rechazó la reforma y se aplazó el segundo pedido.

13°—LA LEY DE PATRONATO

Hay en la actuación del Dr. Borja en este año una obra que por sus alcances nacionales y por su sentido patriótico y auténticamente ecuatoriano, necesita ser conocida en forma especial. Nos referimos a la promulgación de la LEY DE PATRONATO, que fue elaborada por él, según lo afirma Jorge Pérez Concha (2) y según hemos podido comprobar nosotros.

LA LEY DE PATRONATO es una Ley que defiende los intereses nacionales frente a la iglesia; es una ley que proclama el principio

(1) *Actas del Congreso Extraordinario de 1899—Archivo del Poder Legislativo.*

(2) *Jorge Pérez Concha — Eloy Alfaro.*

de soberanía ecuatoriana en su jurisdicción territorial; es una ley de proyecciones y alcances tan grandes que, en los momentos en que se discutía, el mismo González Suárez tuvo que empuñar la pluma, con virulencia e ira, en defensa de los intereses católicos, centralizados y monopolizados por Roma.

El Pontífice Julio II, en una Bula del 28 de julio de 1508, dió a los Reyes de España y a sus sucesores los derechos que establecía el Patronato. Por tanto, esta ley existía en América desde la Colonia. Mediante ella los Reyes de España tuvieron a su cargo el manejo y la dirección de la iglesia católica; por medio de ella se hicieron los nombramientos y se controló el gobierno eclesiástico, como si fuera parte integrante del gobierno civil. El aspecto económico de la iglesia estaba también a cargo de dichos monarcas. El Papa no reclamó esta situación, sino que, al contrario, hizo una serie de concesiones ante las demandas de dichos reyes. Después de independizarse estas colonias de España se conservaron también estos derechos. El Senado y la Cámara de Representantes de la Gran Colombia proclamaron el ejercicio de esos principios por medio de una ley especial. Separado el Ecuador de la Gran Colombia, sin contradicción alguna, mantuvo también este derecho, hasta la celebración del Concordato de 1863 y después de su vigencia, en abril 20 de 1862.

En 1899 se expidió la nueva Ley de Patronato, elaborada y discutida por el Dr. Borja en el Congreso que nos ocupa. Según esa Ley el Estado adquiría los principales derechos siguientes:

En cuanto al culto, se reconocía al Catolicismo como religión oficial del Estado y se declaraba libertad plena para el ejercicio de ese ministerio, a Arzobispos, Obispos y curas, siempre que se sometieran a los cánones y disposiciones que esa Ley contenía. Se establecía el cobro de ciertas contribuciones por parte de la iglesia. A los Nuncios y Delegados del Papa se les permitía el ejercicio de sus funciones, sólo "previa autorización del Poder Ejecutivo, dada con acuerdo del Consejo de Estado". Las Bulas y las otras disposiciones emanadas del Papa, podían tener su efectividad en el Ecuador, sólo con el "respectivo EXEQUATOR del Poder Ejecutivo".

En lo que respecta al clero, se le obligaba para que las designaciones de sus autoridades y dignidades fueran hechas previa terna formulada por el Poder Ejecutivo, realizadas dichas designaciones debían entrar en ejercicio de sus funciones sólo después de haber prestado la promesa ante las autoridades civiles competentes. Una

vez controlada la iglesia por el Estado, éste se comprometía a elaborar un Presupuesto para su sostenimiento. En esta forma se prohibía a la iglesia para que grave por su cuenta a los feligreses. Los religiosos o autoridades eclesiásticas que infringían esa Ley, debían ser "castigados con la pena que el Código Penal señala para los estafadores". Asimismo, se legislaron y establecieron restricciones para los monasterios, en lo relativo al funcionamiento de noviciados y otros puntos más.

En cuanto a los bienes eclesiásticos, se respetaban los que los sacerdotes y comunidades religiosas poseían; pero su administración debía estar a cargo de una persona designada por el Ejecutivo, previa la selección de una terna presentada por el Poder Religioso. El administrador debía someterse tácitamente a las leyes civiles en cuanto a garantía, a responsabilidad, a rendimiento de cuentas, etc. Por otra parte, se prohibía la enajenación de esos bienes sin previa autorización del Congreso; cuando se quería lograr esta autorización era indispensable que prueben la necesidad de venta o gravamen alguno. Por último, en este mismo aspecto, obligaban a que "los Capítulos Catedrales presenten anualmente el Presupuesto de sus gastos, para que sea aprobado por el Ministerio de Cultos". Caso no hacerlo se establecían sanciones enérgicas.

El Patronato establecía derechos y funciones para las distintas autoridades y organismos del Gobierno en relación con la iglesia y el culto. Así, al Congreso le era potestativo crear o suprimir Diócesis; debía seleccionar los candidatos para Arzobispos y Obispos, que en terna debían ser sometidos a la Santa Sede; él debía permitir la realización de Concilios nacionales o provinciales, según los fines y las necesidades del País y de acuerdo con las leyes y los intereses ecuatorianos. Al Ejecutivo le correspondía presentar ante el Pontífice los candidatos para las otras dignidades eclesiástica, crear o suprimir curatos, nombrar autoridades de pequeña significación cuando éstas no eran de incumbencia del Papa, aprobar o rechazar a las autoridades de las comunidades religiosas, Provinciales, Superiores, etc.

Para el ejercicio de las altas autoridades de la iglesia era indispensable ser ecuatoriano de nacimiento y estar en goce de la ciudadanía; cosa igual se establecía para la administración de los curatos.

El artículo 40 de esta Ley declaraba, por fin, "insubsistentes los Concordatos y derogadas las leyes que se opongan a la presente".

El 11 de setiembre de 1899 se promulgó la Ley de Patronato, firmada así: "El Presidente del Senado f.) Luis A. Dillon.— El Presidente de Diputados, f.) José Luis Tamayo.— Ejecútese, Quito a veinte y siete de setiembre de 1899. f.) Eloy Alfaro.—El Ministro de Cultos, f.) J. Peralta".

Para dar la verdadera importancia a la LEY DE PATRONATO es indispensable señalar algunos aspectos del CONCORDATO de García Moreno con la Santa Sede; así se logrará desprender la conquista que significó la obra del doctor Borja y del Liberalismo en este terreno.

El Concordato no sólo que representó una amalgama o mezcla de poderes, civil y religioso, en el Ecuador, si no que fue una escandalosa y tremenda renuncia de la grandeza de nuestro Estado, de nuestra Soberanía y de todo cuanto vale y es una República autónoma e independiente. Fue una sumisión del poder civil al poder religioso; fue una entrega de derechos y funciones estatales ecuatorianos al Papa romano. Por medio del Concordato los destinos del Ecuador quedaron subordinados, casi en todos los aspectos, a la voluntad romana. Se establecía la religión católica como "única Religión de la República del Ecuador". Debía subsistir "con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones canónicas", y en ningún caso según las leyes del Ecuador. Desaparecía la libertad en este terreno, en forma absoluta y terminante, porque "jamás podrá ser permitido en el Ecuador ningún otro culto disidente, ni sociedad alguna condenada por la Iglesia". En materia de educación se reconocía, para todos los ciclos, como obligatoria la enseñanza de religión; las autoridades religiosas debían controlar esta enseñanza y de otras asignaturas; debían señalar los textos convenientes; los planteles de formación de religiosos tenían su absoluta autonomía e independencia. Con esto, el Poder había entregado a la iglesia no sólo la libertad absoluta, si no hasta el control de la Educación en general. Se reconocía el valor de las autoridades religiosas y se declaraba terminantemente su derecho de comunicarse con Roma, sin someterse a ningún impedimento legal del Ecuador. El Estado, el gobierno y la fuerza pública debían estar al servicio de la religión y de sus autoridades, ya para facilitar la realización de concilios, reuniones y otras actividades y ya para "oponerse a la maldad de aquellos hombres que intenten pervertir al ánimo de los fieles y corromper sus costumbres". Los religiosos quedaban fuera del alcance de las leyes nacionales, así se tratara de sancionar hechos criminales o dolosos. Para ellos

existían exclusivamente la función y la justicia religiosas. Las causas "eclesiásticas, y especialmente las que miran la fe. . . ." debían ser entregadas" a los tribunales eclesiásticos, para que administrasen justicia". Para el éxito en este aspecto, "en todos los juicios que sean de competencia eclesiástica, la autoridad civil prestará su apoyo y protección, a fin de que los jueces puedan observar y ejecutar las penas y las sentencias pronunciadas por ellos". En el aspecto económico se reconoció a la iglesia el derecho pleno de ser dueña de los bienes que poseía a la época de la expedición del Concordato y, más aún, se le dió la capacidad para adquirir nuevas propiedades, nuevas riquezas; se le dió también el derecho para que las administrara con absoluta autonomía. Se garantizó la vigencia de los diezmos y más contribuciones y el Estado estaba obligado a hacer respetar y cumplir éstos. El Pontífice CONCEDIA al Presidente del Ecuador algún derecho en este campo, como el de someter una terna para la provisión de ciertas dignidades. Estos y otros aspectos del Concordato acusan el renunciamiento de la soberanía ecuatoriana en beneficio de la internacional del Vaticano. Estas características están revelando, en forma escandalosa, ese renunciamiento absoluto a la ecuatorianidad, la falta completa de patriotismo y un lamentable complejo de inferioridad y fanatismo, que nos colocaban en una situación de colonia o dominio —no espiritual, si no material—

Indiscutiblemente que el enjuiciamiento de este paso dado por García Moreno arrojará un resultado negativo en extremo para el patriotismo de ese Gobernante; pondrá de relieve la falta total del sentido de ecuatorianidad.

Contra esa realidad se alzó Luis Felipe Borja con la Ley de Patronato. Contra esa liquidación del Estado ecuatoriano en beneficio del Poder Romano luchó el liberalismo; y en defensa de la formación de una República del Ecuador, dueña y soberana de sus derechos y principios, labraron este partido, Luis Felipe Borja y los demás distinguidos luchadores de este credo político.

Ubicada así la conquista de la Ley en cuestión, la labor de los hombres que intervinieron —y en especial de su principal gestor—, se eleva a la categoría de defensa de la soberanía y la grandeza de la Patria; tiene un sentido de verdadero y escudrado patriotismo.

Esta ley representaba una reforma trascendentalísima para el Liberalismo. Por medio de ella se aspiraba a vigilar, en forma casi absoluta, la vida de la iglesia católica en el Ecuador. Se pensaba,

posiblemente, que en esta forma se pondría freno y se cortarían la participación activa de religiosos y curas en la política militante del País. Para el Liberalismo representaba, por una parte, conquista ideológica y, por otra, necesidad urgente para su tranquilidad. Pero la realidad fué muy distinta, porque la iglesia no se conformó con una vigilancia nacional, porque no se avinieron los ministros de este culto a tener un freno en sus actividades extrañas a la religión misma. Esta reforma entrañaba también un profundo sentido de nacionalidad. Es verdad que reconocía al catolicismo como religión oficial, acaso como medida política, pero, en cambio, de hecho dejaba de ser un culto de sentido esencialmente internacional. Nos resta por señalar, en relación con esta reforma básica, la importancia y el valor que adquirió su autor. Esto no requiere de mayores argumentos para la posición ideológica y para la obra de aporte en la conquista liberal en el País, por parte del Dr. Luis Felipe Borja.

Presentado el Proyecto le tocó al Dr. Borja defenderlo con ahinco, tesón y valentía. Especialmente su voz clamó cuando se trataba de defender los intereses del Estado y del Poder Civil frente a la iglesia y al Papa. Cuando su amigo, el Arzobispo González Suárez, hizo la defensa de su gobierno con sus representaciones, el Dr. Borja sintió ofendido el prestigio nacional y, altivo y convencido, afirmó: "No podemos aceptar, ni por un instante, que la Autoridad Eclesiástica coarte las deliberaciones del Poder Legislativo". (1)

En otra ocasión dió un extenso y documentado discurso sobre cuestiones dogmáticas relativos al Patronato; combatió el Concordato de García Moreno porque era "contrario a las instituciones republicanas; porque los derechos de la soberanía son absolutamente inalienables, y los pactos acerca de ellos adolecen de la nulidad que los jurisconsultos llaman absoluta". Así se manifestó en la sesión del 30 de agosto de ese año (2). La lucha, hasta conseguir la promulgación de la mentada Ley, fué grande; pues todavía existían en las Cámaras católicos convencidos y fanáticos intransigentes, restos del Garcianismo. Para replicar a las objeciones de conciencias cerradas fué indispensable de argumentos medulares y de fondo; asimismo fué necesario de ellos, para defender la tesis desde el punto de vista filosófico y legal. Se puede concluir con que, si fué grande

(1) *Acta de la sesión del 17 de agosto de 1899*— Archivo del Poder Legislativo.

(2) *Archivo del Poder Legislativo — año 1899.*

y significativa la obra de elaboración del Proyecto por parte del Dr. Borja, mayor fué su participación en las discusiones y polémicas en el seno del Congreso.

LA OBRA EN 1900

Según las leyes de la materia, en aquella época, los senadores debían cambiarse por mitades cada dos años y previo un sorteo. En el caso de los de Pichincha, favoreció al Dr. Borja el continuar en sus funciones. Concurrió en compañía de Dn. Domingo Gangotena, aunque bien hubiera querido que la suerte lo eliminara él dado su delicado estado físico.

Para este año, su salud estaba muy quebrantada, especialmente su oído casi lo había perdido por completo a consecuencia de la mucha quinina que tomaba para defender su vista. Por eso solicitó que su labor se redujera a lo menos posible. Accediendo al justo pedido se le encargó sólo la Presidencia de la Comisión de Constitución, dada su gran preparación en este terreno y se le nombró Segundo Miembro de las Comisiones Segunda de Hacienda y Primera de Instrucción Pública.

A pesar de ese estado, su labor fué valiosa y variada, aunque no como la de los otros años.

Intervino en las discusiones para lograr la fundación de la Escuela de Bellas Artes. En la discusión del Proyecto de Nacionalización del Clero votó por el informe que negaba el curso de dicho Proyecto. Esto le valió para que "El Diario" de Quito le atacara diciéndole que contradecía a sus principios y renegaba del pasado". También intervino en la reforma a la Ley de Elecciones. En forma insistente participó en la discusión y aprobación de un Proyecto suyo tendiente a conseguir que, "los restos del gran Mariscal de Ayacucho se conservaran siempre en Quito". "Esta ciudad les erigirá un suntuoso sepulcro para el cual se votarán del Erario cien mil sures". "Los restos del gran Mariscal de Ayacucho, Don Antonio José de Sucre, se trasladarán al sepulcro, el 10 de agosto de 1809". Estas eran algunas resoluciones de su Proyecto, que logró fuera aprobado íntegramente.

Hay dos asuntos que nos han llamado la atención en sus actuaciones a partir de este Congreso. El uno, una especie de misticismo que empieza a apoderarse de su alma. Una especie de fuerzas subconscientes, acaso, que empiezan a operar en un sentido directo hacia Dios y hacia su culto, tanto que hasta se le acusó de renejar de sus principios. De la explicación del fenómeno político y concienzal nos ocuparemos oportunamente. El otro asunto es el relativo a una beligerancia, franca y abierta, con los hombres del Gobierno Liberal. Ya no solamente fué una posición de hombre independiente y dueño de su personalidad, sino una etapa de lucha, de pugna, hasta sistemática, con las medidas, con los hombres y con los pasos dados por ese gobierno. A simple vista puede ser un aspecto correlativo al primero; pero, el problema más que de concepciones religiosas, es de principios y de prácticas políticas. También nos ocuparemos de él al tratar de la ubicación política del Dr. Borja.

UNA LECCION

La mayoría de los hombres que llegan a un Congreso lo hacen con un afán de permanecer en él el mayor tiempo posible: a veces por interés de lucro, otras por posición de ingerencia e influjo en el campo político y burocrático. El Dr. Borja, hombre superior como fué también dió en este terreno una lección digna de imitarse por su honradez.

Su quebrantada salud no le permitía trabajar con el mismo empeño y denuedo de los otros Congresos; ya no podía oír las opiniones de todos los HH. para responder con sus argumentos sólidos y profundos, con sus luces de maestro y de hombre experimentado. Esta situación no pudo ser soportada por él, y antes de conformarse o permanecer sentado en su curul, tomó una decisión ejemplarizadora. Se excusó de continuar asistiendo a las sesiones; para ello envió una nota escrita. La Comisión de excusas y calificaciones informó sobre la nota del Dr. Borja, lo siguiente:

"La excusa del señor Dr. Luis Felipe Borja no es ni puede ser aceptable por ningún respecto. En el Congreso del año pasado, desempeñó su cometido a satisfacción de la H. Cámara de Senadores; tomó parte en todos los debates y trabajó como el que más en las Comisiones de que fué miembro, prestando así a la República, servicios

de altísima importancia con sus luces y patriotismo. . . . En consecuencia Vuestra Comisión es del parecer que no debe la H. Cámara aceptar la excusa del Dr. Borja, porque se privaría de un miembro ilustre y distinguido.

f.) C. M. Valdivieso.— f.) D. Gangotena.—

Quito, agosto 24 de 1900" (1)

Era de esperarse que respuesta tan elogiosa, y homenaje tan merecido, dieran como resultado su permanencia definitiva en el Congreso. Pero las razones que el Dr. Borja aducía eran graves, y el mismo quería ser consecuente y sincero con el mandato de su conciencia. A pesar de todo, insistió en su decisión. En la sesión del 18 de setiembre se leyó la siguiente comunicación:

"Quito, setiembre 18 de 1900

Al señor Secretario de la H. Cámara del Senado:

De todo punto necesario me es insistir en que la H. Cámara se digne permitirme mi separación, y para ello me fundo en las siguientes poderosísimas razones:

1^a La pérdida del oído me impide absolutamente seguir el curso de las discusiones. Un sordo no pasa de ser rueda pesadísima que entorpece el mecanismo de las sesiones. De un año acá ha progresado, por desgracia, mi enfermedad, y debo resignarme a prescindir de todo aquello en que sea necesario el oído:

2^a A causa de larguísimo años del más asiduo trabajo mi salud está ya en extremo achacosa; y todos cuantos me conocen de cerca saben que no la conservo sino merced a estrictísima higiene. Padezco dolores reumáticos a la cabeza; y el frío de la tarde me ocasiona abscesos, y ahora mismo estoy enfermo:

(1) Legajo de informes del Senado, 1900— Archivo del Poder Legislativo.

3º Necesito salir al campo antes que principie el invierno, restablecer algún tanto la salud y consagrarme exclusivamente a corregir los manuscritos de mis Estudios sobre el Código Civil Chileno. Como la edición encomendada al señor Carlos Pérez Quiñónes no va a efectuarse a mi vista, tengo que corregir los manuscritos con nimia escrupulosidad; y nadie ignora cuanto tiempo absorbe este trabajo.

Espero, pues, que la H. Cámara se digne acceder a mi petición.

Mas si por razones que no estén a mis alcances, la H. Cámara se deniega a concederme la separación definitiva, dígnese concederme por lo menos, licencia de 20 días, tiempo que emplearé en recuperar en el campo la salud.

Dios y Libertad,

f.) LUIS F. BORJA" (1)

La Comisión respectiva tuvo que acceder al pedido; pero en ningún caso relativo a su separación definitiva. La labor desplegada por el Dr. Borja y lo que él mismo, en sí, representaba para ese y otro Congreso cualquiera, hicieron que los miembros de dicha comisión informaran lo siguiente:

"... Vista la solicitud del H. Dr. Luis Felipe Borja opina: que se le debe conceder los veinte días de licencia que solicita para recuperar su salud, que a la vista se nota se halla quebrantada; mas que se le niega la absoluta separación de la Cámara a la cual no deja de prestar útiles servicios, a pesar de su escasez de oído, pues esto no implica imposibilidad física que haga imposible el ejercicio de las funciones al cargo de Senador..."

f.) Francisco Hipólito Moncayo.—f.) D. Gangotena.—
f.) Mateo Valdivieso."

(1) Legajo de Comunicaciones del Senado, 1900—Archivo del Poder Legislativo.

El 27 de agosto se presentó en la Cámara a expresar sus agradecimientos más sinceros, tanto por el permiso, cuanto por los honores que se le dispensaron. Se alejó del Congreso de ese año definitivamente y tampoco asistió al Extraordinario que se convocó después.

LA OBRA EN 1901

Enfermo ya; cargado de los años y de su trabajo incansable y desmedido, llegó por última vez a ocupar la curul legislativa en este año. Fué Presidente de la Comisión de Crédito Público, Segundo Miembro de la Segunda de Hacienda y formó parte de la Comisión del Archipiélago de Colón, Comisión que en ese año tuvo una importancia enorme porque debió estudiar el Informe del Ejecutivo e indicar las medidas que debían adoptarse para defender la Soberanía Nacional en estas islas, frente a las amenazas de potencias que las ambicionaban en posición o arriendo. Su saber y patriotismo los puso al servicio de esta causa, siempre con entereza y valentía, animado por un criterio contrario a todo contrato que amengüe nuestra Soberanía.

Entre las principales actuaciones señalemos éstas: presentación de un Proyecto de Reformas a la Ley de Educación; especial objeto tenía en ella el limitar el poder omnímodo del Ministerio. Fué uno de los que más se lamentó de la escisión y de las rencillas políticas que existían en el seno del Congreso. Era un período ardiente de la transición del Mando Liberal entre el General Alfaro y el General Leonidas Plaza Gutiérrez. Era el período de la definición de las facciones políticas en que se dividió el Liberalismo en el país. El Dr. Borja condenó y se lamentó de esa actitud porque vislumbró las consecuencias para su partido y para la política entera del País. Presentó un Proyecto de reglamentación de la Prisión por Dudas con el objeto de frenar un tanto los abusos en este terreno. No llegó a aprobarse, pero su participación hasta se hizo sentimental en bien de los necesitados. Por fin, tuvo una actitud valiente frente a las concesiones de exclusivismo que tenía la Santa Sede sobre los cementerios públicos. Protestó por los abusos y atropellos que se cometían con algunos cadáveres a pretexto de religión y de cánones del catolicismo.

En esta forma, digna y ejemplar, magnífica y patriótica, de orientación y encauzamiento de las labores, de honradez y puntualidad, de obra fecunda para la Patria y para su inmortalidad, cumplió el llamado que le hiciera el Ecuador en el Poder Legislativo.

CAPITULO XVII

EN EL CONSEJO DE ESTADO

En países como el nuestro, desgraciadamente, la democracia, el principio del Derecho, la aplicación de la ley y otras cualidades que conducen a hacer vivir un gobierno de tolerancia y respeto, no se observan con el celo y la firmeza debidos. Con frecuencia nos encontramos frente a contradicciones tremendas de candidatos a posiciones gubernamentales que en sus campañas electorarias son demócratas por excelencia, ponderan las virtudes de esta forma de gobierno, protestan y condenan, con toda la energía y valor, los abusos y atropellos; pero en circunstancias de hacer realidad sus ofrecimientos y postulados, se transforman en vulgares atropelladores de toda norma, principio de seguridad y garantía de los ciudadanos y de las colectividades. Por desgracia aún no ha llegado al Ecuador una era de tolerancia y respeto mutuos entre gobernados y gobernantes; por desgracia, la consecuencia y lealtad entre los postulados teóricos y la realidad misma de nuestro vivir público, no guardan armonía ni equilibrio.

Para evitar que el Poder abuse del Poder, para poner trabas y frenos a los atropellos, a los absolutismos y dictaduras de nuestros poderes —y en especial del Ejecutivo— el Poder Legislativo se ha esforzado por dar normas y organismos jurídicos que garanticen las virtudes de la forma republicana, democrática y responsable de nuestra estructura estatal. Casi todas las Constituciones nuestras han instituido sus organismos y funciones que han tenido por objeto limitar, frenar y controlar la marcha del Poder Ejecutivo. Por lo general, el Consejo de Estado ha sido la forma que se ha constituido para que, en ausencia del funcionamiento del Poder Legislativo, desempeñe ciertas atribuciones de vigilancia y equilibrio.

El Consejo de Estado es un organismo de funciones trascendentísimas para la vida del país en el terreno democrático, en la división de poderes y sus atribuciones; él está llamado a controlar las funciones de los poderes, a atender las reclamaciones de los ciudadanos, o cuidar que se respeten y cumplan las leyes, a velar porque todos los ciudadanos gocen de las garantías que la Constitución y las leyes les conceden, a vigilar porque el ejercicio del poder no se aparte de la Constitución y las leyes, a conocer y resolver las acusaciones contra el Presidente de la República, a dar trámite a las solicitudes de los ciudadanos que enjuicien los actos de todos los poderes cuando éstos se aparten de las normas jurídicas: en fin, está llamado a desempeñar funciones de enorme significación para que el Derecho, la Ley y la Justicia sean realidades en la vida republicana. Su valor surge, simplemente, de que está reemplazando al Poder Legislativo en muchas de sus atribuciones.

De las funciones del Consejo de Estado nace la importancia de los miembros que lo integran. De la preparación, solvencia moral e integridad personal depende que este organismo sea garantía y seguridad de la República. Si los ciudadanos que lo forman saben mantener posiciones erguidas y dignas y no se transforman en simples servidores de la voluntad oficial, el Consejo de Estado es el freno y la regulación para todo abuso y atropello, para todo exceso en el uso del mando. En cambio, si a él van individuos sin personalidad, sin una estructura moral vigorosa y amante de la justicia y la rectitud, este organismo se convierte en instrumento lamentable y desdorado de complicidad de esos mismos abusos y atropellos. Y es que los gobernantes irrespetuosos de las leyes y las garantías ciudadanas, abusivos, amantes de cometer atropellos y actuar siempre fuera de la ley, o sienten un estorbo y un fantasma frente a estas instituciones de control y regulación o intervienen con maquinaciones bajas y nada recomendables para una vida republicana y democrática, para lograr que su integración arroje una mayoría de amigos del régimen o de incondicionales e irresponsables, que es lo mismo. Y esta segunda modalidad, por desgracia, ha sido muy frecuente en nuestra República. Con esta medida se ha contribuido a prostituir la vida democrática en el Ecuador. Pero si en muchas ocasiones hemos encontrado estas lamentables debilidades y escándalos, también han ido a ese alto sitio hombres de contextura íntegra y vertical; personajes que han honrado el sitio de una vocalía del Consejo de Estado y que han dignificado la función a ellos encomendada. Ciudadanos que han colaborado con los gobiernos con dignidad y decencia y que a la vez han sabido erguirse con al-

tivez frente al delito y a la transgresión. Para estos ciudadanos debe la historia nacional señalar sus sitios de honor, precisamente porque en una vida defectuosa de nuestra forma republicana estas actuaciones han servido para orientar la labor honrada, han sido lecciones y ejemplos dignos de ponderación y porque, con esa conducta, esos hombres, se han conquistado odios y enemistades, resistencias y campañas de los que mandan, de los que detienen el Poder. Por esto, es obligación de la historia, en su fallo justo e imparcial, el de recompensar esas acciones y ejemplos señalándolas como normas de mejoramiento y progreso, de respeto y Derecho.

Nos toca hacer relación del paso del doctor Luis Felipe Borja por el Consejo de Estado, justamente, como defensor del Derecho, de la Ley, de la justicia y de las garantías ciudadanas y colectivas, como enemigo de componendas y transacciones.

Reconocida su preparación en el campo de la jurisprudencia; aguilatada su energía y rectitud en sus actos, en sesión del 9 de febrero del Congreso de 1884, le nombraron miembro del Consejo de Estado por una gran mayoría de votos, inclusive por los de sus adversarios políticos. Fue designado junto con los Drs. Camilo Ponce, Pedro J. Cevallos Salvador, Federico González Suárez, D. Julio Zaldumbide, D. Manuel Tobar y el Dr. Juan del Corral. Una segunda designación para este alto organismo la honró en 1898. En una sesión plenaria del Congreso, el 3 de octubre, se lo eligió para ese sitio, junto con el Sr. Juan Francisco Game, Dr. Modesto Peñaherrera y D. Carlos Freile Zaldumbide. Una tercera vez se le eligió el 11 de octubre de 1899; y una cuarta y última, en el Congreso de 1901, designándole segundo miembro del Consejo de Estado, en compañía del Dr. Manuel B. Cueva, Dr. Manuel E. Escudero, Dr. José María Ayora, Dr. José Julián Andrade y D. Manuel A. Larrea. Su obra más importante allí, puede sintetizarse a los siguientes puntos:

1°—Cuando en Cuenca se había llegado a flagelar a dos jóvenes, por orden de la autoridad policial del lugar, su espíritu de hombre amante de la justicia y las leyes, de las garantías y seguridades en la convivencia de los ciudadanos, se inflamó de coraje, y presentó la siguiente moción, que llegó a aprobarse:

"Que se excite al Poder Ejecutivo para que pida informes al Gobernador de la Provincia del Azuay acerca del hecho; y, de ser cierto, destituya al culpable de la

infracción y le mande juzgar por el Tribunal competente"
(1)

En esta forma, el Dr. Borja representaba garantía y seguridad para los ciudadanos y vigilancia de los derechos y normas legales en el vivir del país. En este nuevo sitio, su actuación, necesariamente, tenía que hacer honor a su rectitud, energía e independencia.

2º—En todo instante defendió las garantías y libertades de los ciudadanos; las leyes y sólo las leyes, fueron las normas por las que se regía en el desempeño de su cargo de Consejero de Estado; los motivos políticos, las ingerencias de personas o de grupos, por más que estaban en el Poder, eran asuntos extraños a las decisiones de su moral incorruptible. A este tipo de acciones pertenece su intervención cuando el Dr. Moisés A. Peñaherrera se encontraba confinado por el Gobierno. Estando al inaugurar las sesiones el Congreso Extraordinario de 1899, su opinión fue la de que el Dr. Peñaherrera no necesitaba ninguna autorización para regresar al país e incorporarse a las Cámaras, toda vez que estaba bajo el amparo de la ley; invocó para ello:

"La independencia del Poder Legislativo, ya que de otras maneras estaría en manos del Ejecutivo el separar del Congreso a quienes no fuesen de su agrado." (2)

Y esta posición fue adoptada con valentía, afrontando todas las consecuencias políticas de ese momento.

3º—En 1899 formó parte de la Comisión que debió informar sobre la ley de Patronato. Ya hemos apuntado su labor intensa, incansable y convencida en este asunto.

En el Consejo de Estado asimismo su participación no podía ser de otro modo. En una sesión de trascendental importancia para los intereses del país, en el campo doctrinario, él salvo su voto por no estar de acuerdo con ciertos aspectos. Los puntos más valiosos de

(1) *Actas de las sesiones del Consejo de Estado de 1899—Pág. 550—*
Archivo del Consejo de Estado.

(2) *Actas de las sesiones del Consejo de Estado de 1899.—Sesión del 13 de julio.—*Archivo del Consejo de Estado.

sus razonamientos se redujeron a éstos: pensaba que los arzobispados, obispos y las demás autoridades eclesiásticas, así como

"los funcionarios nacionales, deben prestar la promesa constitucional como todos los demás funcionarios".

Estaba en contraposición con la idea de dar libertad económica a la iglesia. Decía:

"asimismo sería peligroso e injusto autorizar a la Iglesia para imponer el diezmo, manantial inagotable de mil y mil extorsiones". (1)

Pedía también que, de acuerdo con esta nueva ley, sea el Gobierno el que senale rentas para el mantenimiento de la Iglesia una vez que se le quitaba las facultades que ella tenía en este terreno.

Tal intervención ratificó su posición de liberal doctrinario, convencido y sincero.

4°— Con todo ahinco defendió la idea de establecer una:

"Quinta Normal para estudio teórico y práctico de agricultura".

Había alcanzado magníficos resultados con sus terrenos y sus cultivos en Chaupicruz, gracias a cierta técnica por él ideada. Pensaba que habría mejoramiento de la agricultura en el Ecuador sólo cuando se llegue a tecnificarla. En esto no estaba equivocado por que hasta ahora estamos clamando por esta reforma urgente, para así lograr mejoramiento en nuestra economía.

5°— Una de sus virtudes inconfundibles fué la entereza y cívica en sus procedimientos. Cuando apareció la injusticia, el abuso, vengam de donde quiera, él estaba listo para protestar y lanzarse en forma implacable contra los culpables. Desde el Consejo de Estado, cumpliendo con la misión elevadísima que le diera el Congreso que le eligió como su miembro, protestó enérgicamente contra D. Eloy Alfaro, y también contra el Gobierno del General Plaza por ciertos abusos e irregularidades. En 1902, recién iniciando el Gobierno del

(1) Acta del 26 de setiembre — Archivo del Consejo de Estado.

último General, cuando podían aparecer procedimientos de cálculo o medida, cuando la fracción liberal que había llegado al Poder tenía intenciones de reacción política contra sus enemigos, el Dr. Borja tuvo un rasgo de integridad y rectitud, uno como tantos de los que él había tenido en su vida.

El General Plaza nombró como Ministro de Hacienda al Sr. Dn. Juan F. Game. Esta designación estaba fuera de la ley, por cuanto el artículo 58 de la Constitución vigente decía que era prohibido que los legisladores tengan algo que esperar del Ejecutivo. Por esto, nuestro jurisconsulto reclamó por dicha designación.

"Que declare el Consejo de Estado que es inconstitucional el nombramiento expedido a favor del Sr. Dn. Juan F. Game, y que no pueda dicho señor formar parte de esta H. Corporación".

Esta fue la moción que él presentó con toda valentía. El 9 de enero de 1902 se realizó el debate sobre este asunto en el Consejo de Estado. Su intervención fué, como siempre, con lujo de argumentos, de principios filosóficos y legales. Mas la opinión o el criterio oficial no podían permitir que tal cosa suceda, y la resolución definitiva fué para él una derrota en el campo de los hechos, pero un triunfo en el terreno de su contextura de hombre y funcionario. Celoso de su nombre y responsable de sus funciones ante el pueblo, protestó por la resolución y pidió que las discusiones sobre la materia se publicaran.

"Para que conozcan los ciudadanos estos hechos", dijo. Así desempeñó esta misión, siempre como profesional y como hombre dueño de su personalidad; henchido de dignidad, justicia y altivez. Al fin, en la función que le encargaban, no hacía otra cosa que ratificar su valor de hombre excepcional y superior.

SEPTIMA PARTE

PATRIOTA Y HUMANITARIO

CAPITULO XVIII

EMBAJADOR EN MEXICO

Desde cuando el General Eloy Alfaro había permanecido en la América Central, como exiliado político y laborando por la independencia y el progreso de algunos de esos países, empezó a madurar una idea hermosa sobre unión y confraternidad americanas. El pensaba siempre que sería de enorme ventaja para el Continente la realización de una Conferencia en la que se expusieran los intereses y problemas comunes; donde se tratara acaso del establecimiento de un Derecho Internacional Americano; anhelaba que en esa reunión los representantes de todos los países americanos fueran llevando al tapete de la discusión todos los problemas que afectaran a los Estados hermanos en el campo internacional y que, en un ambiente de cordialidad y solidaridad americanas, se limaran asperezas y se llegaran a establecer las normas y los principios para una política internacional de acercamiento, de comprensión y entendimiento. Podemos afirmar que el General Alfaro, hombre de proyecciones futuras, estaba sentando las primeras bases firmes para el establecimiento del Panamericanismo, concebido en un terreno de equilibrio de derechos y deberes, de intereses y soberanías entre los Estados componentes de este Hemisferio. Pensaba acaso Alfaro que en esas reuniones se podían ventilar los viejos problemas de América; entre ellos, el nuestro con el Perú. Cuando llegó a ocupar la Jefatura Suprema en el Gobierno de su país, y más tarde, a ser el Presidente Constitucional del mismo, sus primeros pasos de carácter internacional se encaminaron a la realización de ese gran ideal. Personalmente mantenía cordiales y afectuosas relaciones con los dirigentes de muchos países de la América; pero el Ecuador, su Patria, tenía pocos vínculos de esta índole. El se dedicó, entonces, a establecer esos lazos. Para dar cima a esa idea pensó en la realización de ese Congreso Internacional entre los países de América.

Desde Guayaquil, su Ministro de RR. EE., como primera preocupación gubernamental en ese terreno, el 26 de diciembre de 1895, envió una circular a todos los Ministerios de RR. EE. de América; en ella, al manifestar la indicación que Alfaro hizo a su Canciller para que se dirija a los países hermanos, les decía:

"... el señor Jefe Supremo de la República, quien desea dar una prueba de sus elevadas miras respecto de la política en el exterior y procurar que se afiance la paz en el Continente, para dirigirme al gobierno de la República de ... por el digno órgano de V. E., e invitarle a la reunión de un Congreso Internacional a que concurren dos representantes de cada una de las Repúblicas del Continente de Colón".

El objeto de esta reunión puntualiza dicha circular en los siguientes términos:

"La formación de un Derecho Público de América que, dejando a salvo derechos legítimos, dé a la doctrina americana iniciada con tanta gloria por el ilustre Monroe, toda la extensión que se merece y la garantía necesaria para hacerla respetar".

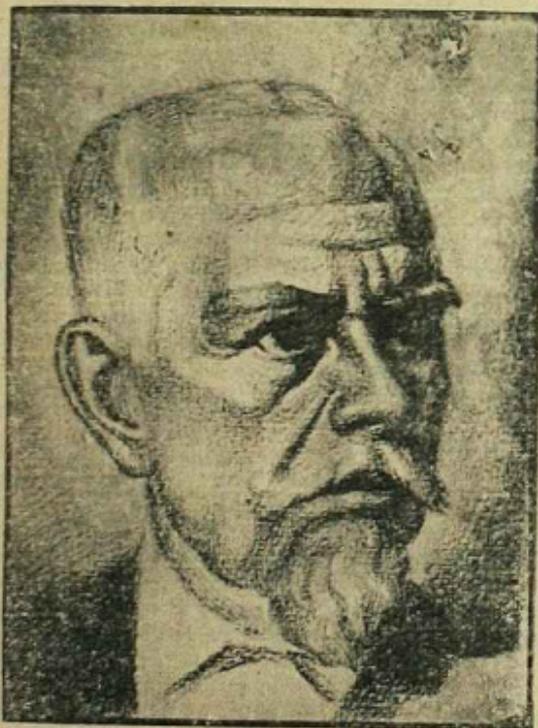
Continuaba, entre los objetivos, con lo siguiente:

"Buscar medios de procurar el adelanto por el perfeccionamiento e implantación de industrias; impulsar el comercio dictando medidas que vayan extendiéndolo con desarrollo progresivo, sin dejar de atender a las necesidades, conveniencias y derechos de nación a nación, y aprovechar, en fin, todo aquello que, sin perjudicar a los demás, proporcione a nuestras Repúblicas medios adecuados para afianzar las relaciones comerciales y conseguir el engrandecimiento mutuo".

Con una visión previsiva, se recomendaba también que en esa Conferencia no tratarían aquellas cosas que podían oponerse al fin máximo de ella.

La reunión debía tener lugar en la ciudad de México, el 10 de Agosto de 1896, en homenaje a la gloriosa fecha ecuatoriana.

La idea fue aceptada con todo beneplácito y elogio —al menos en forma exterior—, por parte del mayor número de los Gobiernos. Es-



General Eloy Alfaro, uno de nuestros mandatarios que ha contribuido eficazmente en la forja del progreso nacional.

El doctor Luis Felipe Borja ofreció a Alfaro su aporte desinteresado y valioso al comenzo de su administración. Después, cuando la realidad tuvo que contrastar en algunos aspectos con la teoría liberal, el doctor Borja se apartó y condenó los actos de este gobernante con calificativos duros.

pecial aceptación tuvo por parte de México. Su Presidente, el General Dn. Porfirio Díaz, en un Mensaje especial al Congreso de su País, acogía y recomendaba la idea como una de las mejores y más prácticas muestras de acercamiento. El ilustre Mandatario azteca no escatimó elogios para nuestro gobernante, ni tuvo egotismo alguno para abrir los brazos y el corazón a la idea de Alfaro.

Cuando casi todas las cancillerías habían aceptado; cuando se encontró el ambiente internacional propicio para dicha realización, el General Alfaro emprendió en la tarea compleja y laboriosa de seleccionar a los hombres que debían representar al Ecuador. Esta elección resultaba muy delicada, precisamente por ser el Ecuador el país invitante y porque se debía velar por el prestigio nacional en una justa de tanta significación. Era indispensable que nuestra comisión la integrasen elementos patriotas, capacitados en extremo y que tengan dotes especiales para hacer honor al país. Nuestro Viejo Luchador fué siempre Gobernante que puso especial atención en defender con celo el nombre y los intereses de su Patria.

Lógicamente, el representante diplomático que tenía el país en México, debía componer nuestra delegación. Un elemental principio de autoridad diplomática le daba este derecho. Más aún, ese representante era un auténtico valor nacional, Dn. Luis F. Carbo. Junto a nuestro Ministro Plenipotenciario en México, debía ir otro hombre, uno que conozca de problemas jurídicos y de Derecho; que estuviera empapado en las doctrinas del Derecho Internacional. Se necesitaba un personaje que tenga un alcance profundo de penetración en los problemas y en los pensamientos de los hombres. Era una reunión internacional en la que debían medirse cerebros y talentos y en la que iban a demostrarse valores de la cultura y de la inteligencia de cada uno de los países asistentes. Entonces, con una especie de capacidad selectiva se encontró al señor Dr. Luis Felipe Borja para que fuera integrando la Delegación Ecuatoriana, en calidad de "Delegado del Ecuador al Congreso Interamericano y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial". En el Dr. Borja iban sintetizados el auténtico valor nacional, el patriotismo, la responsabilidad, el intelecto que iba dispuesto a defender los intereses ecuatorianos y que iba a dejar magníficamente sentado el nombre de su Patria.

La delegación se completó también con la designación del entonces Coronel Dn. Julio Andrade, como Secretario.

El 1º de Mayo de ese año el Dr. Francisco J. Montalvo, a la

sazón Ministro de RR. EE. de Alfaro, comunicaba oficialmente dicha designación en los siguientes términos:

"Quito, mayo 1º de 1896.

Señor Doctor Luis F. Borja:

El señor Jefe Supremo de la República que estima en lo que vale el talento, ilustración y patriotismo de Ud., ha tenido a bien nombrarle Delegado del Ecuador al Congreso Internacional Americano, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial y con dotación correspondiente, conforme de la nueva ley de sueldos diplomáticos expedida el 29 del mes próximo pasado. El mencionado Congreso, convocado como Ud. sabe, por iniciativa del Sr. General Alfaro, se reunirá el 10 de Agosto próximo en la ciudad de México, y es indispensable que los Delegados del Ecuador sean los primeros que lleguen a esa ciudad.

Las instrucciones respectivas se darán a Ud. oportunamente, así como los Plenos Poderes y Credenciales. Felicito a Ud. por esta prueba de deferencia y confianza que el señor Jefe Supremo de la República, ha dado a Ud. interpretando los deseos del pueblo Ecuatoriano. Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. atto. servidor.

1.) FRANCISCO J. MONTALVO" (1)

El 2 del mismo mes, al otro día, daba el Dr. Borja su aceptación respondiendo diligenté y con decisión patriótica al llamado de los grandes intereses del Ecuador. Decía la nota aquella: (2)

(1) Copiador de oficios de RR. EE., Archivo del Ministerio de RR. EE.

(2) Libro Varias Autoridades, 1896 — Arch. Mtro., RR. EE.

“Quito, mayo 2 de 1896

Al H. Señor Ministro de RR. EE.

Señor:

En el atento oficio del 1º de los corrientes me anuncia Ud. que el señor Jefe Supremo de la República ha tenido a bien nombrarme DELEGADO DEL ECUADOR AL CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO, con el carácter de ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN MISION ESPECIAL, y con la obtación correspondiente a la nueva ley de sueldos diplomáticos expedida el 29 del mes próximo pasado.

Sírvase también indicarme Ud. que el referido Congreso, convocado por iniciativa del Sr. General Alfaro, se reunirá el 10 de agosto próximo en la ciudad de México; que es indispensable que los Delegados del Ecuador sean los primeros que lleguen a esa ciudad; y que se me darán oportunamente así las respectivas instrucciones como los plenos Poderes y Credenciales.

Profundamente reconocido al señor Jefe Supremo por la alta cuanto inmerecida honra que se digna dispensarme, prometo no omitir ningún esfuerzo para desempeñar bien tan difícil e importante cargo.

Acepte Ud. señor Ministro, las más cordiales gracias y respetuosas consideraciones de su muy obsecuente servidor.

1.) Luis Felipe Borja”.

El Dr. Borja partió con anticipación a México para realizar los preparativos previos. Cuando su abnegación en el trabajo y su capacidad intelectual se habían sumado en colaboración en bien de su misión; cuando su tino político había hallado un ambiente muy propicio para su labor, muchos de los gobiernos, representados por sus cancillerías, comenzaron a contestar en forma dubitativa sobre su asistencia; otros, declararon, por fin, que estudiarían las conclusiones a las que llegue dicha reunión para adherirse posteriormente.

Los países más consecuentes y sinceros a la aceptación primera concurrieron a México; pero, desgraciadamente, el día que debía inaugurarse la reunión, no había mayoría de representantes. Estaban presentes sólo los países Centroamericanos. Ante esta situación, los concurrentes resolvieron establecer una "Junta de Delegados en México", con el objeto de preparar algo más concreto, planear algunas aspiraciones y señalar el lugar y la fecha de una próxima reunión.

Lamentablemente fracasó el anhelo de Alfaro; no se llevaron a cabo las sesiones ni se sentaron ningunos principios reconocidos por los países americanos. Pero esto no amengua el valor de la idea del Ecuador, de sus esfuerzos y de la visión penetrante de sus Gobernantes, que se anticiparon a realizar acciones que más tarde, un conflicto mundial, obligaría a llevarlas a la práctica, aunque en forma apresurada y en muchos casos con el atropello de los más sagrados intereses de la Soberanía Territorial de países pequeños. En nada tampoco amengua el valor de nuestro ilustre abogado; su presencia en la Comisión representó un reconocimiento a su valor, a su preparación, a su inteligencia y a su patriotismo. Su presencia significó también una garantía para los resultados de la misión a él encomendada. Si no tuvo la oportunidad de lucir todo cuanto él era, en cambio, estableció los cimientos de magnífico entendimiento con los representantes de los países concurrentes y dejó siempre bien puesto el nombre de la Patria que le envió.

Sobre los resultados más inmediatos tenemos conocimiento que en México se publicó un libro muy interesante. No nos ha sido posible conocerlo ni saber concretamente la parte que el Dr. Borja tenga en él.

Los resultados de la Comisión los comunicó el Dr. Borja al Ministerio de RR. EE. del Ecuador desde México en dos informes que por su voluntad expresa tienen el carácter de "absolutamente reservados", así reza la comunicación al respecto. Por este motivo no ha sido posible que se los ponga al alcance del público, y por tanto no hemos podido revisarlos en detalle, para hacer un análisis de los principales aspectos de su contenido. Con su puño y letra los redac-

(1) Libro de correspondencia de la delegación en México y Centro América, 1910.—Archivo Reservado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

tó desde México: el primero, el 16 de agosto de 1896, y el segundo, el 8 de setiembre del mismo año (1). Su contenido, en general, trata de la posición del Ecuador frente a la reunión fracasada; defiende nuestros intereses y señala aspectos interesantes para el Ecuador; hay valiosas sugerencias para nuestra política internacional.

Terminada su misión en México decidió pasar a los EE. UU. por su cuenta. En ese viaje fué acompañado del Crnel Julio Andrade, Secretario de nuestra Delegación y amigo del Dr. Borja, a quien quiso en forma paternal, y para quien guardó siempre cordiales consideraciones.

De EE. UU. pensó viajar a Europa; pero, alguna información ligera de su hogar, le obligó a regresar. De esta decisión se arrepintió siempre y en sus cartas hemos encontrado lamentaciones por la pérdida de esa oportunidad; en especial señala él la privación que tuvo de ir a centros de tanto valor en la cultura y en la ciencia, que era lo que más le preocupaba.

CAPITULO XIX

UNA CALLE Y UNA OBRA HUMANITARIA

LA MATERNIDAD DE QUITO

Entre las calles Rocafuerte—Loma Grande— y Pereira, en la ciudad de Quito, hoy una calle de corta extensión que lleva por nombre LUIS FELIPE BORJA. En el extremo norte se encuentra funcionando ahora la Casa de Maternidad. En medio de la calle está el local de la escuela "Isabel la Católica" construido por el doctor Borja, y junto a él, una pared de una casa vieja, colonial. El bautizo dado a la calle Luis Felipe Borja tiene una justa explicación y merecido homenaje. Por cerca de cuarenta años vivió el doctor Borja en la casa adjunta a la escuela de niñas "Isabel la Católica". En un cuarto que da a la calle, en donde hasta ahora hemos visto una portezuela baja y vetusta, laboró durante ese tiempo sus magníficas producciones profesionales y científicas y, sobre todo, escribió y estudió los elementos indispensables para su magnífica y monumental Enciclopedia Jurídica, ya señalada por nosotros. Hasta no hace mucho tiempo pudimos conocer en esa casa los restos de un birloche que servía al Dr. Borja para ir a su quinta de Chaupicruz. Con la severidad que imprimen las cosas grandes de la historia, visitamos su cuarto de escritorio y tocamos los restos de ese vehículo que sirvió para las horas de descanso de ese hombre grande.

Decíamos que con toda justicia esa calle lleva el nombre de nuestro biografiado, porque la Maternidad, ese gran servicio social de protección y defensa de madres e hijos proletarios de Quito, tuvo al Dr. Borja entre los principales gestores de su fundación.

Los temperamentos esquizotímicos rehuyen de las masas como colectividades, pero sienten hondo apego hacia los problemas sociales, como problemas de estado social. La obra que nos ocupa embargó largo tiempo la preocupación del Dr. Borja y por ella trabajó con todo empeño y ahínco. Sabía él que con ella se establecería la protección de las madres pobres, de los hijos del pueblo; sabía que esa obra iba encaminada a asegurar que muchas vidas nazcan e iba a evitar que se sacrifiquen en el crimen o en el desamparo; sabía él que fundar una casa a donde vaya la madre grávida del pueblo a encontrar asilo y protección, era hacer un bien social de incalculables méritos. Por todo esto, su dinamismo y sus actividades profesionales se pusieron al servicio de la causa, con el desprendimiento y desinterés que él solía ofrecer para esta clase de obras.

En 1870, García Moreno, hombre de realizaciones también, fundó una Casa de Maternidad, en la antigua Quinta "Yavira", precisamente en el local que hoy se encuentra anexo al Hospicio. Esa Casa fue encomendada a los servicios de una Obstetrix francesa, la señora Amelia Sion de Besancon. Desgraciadamente a la muerte del Gobernante que la fundó, corrió la misma suerte esa obra social. Más tarde la necesidad de este servicio fue un imperativo de sentido humanitario y de exigencia científica: a más de las necesidades que reclamaban las madres pobres, los universitarios necesitaban también un ambiente propicio para su preparación profesional en esa rama de la medicina.

Una comadrona quiteña, la Sra. Juliana Vallejo, manifestó sus deseos de establecer la Maternidad con sus recursos. Mas le sorprendió la muerte repentinamente y se vió privada de su idea. Otra señora, doña Tomasa Espinosa, murió también dejando sus bienes intestatos. El señor Rafael Rodríguez Zambrano legó en su testamento la cantidad de catorce mil sueros para dicha casa de Maternidad (1). Según los datos que hemos encontrado en los Archivos de la Maternidad y en un estudio monográfico del Licenciado Alberto Reyes Andrade (2), la fundación se la hizo por gestión de la Universidad Central. Más en nuestras investigaciones hemos encontrado que el Dr. Borja fue el verdadero gestor de esa fundación y que después de su buen éxito, fue él quien entregó esa Casa al servicio de la Universidad. Las cosas se sucedieron así: El Fisco

(1) En los Anales de la Universidad Central, hemos encontrado sólo la cantidad de seis mil sueros.

propuso al Dr. Borja la defensa de la causa y fortuna de la Sra. Juliana Vallejo que, como dijimos, murió repentinamente y no pudo testar; aparecieron unos supuestos herederos de la fortuna. El Fisco necesitó defender esos intereses y para ello recurrió al Dr. Borja. El ilustre y humanitario profesional aceptó la defensa de esa causa, con la única condición de que, ganado el juicio, todos los valores debían ser destinados a la fundación de la Casa de la Maternidad; más aún, aceptada la condición, él ofreció sus servicios profesionales sin ninguna retribución económica. Triunfó en el litigio y consiguió esta base económica. Tuvo el Dr. Borja otra oportunidad; iba a morir un cliente suyo, el Sr. Dn. Rafael Rodríguez Zambrano. Este señor pidió a su abogado que le aconsejara una obra humanitaria en qué podía invertir parte de sus bienes. Como es de suponer, la sugerencia y las gestiones del caso las hizo el Dr. Borja en bien de su soñado proyecto. Y así fué, el Sr. Rodríguez Zambrano legó una cantidad, la que no la hemos encontrado determinada exactamente.

Con estos bienes se gestionó un Decreto Ejecutivo para la realización misma de la obra. En estas gestiones estuvo el Dr. Borja, hombre de influjo, ligado al Gobierno de Alfaro en sus primeros tiempos e interesado en el asunto más que nadie. El Presidente expidió dicho Decreto, haciendo viable la creación. Se facilitaba la realización de los bienes que pertenecían a este objeto y se dió a la Facultad de Medicina de la Universidad Central los derechos a dicha realización. El Decreto en cuestión dice así:

"Eloy Alfaro, Presidente Constitucional de la República del Ecuador:

En virtud de las razones expuestas por la Facultad de Medicina de la Universidad Central para manifestar que no puede establecerse el Colegio de Maternidad en el "Hospital San Juan de Dios" de esta ciudad y considerando:

- 1º Que dicho colegio, según su objeto, es un establecimiento de Beneficencia, y*
- 2º Que conforme al Decreto Legislativo de 20 de agosto de 1892 son fondos de este Establecimiento las he-*

rencias yacentes, que por sentencia judicial fueren adjudicadas al Fisco en esta Provincia;

DECRETA:

Art. 1º—Establécese el expresado Colegio de Maternidad en la casa que, de la sucesión de la Sra Juliana Vallejo, ha sido adjudicada al Fisco, con las formalidades legales.

Art. 2º—La Dirección Científica del Colegio, esto es, nombramiento de profesores, etc., correrá a cargo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Art. 3º—La administración de los fondos del Colegio, mientras se organice definitivamente la Junta de Beneficencia, y se aprueben sus reglamentos, estará a cargo de un Colector especial nombrado por el Ministerio respectivo.

Art. 4º—Los fondos especiales de la Casa y los que en adelante se le adjudiquen o le pertenezcan conforme a la Ley, serán recaudados por el Colector a que se refiere el Art. precedente. Este empleado ganará el 4% sobre la recaudación.

Art. 5º—El producto de las pensiones de arrendamiento de la casa de la referida sucesión, que hubiese colectado se invertirá en los primeros gastos de instalación, la que se efectuará irremisiblemente de la fecha en dos meses.

Art. 6º—El Reglamento Interno será formulado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central y será aprobado por el Ministerio de Beneficencia.

Art. 7º—Aún tomada la administración de las rentas del Colegio por la Junta de Beneficencia, el nombramiento de Colector corresponderá siempre al Ejecutivo.

Art. 8º—Reformado en estos términos el Decreto Ejecutivo de dos de abril último que está encargado el señor

Ministro de Beneficencia de la ejecución del presente Decreto.

Dado etc., a catorce de mayo de 1898.

f.) Eloy Alfaro.—El Ministro de Beneficencia f.) Abelardo Moncayo.— Es copia, el Subsecretario de Gobierno, f.) N. R. Vega”.

Con el Decreto anterior, la Facultad de Medicina nombró el personal respectivo. Como director designó al Dr. Ricardo Ortiz, obstetrix, a la señora Juana Miranda de Araujo y Colector, al señor César Mantilla, entonces estudiante de jurisprudencia.

La obra del Dr. Borja en bien de esta Casa la realizó en privado y en público. A los Congresos que asistió manifestó su empeño decidido por este establecimiento. En la sesión del 15 de setiembre de 1898 de la Cámara del Senado, presentó la siguiente moción en bien de dicha Casa: “que todas las herencias de la Provincia de Pichincha en que no haya más heredero que el Fisco, se adjudiquen a la Casa de Maternidad”. Defendió este anhelo con el mejor de los argumentos; el evitar que existan crímenes con seres que deben nacer con vida. En 1898 presentó también un Proyecto de Decreto por el cual se adjudicaba a la Casa de Maternidad la sucesión intestada de Doña Tomasa Espinosa. En ese mismo Decreto se autorizaba la venta, en subasta pública, de la casa de la Sra. Juliana Vallejo y se daba igual destino al resto del fondo de la herencia de dicha señora. Se asignaba también la cantidad de dos mil sucrés anuales para el sostenimiento del plantel y se lo dejaba en manos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Como en ese Congreso no logró la aprobación de este Decreto, en el de 1899 alcanzó que se expidiera otro definitivo, con el cual pudo llevar a la cima su anhelo. Con este Decreto logró, el H. Senador Borja, la cristalización definitiva de su viejo proyecto, estableciendo en forma fija y estable la naciente Institución. Por medio de él también se daba a la Universidad la vigilancia definitiva; se facultaba la venta de los bienes y quedaba en manos de la Universidad el control económico absoluto de la marcha del establecimiento. El Decreto en cuestión dice así:

“El Congreso de la República del Ecuador,

DECRETA :

Art. 1º—Adjudicase a la Casa de Maternidad la casa perteneciente a la sucesión intestada de Doña Tomasa Espinosa.

Art. 2º—Autorízase a la Junta Administrativa de la Universidad Central de Quito para que venda en subasta pública así la casa mencionada en el Art. 1º como la que dejó la Sra. Juliana Vallejo. Vendidas las casas, el precio se destinará a establecer la Casa de Maternidad.

Art. 3º—Los demás bienes de Doña Juliana Vallejo, se destinarán a establecer la misma Casa de Maternidad.

Art. 4º—Para la propia Casa dará el erario, cinco mil sucres anuales.

Art. 5º—La Casa de Maternidad estará, en cuanto a la enseñanza, bajo la dirección e inspección de la Facultad de Medicina.

Art. 6º—Respecto a la administración de los bienes, el Colector de la Casa dependerá de la Junta Administrativa de la Universidad Central.

Art. 7º—La Junta Administrativa nombrará el Colector que será el representante legal de la Casa de Maternidad.

Art. 8º—Queda vigente, en cuanto no se oponga a esta Ley, el Reglamento, que sobre la misma Casa de Maternidad expidió el Poder Ejecutivo.

Dado en Quito, Capital de la República, a cuatro de octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

El Presidente de la Cámara del Senado, f.) LUIS A. DILLON.— El Presidente de la Cámara de Diputados, f.) JOSE LUIS TAMAYO.— El Secretario de la Cámara del Senado, f.) CELIANO MONGE.— El Secretario de la Cámara de Diputados, f.) DELFIN B. TREVIÑO.

Palacio Nacional en Quito, a seis de octubre de mil ochocientos noventa y nueve. Ejecútese,

i.º ELOY ALFARO

El Ministro de Beneficencia,
1.º ABELARDO MONCAYO".

La venta de las casas produjo la cantidad de doce mil y diez mil ochocientos cuarenta sucres, respectivamente. Con ese dinero se entró en negociaciones para buscar una casa más amplia, que ofreciera comodidades para el servicio y facilidades para las adecuaciones. Hasta entonces, la Casa de Maternidad había funcionado en la carrera Imbabura, en la casa que fué de la Sra Vallejo, actualmente lleva el número 12. Nuevamente los buenos oficios del Dr. Borja entraron en juego. Encontraron como casa cómoda y adecuada la actual Casa de Maternidad, al fin de la calle Luis Felipe Borja. Dicha casa fue de propiedad de los herederos, del Dr. Vicente Nieto. El Dr. Borja era amigo personal de los propietarios e intervino con su ingerencia personal para lograr que la venta de la casa se hiciera en condiciones ventajosas. De igual manera ofreció sus servicios profesionales, en forma gratuita, para estos arreglos. Con el resto del dinero se adquirió material e instrumentos.

Así, la Casa de Maternidad de Quito quedó fundada. Los empeños y los buenos oficios del Dr. Borja, como hombre humanitario, merecen todo encomio y reconocimiento, ya por ser gestor de la obra, ya por haber hecho viable el proyecto, ya por darle estabilidad e independencia y ya por su intervención desinteresada en el terreno profesional. Vale la pena que esa pequeña calle, estrecha y pacífica, lleve su nombre, como también el que La Maternidad recuerda, entre sus fundadores y benefactores, a la persona del Dr. Borja.

CAPITULO XX

EL AÑO DE 1910 Y LOS INTERESES SAGRADOS DEL ECUADOR

EXPLICACION.—LA JUNTA PATRIOTICA DE 1910.—EL PRESIDENTE.
—LA OBRA.—LA JUNTA PATRIOTICA NACIONAL Y EL
ARCHIPIELAGO DE GALAPAGOS

EXPLICACION

La cuestión limítrofe del Ecuador con el Perú, siempre sin encontrar un camino justo y equitativo para su solución, había sido enviada, en 1887, a España para que el Monarca de la Madre Patria diera su laudo arbitral. Este convenio fué firmado en Quito por el Dr. José Modesto Espinosa, Ministro de RR. EE. de nuestro País y por el señor Dn. Emilio Bonifcs, Plenipotenciario peruano. Mucho tiempo permaneció el asunto en España sin que el Monarca se resolviera a afrontar el problema. En esos momentos los intereses peruanos y la diplomacia limeña hacían esfuerzos intensos por lograr el triunfo de sus ambiciones. Al fin, después de muchos años de espera, en 1905 fué nombrado Comisario del Rey de España en el asunto limítrofe el señor Ramón Menéndez Pidal; con esta designación vino a acelerarse un tanto la solución del problema, de tal manera que para el año de 1910 parecía que iba ya a darse el laudo; pero en esta vez, como en todas, las pretensiones peruanas surgieron amenazantes y la atmósfera internacional se puso pesada. Para entonces la política interna del Ecuador atravesaba por un proceso de inquietudes e inseguridades; era una etapa de crisis entre las fuerzas vivas del país. Los partidos políticos se habían declarado en lucha abierta entre sí; la iglesia había entablado su tienda de campaña en forma desembozada. El General Eloy Alfaro, Gobernante

a la época, se vió en el caso de tender al equilibrio interno y al grave problema internacional. La situación era difícil. El estado de los negocios limítrofes reclamaba paz interna; era indispensable una armonía entre las fuerzas cívicas, para así poder afrontar la situación externa por demás difícil y que era común para todos los ecuatorianos. Alfaro, patriota y decidido por la causa de su tierra, afrontó la crisis con valentía y entereza; dió una prueba objetiva de la manera cómo debe proceder un Gobierno frente a amenazas de esta índole. El Ecuador ha tenido que lamentar en esta última etapa de su vida una política contraria a la de esos tiempos. La soberanía nacional ha sido aniquilada por esa absurda y criminal actitud de defender posiciones y orgullos individuales. En esa hora del Ecuador, las voces patrióticas no se hicieron esperar; la opinión pública fue encarrilada hacia la causa común: la Patria. El Gobierno había dado ejemplo de honrada preocupación; entonces, los corazones y las voluntades de los buenos ecuatorianos se hicieron oír por todos los rincones de nuestro territorio, con patriotismo y fe; se dejaron las distinciones políticas, las rencillas de casa adentro, para responder al llamado que la Patria hacía. Así fué; los hombres más valiosos, los que militaban en bandos opuestos y hasta beligerantes en la política interna, manifestaron sus voces de cooperación y unificación; hicieron oír sus deseos de acercamiento y unidad. Los dirigentes de la opinión pública tomaron la vanguardia de este movimiento en todos los sectores ciudadanos; ellos levantaron el espíritu de patriotismo de los ecuatorianos. El pueblo oyó a esos líderes y siguió confiado en sus honorabilidades, en las virtudes de sus actos. Esos hombres hicieron de lazos de unión entre el Gobierno y el pueblo y todos hicieron las barricadas para detener la injuria a la Patria y para salvar su dignidad y honor. Entre los hombres de cerebro y corazón, que más contribuyeron en esta obra patriótica, están, sin lugar a duda, los integrantes de la célebre y prestigiosa Junta Patriótica Nacional. Este organismo fue el que despertó la conciencia cívica, la responsabilidad de los ecuatorianos ante los sucesos que se avecinaban. Ella fué la que apagó los odios y luchas internas para formar la unidad nacional, tan indispensable en estos casos. Compuesta por los NOTABLES del País, supo dar los consejos y las orientaciones indispensables en la marcha de esos delicados asuntos. Ella fué la que, con sus célebres Manifiestos, señaló la misión histórica de los ecuatorianos en esas horas que debieron ser decisivas y que, para nuestra desgracia, quedaron sólo en manifestaciones de valor.



Los hombres de la célebre JUNTA PATRIÓTICA NACIONAL del año 1910. Institución surgida por voluntad ciudadana. Supo laborar con rectitud severa y con abnegación ejemplar. En esta Junta ofrecieron su saber y patriotismo los Borja, padre e hijo.

Formaron la Junta (de izquierda a derecha) primera fila: Dr. Carlos Casares, Dr. Luis Felipe Borja, Excmo. Federico González Suárez, D. Manuel Larrea. Segunda fila: D. Carlos Pérez Quiñones D. Quintiliano Sánchez, Dr. Pacífico Villagómez, Dr. José Julián Andrade. Tercera fila: Luis Felipe Borja (hijo), D. Celiano Monge, D. Carlos Freile Zaldumbide y D. Joaquín Gómez de la Torre.

(Composición de César Villacrés)

LA JUNTA PATRIOTICA NACIONAL DEL AÑO 1910

Esta honorable Institución no debió su existencia a ningún Gobierno; menos a Partido Político alguno. Estaba formada por los hombres más honrados y dignos de todos los sectores del Ecuador. Surgió por voluntad expresa de los cerebros que pensaban y actuaban en aquella época. Por eso, desde los primeros momentos de su apareamiento mereció la aceptación y confianza unánimes de los ecuatorianos.

Para el año de 1904 el problema limítrofe había tomado un giro comprometido para el Ecuador. El Protocolo Valverde - Cornejo, que representaba un statu-quo en la línea fronteriza, hasta que se dé el laudo arbitral, había sido burlado. Los representantes peruanos declaraban, sin ningún recelo, que "cualquiera potencia que quisiera romper un siglo de posesión, se encontraría con el rechazo más absoluto; pues si peruanos ocupan el oriente, esas tierras son y serán peruanas, contra todas las declaraciones del mundo". Ante esta situación, no hubo el laudo arbitral. El país se preparó para la guerra, Túmbes, Marañón o la guerra habían sido las palabras del Arzobispo de Quito. A esta situación ardorosa siguió la mediación de los Gobiernos de Argentina, Brasil y EE. UU. de N. A. Ante amenazas tan peligrosas, en 1904, los personajes más importantes de Quito, la representación más valiosa de todos los sectores políticos del Ecuador, las fuerzas del intelecto y la cultura, se reunieron en una célebre Asamblea en el Salón Máximo de la Universidad Central. Allí, sin distinción de credos políticos, estaban los más valiosos literatos, los políticos de mayor fuste, los estadistas más capacitados, los médicos y juristas más reputados, los hombres de mejor posición social y económica, los dirigentes de la opinión nacional, etc. Esa Asamblea decidió formar un organismo permanente encargado de velar, con celo y patriotismo, por la suerte de los intereses ecuatorianos; ese organismo fue la Junta de Notables y Patriotas. Establecida la Junta el año de 1904, muy pronto se transformó en una institución central; gracias a sus gestiones se establecieron organismos similares en las principales ciudades del país.

La organización de la Junta se hizo de acuerdo con la voluntad de la Asamblea reunida en la Capital. Elegidos sus miembros por

mayoría de votos de los concurrentes, fueron a integrar ese alto organismo los siguientes personajes: Dr. Luis Felipe Borja, Excmo. González Suárez, D. Manuel A. Llerrea, Dr. Manuel Casares, Gral. Julio Andrade, Drs. Joaquín Gómez de la Torre, Leopoldo Pino, Carlos Pérez Quiñones, Quintiliano Sánchez, Pacífico Villagómez, Celiano Monge, Dr. José Julián Andrade, Carlos Freile Z., Dr. Luis Felipe Borja (hijo) y R. P. Enrique Vacas Galindo. Como se puede ver, no podía esperarse una mejor selección de personas para que constituyan una garantía y una seguridad para la vigilancia de los intereses nacionales, gravemente amenazados. La posición de firmeza de la Junta nació de la forma cómo se organizó: ningún decreto lo estableció; surgió de la voluntad democrática de los ciudadanos que estaban atentos al momento que vivía el Ecuador; por eso, el pueblo le ofreció su adhesión y respaldo, acaso como reacción de psicología colectiva contra la voluntad de los que gobernaban.

EL PRESIDENTE

Reunidos los delegados de la Asamblea para conformar definitivamente la organización, nombraron el Directorio. Desde los primeros momentos, la voluntad mayoritaria hizo que el Dr. Luis Felipe Borja fuera designado para ocupar el alto y honrosísimo cargo de Presidente, inclusive prefiriéndole a esa gran figura que fue su eminente vocal, el Arzobispo González Suárez. El Dr. Borja estuvo listo a contestar este nuevo llamamiento de los intereses patrios. Aceptó el cargo con la severidad y responsabilidad que sabía imprimir en todos sus actos y en especial en esos momentos en que se trataba de los más caros intereses de la Patria. Desde la fundación de la Junta hasta la muerte del Dr. Borja ocupó ese alto sitio.

Para Vocales Secretarios fueron designados el Dr. Luis Felipe Borja (hijo) y D. Celiano Monge.

Desde los primeros días hasta los últimos de su labor en este organismo, puso al servicio de él —el Dr. Borja— toda su enorme capacidad, su inteligencia penetrante, sus enormes conocimientos en el terreno del Derecho Internacional, su patriotismo y espíritu de trabajo excepcionales. Posiblemente, la gran obra realizada por esa Junta se debe, en gran parte, a las cualidades raras que adornaron a su Presidente. Con mucha justicia el Dr. N. Clemente Ponce dice al respecto: "En la Junta Patriótica, cuya Presidencia desempeñó desde su fundación, no omitió nada que estuviera de su parte para

asegurar, en todas circunstancias, en cuanto de la Junta dependía, el porvenir de la República; lució una vez más su talento e ilustración, y envejecido más por el trabajo que por los años, achacoso, pero trabajando siempre, infatigable siempre, prestó de nuevo valiosísimos servicios a la Patria". En otro lugar continúa: "La Junta Patriótica Nacional nunca llenará el vacío que la deja la muerte del esclarecido Presidente, como no lo llenará la Patria. Los genios no nacen con frecuencia; los sabios no se reemplazan fácilmente; los patriotas son más raros cada vez". El Sr. Rafael Maric de Guzmán, dice sobre este mismo aspecto: "Cuando en abril de 1909 todo se encendía al inmenso soplo de amor patrio, que pasó sobre el país, inflamando los corazones, como huracán de fuego, la actuación del Dr. Borja fue sublime, como Presidente de la Ilustre Junta Patriótica Nacional, núcleo de hombres eminentes, que contribuyó a la salvación de la República de toda clase de enemigos".

El Dr. Borja vivió siempre preocupado de la suerte del Ecuador. Toda su vida la entregó a la realización de obras grandes para el progreso de El; se dedicó a honrarle y a prestigiarle con sus admirables producciones y estuvo siempre atento a todo lo que sucedía en El. Esa consagración íntegra al trabajo; ese desprendimiento para las cosas de beneficio colectivo o nacional, serían muestras suficientes para hallar en él al patriota verdadero. Esta cualidad la tuvo el Dr. Borja con caracteres de máxima penetración, especialmente cuando se dedicó a estudiar y analizar las más profundas raíces de nuestro viejo litigio territorial. Sus sabios y profundos conocimientos y su sentido arraigado y sincero de ecuatoriano, no podían olvidar el gran problema de la Patria. Por eso se dedicó con empeño a estudiar, analizar e investigar nuestra posición jurídica y nuestros Derechos en la Cuenca Amazónica. Conocedor, como pocos, de nuestra situación limítrofe, supo alistarse en tiempo oportuno, como soldado y como patriota. De estas filas de militante voluntario en el patriotismo, el país lo tomó para dirigente de la opinión nacional, como Presidente de esa magnífica Junta Nacional. Desde allí encarriló su obra de verdadero ecuatoriano al servicio del país; grandes fueron sus acciones allí, tanto que ya se las ha calificado de "sublimes". Con todo acierto dice el mismo Dr. Ponce: "Quién no sintió el santo orgullo de la gloria nacional en la solidaridad de la que él nos ganaba para el nombre ecuatoriano, con los triunfos pacíficos y civilizadores de la inteligencia, del trabajo y la sabiduría".

Advino el año de 1909 y luego el 10. La Junta Nacional llevaría algunos años de organizado. Con motivo de la complicación del problema limítrofe en estos años, dicho organismo reanudó sus la-

bres en forma intensa. Con este motivo, el Dr. Borja, en calidad de Presidente de ella, envió al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Francisco Aguirre Jado, una comunicación en la que le informaba que:

"La Junta Patriótica Nacional, que ha resuelto continuar sus labores, con motivo del estado en que se halla el litigio de fronteras con la vecina República del Perú, se apresura a poner en conocimiento del Supremo Gobierno, y, al propio tiempo, le manifiesta que su propósito no es sino cooperar, en cuanto estuviera de su parte, a fin de que sea discreta y acertada la conducta que observemos nosotros los ecuatorianos en las actuales delicadísimas circunstancias.

Me es honroso, le decía, transcribir a Ud. el Acuerdo de la Junta y repetirme su atento y obsecuente servidor,

f.) LUIS F. BORJA" (1).

El Gobierno recibió con todo placer esta comunicación porque sabía que en ese organismo podía encontrar la colaboración más desinteresada y atinada para la solución de los pasos más difíciles, para la orientación de la opinión pública y para encontrar en ella los consejos más atinados y prudentes. Con razón, la nota de contestación decía así:

"Febrero de 1910.

Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja,

Presidente de la Junta Patriótica Nacional.

Impuesto del contenido de la atenta nota de Ud., de 17 de los corrientes, cábeme la grata oportunidad de asegurarle que el Supremo Gobierno, aplaude con el suscrito el elevado interés nacional que ha movido a continuar sus sesiones a la Honorable Junta, en que Ud. tan dignamente preside, y confía, con fundamento, en que

(1) Libro de Comunicaciones de varias Autoridades y particulares—Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1909—10.

ella aportará el valioso concurso de su patriotismo, ilustración y competencia a la solidaridad y común labor de contribuir a que obtenga un desenlace decoroso y feliz nuestra delicada situación internacional, con motivo del litigio pendiente de fronteras con la vecina República del Perú.

Válgame de esta ocasión para suscribirme de Ud. atento y obsecuente servidor.

t.) F. X. AGUIRRE JADO" (1)

SU OBRA

La obra del Dr. Borja como Presidente de la Junta Patriótica Nacional, puede resumirse a los siguientes puntos:

1) Sesionaron con la frecuencia más grande y con la dedicación más abnegada. Resultados de esas sesiones fueron, por una parte, la confianza y fe que depositó en sus miembros el pueblo y, por otro, el conocimiento cabal y minucioso de las consultas que hacía el Gobierno y de todo cuanto estaba a su alcance en estos delicados asuntos.

2) Su obra contribuyó para moderar la opinión de la prensa que reclamaba informaciones; esto se hizo con el objeto de evitar que se lleguen a divulgar asuntos de reserva absoluta.

3) Aconsejaron al Gobierno para que procure una prolija selección de nuestros representantes en los países de América y en especial en aquellos que tenían algo que ver con el litigio. El criterio de la Junta era de colocar a los más auténticos internacionalistas en las Legaciones, para hacer la defensa más atinada y política de nuestros derechos.

4) La Junta logró encarrilar la opinión pública y especialmente alcanzó a frenar las pasiones y las fuerzas de luchas políticas y partidistas; pues, en la misma Junta, los dirigentes de la opinión de los distintos sectores ciudadanos, habían dado el ejemplo más

(1) Copiador de oficios a varias autoridades y particulares—Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

objetivo en este terreno y sus partidarios y sectores tuvieron que imitarlos. Especialmente el pueblo, las muchedumbres, aprovecharon de ese ejemplo hermoso y se abrazaron, en comunidad de intereses, a la causa de la Patria. Esta obra fue de un valor positivo para la atención del problema básico. Así, el Ecuador pudo responder, como un solo hombre, al desafío; así se logró que desde el más capacitado hasta el más ignorante fueran a formar las filas y las barricadas; con ese ejemplo, desde el potentado hasta el más humilde ofrecieron la cooperación de que fueron capaces; desde el Jefe de la Iglesia Católica hasta el Jefe de las fuerzas liberales estaban allí unidos por los lazos del tricolor nacional. La labor de unificación nacional se la hizo por todos los medios, en público y en privado, por la prensa y por la oratoria. En los Manifiestos que lanzó el Dr. Borja, a nombre de la Junta, se pidió y exortó al pueblo para que rodeara a los gobernantes, para que respaldara al Jefe del Estado, para que se confiara en sus pasos y gestiones. Como veremos en capítulo posterior, toda esta bella posición del Dr. Borja y de algunos miembros de la Junta fue adoptada a pesar de su situación de profunda enemistad con Alfaro.

5) La Junta y su Presidente llegaron a tener grande influencia en todos los Ministros de Relaciones Exteriores de esa época, porque encontraron en ellos a los consultores más capacitados para los momentos más difíciles. Valverde, Peralta y el General Plaza Gutiérrez, cuando fue encargado de dicha Cartera, recurrieron a consultar sus doctas opiniones y sus sanos consejos.

Reposan en el Ministerio de Relaciones Exteriores varias comunicaciones cruzadas entre la Junta y ese Ministerio. Ellas son notas ligeras, por la índole de los asuntos; pero en cambio son de anuncios de citas, son de conferencias reservadas que se comunican con frecuencia, son agradecimientos de las sugerencias que llegaron a esos organismos, etc.

6) De toda la obra sobresalen, sin lugar a duda, los MANIFIESTOS; especialmente el lanzado a la Nación el 18 de Octubre de 1910.

Todas estas piezas fueron escritas por el Dr. Borja. En el seno de la Junta, tenemos ciertos fidedignos, se aprobaron con elogios y aplausos todos estos escritos.

El Minifiesto que especialmente hemos señalado fue también redactado por el Dr. Borja. Ese documento es un formidable compendio de Derecho Territorial Ecuatoriano. Con la claridad y sencillez

propias de su estilo; con el orden y la lógica excepcionales de sus razonamientos, y con el patriotismo convencido de su corazón, redactó esa pieza magnífica en defensa de nuestros derechos territoriales. Hay en ella un recuento histórico de nuestra historia limítrofe; se apunta, en forma sintética y precisa, el proceso mismo del problema. Es un formidable alegato de nuestra causa; alegato escrito para los más competentes tribunales y para la opinión pública. En verdad que sorprende esa habilidad de presentar los argumentos y los fundamentos ecuatorianos desde el punto de vista jurídico. Es una presentación hecha con tal claridad que toda persona medianamente culta está en capacidad de comprender su contenido. Hay en él una admirable combinación de principios jurídicos con fuentes históricas de nuestro Derecho; presenta la situación clara y precisa en el terreno legal y lógico. Las doctrinas y los principios del Derecho Internacional Americano y del Internacional en general, están expuestos con orden y sencillez para los doctos y para el pueblo. Es, al mismo tiempo, un sereno y documentado análisis de la deleznable posición peruana; como también es una reafirmación terminante de nuestros indiscutibles derechos. Entendemos que si este solo documento hubiera sido leído y estudiado en América con un criterio de justicia y rectitud, la causa del Ecuador hubiera salido triunfante en forma plena.

Después de referirse a los distintos tratados y convenios hechos con el Perú; después de haber encontrado la esencia de ellos y sus fundamentos jurídicos, se refiere al laudo arbitral y manifiesta que si él favorece injustamente al Perú, al Ecuador no le quedará otro camino que "una posición desesperada, y desde ese momento, lejos de haberse llegado a la reconciliación y la paz, a esta nación no le quedará otro recurso que jurar al Perú una guerra eterna . . ."

Hecho este claro análisis y señalado el peligro para la Patria, termina el Manifiesto llamando a los ecuatorinos al cumplimiento de los deberes cívicos, exortando el patriotismo, atizando la llama sagrada de la rebeldía y el honor.

"Y expuesta en la precisión y fidelidad posibles, la trascendental controversia de límites, invocamos el núnca desmentido patriotismo del pueblo ecuatoriano para que, consciente de sus legítimos derechos, siga defendiendo con calma, dignidad y energías los territorios que son en realidad del único porvenir de la República".

Para la mejor comprensión del problema, en una de las ediciones del Manifiesto, se cuidó de acompañarle de varios croquis según los distintos tratados, de tal manera que objetivamente se podía apreciar el viacrucis de desmembramiento territorial que habíamos sufrido.

La lectura de esta magnífica pieza deja en el lector la profunda impresión de fe y conciencia por la ecuatorianidad. El conocimiento de esa sintética y precisa argumentación para cada Tratado, deja una sensación plena de convencimiento de que la Patria deberá marchar siempre con una mira hacia una revisión de atropellos y despojos. Esa lectura trae también el recuerdo del patriota que lo inspiró. La claridad de sus alegatos, la lógica, la sencillez y la profundidad de sus piezas jurídicas están vertidas allí con mucho esmero. De allí que fácilmente va la mente de quien lee hacia la figura del Dr. Borja, hacia su patriotismo y sus servicios incalculables prestados al Ecuador. Nos ha parecido, este aspecto de su existencia, tan valioso y significativo como su consagración a los famosos Estudios.

Tuvo tal aceptación y valor este Manifiesto que se pidió al Gobierno que lo vierta en todos los idiomas y lo haga circular en el mundo, para que él pregone nuestros derechos y la justicia que nos asiste —así en presente, siempre—, para que proclame el Derecho Territorial Ecuatoriano ante la conciencia del mundo y de América.

7) La obra del Dr. Borja y de los demás miembros de la Junta no quedó allí. Junto a los Manifiestos y a las consultas que atendían sobre este problema; junto a la dirección tinaosa y prudente de la Junta; junto a la consagración al problema, inclusive desafiando a los achaques de la salud gastada del digno Presidente, él estuvo siempre listo para hablar, para predicar a los ecuatorianos el evangelio de la Patria, el deber de los hijos para con la madre amenazada por criminales manos. Su voz, firme y convincente, fué siempre el estímulo mejor para el despertar de la conciencia cívica, y fué también el anotema más crudo y real para la felonía imperalista.

Fué tan enorme y valiosa la obra de la Junta Patriótica Nacional y, por tanto, de su Presidente, que la misma prensa peruana se lamentaba de no tener en su país un organismo tan competente y capacitado para la obra desplegada. En los demás países se hablaba de ella también con mucho respeto y admiración. "Corporación benemérita, como la más genuina expresión del patriotismo y del

saber ecuatorianos", se decía de ella fuera de las fronteras de la Patria. Es que su labor se había dejado sentir especialmente en el Perú, como también había llegado a los demás países. Entendemos que la sola lectura de sus Manifiestos, y en especial el de Octubre, debió ser causa para su reconocimiento y admiración.

8) No olvidó esa Junta, ni su Presidente, el afán de asegurar paz, tranquilidad y armonía internas, de precisar los derroteros generales de la política interna del Ecuador. Al mismo tiempo que recabó del pueblo unificación y respaldo para los gobernantes, también reclamó de éstos tino, prudencia y tolerancia máximas en aras de la paz y la unidad internas.

El 10 de octubre de 1910 dirigió el Dr. Borja la siguiente nota al Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de lograr este objetivo:

"Presidencia de la

JUNTA PATRIÓTICA NACIONAL"

Quito, 10 de octubre de 1910

Al señor Doctor Don José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores.

En la Ciudad.

Señor:

La Junta Patriótica Nacional, por unanimidad de votos, aprobó en sesión de 8 de los corrientes, esta proposición:

"Que la Junta manifieste al Supremo Gobierno la inconveniencia de que los Poderes Públicos promuevan cuestiones religiosas; porque desunen a los ecuatorianos en los momentos en que es absolutamente necesaria la concordia".

Y aprovecho la oportunidad de reiterar a Ud. mis respetuosas cuanto distinguidas consideraciones.

f.) Luis Felipe Borja" (1)

(1) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.— Libro de Comunicaciones de varias autoridades y particulares.— Año 1910.

Asimismo, con motivo del envío del célebre Manifiesto que hemos comentado, el Dr. Borja envió al Ministro de Relaciones Exteriores un oficio extenso, precisando lo que le esperaba al Ecuador en el terreno internacional y lo que le convenía mantener en el interno. Entendemos que mejor impresión dará el documento mismo, antes que un comentario desfigurado que nosotros lo hiciéramos.

Dice así:

"Quito, octubre 18 de 1910

Señor Doctor Don.

José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores

En la Ciudad.

Señor:

La Junta Patriótica Nacional, en sesión de ayer acordó, por unanimidad de votos, que se dirigiese a Ud. el siguiente oficio.

El Manifiesto que tengo a honra enviarle a Ud., para conocimiento del Supremo Gobierno, informe al pueblo ecuatoriano:

I) Que es muy probable fracase la negociación, tan espontánea y generosamente ofrecida al Ecuador y Perú por la República Argentina, el Brasil y los Estados Unidos de Norte América;

II) Que la mediación puede fracasar porque el Perú desconoce al Ecuador el perfectísimo derecho de exigir se proceda a las gestiones conducentes a una transacción que determine definitivamente los límites entre las dos Repúblicas;

III) Que la obstinada denegación del Perú a terminar por transacción la controversia, infringiría el artículo 6º del Tratado, que en primero de agosto de 1887 ajustaron los Plenipotenciarios Dr. Dn. Modesto Espinosa y D. Emilio Bonifaz;

IV) Que la infracción del artículo 6º confiere derecho al Ecuador para declarar extinguido el Tratado;

V) Que, extinguido, volverían las partes al estado en que se hallaban antes de celebrarlo; y,

VI) Que debe terminarse en breve la controversia sobre límites; pues, de otra manera el Perú continuará usurpando el territorio oriental, y alegará como título la posesión adquirida clandestina y furtivamente.

De hechos cuya gravedad e importancia no desconoce el Supremo Gobierno, se sigue que es de todo punto necesaria la concordia entre los ecuatorianos.

Y la Junta Patriótica Nacional, cuyo recto proceder aplaudió el jefe del Estado en su Mensaje al Congreso Extraordinario, juzga que tal concordia es imposible si el Supremo Gobierno no hace efectivo el derecho de sufragio, para que sea elevado a la Presidencia de la República un ciudadano cuyos dotes inspire plena confianza a los hombres de bien y conduzca a resolver los dos principales problemas que están planteados:

LA TERMINACION DEFINITIVA DE LA CONTROVERSIASOBRE LIMITES Y LA BUENA ADMINISTRACION DE LAS RENTAS NACIONALES.

Si en enero es elevado a la Presidencia de la República cualquier ciudadano obscuro, si la fuerza es el único elector, si las rentas nacionales no se emplean sólo en beneficio del pueblo; será de toda imposibilidad que éste se ponga en torno del Gobierno.

Los ecuatorianos, siempre nobles y generosos, están prontos a satisfacerlo todo para defender así la integridad del territorio nacional como la honra del Estado; y no exigen sino que el Supremo Gobierno cumpla con los deberes que la Constitución y las leyes imponen.

Si no los cumple, el Supremo Gobierno asumirá la responsabilidad de las consecuencias; y para que la decla-

re, la JUNTA PATRIOTICA NACIONAL ACUDIRA A LA HISTORIA.

Muy grato me es, Señor Ministro, reiterar a Ud. mis respetuosas cuanto distinguidas consideraciones.

(f.) Luis Felipe Borja"

Este oficio, valiente y altivo, que ponía el dedo en una de las llagas de nuestro fingido vivir democrático, levantó la polvareda más grande; se desencadenaron las pasiones; los aduladores y servidores incondicionales, partidarios de la consabida "condictatura oficial", salieron al paso con documentos y calumnias. Pero la Junta y su Presidente se mantuvieron alto, muy alto, como exigía el caso. Al fin, la campaña calló y se redujo al comentario de voz baja, que con frecuencia degenera en calumnia. En esta vez, a nombre de la Junta Patriótica, dijo el doctor Borja una de las tantas verdades; dicha por él con claridad y precisión. La Junta Patriótica estaba en la obligación de pedir estas garantías internas, sobre todo la relativa al libre sufragio, que debía permitir buscar al hombre de confianza del pueblo y al capacitado para la defensa de los intereses amenazados.

Los ecuatorianos de este tiempo, que pudimos apreciar de cerca las consecuencias desastrosas de un gobierno impopular, en estos casos, estamos en la posibilidad de dar plena justificación a estos empeños.

No existen en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ni entre los documentos públicos, ni entre los RESERVADOS, mayores datos sobre la obra fecunda de esta benemérita Junta. En nuestra búsqueda, tampoco hemos hallado en otras dependencias. El Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja (hijo), Vocal Secretario de ese organismo ilustre, nos explicaba que las resoluciones y el tratamiento de los problemas, por su índole de RESERVADOS POR EXCELENCIA, no se hicieron en forma escrita. Los Secretarios de la Junta, llevaban en forma verbal y personalmente las resoluciones o sugerencias a los Ministros de Relaciones Exteriores. Sin embargo, entendemos que en algún Archivo particular deben reposar muchos documentos de enorme valor en este terreno.

LA JUNTA PATRIOTICA NACIONAL Y EL ARCHIPIELAGO DE GALAPAGOS

Puede que sea una coincidencia. Soplan vientos de inquietud en el Ecuador al rededor de nuestra Soberanía Nacional, sobre la mutilada base territorial de nuestra Patria. En 1911 se habló también del problema que hoy hace pesada la atmósfera nacional: el arrendamiento del Archipiélago de Galápagos. En esa vez se planteó el problema como mero arrendamiento o contrato bilateral de intereses. Hoy, a esta característica, se suma el principio de la Defensa Continental.

No es nuestra intención hacer un estudio sobre el valor estratégico, económico y nacional de estas Islas. Queremos sólo subrayar la posición de la Junta Patriótica Nacional frente a este problema, ya por el significado que ello puede tener en estos instantes, como también por el aporte que el Dr. Borja ofreció en el caso.

En aquel entonces, siendo el problema de vital importancia para el Ecuador, el Gobierno hizo las consultas del caso para pulsar la opinión nacional, y entre ellas, necesariamente, tocó con la benemérita Junta. Se trataba de "insinuaciones para arrendar el Archipiélago de Galápagos a los EE. UU. de N. A., por el precio de quince millones de dólares y el tiempo de noventa y nueve años. Comprometiéndose, además, el Gobierno Norteamericano a garantizar la integridad del territorio del Ecuador". A una primera consulta sobre el particular, la Junta manifestó, el 10 de diciembre de 1910, escuetamente que "ahora no conviene celebrar con los EE. UU., ningún Contrato sobre el referido Archipiélago". Mas, a una segunda consulta, el Dr. Luis Felipe Borja, envió al Dr. Peralta, Ministro de RR. EE., el 24 de enero 1911, una comunicación ampliada que, por su contenido, por las ideas patrióticas allí vertidas y por la actualidad que ellas pueden tener, vamos a analizarla con algún detalle.

Este documento es un formidable alegato jurídico; lleno de principios científicos y constitucionales; hecho con valentía y claridad; lleno de patriotismo y de ideas concretas y lógicas, que cla-

ramente revela como su autor al eminente jurista Borja. En esa pieza reclama, el Presidente de la Junta Patriótica Nacional, a Alfaro, primero "los datos suficientes para el examen de la convención que trata de celebrarse" y luego se concreta a analizar los puntos de la proposición.

1º—El precio. "Tratándose de una convención de tanta magnitud, quince millones de dólares es una suma tan exigua, que se pierde el tiempo en parar en ella la atención".

2º—El tiempo de arrendamiento. "Es tan prolongado, dice, que hubiera una verdadera enajenación". Refuta luego esta base del pretendido Contrato con mucha lógica y con variadas citas de los artículos de nuestra Constitución y de las leyes conexas; especialmente refuta los decretos y las leyes dictadas y proclamadas por Alfaro sobre la materia. Después de un prolongado y sereno análisis de las varias cláusulas, del proyectado arrendamiento, termina demostrando que eso implicaría la enajenación o pérdida de nuestra Soberanía en esas tierras. Según la opinión de ese Manifiesto y según los argumentos en él vertidos, la posición del General Alfaro, en relación con este asunto, aparece por demás falsa.

3º—La protección territorial. "Es del todo nugatoria o más bien dicho una amarga burla". Largamente discrimina sobre el particular. Abunda en argumentos claros para demostrar el peligro que entraña la protección de las naciones poderosas a las débiles. Se refiere a los peligros que tendría nuestra soberanía, a la amenaza de los intereses japoneses y americanos sobre el Archipiélago y a una posición difícil y poco decorosa que tendría el Ecuador frente a los demás países, al aceptar esa protección. Termina manifestando que "si el Ecuador inducido por el miedo o la codicia cede el Archipiélago a los EE. UU., quedaría deshonrado para siempre, y no podría levantar con altivez la frente para figurar entre las naciones civilizadas".

Sus frases finales entrañan una amenaza, una valentía y una sentencia. "Y si la Junta Nacional es desoída, habrá cumplido su deber para con la Nación, que le encomendó defender la integridad de su territorio".

Esta fué la posición de la Junta Patriótica Nacional en este asunto. El oficio-alegato de su Presidente sintetiza a la vez un sentimiento patriótico henchido de lirismo y realidad de aquella época.

Es verdad que las circunstancias han cambiado enormemente de esos tiempos acá. Es posible que las opiniones del Manifiesto con los sucesos reales por los que ha atravesado el Ecuador, sean materia de discusión y observación. En todo caso, tienen un valor ponderable para que sean tomadas muy en cuenta en estos momentos, y para que ellas ayuden a orientar la posición del Ecuador, frente a problema tan delicado y complejo.

No debemos terminar este Capítulo sin antes señalar una circunstancia especialísima que eleva el valor de la obra patriótica del Dr. Borja. Para la época de mayor actividad de la Junta Patriótica Nacional, el Presidente de ella era enemigo irreconciliable de Alfaro. Sin embargo, puso lo que fué capaz —por sobre los intereses y distanciamientos personales— en beneficio de su Patria, olvidándose del enemigo y de su misma situación individual.

Esta fué la posición y la obra del Autor de los Estudios al Código Civil Chileno, como patriota de su tierra.

OCTAVA PARTE

OTROS ASPECTOS :
SUS VIRTUDES Y EJEMPLOS

CAPITULO XXI

LUIS FELIPE BORJA Y GONZALEZ SUAREZ

La familia Borja tiene una especie de culto para la personalidad del ilustre Arzobispo ecuatoriano, Excmo. Federico González Suárez. Esta veneración para la memoria de dicho Prelado es una reliquia que se la conserva como herencia, desde la época en que Luis Felipe Borja y González Suárez se unieron por el destino y amasaron, en dura y desigual lucha, sus personalidades.

Merece especial atención este hecho porque los dos grandes hombres del Ecuador realizaron acciones que les han dado derecho para su inmortalidad y grandeza nacional; porque ellos, desde las esferas de sus acciones, supieron dignificar sus existencias y dejar aportes trascendentales para la grandeza de la patria.

Federico González Suárez, el ilustre y preclaro Prelado de la iglesia católica en nuestro país, el paciente y abnegado investigador de archivos y documentos históricos, es una personalidad angular en la cultura del Ecuador. Nacido de cuna humilde, se elevó hasta ocupar los sitios más destacados en las ciencias y el saber en el país y en América. Como religioso fue ejemplar por su integridad y ética; por su labor tesonera y abnegada para lograr la moralización y enderezamiento del clero de su jurisdicción, para evitar escándalos y contradicciones. Como historiador y arqueólogo se dedicó a una obra callada y laboriosa de desempolvar archivos en nuestra patria, en España y en otros lugares más; se consagró a la investigación del pasado nacional en las arduas y fatigosas jornadas de la Arqueología; su criterio, severo y adusto, se puso al servicio de esta ciencia para enjuiciar, con valentía y entereza los

abusos y escándalos de frailes y clérigos durante la Colonia; aunque para sacar de ello calumnias y ataques virulentos; su consagración en este aspecto le permitió producir la hasta hoy insuperada HISTORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, en siete gruesos volúmenes; escribió también el ATLAS ARQUEOLOGICO como resultado de sus trabajos en esta materia. En el terreno literario sus producciones son también variadísimas, y por su estilo y corrección ocupan ya un sitio muy destacado en la literatura ecuatoriana y acaso americana. Como patriota fue ejemplar; nada menos que supo anteponer —contra toda fuerza obscurantista y sectaria— los intereses del Ecuador a los de su religión; supo deslindar, con acierto, la función religiosa de la política. La patria antes que todo fue su ideal. Sus principios, sus ideas en comunicaciones, pastorales, escritos y la acción misma, en general, estuvieron siempre ceñidas a un acendrado patriotismo. Esta posición tiene una significación especial, no sólo porque sirvió para encarrilar al clero desviado en su misión, si no porque, en estos instantes, debe ser un ejemplo y una lección para nuestra Patria. Federico González Suárez fue también uno de esos personajes que sirven de guía y seguridad en la vida de los pueblos. Ubicado en un campo religioso fue siempre ejemplo con sus lecciones hermosas de civismo, patriotismo, tolerancia y respeto para las ideas de los demás. Por todas estas razones, y por otras que adornaron al eminente Prelado, su valor en nuestra patria es enorme y su prestigio ha trasmontado ya los lindes nacionales para extenderse en América y en el mundo de habla castellana.

Las amistades con personajes de esta talla tienen, indudablemente, influjo enorme en la vida de una persona; las relaciones personales tienen siempre un innegable intercambio de principios y obras. Cuando se trata de personas de valores indiscutibles, como los del doctor Luis Felipe Borja y del Arzobispo González Suárez, es lógico suponer que estas relaciones determinan cooperación e intercambio, labor de interrelación en bien de la Patria, su cultura y sus problemas. Por este motivo hemos creído de suma importancia precisar el paralelismo, la amistad y los vínculos de nuestro ilustre biografiado con este eminente religioso y con otras personalidades del mundo cultural y político de la época en que él vivió.

Vivieron por la misma época, el Excmo. González Suárez y el Dr. Luis Felipe Borja. Ambos varones ilustres dieron brillo y prestigio a la Patria en los campos que ellos cultivaron: González Suárez como historiador, orador, patriota y sacerdote ejemplar; Borja co-



EXMO. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
*Historiador y patriota de subidos quilates.
González Suárez y Luis Felipe Borja son dos bellos ejemplos
de superación y prestigio en la historia nacional*

mo formidable jurista y escritor, como parlamentario, orador patriota también. Estos dos grandes prestigios nuestros, que llevaron el nombre de la Patria fuera de sus demarcaciones; estos dos barones ilustres que dieron al Ecuador el valor de tierra culta en América y en el mundo, el uno con su Historia y el otro con sus Estudios, tuvieron cierto paralelismo y cercanía en sus existencias. Es de importancia especial para nuestra Patria el que se hayan ligado hasta en la fecha simbólica de nuestras letras y nuestro intelecto; un trece de abril nació el Prelado benemérito y un trece de abril bajó a la tumba el Jurisconsulto eminente.

La vida humilde y modesta de estos dos grandes hombres tuvo una similitud en muchos momentos. Se unieron desde la infancia con igual si no, ambos fueron pobres, ambos huérfanos, ambos aprendieron a leer y escribir en medio de privaciones; ambos estudiaron, más tarde, en medio de escasez y necesidades; ambos vivieron una juventud necesitada y de privaciones, buscando para sus estudios la luz del candil en un convento o en una esquina de la ciudad y, lo que es más, ambos realizaron una bella y ejemplar superación para ascender desde la miseria a la grandeza máxima. Es posible que desde esa semejanza y paralelismo de privaciones y necesidades de los años primeros, nació y se cultivó la amistad sincera y franca de estos dos valores de nuestro Ecuador. Es posible que en las jornadas e intimidades de la vida escolar y estudiantil se hallaron sus espíritus superiores para impulsarse, para unirse afectuosa y sinceramente y para llevar, con dignidad y altivez de miras, su amistad fraterna. En tiempos menguados como los nuestros, en que la amistad es comodín indigno para la satisfacción, casi siempre, de intereses y ambiciones; en horas grises en que la concepción profunda de la ética del vivir y de los principios de las relaciones han sufrido una quiebra, resulta de un enorme valor encontrar en la vida de estos dos grandes ecuatorianos, un ejemplo, una lección de sinceridad y de amistad; un estímulo de purificación espiritual para las horas presentes. Esa gran amistad de González Suárez y Borja nació en los primeros años, se la cultivó en la juventud y se la guardó y defendió, con celo y decoro ejemplares, en todos los instantes de la vida de esos dos magníficos ciudadanos.

Tanto el Dr. Borja como el Arzobispo quiteño supieron guardar-se consecuencia. Todo motivo, todo asunto y toda opinión que tenía relación entre los dos, eran defendidos con honradez y celo. No como esas defensas de auto-elogios o rimbombancias mutuas que solemos encontrar con frecuencia. Las palabras de ellos eran de

honor y reconocimiento a la vieja amistad, el valor intrínseco de cada uno.

Cuando el Ecuador dió esa enorme prueba de desagravio al Arzobispo quiteño, por las ofensas que le hizo el Gobierno de Alfaro, el Dr. Borja estuvo al frente del movimiento, con alma, cerebro y corazón.

El discurso dado el 8 de setiembre de 1909, al descubrir la lápida en la casa donde nació González Suárez, es una magnífica y vibrante prueba de adhesión a su amigo; esa hermosa síntesis del valor del Prelado, ese precisamiento de grandeza del literato, del orador sagrado, del historiador, del patriota y "cuantos hombres célebres que hay en González Suárez", según declaración del Dr. Borja, son, pues, manifestaciones públicas y sinceras del caballero que reconoce los méritos del amigo para ensalzarlos sin egoísmos ni reservas. Dijo el Dr. Borja en esa ocasión de González Suárez: "dotado de portentoso talento, memoria felicísima, constancia inquebrantable y compelido por el genio. . . .". Al referirse al literato afirmó con emoción: "¿No posee González Suárez el sentimiento estético concedido únicamente a ciertos hombres privilegiados . . . ?" De sus escritos afirmó: "¿No os parece una de las más hermosas descripciones de Virgilio o de Buffón. . . ?". Al tratar del sacerdote virtuoso sus palabras fueron: "Sacerdote como los de la primitiva Iglesia, tierno, comprensivo, abnegado, infatigable en el cumplimiento de sus evangélicos deberes: enjuga las lágrimas, ampara al huérfano y a la viuda, oráculo de todos cuantos buscan el acierto; dirime las discordias, restablece la paz de las familias". Como orador dijo: "En la cátedra sagrada González Suárez es el más admirable de los oradores. Las espaciosas naves apenas si bastan para la inmensa gente que se agolpa para escuchar, suspensa, absorta, extática, los sonoros cuanto armoniosos raudales de virtud y enseñanza que de sus labios brotan". Del historiador afirmó: "¿Qué diremos del historiador? Que en sus obras resplandecen la erudición de Hallam y Cantú, la filosofía de Guizot, el recto criterio de Thiers y Macaulay, la exactitud de Prescott y Lafuente, la corrección y elegancia de Solís, el eclecticismo de Gibbon; que como Tácito, el maestro del género humano que ha levantado un magnífico e impercedero monumento a la ciencia, a la civilización y a la gloria de la República del Ecuador. . . .".

Al final de haber hecho la apología más emotiva y completa, manifestó que todo el pueblo ecuatoriano "aclámale el primero entre todos sus compatriotas".

Haciendo honor a esa amistad, en la sesión del 29 de agosto de 1900, cuando el Ilustrísimo González Suárez elevó al Congreso sus Representaciones tendientes a arreglar las diferencias entre el Estado y la Iglesia, nuevamente defendió y ensalzó el Dr. Borja la personalidad de su ilustre amigo. La Comisión que debía estudiar dichas comunicaciones presentó un informe de protesta contra esas Representaciones y pidió que se las devuelva al autor porque no estaban a la altura del valor del Organismo al que estaban dirigidas. El Dr. Borja no estuvo de acuerdo con las pretensiones que contenían esas Representaciones; pero tampoco podía estar con una resolución de la Cámara, que representara una ofensa para el Prelado; comprendió el Dr. Borja que si González Suárez había llegado a la polémica virulenta, lo hacía en guardia de los derechos de la Iglesia que estaba encomendada a su cargo; posición equivocada desde el punto de vista de las conquistas ideológicas y políticas del Ecuador; pero sincera, a la vez, en su calidad de Jefe de la Iglesia católica en el país. Entonces, surgió el amigo, surgieron las relaciones cordiales, los respetos y la admiración para el gran patriota e historiador, y en la sesión que estamos haciendo mención, hizo esa defensa. "El Ilustrísimo Sr. González Suárez se ha conquistado el odio del partido conservador y el del Clero revolucionario y nada más injusto que el partido liberal no le guarde los debidos miramientos". "El Ilustrísimo Sr. González Suárez acaba de manifestar patriotismo y ánimo levantando el condonar la infame conducta de los ecuatorianos que para invadir a su Patria, buscaban el auxilio de Colombia" (1) Estos y otros razonamientos sirvieron para realizar esa defensa. Hábilmente invocó el Dr. Borja la posición del Prelado ecuatoriano. Pues en momentos difíciles para la Patria y el partido Liberal que tenía las riendas del Gobierno, en momentos en que los conservadores amenazaban una invasión con los godos de Colombia, la voz del gran ecuatoriano estuvo lista para condenar y anatematizar, pero precisar exactamente la conducta de su clero. Este argumento fué poderoso y eficaz y logró que con la tenacidad y la energía que el caso exigía, fuera resuelto con la aprobación de la siguiente moción, que salvaba el honor del Congreso, ponía al Jefe de la Iglesia en su sitio y no le ofendía personalmente: "Protestar por la Representación . . . por estimarla atentatoria a la independencia de la Cámara, y notoriamente subversiva, y opinan que por tales razones debería serle devuelta al autor, pero

(1) *Acta de la sesión del 29 de Agosto de 1900.—Archivo del Poder Legislativo.*

que teniendo en cuenta las relevantes prendas de la persona que la escribe, sólo se la deje sobre la mesa para que de acuerdo con el Reglamento Interno de la Cámara quede olvidada" (1) Casos como el anterior podríamos anotar muchos sobre esta hermosa amistad, conservada en el sitio más digno y noble.

Como pruebas del Sr. González Suárez podemos también anotar muchas. El artículo póstumo a la vida del Dr. Borja que el Arzobispo publicó en el Boletín Eclesiástico (2) es una demostración clara y concreta del afecto y de los reconocimientos hacia el ilustre extinto. Allí decía, entre muchas otras cosas: "Recuerdos y ciertas cosas, de las que tuve conocimiento pleno, por la confianza con que el Sr. Dr. Borja trataba conmigo, principalmente en los últimos años de su vida". Así afirmaba para revelar ciertos secretos de los últimos años del ilustre abogado. Al referirse al valor de él, decía con pleno reconocimiento de sus merecimientos. "*Homini bono in conspectu suo dedit Deus sapientiam, et scientiam, et laetitiam*: Al varón, recto a los ojos de Dios, le dió Dios sabiduría, ciencia y alegría".

Como haciendo honor a esa tradicional amistad, el Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja (hijo) mantiene, con unción y respeto, el honor y hasta el culto al Gran Historiador. Tiene él, como un deber hereditario, el valor y reconocimiento especiales para aquella gran figura.

Y como si no fuera suficiente todo esto, una coincidencia política los unió y estrechó más. Por el año de 1892 eran candidatos para representantes al Congreso por la Provincia de Pichincha los dos hombres públicos. Las papelitas de las candidaturas, sin que ellos lo pensaran, se presentaron con listas en las que aparecían como rivales a la curul legislativa. Las elecciones determinaron que triunfó el Arzobispo de Quito. Entonces, el eminente abogado estrechó sus brazos de afecto, lamentándose ambos la coincidencia especial.

(1) Informe de la Comisión de Cultos y Peticiones 1900.— Archivo del Poder Legislativo.

(2) Año XIX— Mayo 1º de 1912.— N° 19.

CAPITULO XXII

LUIS FELIPE BORJA Y JUAN BENIGNO VELA

Otro de los grandes hombres del Ecuador que estableció relaciones cercanas de amistad con nuestro ilustre biografiado, fué el Dr. Juan Benigno Vela.

El 3 de noviembre de 1858 ingresó el Dr. Vela al Colegio de San Vicente de Latacunga; por esa misma época se encontraba en ese plantel el Dr. Borja. La amistad de estos dos ilustres hombres públicos se inició desde esa época y al amparo de una suave y confidencial vida de internado.

La amistad se cultivó después con todo esmero y afecto, tanto que buscaron un recurso más para acercarse. Fueron compadres.

Dos aspectos importantes tiene esta relación. La una, el afecto grande y sincero que siempre se profesaron. La otra, las relaciones políticas entre los dos personajes.

En el primer aspecto, llegaron a una comprensión tan enorme e íntima que, de 1887 a 1899, llegaron a establecer una correspondencia epistolar semanal. Cada sábado se escribían los dos amigos, vertiendo en sus cartas cariño enorme, sin escrúpulos de ninguna índole. El afecto y la comprensión llegaron a grados de enorme acercamiento. "Ud. es mi compadre, mi amigo íntimo, mi hermano", le decía el Dr. Borja, en carta dirigida al Dr. Vela el 25 de enero de 1899.

Los problemas íntimos de los amigos eran motivos de preocupaciones directas y mutuas. En este aspecto la virtud del buen amigo que adornaba al Dr. Borja se puso al servicio de esta hermosa relación. Los problemas íntimos y de hogar se contaban entre los

dos. Los dolores y sufrimientos se intercambiaban, seguros ambos de que los sentirían mutuamente, con afecto y sinceridad. Pruebas de esto hay abundantes en la nutrida correspondencia que mantuvieron los dos personajes.

El Dr. Borja estuvo siempre atento a la suerte de su amigo. Todos los problemas y contrariedades de él, por difíciles que fueron, hizo suyos el Doctor Borja. En todo instante estuvo listo para ayudar a su "compadre", para ofrecerle su cooperación franca y decidida. Una hermosa prueba, de entre las tantas, podemos hallar en una carta del Dr. Borja al Dr. Vela, del 20 de julio de 1887. El gran Juan ambateño, como político, como hombre de ideales y de lucha, pasó enormes sinsabores y privaciones, hasta la de perder su vista. De estos dolores compartió con su amigo y en esa carta hollamos la respuesta henchida de verdadera amistad de nuestro juriconsulto.

Dice así, entre otras cosas íntimas:

Profundísima pena me ha causado su última, pues conozco que efectivamente la situación de Ud. es en extremo angustiosa. No contando Ud. para la existencia de su familia, sino con su trabajo; impedirle que ejerza la profesión, es el más duro cuanto inmerecido castigo. Si Ud. viniera a esta choza donde hay tantas personas que le quieren de todo corazón, podríamos trabajar juntos, reportando ambos mucho provecho. Grandes sacrificios ha hecho Ud. por nuestra ingrata Patria; y ahora tiene el deber, permítamelo decirlo con franqueza, de no pensar sino en su familia".

Si de sus enemigos más acérrimos reconoció méritos el Dr. Borja, con mayor razón los hizo de sus amigos. Allí está el caso con González Suárez y aquí está también este otro, con Juan Benigno Vela. "Todo mi familia cuenta a Ud. entre sus íntimos miembros y lo tiene a mucha honra", le decía en carta del 27 de julio de 1887 "Nadie conoce más que nosotros, se lo aseguro, cuan firme es su carácter de Ud., cuan grande es su alma, cuan elevadas sus miras".

En este aspecto, las frases generosas y justas de reconocimiento entre los dos personajes, son muchas. Con inteligencia vivaz, con razones muy justas e íntimas se aquilatan y reconocen sus valores.

No como autoelogio o autobombó de mutua recompensa, sino con formas severas y afectuosas para encontrarse los valores exactos y

hasta las faltas y deficiencias. Muy interesante es en este asunto la correspondencia de los dos; ya porque saben hallarse con exactitud; ya porque saben excusarse con gentileza e hidalguía de los elogios que se hacen, o ya porque se aceptan sus observaciones y errores con cabellerosidad de grandes.

Es de singular importancia en la vida de un hombre grande la amistad con personajes de caracteres semejantes. Sobre la base de ella se hacen las obras de cooperación; se hacen las confesiones íntimas; se hallan los descargos espirituales y afectivos; se intercambian planes y proyectos; se conforman programas; se entrecruzan ideas de toda índole, etc. Se puede afirmar que una amistad sincera y verdadera es lenitivo, es ayuda, es impulso y fuerza en la vida de una persona. Esto sucedió con Borja y Vela.

La relación más profunda, más íntima y confidencial de los dos se estableció en el terreno político. Ubicados ambos en un mismo sector ideológico, el liberal, lucharon, trabajaron y se desvelaron por difundir las nuevas ideas políticas, por organizar su partido. Juntos, en íntima correlación, estuvieron en las luchas de esta índole: Borja, con su tendencia puritana, filosófica, de principios; Vela, más extremado, más vehemente y conformado por una energía y una convicción de lucha, de sacrificio y por que nó, de realidad nacional en el campo de su posición ideológica.

Las varias citas de la correspondencia de los dos hombres grandes, especialmente de las que utilizamos en el capítulo de la ubicación política, probarán nuestra afirmación.

El Dr. Borja sostuvo siempre su tesis y posición de hombre de principios, de concepciones especulativas del liberalismo. El Dr. Vela mantuvo, en cambio, con sus principios radicales y extremados para su tiempo, la fuerza de la lucha con hechos; tuvo, pudiéramos decir, el sentido de la realidad de su época en el terreno político y planteó sus puntos de vista con recursos y medidas de hecho, de resoluciones. De aquí que ambos están de acuerdo con los problemas nacionales, con las necesidades y anhelos ideológicos; pero, a menudo, discrepan con los medios, con el camino.

El Dr. Borja impulsó, ayudó, exigió, solicitó y alentó la obra literaria del Dr. Vela. Las cartas abundan en frases elogiosas y estimuladoras para los escritos del ilustre ambateño, para sus periódicos, para sus hojas volantes, etc. Con frecuencia le sugirió temas y motivos para sus escritos, le aconsejó la forma y los recursos para

ellos. En cambio, el Dr. Vela, impulsó, solicitó y reclamó la intervención política activa del Dr. Borja. En esa misma correspondencia se pueden hallar muchísimos casos en este sentido. El Dr. Borja, con sus principios especulativos, se manifestaba desfallecido, en profunda discordancia con la realidad política del momento, con los hombres y sus hechos y renunciaba la política. El Dr. Vela le pedía, hasta le rogaba, que no se aleje; le reclamaba continuar en la brega a nombre de su credo, de su partido. En una de esas decepciones le decía el Dr. Borja a su amigo que se retiraba definitivamente a su estudio de abogado, a la contemplación y cuidado de su bosque y de su ganado. Como respuesta, el Dr. Vela le pedía, le imploraba que no se aleje, porque los sagrados intereses del partido le llamaban.

Otra vez el Dr. Vela se quejaba de su suerte, de la miseria de su familia, de los azotes de la política. El Dr. Borja le pedía que se concrete a su profesión, que atienda a los suyos y hasta le proponía trabajo de cooperación, asegurándole ingresos muy halagüeños.

Nos ha parecido esta situación muy interesante; ella luchaba por mantener a los dos hombres en sus campos contrarios. La amistad, el afecto hacían de fuerzas o de razones, para pretender encuazar definitivamente las dos tendencias en campos que no fueron suyos propios. Bella amistad, tan profundamente penetrada que llegó a trabajar por sostener actuaciones contrarias a los impulsos innatos. Es verdad que por periodos limitados porque ambos hombres tuvieron que definirse a sus positivos causes: Borja al bufete, al escritorio y Vela a la lucha, a la acción política cotidiana.

A pesar de esta compenetración tan profunda y sincera, los lazos se rompieron alguna vez. Se nos ha dicho que ello sucedió por el año 1889 y que la causa fué extraña a la responsabilidad de los dos. Una carta confidencial del Dr. Vela se la publicó imprudentemente por acción ajena al Dr. Borja. Allí tuvo origen la escisión. Se hablaron años más tarde los dos amigos, pero ya con diplomacia y recelo. Ahondaron la separación los problemas políticos. El Dr. Borja, como veremos más tarde, rompió con los hombres que no siguieron las normas de los principios y de la filosofía liberal y que, en aras de conquistas efectivas o impuestos por las circunstancias, dejaron los postulados de un lado y se entregaron a la lucha, muchas veces de pasiones y atropellos. Con esta posición, halló también el Dr. Borja entre sus enemigos, o entre los hombres con quienes rompió, al Dr. Vela.

En 1900 la pugna fué absoluta. Como hemos señalado en su obra de legislador, entró en un terreno de lucha con el Gobierno de Alfaro y con sus hombres. En esa beligerancia los encontramos a los dos antiguos amigos, en luchas apasionadas: Vela, inteligente y convencido, virulento y mordaz; Borja, elevado, sereno, dueño de un razonamiento hermoso y también incisivo, lapidario.

Entonces, el camino se había bifurcado por senderos definidos y con peculiaridades específicas.

CAPITULO XXIII

LUIS FELIPE BORJA Y GABRIEL GARCIA MORENO

El 6 de octubre de 1864 fue asesinado el Dr. Juan Borja Lizarraburu en la prisión, a donde le había sepultado la venganza implacable de García Moreno. El Dr. Luis Felipe contaba 19 años 8 meses de edad en esa fecha. Edad esa de las grandes pasiones y efervescencias, edad de la emotividad y la sensibilidad. Como es fácil deducir, el dolor causado por ese hecho trágico abrió en el alma una herida eterna, incurable. Joven consciente ya el Dr. Borja, sembró en su pecho el dolor y la venganza más profunda. No podría ser para menos. García Moreno era el responsable directo de la muerte de su padre y eso era suficiente para que en él se opere la reacción más profunda, más humanamente concentrada. Era su padre y era la tragedia del hogar lo que debía el gobernante.

Siempre existió con él este odio justo. Conocemos una escena íntima de su vida que vale la pena que la consignemos en este libro. Asesinado el Dr. Borja Lizarraburu, los abuelos maternos del Dr. Luis Felipe llevaron a su casa a la viuda, Doña Leonor Pérez Pareja; pues la situación económica del hogar huérfano era por demás penosa.

Pero, coincidió que a esa misma casa solía frecuentar García Moreno todos los sábados, para jugar tresillo con algunos amigos. Enterado el Dr. Borja del particular, no pudo tolerar más y manifestó a su madre que no era posible vivir en una casa donde entraba García Moreno.

—“Haré cualquier sacrificio para sostener a Ud. y a mis hermanos”, dijo y así hizo.

El 6 de agosto de 1875 cayó García Moreno macheteado por Justino Rayo. Al asesinato del mandatario se sucedieron las investigaciones. Las primeras presunciones se las dirigió contra sus enemigos políticos, los liberales, y contra las personas que odiaban a García Moreno por motivos de su tiranía y crueldad. El Dr. Luis F. Borja estaba en una doble posición para sufrir las presunciones de los sucesores de García Moreno. Tan pronto como sucedió el desenlace se tuvo la evidencia de que el Dr. Borja habría tomado parte en la conspiración. Lo persiguieron tenazmente. El tuvo que evitar el caer en manos de la reacción y acaso de la furia ciega partidista, asilándose en la Legación de Colombia. El proceso de las investigaciones dio, más tarde, los datos suficientes para convencer que esas sospechas eran infundadas y le dejaron en libertad.

Conocemos también alguna intervención más del Dr. Borja, que abona en bien de la defensa contra esta presunción. Cuando Alfaro y sus políticos persiguieron a la viuda de García Moreno, intervino el ilustre abogado, pidiendo que no se confiscaran sus bienes, para evitar que sufrieran inocentes. No consiguió su noble empeño porque "había que extinguirlos", pero en cambio rubricó un ruego noble y generoso.

Asimismo, jamás se cegó para reconocer el mérito y la verdad, tanto que tuvo energía como para reconocer en García Moreno valores. En carta escrita a Juan Benigno Vela, el 13 de julio de 1887, le decía: "¡Pobre Patria! Hemos vuelto al tiempo de García Moreno, sin que ninguno de sus estúpidos sucesores tenga su energía, su talento ni sus virtudes . . ."

CAPITULO XXIV

PRESIDENTE Y FUNDADOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Hasta hoy existe en la Capital de la República esta benemérita institución, con el nombre de Academia de Abogados. A ella pertenecen los abogados más distinguidos y prestigiosos del país. Su obra, entre muchas otras actividades, se concreta al estudio de los problemas jurídicos que se suscitan en el Foro ecuatoriano; se dedica a la discusión y aclaración de muchos problemas de jurisprudencia nacional; realiza y estudia las principales reformas y el encauzamiento de nuestra legislación. Se desarrolla en su seno una obra de alcances profesionales colectivos y presta también positivos servicios al Foro y a la legislación ecuatorianos. Entre sus actividades públicas permanentes, desde 1913, edita un órgano de difusión de principios y prácticas de nuestro Foro, REVISTA FORENSE. En ella se divulgan los problemas más importantes de la especialización; allí se publican los alegatos y las cuestiones de mayor trascendencia para el Derecho.

La fundación de esta Academia se hizo así:

En otra institución respetable, LA JURIDICO LITERARIA, se empezó a hablar, por los años de 1908 a 1909, sobre la conveniencia de fundar una Sociedad de Abogados en Quito. En la sesión del 16 de abril de 1909 se resolvió fundar un Colegio y Academia de Abogados en la Capital primero y en todo el Ecuador, después. El 25 de Enero del mismo año se aprobó la siguiente moción, encaminada a hacer realidad el justo anhelo de los abogados: "Convocar a todos los señores Abogados residentes en la Capital, a Junta para proceder a la

definitiva organización del Colegio de Abogados". Luego, por medio de esquelas se invitó a los más destacados profesionales; encabezaba esa lista de invitados, como es de suponerse, el Dr. Luis Felipe Borja y le seguían los Drs. Carlos Casares, Alejandro Cárdenas, Modesto A. Peñaherrera, Víctor Manuel Peñaherrera, Gonzalo S. Córdova y otros más. En el salón de la Corte Suprema de Justicia, el 27 de febrero de 1910, entre otros, se reunieron los siguientes abogados: Luis Felipe Borja, Manuel B. Cueva, Alberto Gómez J., Augusto B. Jácome, Carlos Cuví, Víctor M. Granizo, José Cornelio Valencia, Roberto Posso, Carlos Monteverde R., Alfonso Moscoso, Manuel M. Naranjo, Víctor Manuel Peñaherrera, Modesto A. Peñaherrera, José Alejandro Coloma, Manuel R. Balarezo, Gonzalo S. Córdova, José F. Pérez Borja, Alejandro Mosquera Narváez. El Dr. Balarezo hizo una breve exposición sobre el objeto de la reunión. Se acordó, por unanimidad de votos, la formación de dicho Colegio de Abogados. Al nombrar Director y Secretario para la sesión inaugural, los colegas del Dr. Borja no vacilaron en reconocer que sus merecimientos indiscutibles le daban derecho para ocupar la primera dignidad. "Acogida la indicación por la Junta fué designado por aclamación para el primero de los cargos el Sr. Dr. Luis Felipe Borja, pero este presentó inmediatamente su excusa, fundada en motivos muy justificables, por lo que fué aceptado". Es ya conocida por nosotros su sordera aguda y mal podía, con ese defecto físico, dirigir una sesión; ante la fuerza de la imposibilidad física, le aceptaron la excusa, no sin antes deplorar la situación. Al finalizar la sesión se resolvió la formación de una Junta Directiva, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, Prosecretario y once vocales. Sometida la votación para estos cargos, nuevamente el valor y el prestigio profesionales del Dr. Luis Felipe Borja se impusieron, y a pesar de su estado físico, recibió el honor de ocupar la Presidencia de tan importante organismo, designación que también se la hizo por ACLAMACION. Completaron el Directorio los siguientes abogados: Vicepresidente, Dr. Carlos Casares, Secretario el Dr. F. Alberto Darquea, Prosecretario, el Dr. Manuel Cabeza de Vaca, Vocales, en el orden indicado, los Drs. Manuel B. Cueva, Manuel R. Balarezo, Alejandro Cárdenas, Víctor Manuel Peñaherrera, Pacífico Villagómez, N. Clemente Ponce, José Julián Andrade, Leopoldo Pino, Telmo R. Viteri, Daniel Román y Gonzalo S. Córdova. Si se tratara de establecer una comparación de los valores que integraron ese Directorio, ya en la vida profesional como en la pública del país, tendríamos que concluir

(1) Rev. FORENSE N° 1—Tomo I—Febrero de 1913.

con que se había dado cita allí lo más grande de nuestro mundo forense; casi todos los asistentes han sido hombres que han dejado para el país y para las leyes recuerdos de valor nacional. Por este mismo particular, sobresale la posición que se le dió al Dr. Borja al designarle como Presidente de la nascente organización. Era, al fin, una democrática ratificación del valor, la capacidad y el respeto que se guardaba para el prestigioso abogado.

Es indispensable que puntalicemos los objetivos que debía alcanzar la organización, para poder aquilatar con exactitud su importancia. Los Estatutos aprobados, con una activa y completa participación de su primer Presidente, contemplan lo siguiente:

- 1º) *El estudio profundo de la jurisprudencia;*
- 2º) *Promover el perfeccionamiento de la legislación ecuatoriana;*
- 3º) *Trabajar por la buena administración de justicia;*
- 4º) *Estirpar del Foro las corruptelas y los abusos;*
- 5º) *Velar por la moral profesional;*
- 6º) *Propagar en el pueblo el espíritu de justicia en las relaciones civiles y las ventajas de las transacciones extrajudiciales;*
- 7º) *Fomentar la solidaridad y la consideración recíproca entre abogados, en todo lo concerniente a la profesión, así como el prestigio de ésta en el seno de la Sociedad, en general;*
- 8º) *Formar una biblioteca especial de Jurisprudencia; y,*
- 9º) *Publicar una revista Forense"*

No necesitan comentarios ni ponderaciones los puntos planteados para el bien de los profesionales agremiados, para la legislación, el Foro y la cultura del Ecuador.

La Revista no llegó a publicarse bajo la Presidencia del Dr. Borja, porque sobrevinieron al país días agitados con la cuestión internacional con el Perú; pero la obra del digno Presidente no se amenguó con esto. Pues, en cambio, llevó al seno de la organización temas de sumo valor para ser discutidos y aclarados, también propuso el estudio de reformas a nuestras leyes y la elaboración de otras.

El Colegio de Abogados editó la Revista en 1913; en ella hizo, especialmente, el elogio del Presidente y Vicepresidente que habían

emprendido ya la transformación orgánica del cuerpo en la inmortalización del nombre y del espíritu. El Colegio de Abogados ha seguido viviendo, cambiando su nombre con el de Academia de Abogados, y el valor de su primer Presidente se ha agigantado más y más y ha ascendido al sitio de las figuras inmortales y próceras de la Patria, tanto como para que esta Academia haya declarado ya la urgencia de cincelar en una estatua de bronce o granito, en la Avenida de los representantes de la ecuatorianidad, en Quito, la respetable y magnífica figura del sabio Dr. Borja, fundador y primer Presidente de esta organización.

CAPITULO XXV

VIRTUDES Y EJEMPLOS

Tratar de analizar las virtudes y los ejemplos que ofrece la vida del Doctor Borja, sería realizar una obra de síntesis de toda ella. A lo largo de esta biografía hemos apuntado cómo toda su existencia, todos los actos de su fecunda vida, fueron llenos de hechos excepcionales, fueron dominados por una serie de virtudes que adornaron en grado sumo al ilustre abogado; pero, no pretendemos hacer esta síntesis; anhelamos sólo resaltar aquellos aspectos que sobresalieron en él, ya por su valor excepcional, ya por su alcance nacional o por su sentido patriótico.

Nos ha fascinado siempre esa posición del hombre de alta alcurnia que hizo caso omiso de su origen, que se olvidó de los títulos y las rancias ascendencias, para elevarse con el trabajo, para buscar su valor en su propio esfuerzo, en su propia producción. Precisamente, esta filosofía práctica de la vida es lo que nos ha interesado, porque ella está acorde con la concepción nueva del mundo, está respondiendo a la nueva determinación de los valores humanos. Y justamente esta virtud del Dr. Borja es un ejemplo ponderable por excelencia para nuestros hombres y para los pseudo— valores pedantes y preñados de prejuicios sociales y hasta raciales. La modestia, el trabajo, la capacidad, el valor intelectual y otros elementos que el Dr. Borja puso en juego para labrar su inmortalidad, deben ser las lecciones útiles y provechosas para los que pretendan— aún en pleno siglo XX— fundar grandeza en una alcurnia o en unos pergaminos que no tienen sino un significado de valor de antiguallas, cuando no se los sabe vitalizar con trabajo, con rendimiento.

Hay en el Dr. Borja una virtud, una virtud que debe ser ejemplo de nuestras generaciones y debe ser siempre estímulo constante en la superación y forja de nuevos horizontes individuales y nacionales, ella es su consagración al estudio, su constancia y fe en el trabajo. A lo largo de la vida de estudiante, rodeado de privaciones, limitado en sus posibilidades, hemos visto cómo la labor diaria, sin medida ni recelos, le fue elevado al pináculo de la grandeza nacional, a la cima de los valores humanos de la Patria. Consagración, constancia, dedicación al estudio, fueron normas corrientes y diarios de la vida del Dr. Borja; abrazado a ellas se condujo a la grandeza máxima; ligado íntimamente a su formidable auto-didactismo intelectual, algo así como haciendo una esencia intransferible e inmutable de su personalidad, llegó a ocupar el sitio de "sabio" o de "genio" ecuatoriano. Nuestras juventudes estudiosas deben hallar en ese batallar diario, en esa lucha positiva y edificadora de las horas de la existencia del Dr. Borja, el ejemplo, la lección para buscar la ruta y llegar a la grandeza. Especial valor deben tener estas cualidades para la juventud necesitada; para aquellos hombres que en la soledad de un cuarto humilde y desmantelado, al amparo de una luz pobre y de una existencia reducida o mezquina, labran la vida mejor, buscan los horizontes amplios del saber y la ciencia. Para ellos, Borja, González Suárez y otros pocos barones auténticamente ilustres, deben ser ejemplos, consoladores ejemplos, para seguir en la tarea ardua, desigual a veces; deben ser ejemplos, vitalizantes ejemplos que empujan, cada hora, cada día, hacia más allá . . .

"Hombre de carácter inquebrantable, leal con sus amigos, generoso y magnánimo con sus adversarios," dijo de él "El Comercio" de Quito, el 14 de Abril de 1932. "Vida que bien puede presentarse como el mejor estímulo para la juventud". Esa estructura temperamental se cultivó y desarrolló con las fuerzas positivas y benéficas; llegó a sintetizar una quinta esencia de cualidades y virtudes nada comunes. Con ese carácter superior, con esa sinceridad de amigo auténtico, con esa consecuencia ejemplar para los hechos y las personas, con esa magnanimidad y albrura de acciones, ante enemigos y amigos, necesariamente tuvo que elevarse a la conformación superior, al hombre excepcional y alto, muy alto, en el sentido metafórico del término. Esto que se va haciendo tan raro y esporádico en la vida ecuatoriana, lógica, indispensablemente, tiene que ser ejemplo y tiene que ser lección digna siempre de imitarse; como debe ser también, azote, fustigazo, sanción moralizadora para todos los desleales e insinceros, para los que se remuerden en la envidia, el odio y la venganza, para inmorales e irresponsables.

El Dr. Borja practicó y amó el trabajo con decisión excepcional. Gracias a él consiguió formar una contextura libre y autónoma; gracias a él llegó a tomar posesión absoluta de su personalidad; gracias a él jamás cayó ante los atractivos del poder, del cargo, del renglón presupuestario, del oro o de otra fuerza material. Al contrario, libre y altivo, cayó siempre sobre cualquier abuso y atropello, luchó siempre contra la injusticia y la inmoralidad. La ruta ciudadana y gubernativa del Ecuador debe buscar en esta vida la virtud y el ejemplo que se hacen indispensables en la reconstrucción de la Patria. Nuestros hombres públicos deben llegar a esa fuente inagotable de acciones altivas y dignas, a beber el líquido bienhechor, a saciar la sed con bebida purificada de decencia, de excepcional blancura. Cuántos bienes recibiría nuestra tierra de hombres públicos, de ciudadanos, dirigidos y dirigentes, que mantengan esa verticalidad indeclinable.

Someter la vida a un horario, a la medición del tiempo y a una distribución ordenada y rigurosa de las actividades, es materia que está demostrando organización, disciplina y norma metódica. Esto es producto sólo de voluntades cultivadas con mucho esmero. Con el orden y el sometimiento de los actos a un horario de trabajo excesivo, el Dr. Borja llegó a formar su mente y a llevar su vida en el más estricto y severo control. Es incuestionable también que, en momentos en que hace falta orden, sistema, medida y control, una vida que hizo gala de estas cualidades va a tener ese valor constante de ejemplo y lección.

Por temperamento y por resultado de su valor auténtico fue modesto, pero no con una modestia de renunciamiento o derrota, no como forma psicológica impuesta por circunstancias o por complejos espirituales; por eso, jamás tomó actitudes de conformismo ni posiciones calculadas. Fue dueño de un sentido de proyección, de penetración de las cosas y los problemas, de adelantamiento a los procesos y a sus efectos. Esta cualidad la utilizó como agricultor, como defensor de la suerte de las madres y de los hijos pobres, como político, etc.

Si meditamos en la vida del profesional, encontramos también aspectos hermosos. Entre ellos está la justeza. La conformación anímica y la educación del Dr. Borja contribuyeron a darle este sentido preciso de la justicia: el culto, su decisión por ello fueron parte integrantes de su estructura psíquica. Jamás le preocuparon los prejuicios, las clases sociales; nunca le acobardaron las amenazas, la tiranía; luchó con tesón y sin cálculos de consecuencias cuando

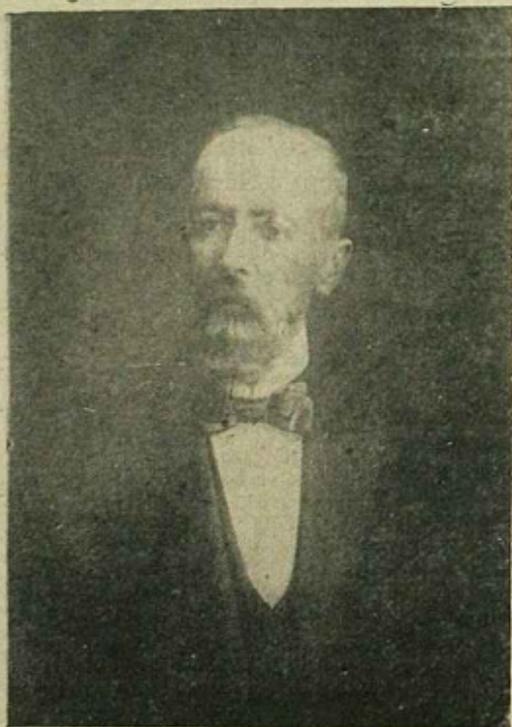
se trataba del triunfo e imperio de la justicia. Con muchísima razón, el Dr. Alejandro Ponce Elizalde (1) afirmó lo siguiente: "Fue también el hombre justo por excelencia; el amor al derecho, el respeto a la ley y el odio a los abusos e injusticias, lo distinguieron de modo tal, que pocos hombres pueden igualarse a Borja en ese terreno".

Esta virtud no sólo fue peculiaridad en el terreno de su profesión; lo fue en todos los actos de la vida, hasta en los insignificantes y de detalle de la existencia privada.

Se pudiera pensar que en los momentos en que la justicia ha tenido tantas quiebras; en los instantes en que el mundo casi ha suprimido del lenguaje real el contenido de esta palabra, en las horas en que la vida ecuatoriana —en su campo internacional e interno— ha sufrido los golpes más enérgicos por su fe en la justicia y el Derecho, no debemos pregonarlos con la fe y la exactitud que los hizo el Dr. Borja. Las situaciones, mundial y nacional, ofrecen panoramas negativos en este terreno. Pero, en cambio, es de urgencia reconocer que no puede la humanidad continuar en marcha con normas negativas de existencia. Podemos aceptar estas formas como transitorias, como recursos de facto y de crisis; pero, en la vida de equilibrio y de normalidad tendrá que volver sus pasos el mundo por el Derecho y la Justicia. Podemos abrazarnos a la opinión callejera y vulgar que pregona en estas horas grises del mundo y de la Patria; "La justicia tarda, pero llega". Al menos, la aspiración suprema de la cultura debe ser de establecer el equilibrio de los hombres y de los pueblos sobre la base de estos exponentes.

Del profesional sabio es indispensable también ocuparnos aquí. Pocos hombres hemos tenido en el Ecuador en este terreno; pero los que hemos tenido han sabido ser tan grandes como un Luis Felipe Borja, un Víctor M. Peñaherrera. Por el sendero del sabio llegó a producir sus formidables Estudios...; por ese terreno alumbró el foro ecuatoriano y americano. No vamos a pregonar la estructura de sabios para todos los ecuatorianos; pero sí debemos expresar que los hombres dotados de cualidades superiores es menester que lleven una vida fecunda y de consagración, como la de este gran ecuatoriano, para que se produzcan sabios y genios, que tanto los necesitamos, para que alumbrén nuestros derroteros y nos señalen progresos, descubrimientos, rutas seguras en el vivir nacional, y nos conduzcan hacia días de mejor esplendor. Nunca, tampoco, estará mal que los

(1) "El Comercio" de Quito — 13 de abril de 1937.



EL DR. LUIS FELIPE BORJA

En la última etapa de su jornada. Su semblante guarda siempre la severidad y expresión del sabio.

(Cuadro de Salguero)

ecuatorianos llevemos en nuestra vida algo de los sabios, siquiera su amor al trabajo, su consagración a las obras benéficas. Y esto habrá que hallar de ejemplar en el Sr. Dr. Borja.

Nuestro Montalvo, nuestro Olmedo, nuestro Mera y muchos otros grandes más, han sido el orgullo patrio en las letras nacionales y en las castellanas. El culto que el abogado biografiado dio a las letras, al buen decir, son también virtudes que ponderarán su vida en todo instante.

"Cuando los mejores callaban y temblaban y se doblegaban ante la brutal indolencia de los déspotas, él (el Dr. Borja), permanecía inflexiblemente, erguido, y las miradas del pueblo se volvían hacia la cumbre que, en las grandes ocasiones, tronaba y lanzaba rayos como Sangay terrible", (1) afirmó Don Miguel Ververde. La rebeldía, la altivez, la rectitud pulcra en sus actos fueron las normas en el terreno político. Y esto sólo hubiera merecido el elogio más grande. Nuestra vida pública se ha caracterizado por un continuo apagar y aniquilar de valores humanos bajo la tiranía, bajo la oferta que asegura la comodidad personal, a costa del renunciamiento de la ética y la dignidad políticas. Esas exigencias del vivir de una pseudo - democracia criolla han igualado a los hombres con un denominador común, tan semejante, que los pocos que se han sobrepuesto a esa miseria, han tenido que tomar como ruta el ostracismo, la persecución, la miseria, el alejamiento de todo lo más preciado. Montalvo, con su toga de rebelde e inconfornable, será el mejor ejemplo. Pero con él estarán también otros, ocupando la vanguardia; entre ellos, nuestro Borja. Desde la tragedia de su padre hasta los últimos actos políticos frente a los abusos y atropellos de Dn. Eloy Alfaro, estarán los hechos atestiguando esta posición de rebelde, de rectilíneo político. Ejemplo indispensable para los hombres públicos y para los ecuatorianos todos, debe ser esta fase del Dr. Borja. Necesitamos esta posición para defender el derecho y para cumplir el deber; necesitamos para defender las conquistas que nos han puesto en el comienzo de un resurgimiento nacional.

Hay también, en todos los actos del Dr. Borja, una limpieza imoluta, diáfana, cristalina y transparente. Todas sus intervenciones públicas las hizo ciñéndose a normas de severa ética, a cánones de estricta moral. Esto necesitamos también en toda nuestra vida,

(1) "El Comercio" — Quito 13 de abril de 1937.

especialmente en la pública. No necesitamos ponderar más esta virtud. Atónitos estamos conociendo las fuerzas que normaron la conducta de muchos que se llamaron servidores de la Patria; sorprendidos estamos viendo el minúsculo contenido de valor que se ha dado a la cosa pública, al bienestar colectivo, y de allí que declaramos, sin comentario y sin elogio, que esta virtud de nuestro ilustre biografiado, es una de las primeras que necesita el Ecuador para poder pensar en su resurgimiento.

Su patriotismo será, por fin, virtud y ejemplo dignos de recomendarlos a todo ecuatoriano. Ese patriotismo que hizo tantos bienes con su consagración, trabajo y relevantes prendas; ese patriotismo de sus actuaciones del año 10; ese patriotismo que le permitió poner al Ecuador por sobre todas las cosas y sobre todos los intereses. Patriotismo necesita el Ecuador. El estado en que yace y los golpes que le han asestado, están clamando por él para la obra honrada en bien de la colectividad, para las hazañas superiores que determinarán la conquista de progresos y éxitos y para la lucha que, algún día, tenemos que plantear los ecuatorianos en defensa de los derechos y de la soberanía que nos arrebataron en un festín inicuo.

Don Miguel Valverde ha dicho, en una comparación de valores humanos, lo que simboliza el Dr. Borja para el Ecuador. Oigámosle: "Como Espejo, como Mejía, como Maldonado, como Borrero y como Pedro Carbo, el Dr. Luis Felipe Borja hubiera honrado la Patria de Fabricio, Catón y Cincinato". Y el Dr. Augusto Egas, resumiendo los valores morales de nuestro personaje, ha afirmado que las frases que dijo el Dr. Borja para González Suárez: "cuántos hombres hay en él", servirían también para que se las aplique al gran abogado. "En Borja se reunían el humanista erudito, el filósofo de hondo pensar, el literato, el hermeneuta, el lingüista, el político, el patriota insigne, el jurisconsulto eminente que se acercaba a los fundadores romanos del Derecho Cícil". (1)

Una de las ediciones de "El Comercio", diario capitalino, afirmaba también sobre su valor lo siguiente: "Y es que personajes de la talla del Sr. Dr. Luis Felipe Borja, por ventura para nosotros, representan la cultura, la intelectualidad, el progreso que alcanzan los pueblos en su marcha por el camino de la Historia. . . . si el Ecuador se precia de haber contado entre sus hijos más esclarecidos, el

(1) Augusto Egas —UN INMORTAL, EL SR. DR. LUIS FELIPE BORJA
"Boletín de la Sociedad Funeraria del Ecuador"— N° 302—Pág. 49.

mejor hablista de estos tiempos en lengua castellana; a Olmedo, el príncipe de los líricos del Continente Latinoamericano; si el Ecuador, con legítimo orgullo, puede gloriarse de poseer a González Suárez, el más diligente investigador, el más sereno e imparcial de los historiadores entre todos los que han emprendido ese trabajo en las Repúblicas Latinas de América, puede también nuestra Patria reclamar, muy en alto, que el cetro de la Jurisprudencia en el Nuevo Mundo lo tuvo en sus manos un ecuatoriano, el Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja".

CAPITULO XXVI

EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR.—PRESTIGIO Y RESPETO.—
CONDECORACIONES Y SOCIEDADES A LAS QUE PERTENECIO.

EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR

Hay en estos tiempos en el país, por desgracia, cierto afán de figuración que lleva a los hombres a una casi manía del autologio. Es una especie de ley de compensaciones puesta al servicio de pseudo-prestigios que, en forma alterada y creciente, se dedican frases almiaradas y piropos de grandeza y superioridad. Sorprende, a veces, cómo se hacen valores y prestigios a personas mediocres o cursis. Pero junto a estos vicios del vivir intelectual, existen también, para bien de la cultura, de las letras y la intelectualidad, el reconocimiento responsable y auténtico de los valores exactos y precisos. Tenemos en la patria, críticos de madurez y profundidad que aquilatan y valoran sólo el mérito. En esta ontinomia de situaciones, es indispensable diferenciar el reconocimiento del valor auténtico, con el elogio o "bombo" sin fondo, resultado de ese afán de figuración y de "crección" de valores. De aquí que, al señalar el reconocimiento que se hizo al valor y a la capacidad del Dr. Borja, por parte del Ecuador entero, hay que decir que responde a la forma auténtica, al valor intrínseco que se impuso y que jamás recurrió al "compadrazgo" o a la "amistad" de un círculo para la excitación del valor y de la grandeza. Es indispensable señalar que, siendo el Dr. Borja un hombre modesto, temperamentalmente enemigo de los honores, de la gloria y de los oropelos, rehuyó de toda posición de esta índole; rechazó, con fina política, cualquier momento en que se quiso rendirle homenaje. A pesar de esa virtud muy suya, sus compatriotas, las instituciones científicas del Ecuador

y del mundo castellano, le obligaron a recibir distinciones, le ofrecieron puestos de honor, que con su pedestal de grandeza y el orgullo de la Patria.

En su existencia de hombre de letras y de hombre público, la Patria lo necesitó en muchas y elevadas situaciones. A ellas fue diligente, sólo a cumplir el deber; pero lo hizo en tal forma, con una capacidad tan excepcional y con una dignidad tan elevada, que ese solo desempeño de funciones ha tenido que transformarse en justa grandeza y en merecido prestigio nacional. Una síntesis de sus labores darán la visión más exacta de su valor. Fué Senador y Diputado en épocas muy interesantes para el vivir del país; allí se distinguió como el primero. Fué Ministro Plenipotenciario, porque el buen nombre y prestigio de la Patria lo llamaron; es verdad que no llegó a la culminación en esta función, pero esto se debió a causas extrañas a su voluntad. Fué Consejero de Estado, con independencia, altivez y celo en sus funciones. Fué Codificador de Leyes en un período de transición del País, y supo serlo con su enorme preparación y con su trabajo consagrado y tenaz. Fué Profesor y Rector de la Universidad donde él se formó; honor y satisfacción plena me ha parecido siempre el transformarse en maestro y dirigente del plantel donde uno se equipó para la lucha. Desempeñó estas funciones con profundidad de cometido, con alteza de miras y con eficiencia capaz de que los más grandes valores de sus discípulos reconozcan en él, al maestro superior, ejemplar. Fué Presidente de la Junta Patriótica Nacional y allí desplegó su actividad, su convencimiento por la Patria. Su obra la ha recogido ya la historia, para recomendarla a la eterna posteridad. Fué Fundador y Presidente del Colegio de Abogados y su labor ha tenido que proyectarse en valores y resultados continuos hasta nuestros días. Fué sabio, escritor y jurista de quilates tan subidos, como para ocupar el primer sitio en la Patria y uno de los primeros en el mundo de habla castellana. El que su nombre haya señalado como de dueño del "Centro de la Jurisprudencia en el nuevo mundo", es suficiente motivo de grandeza y gloria nacional.

Durante su vida misma, las instituciones más valiosas del Ecuador quisieron rendirle homenajes. Pero él, rehusó con habilidad y tino. Enemigo de las poses, dejó que sea la Historia de su Patria, la que le juzgue y le consagre también. La Sociedad Jurídica - Literaria, benemérita institución, que ha sido el refugio de los valores intelectuales libres, quiso rendirle un apoteósico homenaje, hemos dicho ya, con la participación de toda la República. El Dr. Borja rehusó ese honor. En forma insistente, la misma Sociedad acor-

dó poner en su pecho una medalla de oro, como prueba máxima de su valor. La muerte se adelantó con su homenaje doloroso y póstumo, y quedó para que su hijo, el Abogado Luis Felipe Borja, lo recibiera en el primer aniversario de la muerte de su Padre.

SOCIEDADES A LAS QUE PERTENECIO

Nos hemos referido ya a las de su Patria. Nos queda por señalar las extranjeras. Cuando un hombre recibe una designación o un honor de parte de auténticas y beneméritas organizaciones científicas o culturales del exterior, es porque su obra ha sido aquilataada y reconocida, con severidad, por valores indiscutibles. Esto sucedió en el caso del Dr. Borja, y mereció el gran honor de llamarse miembro de muchas organizaciones.

1º—PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. El Rector de dicha Universidad, Dn. Valentín Letelier, al enviarle dicho Título, afirmaba de que le ofrecía "para dar testimonio de la alta estima que dicha Corporación tiene al vasto saber de Ud. en Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales . . ." "Ud. se dignará aceptar la modestísima distinción que se le tributa en su doble carácter de Doctísimo Jurista y de antiguo amigo de Chile".

2º—FUE SOCIO CORRESPONDIENTE de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid.

3º—MIEMBRO HONORARIO de la Academia de Abogados de Lima.

4º—MIEMBRO DE HONOR de la Academia de Jurisprudencia y Legislación Mexicana; y.

5º—MIEMBRO CORRESPONDIENTE de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

NOVENA PARTE

EL VIAJE SUPREMO Y LA UBICACION
POLITICA DEL PERSONAJE

CAPITULO XXVII

LOS ULTIMOS DIAS.—LA JORNADA MAXIMA Y LA INHUMACION

LOS ULTIMOS DIAS

El año de 1912 lo inició el Dr. Borja con su salud muy quebrantada. Más que los años, habían minado paulatinamente su vida el trabajo exagerado, su labor tenaz y la consagración a estudiar, meditar y escribir hasta dieciséis horas al día, tanto que su organismo, al iniciar enero de este año, experimentaba un extraño presentimiento de anuncio de la cercanía de la jornada máxima. Llegaba cansado, decepcionado y herido en su alma. La ingratitude de los hombres, la suerte de la Patria, los juegos malabristas de la política nuestra le habían golpeado el corazón muy profundamente. Pero habían esperanzas de que las cosas no se presentaran con la tragedia cercana, pues, su mente estaba siempre clara y lúcida; más, esa esperanza se desvaneció pronto. Los achaques invadieron todo el organismo y los males debilitaron todavía más su existencia. Los médicos que le atendían comprendieron que el mal iba a paso acelerado hacia el final. El mismo, con su actitud de hombre extraordinario, empezó a darse cuenta de que iba camino de rendir su jornada máxima.

Fué a un fundo de Pomasqui en busca de descanso y alivio; el campo, con su sosiego y la tibieza del clima, le restableció muy apenas. Entonces, anticipándose siempre a todo, se dió cuenta que su mal no tenía ya remedio y desechó las medicinas "No tengo fé en los médicos porque conozco a los abogados," dijo con gracia filosófica, para dejar las curaciones. Comprendió que el fin de la ruta se acercaba y pronosticó su muerte con cierta exactitud de tiempo. Se dice que señaló la semana final de su existencia y que no es-

tuvo equivocado en ello. Esta afirmación nos han referido sus familiares y nos ha llamado la atención esa intuición precisa en el Dr. Borja sobre su existencia. No sólo en los últimos días pronosticó el final de su jornada; pues en carta a su hijo Luis Felipe, escrita a París, el 4 de octubre de 1907, le decía: "No deseo vivir, te lo digo ingenuamente, sino hasta que tú regreses, para que me reemplaces en vigilar a la familia. Después de cuatro o cinco años seré para ésta una carga insoportable, y a eso es a lo único a que no me resigno". Y a los cinco años no llegó a ser esa carga, porque se fué anticipadamente.

De Pomasqui regresó a Quito, al calor del hogar, al seno de los hijos y a preparar el viaje final.

El señor González Suárez ha referido que en los últimos tiempos la amistad que existía entre los dos se había ligado más aún y que el Dr. Borja empezó a sufrir una especie de conversión en sus principios. Manifiesta cómo empezó a tratarle con reverencia y con consideraciones excepcionales. Largas horas cedían, según parece, a la discusión de problemas de culto y de política. En ellas, afirma el Arzobispo con su criterio místico y hasta interesado, que se fué operando el proceso de regreso hacia la concepción espiritual divina. Allí se operó el milagro de la madre, según el decir del Prelado. Nos ocuparemos luego de este asunto.

En las horas finales de su existencia pidió un entendimiento con un sacerdote católico y llamó al Obispo Riera que estaba en Guayaquil, para hacer su confesión de fé y para liquidar sus cuentas en un estricto marco de catolicismo. El Obispo Juan M. Riera, fué un padre dominico. Conoció al Dr. Borja por asuntos judiciales de la comunidad y estableció con él una amistad íntima, sincera y consecuente. Virtuoso por excelencia este padre, maravilló al Dr. Borja y lo tomó como símbolo y ejemplo de virtudes católicas. Le llegó a apreciar tanto que hasta se afirma que intervino ante el Excmo. González Suárez para lograr su exaltación al obispado. Cuando la proclamación de obispo de Manabí del padre Riera, el Gobierno civil del Ecuador desconoció este ascenso y siguió un juicio al religioso por usurpación del título. Entonces el Dr. Borja defendió a su amigo en este terreno. Las relaciones de amistad entre el obispo Riera y el Dr. Borja fueron sinceras y hasta confidenciales. Hemos examinado una abundante correspondencia entre los dos y podemos asegurar que de esa relación surgió un entendimiento espiritual, admiración y respeto mutuos. Es posible que el Dr. Borja halló en el obispo Riera a su cura de Santa Engracia.

LA JORNADA MAXIMA

La gravedad de su estado empezó el 11 de abril, con síntomas que no daban ninguna esperanza. Hasta esos instantes había permanecido sereno, consciente y dueño de su personalidad. "No se le notó perturbado ni asustado", ha dicho quien estuvo junto a su lecho de muerte. El día 12 sufrió un agotamiento general aunque sin perder el conocimiento. Un sábado, 13 de abril de 1912, a la madrugada empezó su estado de agonía y a las 6 de la mañana, cuando rayaba la aurora de un nuevo día, ofrendó su vida en holocausto máximo. Le rodeaban sus hijos y familiares, los amigos más íntimos y cercanos, dándole la prueba final de consecuencia y sinceridad en medio del dolor. Se fué un día 13 de abril, dejando una nueva causa de significación para esa fecha. Significación de dolor la de 1912 porque representa la recordación de crespones, pero sublime también porque esos crespones y esos tañeres de campanas, fueron por uno de los más grandes ecuatorianos.

La partida necrológica del Registro Civil dice así:

"En Quito, a trece de abril de mil novecientos doce, a las tres de la tarde, ante mi Emilio Pallares Arteta, Jefe de Registro Civil de este Cantón, Provincia de Pichincha, compareció el señor Pablo J. Gutiérrez, mayor de edad, ecuatoriano, casado, profesor y domiciliado en Quito y declara: Que a las seis y media de la mañana de hoy y en Sn. Marcos, falleció el SEÑOR DOCTOR DON LUIS FELIPE BORJA, de sesenta y ocho años de edad, ecuatoriano, abogado, casado con la señora Carmen Amelia Pérez, nacido y domiciliado en Quito, a consecuencia de afección cardíaca. Que el finado fué hijo del Dr. Juan Borja y de la señora Leonor Pérez.—Se hace constar que el compareciente es recomendado.—Leída esta Acta, la firmaron conmigo el declarante y el infrascrito secretario. — F.) Emilio Pallares Arteta.— F.) Pablo J. Gutiérrez.— F.) M. M. Guerra".—Es copia.—Quito, a siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Jefe Cantonal, F.) M. Paredes.—El Secretario, F.) Eduardo Sáenz" (Hay un sello).

El Dr. Borja murió a la edad de sesenta y siete años veinte y tres días. La enfermedad que lo mató fué de origen cardíaco.

LA INHUMACION

El día domingo catorce de abril, a las nueve de la mañana, empezó el cortejo desde el hogar suyo hasta el cementerio de San Diego de Quito.

La invitación para el traslado la hicieron sus familiares y la Junta Patriótica Nacional. El cortejo fué imponente y severo. Fué la póstuma demostración de reconocimiento y afecto hacia el gran hombre público. Mientras el dolor remordía los corazones de los familiares en el hogar, la carroza fúnebre salió adornada de largas cintas, que eran llevadas por altas personalidades del mundo social y político.—Algó así como lazos simbólicos de adhesión y gratitud para la obra incalculable y fecunda del ilustre extinto. Representando a todas las fuerzas nacionales tomaron esas cintas: el señor Ministro de RR. EE., Dr. Antonio Arcos, el Vice-Presidente de la Junta Patriótica Nacional, Dr. N. Clemente Ponce, el señor Rector de la Universidad, Dr. Lino Cárdenas, el señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Mariano Peñaherrera, el señor Dr. Manuel María Casares, profesor universitario y Dr. Celiano Monge, Vocal Secretario de la Junta Patriótica Nacional. El Cortejo estaba presidido por sus familiares, por el señor Riera, Obispo de Macabí, por los Miembros de la Junta Patriótica Nacional y por el Gobierno representado por los Ministros Secretarios de Estado. Luego seguían los miembros del cuerpo diplomático y consular, los profesores de la Universidad Central, delegaciones de planteles de enseñanza Primaria y Secundaria; delegaciones de muchas organizaciones culturales y literarias —entre ellas, la Jurídico Literaria y el Colegio de Abogados— Jefes y Oficiales del Ejército, representantes del Clero y de las comunidades religiosas y pueblo. Las calles de Quito se habían colmado de gente que, reverente y taciturna, comentaba la desaparición dolorosa e irreemplazable de tan hidalgo hijo de la Patria.

Es seguro que en la historia de los acompañamientos fúnebres de grandes figuras fallecidas en la Capital, la del Dr. Borja será una de las más imponentes y sentidas.

Las ceremonias litúrgicas de oficio, fueron celebradas, como especial deferencia, por el Arzobispo de la Arquidiócesis, Excmo. González Suárez. Era al fin la última demostración de afecto al amigo que se adelantaba en la jornada.



En la entrada principal del Cementerio de San Diego se levanta un monolito que guarda las cenizas del señor doctor don Luis Felipe Borja.

El grabado muestra este sitio y a sus familiares íntimos, en el momento de su inauguración.

En el Cementerio descansó el cortejo. La despedida final le dieron muchos oradores. Hablaron: el Dr. N. Clemente Ponce, vicepresidente de la Junta Patriótica Nacional, a nombre de esa benemérita Institución, el Dr. Rafael María de Guzmán, el Dr. Augusto R. Jácome, el Dr. Eliseo Ron Sierra, los señores Pablo J. Gutiérrez y Miguel Prado Orrego, este último lo hizo a nombre de los obreros del país: era el Presidente de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha.

Así se llevaron esos restos venerandos y respetables al lecho de su descanso eterno.

El tiempo ha pasado; en el nicho número 105 de la serie 10ª del cementerio quiteño de San Diego, descansaban los despojos del Dr. Borja. Una lápida austera y sencilla señalaba el lugar con estas palabras: LUIS F. BORJA — 13 DE ABRIL DE 1912.

Con motivo de celebrarse el Ier Centenario de su nacimiento, en ceremonia especial, fueron trasladados esos restos a un simbólico monumento, a la entrada del mismo cementerio. Con criterio acertado de simbolismo se mandó construir una pirámide monolítica de piedra sin pulir, como representando la sencillez y naturalidad de quien, en vida, hizo honor a estas virtudes; simbolizando también la grandeza incorruptible y eterna de esa gran figura de nuestro pasado. El monolito tiene, en su cara que da al portón de entrada, un medallón de bronce con la efigie respetable y severa del Dr. Borja; al pie, en una placa de mármol, están grabadas las frases más expresivas, dichas por González Suárez. Dice así la placa:

1845

1912

LUIS F. BORJA

Ni en el ejercicio de su profesión de Abogado, ni en su vida privada se desvió del sendero recto de la integridad moral.—La mentira le encolerizaba; los fraudes le indignaban; amaba a la justicia y no cesaba de recomendar y de ensalzar la honradez; era naturalmente recto delante de Dios, y, por eso, Dios le dió sabiduría.

GONZALEZ SUAREZ

Allí están las cenizas del gran personaje mientras su nombre está guardado en el corazón de la Patria, su prestigio anda por los ámbitos del foro y de las ciencias, del Derecho del Ecuador y de América y sus obras están cimentando su inmortalidad y la gloria de la Patria. Ojalá que esta biografía llegue a divulgar ese nombre y esa existencia con todos sus valores y virtudes entre las generaciones ecuatorianas de nuestros tiempos y de los que vendrán, para que lo imiten y la respeten.

CAPITULO XXVIII

LA UBICACION POLITICA

HOMBRE PUBLICO Y CANDIDATO A GOBERNANTE.— EN LAS FILAS LIBERALES.— UN HECHO RUIDOSO.— SERVIDOR DEL LIBERALISMO.— FRENTE A ALFARO.— CUALIDADES POLITICAS.— LA ETAPA FINAL.

Intencionalmente hemos dejado este problema para tratarlo al final de la biografía. Hemos querido, con la etapa última de la vida del Dr. Borja, tener todos los elementos de juicio para este asunto.

HOMBRE PUBLICO Y CANDIDATO A GOBERNANTE

A través de este libro hemos apuntado el valor, la función y las varias intervenciones del Dr. Borja como hombre público. Sin embargo, nos restan unos pocos puntos que añadir para completar su personalidad en este terreno.

Se puede afirmar que buena parte de su vida pública tiene íntima relación con su posición política. De aquí que este tema sea parte integrante de los siguientes. Lo hemos desligado de ellos solamente por su valor específico.

Adornado de virtudes excepcionales, se abanderó al pendón liberal desde sus primeros años. Magníficamente informado del movimiento socio-político del momento, se encorizó de los principios filosóficos del liberalismo. Profundamente convencido de

ellos llevó una conducta rectilínea, inflexible, de consecuencia para con esas normas.

Hombre de especial preparación científica; de conformación moral especialísima; adornado de virtudes varias, y dueño de una voluntad y espíritu de trabajo excepcionales, muy pronto conquistó un gran prestigio como hombre público. Las múltiples intervenciones en las luchas ideológicas, escudado en su personalidad robusta, enérgica y justiciera, le conquistaron enorme ascendiente político entre sus correligionarios.

En el período presidencial de Dn. Antonio Flores Jijón (1888 a 1892), en agosto de 1889, quedó vacante la Vice-presidencia de la República. Pues la concurrencia del Ecuador a la Gran Exposición de París fué combatida por los conservadores garcianos. Por este motivo renunció el vicepresidente de la República. Entonces, algunos liberales pensaron en la candidatura del Dr. Borja para ese cargo, postulación que él la declinó. En carta dirigida al Dr. Juan Benigno Vela, el 14 de agosto de 1889, le decía lo siguiente:

A nombre del Dr. Napoleón Velásquez, de Manabí, me escribe mi hermano José María que tanto esa Provincia como la de Esmeraldas me presentarían como Candidato. Contésteles que no acepto, y cuéntole a Ud. este particular para que se dirija a los amigos de aquellas provincias, instándoles trabajen por el Dr. Juan B. Vázquez".

Cuando iba a finalizar su período presidencial el mismo Dn. Antonio Flores Jijón en 1892, los grupos políticos del país se apresuraron a organizar sus filas, a seleccionar sus candidatos y a lanzarse a la lucha electoral para presidente de la República. Progresistas, conservadores, garcianos y liberales, estaban empeñados en estos trabajos, al amparo de un gobierno tolerante, amante de la cultura y de las libertades, como fué el de Don Antonio Flores. Los garcianos estaban en decadencia y descrédito. Los progresistas se habían debilitado con las acusaciones insistentes que se hacían al Gobierno de Flores. Se habló de peculados, de argolla política, de agudo nepotismo, de una dinastía florecana en el Ecuador. Los liberales vieron en aquel momento una oportunidad para terciar en la lucha con posibilidades de buen éxito. Para ello debían buscar a un hombre de valor íntegro, de prestigio indiscutible. Muchos de los dirigentes de este partido pensaron inmediatamente en el Dr. Borja. Les pareció el hombre del momento, dado su gran valor. Le

propusieron la candidatura con insistencia, pero él se denegó también rotundamente. Entre muchos de sus partidarios se interesó vivamente el Dr. Vicente Paz, un abogado liberal de Loja, porque el Dr. Borja aceptase la postulación. Ante la negativa rotunda, creyendo que la intervención del padre político, Dn. Rafael Pérez Pareja (hombre también de gran valor, tanto que los liberales de la Sierra, en la Convención de 1883, votaron por él para Presidente), hubiera tenido algún resultado positivo, le escribió para que interponga sus buenos oficios y alcance que desista el Dr. Borja de su negativa. El Dr. Paz había conocido y tratado al autor de los célebres ESTUDIOS en la Constituyente del 83, y por eso pensó que el hombre escogido del liberalismo debía ser el Dr. Borja. Pero el abogado prestigioso se negó rotundamente a aceptar el honor. Sobre el mismo asunto el Dr. Juan Benigno Vela, amigo entonces del Dr. Borja, se lamentaba de no haber podido dar su voto por él en la Junta Liberal.

Una carta escrita desde Cashapamba, el 22 de febrero de 1891, dice así:

"Cashapamba, febrero 22 de 1891.

Señor Doctor Don Luis Felipe Borja.

Quito,

Compadre mío:

Las efectuosas palabras de Ud. resuenan tan dulcemente en mi corazón que me levantan y me animan; y la misma negrura de este abismo en que revolotea mi pensamiento, pareceme que clarea haciéndome ver un punto blanco como una esperanza, como puerto de salvación, a donde puedo llegar conducido por la voz del amigo que deveras me ama, que llora conmigo y que puede salvarme en sus hombros como Virgilio al Dante, haciéndome pasar por este infierno en que vivo y acercándome al espacio de la luz, donde mora mi Beatriz, mi adorada Mercedes.

Pero vamos, amigo mío, dejemos este llanto que en este mismo instante está ahogándome el corazón, quiero adrede irme por otra parte.

Me dice un amigo que el directorio liberal ha proclamado la candidatura de Ballén. Ignoro si Ud. estuvo por ella; yo le habria dado mi voto al Dr. Castro, y por éste hubiera trabajado, no habiendo podido hacerlo por Ud., que era mi único candidato. El otro no me agrada; ha vivido cosa de treinta años fuera de nosotros; no nos conoce, no sabe quiénes somos, cuáles nuestras ideas, cuál nuestro estado de ser.

Pero en fin, fuera peor que el partido liberal quede fraccionado y de simple espectador. Respeto lo que el directorio ha hecho; y asunto concluido.

Ruégole, encarecidamente haga poner en el correo del día lunes, los doscientos pesos que ha dado Guerrero; pero que vayan directamente a Riobamba para Mercedes Arroyo viuda de Cisneros; y Dios pague a Ud. en sus hijos esta caridad que hace a esa misérrima familia.

Dígale a mi comadre que le abrazo con toda mi alma y que le agradezco por las franelas; y estoy con las únicas camisas que me agradan.

Y Ud., amigo mío, reciba el abrazo cordial con que soy su muy reconocido,

t.) JUAN B. VELA

Triunfó en el torneo electoral de 1892 el Progresismo, con el Dr. Luis Cordero.

¿Por qué no aceptó las postulaciones a Gobernante el Dr. Borja?

Hombre modesto en esencia jamás buscó posiciones de figuración. Acaso del interior de su estructura psíquica, las fuerzas innatas que en él existían quiaron, lo condujeron en los momentos de razonamiento. Hombre rectilíneo, enemigo de las quiebras y componendas, tuvo recelo de nuestra política. Pensó y vió que sus principios teóricos no podían llevarse a la práctica sino con medidas radicales, acaso extremas y tiránicas, y se vió frente a un dilema: lanzarse a la aventura para triunfante tener que claudicar en acomodos y dobleces de políticos criollos, o verse obligado a ser tiránico, etropellador e impositivo para triunfar con sus principios. Como ambas formas estaban en desacuerdo absoluto, rotundo, con su conciencia, prefirió la paz y dió la negativa. Prefirió seguir el camino de estuáfioso, de

investigador y sabio. Con esto estaba ya habituado y familiarizado, porque era mandato de su estructura psíquica. Entendemos que fué un acierto el del Dr. Borja al encontrarse a sí mismo, con su esencia, con su propia inclinación.

EN LAS FILAS DEL LIBERALISMO

El asesinato del Dr. Juan Borja Lizarzaburu, padre del Dr. Luis Felipe, fué un antecedente suficiente, para que nuestro biografiado abrazara la doctrina liberal desde los años de su juventud. Por sobre la influencia religiosa del hogar y de la educación estaba el ejemplo del sacrificio de su padre en aras de las conquistas liberales.

Desde los primeros tiempos del liberalismo formó en sus filas el Dr. Borja. Es indiscutible que debió vivir una etapa de "militante ilegal" de las filas liberales en ciertos momentos de nuestra historia, especialmente en aquellas en que se ejercían persecuciones e intolerancias y en que el mismo pueblo tenía terror al partido naciente. Sus primeras actuaciones públicas en el liberalismo datan de 1865. García Moreno, para dar apariencia de alternabilidad en el poder, llevó a la Presidencia a Don Jerónimo Carrión, antiguo compañero y amigo suyo. En los tres años del Gobierno de Carrión se consiguieron algunas garantías; al amparo de ellas algunos jóvenes fundaron la primera sociedad liberal en Quito. Entre los integrantes estaba ya el universitario Borja. En 1868, junto con otros liberales, firmó un manifiesto político a favor de la candidatura del Dr. Francisco Javier Aguirre, candidato liberal que iba a medir sus fuerzas ideológicas con García Moreno —el derrocador de Don Jerónimo Carrión—, para la completación del período presidencial de este último.

Cuando Don Juan Montalvo empezó a publicar "El Cosmopolita" y surgió la campaña, la oposición, el ataque envenenado y sin cuartel y hasta la agresión, ese grupo de jóvenes universitarios ofreció su adhesión al gran ambateño. El Dr. Borja con el Dr. Alejandro Cárdenas fueron comisionados para saludar al redactor de "El Cosmopolita". Más tarde, después del 17 de enero de 1889 en que murió Montalvo, el Dr. Borja trató de que se celebrase una ceremonia solemne en homenaje de tan famoso literato. En carta al Dr. Vela, el 27 de febrero de 1889, le informaba de ese homenaje; manifestaba a su amigo que varios liberales debían tomar la palabra

y que se preparaba una gran velada, para rendir homenaje al ilustre compatriota fallecido. En esa misma carta le pedía que lance la idea y trabaje desde el Ambato para que se haga una colecta nacional para erigir a Montalvo un suntuoso monumento. "Honremos al más grande de los escritores", al más egregio de los liberales y daremos terrible golpe al partido conservador", le decía. No pudo llevarse a la práctica este homenaje; se interpuso a él el medio fanático y la opinión intolerante y apasionada del Arzobispo Ordóñez, quien combatió la idea, a más de su intransigencia, por su amargado resentimiento personal, nacido del libro de Montalvo, la MERCURIAL ECLESIASTICA. Tal fué la oposición que hasta el mismo Presidente, Don Antonio Flores, parece que se dejó llevar por ese criterio.

En 1888, gracias a la tolerancia de Flores, se organizó en Quito un nuevo Grupo Liberal con el nombre de Sociedad Republicana. Se puede afirmar que esa Institución fue la organizadora y orientadora de la obra liberal en los primeros tiempos, como también fué la verdadera precursora del partido liberal. En esa Sociedad estaba el Dr. Borja. Desde el comienzo fué su dirigente. Trabajó en ella con todo empeño y céntrico. En carta del 16 de enero de 1889 le decía entusiasmado al Dr. Vela lo siguiente:

"Nuestra Sociedad Republicana progresa más y más cada día. Perfectamente bien organizadas tenemos las sociedades en todas las parroquias de esta ciudad; el domingo próximo pasado se reunieron en el Teatro, más de trescientas personas, todas entusiastas, todas determinadas a trabajar sin tregua ni descanso por el triunfo de las ideas republicanas. Déjenos Don Antonio dos años de libertad de sufragio y de libertad de Imprenta y el Partido Liberal subirá al poder. Procedamos, pues, con mesura, calma, extrema moderación, cuando escribamos contra Flores . . .

En la sesión del Domingo la Sociedad Republicana cometió el desacierto de elegirme para su Presidente".

La designación a la cual hace referencia el último acápite de la carta, aceptó, según su decir, porque "ni por un instante convengo en que por mi causa pueda desorganizarse" (la sociedad).

Esa Sociedad editó un periódico. La labor del Dr. Borja en él fué grande. Asimismo, de sus desvelos y esfuerzos le contaba a



Juan Montalvo, nuestro gran COSMOPOLITA, cuya frase atildada y cáustica fue formidable fuerza para el triunfo de las ideas liberales. Luis Felipe Borja, joven aún, dio una cálida bienvenida al ilustre ambateño a su arribo a Quito, después de uno de sus tantos ostracismos.

su amigo Juan Benigno Vela, en carta del 18 de enero de 1889, lo siguiente:

"Casi todo el último número de la REPUBLICA es redactado por mí, sin embargo mis compañeros no han querido ayudarme ni siquiera a corregir las pruebas . . ."

De la forma de trabajo y de sus éxitos nos habla el siguiente párrafo de otra carta suya escrita al mismo hombre público.

"Recuerde Ud. que en Quito ha dominado 27 años el Partido Conservador, y que nuestros trabajos no principiaron sino a fines de octubre de 1888. Y a pesar de los Arzobispos y los Obispos y los Canónigos, y los frailes de todo color, y las cofradías y las innumerables beatas y de todas las rogativas y disciplinas y ayunos, la Sociedad Republicana, triunfó en la Capital del Estado."

Asimismo, cuando sus correligionarios olvidaron de sus deberes o se sintieron apáticos, él se lamentó profundamente y apareció desfalleciente y decepcionado en este terreno.

En estas actividades puso su alma y su voluntad. Sus intervenciones constantes; la fé que puso en sus copartidarios; su experiencia política; su sentido penetrante de los problemas; el llamamiento al cumplimiento del deber; la censura a la conducta de los hombres de su partido cuando no respondieron en sus actuaciones a los postulados políticos; los pasos dados con tenacidad y constancia para lograr la unificación liberal y la formación del directorio nacional; estos y otros puntos más, están hablando muy en alto de su intensa participación en el liberalismo de los primeros tiempos. Asimismo, de su obra de organizador y dirigente encontramos muchos datos en su correspondencia con el Dr. Vela. Así, de su experiencia y visión de los problemas políticos y de la obra orientadora nos habla el siguiente trozo de una carta suya, escrita el 12 de marzo de 1890.

Dice así:

"En extremo me han descorazonado las últimas elecciones. No puede suponerse que el pueblo de Guayaquil sea tan estúpido que mire con indiferencia la elevación de Don Pablo Herrera, y por lo mismo es de temer que se mediten planes revolucionarios; cual fuera, por lo pronto, tan incalificables que en la lengua española no habrían palabras propias para censurar.— ¿No hemos

tenido libertad de imprenta, y libertad de asociación, y libertad de sufragio? Si el partido no tiene hasta ahora un caudillo que en virtud de esas libertades le organice y le discipline, ¿tendrán alguno que dé cima a la revolución?; si en ésta tomasen parte los conservadores, ellos serían como en el 83 los que obtuvieran los beneficios; y si nó, el partido Liberal no contaría en ningún caso con los elementos necesarios para triunfar. Sobre todo, debemos atender a que la revolución sería absolutamente inicuá y en ella nunca podríamos tomar parte”.

Al referirse a la conducta de los liberales en el Congreso de 1890, censuraba sus procedimientos en carta del 16 de julio de este mismo año.

“Después de este proceder de los liberales, proyectar siquiera revolución sería un delito de lesa patria ¿porqué apelaríamos a las armas, si en el pacífico campo de la tribuna y de la prensa no hemos ejercido nuestros derechos? y juzga Ud. que los liberales que hoy componen nuestro partido o radicales como Allaro, podrían dominar una revolución y organizar la república sobre las bases de la libertad y del progreso? ¿no volvería a subir al mando el más atrevido o el más péfido y no nos dominaría algún infame como Caamaño?”

La opinión del Dr. Borja fue siempre la de un crítico realista de los problemas políticos de su tiempo. Muchas veces fué mordaz e incisivo, como en la cita anterior. Pero entendemos que esta posición fué muy beneficiosa porque debió servir de control, de fuerza reguladora en esas actividades.

De sus labores, de su actividad y energía para la lucha política nos habla también el siguiente trozo de una carta dirigida al Dr. Vela, el 13 de julio de 1887.

“Inconcebible me parece que el partido liberal guarde hasta ahora silencio acerca de la elección de Presidente de la República. Juzgo que todos estamos obligados a trabajar por tan importante asunto. Perderemos la elección, pero habremos principiado la obra de organización del partido”

Una de las preocupaciones más intensas del Dr. Borja en su calidad de dirigente del Liberalismo en sus primeros años, fué la de organizar el partido. Sus cartas de carácter político están siempre hablando de esta necesidad. En 1890 pensó organizar una Asamblea Liberal con la asistencia de los Diputados y Senadores elegidos al Congreso de ese año, de los suplentes y de representantes de las organizaciones liberales de las provincias. Asimismo, en carta del 26 de febrero de 1889, le decía al Dr. Vela:

"Efectuada la elección para Presidente no debemos pensar sino en reunir un Congreso Liberal. Si no organizamos el partido estamos perdidos. Escribamos a todos nuestros amigos y acaso convenga manifestar esta idea por la imprenta. Dígame su parecer. La próxima presidencia es para nosotros cuestión no sólo de partido y principios, sino de seguridad personal, pues que si se eligiese a un Salazar, a un Ponce, o cualquier otro del gremio, nos veríamos precisados a emigrar."

Todos sus empeños en esta última idea logró coronarlos con la realización de la Asamblea. Es verdad que él mismo no salió satisfecho de los resultados de ella, pero, al fin, salió triunfante en su aspiración máxima.

Estos fueron los principales afanes y anhelos del Dr. Borja en los primeros tiempos del liberalismo. En esta forma contribuyó a la difusión de las ideas y a la organización del Partido Liberal.

Con el pasar de los años el liberalismo fué sentando reales entre los grupos intelectuales del país, como también empezó a difundirse entre las masas. Luego llegaron los años de decisión y luchas, especialmente de 1894 a 1895. Entonces, el Dr. Borja era ya un valor nacional en varios campos, y en el terreno político su prestigio era muy conocido. En el 95 sintió más aún su responsabilidad en lo que respecta a su credo político, por eso, sin recelo ni cálculos, se embarcó en la obra doctrinaria de difusión y de lucha. En los momentos decisivos de 1895 él era dirigente del liberalismo quiteño. Desde esa situación se puso al frente del movimiento y ayudó en la dirección de las campañas del norte y del centro. Cuando Alfaro se lanzó a las campañas del interior y obtuvo triunfos decisivos en Gatazo, San Miguel y Socabón; cuando se decidió la campaña de Cuenca el 23 de agosto, el Gobierno Constitucional de Quito, encabezado por su Vicepresidente, Don Vicente Lucio Salazar, abandonó

repentinamente la Capital en dirección al norte; entonces los liberales de Pichincha, libres de la presión y de las difíciles condiciones anteriores, proclamaron como Jefe Civil y Militar de la plaza al Dr. Belisario Albán Mestanza. Dicha proclama estaba encabezada por el Dr. Luis Felipe Borja, y decía así:

"Los infrascritos ciudadanos de la Capital de la República del Ecuador,

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Pichincha ha quedado en acefalia a consecuencia de la fuga del sedicente Gobierno Conservador;

Que la mayoría de la República se ha pronunciado por el Jefe del Partido Liberal

RESUELVEN:

Reconocer, como reconocen, Jefe Supremo de la República al señor General Don Eloy Alfaro, y nombrar para Jefe Civil y Militar de la Provincia de Pichincha al señor Doctor Don Belisario Albán Mestanza.

Dado en la Casa Municipal, en Quito, Capital de la República, a veinte y seis de agosto de 1895.

H.) Luis F. Borja, B. L. Calisto, Domingo Gangotena, P. Y. Navarro, J. I. Proaño, Federico Guillén . . ."

Proclamado Jefe Supremo de la República entró triunfante en Quito el General Eloy Alfaro el 4 de setiembre. Los liberales de la Capital le recibieron con palmas y honores. El número central y de mayor significación lo confiaron al Dr. Borja. A nombre del liberalismo de Pichincha y del País, nuestro ilustre abogado, dió un discurso de bienvenida al General Alfaro en la plaza de Santo Domingo, junto a la estatua de Sucre. Esta pieza constituye una confesión de fé de su posición ideológica. Con valentía y altivez apuntó en ella la misión del Gobernante, la responsabilidad del momento histórico. Fué un discurso elevado y digno porque no descendió a la adulación y porque en él hizo oír la voz noble, independiente

y patriota del hombre convencido de una ideología de principios. Merece que consignemos su contenido. Dice así:

"Señor:

Lleno de efusión el Partido Liberal os saluda.

Habéis luchado sin tregua ni descanso por la santa causa de la Libertad; la victoria os ha ceñido de lauro inmarcesible, y el Partido Liberal con el mayor entusiasmo os felicita.

Aleccionado vos por larga experiencia, por la meditación y el estudio, por durísimo padecer, podéis dar cima al programa del Partido Liberal.

El Partido Liberal os exige paz; mas no la paz cuyo lúgubre silencio sólo se interrumpe por el rechinar de las cadenas y el gemir de las víctimas, ni la de la esclavitud y el cadáver; sino la paz de la generosidad y el perdón, la bienhechora paz de cuyo fecundo seno brotan las artes y las ciencias, la que resuena con los cánticos de la inteligencia y el trabajo.

El Partido Liberal necesita libertad en el orden. Bien sabéis que si el jefe del Estado no reprime severamente los desmanes de la anarquía, al despotismo de uno solo sucede el de las turbas, más intolerable aún.

El partido Liberal os pide que respetéis todos los derechos y hagáis efectivas todas las garantías; que en las reformas procedáis con suma circunspección y tino, acatando las opiniones por erróneas y absurdas que sean, y sin violar nunca el más sagrado de los asilos: la conciencia.

El Partido Liberal os pide que de ese caos, llamado ahora Hacienda Pública, saquéis la luz del orden y la economía; que el rigor de la Ley abrume a los malvados que han convertido el templo en feria de mercaderes; y que las rentas nacionales se inviertan, principalmente en vías férreas.

Esta hermosa República con quien la naturaleza ha sido pródiga de cuanto puede contribuir a la opulencia y civilización, yace sumida en la mendicidad, por falta de caminos que los permitan explotar sus inagotables riquezas, y permanece en la ignorancia porque ruines intereses le han aislado para constituirla en feudo.

Cumplid, señor, el programa del Partido Liberal, sin que os arreboren el odio de los perversos, ni las amenazas del populacho insolente; y mereceréis de los ecuatorianos tanto honor como el Héroe inmaculado que hoy se regocija contemplándonos.

Cumplido, y habréis levantado, sobre fundamento de granito, el magnífico edificio del Progreso. No de ese taloz progreso lujoso manto con que los farsantes han pretendido cubrir la desnudez y las llagas de la República, sino el progreso real y efectivo, fuente única de la felicidad de los Ecuatorianos.

Entonces bajaréis tranquilo del lugar a donde os han elevado vuestros conciudadanos y gozaréis del más inefable de los placeres: el de libertar y engrandecer a un pueblo.

He dicho"

Triunfante el movimiento se alejó de la política activa; él no era un político de profesión; había ofrecido sus esfuerzos por un ideal y por una necesidad de la patria. Por eso, no intervino en la directiva del resto de acontecimientos. Toda su participación en la política activa no obedeció sino a determinadas circunstancias de patriotismo y alguna vez de amistad. Su temperamento le alejaba de la actividad política. Su rectitud, la verticalidad y consecuencia consigo mismo y con sus principios, mal podían armonizarse con la realidad del país. El era hombre de ciencia y la política le ocasionó siempre choques espirituales profundos. Con mucha razón ha afirmado Pío Jaramillo Alvarado que "las luchas políticas han golpeado a su corazón fuertemente, y le han arrancado palabras de verdad, de posesión y de dolor". El mismo se manifestó, repetidas veces, decepcionado de nuestra política. Oigamos sus frases en este aspecto:

Retirado a su vida privada, no se olvidó completamente de la política del país. Siempre estuvo atento a los más importantes movimientos, a pesar de que llevaba en su alma una profunda decepción y un dolor amargo de sus faenas en este terreno. Hasta del Poder Legislativo guardaba amargos recuerdos: "Ese asqueroso ciento pies que nosotros llamamos candidamente Congreso", dijo una ocasión.

FRENTE A ALFARO

Hasta cuando Alfaro y su política obedecieron a las normas y a los postulados del liberalismo, el Dr. Borja fué un sincero y decidido colaborador suyo. Pero en el momento en que el caudillo se apartó de las normas teóricas, para hacer un Gobierno de atropellos y de oligarquía, el Dr. Borja empezó a disentir con el gobernante, a observarle sus errores y abusos. Al ser desoido en esta actitud se separó y estableció un profundo abismo entre él y el Caudillo Liberal.

Alfaro recurrió a medidas de violencia, de atropellos de las libertades, inclusive se fué contra el derecho a la vida. Entonces el Dr. Borja surgió enérgico a fustigar abusos a condenar procedimientos y a manifestar su rencor y odio en términos implacables. En la correspondencia con su hijo Luis Felipe, hemos encontrado sintetizada esa posición. Sus frases son mordaces y de un disgusto concentrado. En carta escrita el 4 de abril de 1908 y dirigida a París se expresa así:

"La turbia y hedionda corriente del despotismo lo inunda y lo ensucia todo, y cada día toma mayores proporciones. Acabamos de presenciar un acto que evidencia que estamos en la Turquía del siglo XVIII".

En otra, de marzo 28 de 1908, dice así:

"Tengo la desgracia de que la vejez me ha traído excesiva intolerancia, contra los empleados de aquel imbecil, caré para pastor de cabras. Pocos días ha me encontré con él y me pareció que gozaba de la más completa salud. Y cómo no gozarla, si nunca ningún hombre ha estado más contento de sí mismo que ese ASNO CON HIDROFOBIA. Hace pocos días que circuló una hoja suelta en que le comparaban a Colón, por haber des-

López, firmado por los Drs. Julio Matovelle y Miguel Castillo. En un debate acalorado la minoría liberal del Congreso fué derrotada y el Dr. Felicísimo López no pudo concurrir a las sesiones a pesar de haber sido legalmente electo, "mientras no sea absuelto debidamente de la excomunión en que ha incurrido con la iglesia", se decía. El escándalo se consumó con el asombro e indignación de todas las conciencias libres y justas, inclusive la del Excmo. González Suárez, quien tuvo una serena actuación, la misma que le sirvió para que le acusaran y le combatieran.

La prensa libre protestó contra la opinión pensante del país condenó el atropello, especialmente en Guayaquil el ambiente se puso caldeado. "Nuestros padres se sacrificaron por la libertad del Continente. Veremos nosotros que del poder de España, pasemos como marcos siervos al poder temporal de Roma?— No, mil veces nó.— No quede piedra sobre piedra, antes que permitir que la Constitución sea un mito o la Ley un juguete para los tiranos de sotana.— Ecuatorianos ¡La república ha muerto!".—Estas fueron las palabras con que un periódico radical lapidó la conducta retardataria e impulsó con ellas a la reacción de hechos, la misma que no se dejó esperar mucho.

Dirigente, el Dr. Borja, en esa época del Liberalismo no pudo permanecer indiferente. Su voz se levantó airada y altiva encabezando un Manifiesto valiente y rebelde, de un mérito análisis de los hechos y de los principios generales e históricos; esta es una producción vertical y doctrinaria que claramente revela a su autor, el ilustre jurisconsulto. El documento dice así:

Ayer, 20 de junio de 1894, se ha cometido un gran crimen.—El Senado, ese cuerpo augusto, el más elevado y respetable de la República; ese órgano del pueblo, esa junta de hombres superiores, donde resplandece la majestad de la Soberanía Nacional; esa imponente Asamblea de los Padres Conscriptos, donde la virtud dicta las máximas de la sabiduría; ese cetro radiante del sistema representativo, donde los mejores, los immaculados, los incorruptibles, velan por la honra y por la existencia de la nacionalidad fundada por el heroísmo de los antepasados; ese Capitolio del derecho, donde los ciudadanos eminentes guardan la Constitución, depósito inviolable y soberano de la República, fuente de toda Ley, Libro de los Libros de la Democracia; esa cima de luz, entidad sublime, ha sido abatida, ha sido desechada y se ha tro-

cado en pestilente sieno.—Nunca tal vez ha presenciado la humanidad un hecho semejante.—Los coriolano, los Don Julios, los Rivagüero, son personalidades aisladas y las más monstruosas de la historia.—Ayer, día de luto y vergüenza para el Ecuador, catorce ecuatorianos, después de presentar un título que les acreditaba como representantes del pueblo; después de investirse de un poder que la Constitución les otorgaba; después de penetrar en el recinto de las Leyes como Legisladores republicanos, como Senadores de la República; después de jurar sostener y defender la Constitución, de repente, en presencia del pueblo atónito, arrojaron sus caretas, y se declararon enemigos de la República, rompieron y pisotearon la Constitución y clavaron puñaladas en el seno de la Patria.— Siete Senadores fueron impotentes para defenderla, y la Hija de la Gran Colombia, la República nacida por el sacrificio de los Mártires del 10 de agosto y por el heroísmo de los próceres del 9 de octubre, sostenida y afianzada con las espadas vencedoras de Bolívar y de Sucre, engrandecida por los esfuerzos de Olmedo, de Rocafuerte y de Montalvo: esa triste mártir, tan maltratada y tan envilecida, ya no existe.—Era alarmante ya que los poderes públicos se hubieran acostumbrado a infringir nuestro Código Fundamental; pero no creíamos que hubiera todavía bastante audacia para asestar el golpe de muerte a nuestras instituciones.—La Cámara del Senado ha rechazado de su seno al muy honorable señor doctor don Felicísimo López, Senador por la provincia de Esmeraldas, porque es liberal, honrado, independiente y periodista de la oposición; porque no ha sido elegido por la violencia y el fraude; porque es uno de los pocos representantes legítimos de la nación. Y el atroz perjurio, el execrable crimen de lesa patria ha sido cometido, con el ridículo pretexto de no incurrir en pecado mortal, puesto que los catorce santos senadores no pueden aceptar la comunicación con el señor López que ha sido excomulgado por un alemán que se titula obispo de Portoviejo.—La Cámara del Senado ha declarado Syllabus de la Roma Pontificia y las leyes canónicas de los sacerdotes católicos, son la Ley suprema del pueblo ecuatoriano y que la Constitución, ese cuadernito, como dijo uno de los catorce clérigos de la Cámara, es cosa que no tiene importancia si se le compara con esos Códigos Eclesiásticos.... La Cámara del Senado ha declarado que ella obedece a

los Padres de la Iglesia y que desprecia todas nuestras Leyes Patrias.—La Cámara del Senado ha declarado que no acata la Constitución de la República y que ha tenido la voluntad expresa de violarla.—La Cámara del Senado ha declarado que la República del Ecuador, ha dejado de existir, que somos un feudo de la Iglesia Romana, y que un obispo, sea ecuatoriano o extranjero, está sobre nuestra Constitución y nuestras Leyes y todos nuestros poderes constituidos.—Protestamos contra tanta ignominia y tan desvergonzada insolencia.—Protestamos contra el Senado que ha traicionado a la República, y que ha quedado mancillado con estigma indeleble por el voto de una mayoría parricida.—Protestamos contra los enemigos del pueblo, contra los enemigos de la libertad, contra los enemigos irreconciliables de la civilización y del progreso, y aplaudimos la conducta patriótica de la minoría.—Y puesto que la Constitución yace despedazada y muerta la República, juramos trabajar y luchar y morir si es necesario defendiendo las Instituciones Republicanas que nos legaron nuestros mayores.—

Quito, junio 21 de 1894.—

H. J. LUIS FELIPE BORJA, Miguel Valverde, Rafael Rodríguez Maldonado, L. Cárdenas, Manuel O. Mariscal, Manuel J. Calle, Julio Andrade, Modesto A. Peñaherrera, Alejandro Reyes V., B. Albán Mestanza, Alejandro Villamar V."

SERVIDOR DEL LIBERALISMO

Además de su posición de militante sincero de este partido; además de ese aporte decisivo y eficaz en las primeras etapas del liberalismo; a más de sus importantes faenas en la lucha del 95, la Patria y su partido le llamaron a desempeñar funciones de alta responsabilidad. Al rectorado de la Universidad, a México, al Congreso y a muchos otros sitios, fué en nombre y en representación de su partido. En las Cámaras Legislativas supo defender al Gobierno que representaba su credo político. Cuando las frecuentes amenazas revolucionarias de los conservadores por el Norte, él estuvo listo para respaldar al Gobierno con su voto y sus empeños para que se dieran y mantuvieran las Facultades Extraordinarias en los momen-

tos difíciles. Cosa igual hizo cuando estaba en el Consejo de Estado. "Para el liberalismo la cuestión es hoy SER O NO SER; convenía que el Gobierno se manifestase fuerte y severo, dentro del orden de la Ley, para reprimir cualquier movimiento revolucionario", afirmó en una ocasión. "Que en ningún caso sería prudente que el General Alfaro devuelva las facultades extraordinarias, ya que el reducir al ejército, éste no sería suficiente para conjurar la tormenta pública", dijo en la sesión del Congreso del 6 de julio de 1899. Toda esta bella actitud la mantuvo a pesar de estar en discordancia con el Gobierno de Alfaro. Asimismo, sugirió él, medidas de reforma ideológica. Entre estas deberíamos señalar, preferentemente, la Ley de Patronato, la Ley de Cementerios y otras.

En este terreno los servicios prestados por el Dr. Borja fueron de enorme valor para el triunfo y afianzamiento de su partido.

FRENTE A LOS LIBERALES

En contraste con las actuaciones anteriores aparece una determinada etapa de su vida política en que pugna con los hombres del Liberalismo gobernante; sale al frente de ellos, enérgico y altivo, para condenar abusos y atropellos. Con frecuencia, en la misma política general, se opuso a ciertas medidas y procedimientos del Gobierno. Así sucedió cuando presentó un proyecto de amnistía y cuando se opuso a la nacionalización del Clero. Cosa igual sucedió cuando el Gobierno empezó a hacer plataforma de los poderes omnímodos para cometer abusos y atropellos. En esa ocasión se promulgó con dureza y rigor. Dijo que el Gobierno "también vele por las libertades públicas. Hace un año que a causa del abuso de las Facultades Extraordinarias, vivimos en pleno régimen autocrático". "El Congreso no puede permitir que el Presidente de la República se burle de esa manera de las libertades de los ciudadanos, ni menos que las Facultades Extraordinarias duren indefinidamente". Esto sucedió en el Congreso de 1900. En esta misma época entabló una pugna sistemática con algunos liberales gobiernistas, entre ellos con Juan Benigno Vela. Tanto que se le acusó en ese mismo Congreso de una posición de claudicación; la prensa oficial y radical lo motejó de inconsecuencia.

La posición política del Dr. Borja fué firme hasta sus últimas jornadas. Lo único que hay que explicar es la concepción y la ubicación del personaje en este terreno. De eso nos ocuparemos al hablar de sus cualidades políticas.

"Yo estoy bien desalentado, que tan luego como la Sociedad Republicana se reuna para nombrar otro Presidente, no volveré a tomar parte en ese ridiculo barrullo que entre nosotros se llama política . . . Si amigo mío, la vida privada, la vida *del campo*, la vida del silencio y soledad, es para nosotros el único refugio" (Carta al Dr. Vela del 7 de agosto de 1889).

"Ya no volveré a escribir nada en asuntos políticos. Cierto estoy de que no conseguiremos organizar el partido Liberal, y de que nuestros políticos no son, con muy pocas excepciones, sino una infinidad de farsantes que no piensan sino en sí. Bueno, muy bueno, sería regenerar esta miserable tierra; pero yo no me juzgo ni con fuerzas ni para cooperar en ello.—No saldré de mi despacho donde mis libros me aconsejan sin prestar nunca engaño" (Carta del 28 de agosto de 1889).

"El miércoles pasé todo el día y toda la noche en el consejo de guerra contra los Generales Treviño y Bowen.—Tal consejo ha sido para mí un nuevo motivo de mirar la política como el campo donde no hacen su agosto sino los ruines y los infames" (Carta del 12 de octubre de 1895)

Con mucha razón se ha dicho que "por convicción y antecedentes se afilió desde muy joven al partido liberal, al liberalismo idealista de los mejores tiempos, al liberalismo que pregona la honradez, el respeto a todos las garantías y derechos". En esta posición fué siempre fiel y consecuente para con los postulados que él los abrazó sinceramente.

UN HECHO RUIDOSO

El año de 1894 la vida republicana del Ecuador tuvo que presenciar un escándalo público, ocasionado por la intolerancia y fanatismo de los ultramontanos. Para integrar la Cámara del Senado de ese año había sido electo como representante de Esmeraldas el Dr. Felicísimo López, liberal convencido, político de lucha tenaz, que había sido excomulgado por ese prelado autoritario e intemperante, Pedro Schumacher, a la sazón obispo de Portoviejo. El 20 de junio de ese año se presentó un informe desfavorable a la calificación del Dr.

cubierto un nuevo mundo trayendo de Guayaquil a Quito el ferrocarril. Y él cree a sus eunucos cuando le dicen que es más Capitán que Napoleón, más sabio que Aristóteles, más orador que Mirabeau, y que por eso tiene asegurado el primer puesto en el templo de la inmortalidad"

En marzo 7 de 1908 dice así:

"Alfaro cuenta con dos elementos poderosísimos que aseguran su dominación: el ejército bien pagado y dueño absoluto de la República; el Tesoro Nacional, que le habilita para comprar a todos los infames que están prontos a venderse por un plato de lentejas".

Este fué el odio irreconciliable y mordaz del gran abogado para con el gran gobernante. Nos ha parecido que en estos instantes ha saltado en el Dr. Borja las fuerzas negativas de su estructura anímica. La cualidad de tiranía, la forma implacable, inflexible y fría del temperamento esquizotímico han salido en este instante a flote con caracteres agudos, de crisis. Sin embargo de esta forma negativa e impropia encontramos también pruebas que hablan muy en alto del enemigo que odia personalmente pero que siempre está atento al interés general, al interés colectivo. Del hombre que no pierde de vista la causa del partido por la causa de su pasión. Y nos ha parecido muy interesante la posición del liberal que defiende su credo aún a costa del sacrificio de su pasión incontenible. En una carta dirigida al Dr. Vela, el 31 de marzo de 1897, dice lo siguiente:

"Los liberales genuinos nunca podemos ser partidarios del Gobierno de Alfaro, ni tampoco trabajar en una revolución que trajera el triunfo definitivo del partido conservador, esto es la teocracia y la inquisición; me estremezco al pensar que la república cayera en manos de los Torquemadas de menor cuantía que tienen todos los defectos y vicios de García Moreno sin ninguna de sus virtudes; no nos queda a nosotros sino ser meros espectadores y hacer grandes esfuerzos por emigrar."

Esta posición frente a Alfaro, y su poder e ingerencia en la opinión nacional contribuyeron, sin que él lo pensara, peor deseara, a intensificar el odio y el fanatismo contra el Caudillo Liberal, esa posición, ayudó, en forma involuntaria, a agudizar el rencor para

el grupo de liberales, encabezados por Alfaro. Odio que después fué a cristalizarse, desgraciadamente, en el drama doloroso del Viejo Luchador.

CUÁLIDADES POLITICAS

Los principales aspectos sobre este asunto pueden resumirse a los siguientes:

1°—Fué un Liberal de principios. Informado en las concepciones político-filosóficas de la Revolución Francesa se abrazó a ellas con sinceridad y convencimiento. Pensó siempre que en la exaltación del valor humano, en la ponderación de las libertades humanas y en los otros principios proclamados por el Liberalismo como Doctrina, estaban las fuerzas reivindicacionistas y de conquista de las aspiraciones ecuatorianas. Se abanderizó a estos principios con toda su fé y rectitud. Pensó y actuó siempre de acuerdo con estos postulados. Cuando los hombres y los gobernantes se apartaron de estos cánones; su indignación fué absoluta, radical; tanto como para romper con Gobiernos y con amigos. Para él los atropellos, los abusos, las quiebras doctrinarias jamás podían tener explicación, aunque éstas hubieran tenido como pretexto o argumento la realidad política, la ideología puesta en acción o la táctica en las conquistas liberales. Desde este punto de vista se podrán explicar todas sus actuaciones, se podrán aclarar las aparentes contradicciones o claudicaciones de su posición de liberal convencido. Con este criterio suyo le fue muy fácil y muy lógico lanzarse contra sus correligionarios que, olvidando los postulados teóricos, se convirtieron en absolutistas o tiranos. Así se explicará claramente la posición frente a Alfaro y a los demás políticos militantes del liberalismo. Se puede concluir con que su liberalismo fué puritanamente especulativo, rígidamente de principios, inflexiblemente de consecuencia para con ellos.

2°—Se manifestó siempre amante de la paz. Condenó las revoluciones de hecho y de armas; jamás transigió con los golpes de Estado. Pensaba que la obra de conquista liberal debía nacer de sus cimientos, de las raíces de la cultura del pueblo. Por eso pidió escuelas, prensa y vías de comunicación para que penetre y se difunda el progreso cultural y con él el avance de las ideas políticas. En este terreno fué defensor de un progreso evolutivo en el campo ideológico y cultural.

3º—Como hombre de ciencia, de observación, de análisis, logró penetrar profundamente en la realidad sociológica de nuestro pueblo; alcanzó a encontrar las concepciones filosóficas de los ecuatorianos. Sobre estos conocimientos realizó su obra de orientación, de sugerencias y de encarrilamiento para el progreso del liberalismo y para la realización de sus postulados. Un párrafo de una carta escrita al Dr. Juan Benigno Vela, el 28 de agosto de 1895, sintetiza, de manera concreta, esta forma real y profunda de nuestras condiciones, como también entraña una clara y precisa orientación en la obra gubernamental por la época. Dice así:

"Me parece de todo punto necesario que Ud. venga con el General Altaro. Aquí le rodearan infinidad de aduladores, los cuales le dirán que es más grande que Bolívar y más infalible que el Papa, y Ud. es el llamado a decirle siempre lisa y llanamente la verdad.—Ya fuera conveniente insinuarle que en materia religiosa proceda con mucha circunspección y tino. Pretender que el pueblo se DESFANATICE por medio de decretos gubernativos es como ordenar que el sol alumbré desde las dos de la mañana.—Las ideas liberales son el resultado de causas muy complejas que obran lenta y paulatinamente: la Instrucción Primaria, la Imprenta y sobre todo las expeditas vías de comunicación que hagan llegar a esta pobre tierra las ondas de la ciencia y de luz que de Europa y los EE. UU. se desborden".

4º—Por su estructura temperamental fué un hombre enemigo de la política activa. El fué un hombre de escritorio, de libros y de ciencia. Estaba familiarizado con los problemas del intelecto, de la meditación filosófica, del razonamiento científico. Cuando actuó en política tuvo que hacerlo por presión de las circunstancias históricas. Cuando encontró las contradicciones entre lo teórico y lo práctico, entre lo que se proclamaba y lo que se realizaba, sufrió choques espirituales muy profundos. Por esta razón es que en su vida, con mucha frecuencia, se lo encontró entusiasmado, activo en la obra política, y asimismo, se lo halló decepcionado, desilusionado y arhelante de tornar a su bufete, a su laboratorio intelectual. De manera que, cuando se encuentren estas aparentes contradicciones en sus actos políticos, hay que explicarlas y justificarlas con estos argumentos. Tan profunda fué esta tendencia, tan arraigada estaba en él esta inclinación que, a pesar de las necesidades y de los llamamientos que se le hacían para que siga de militante activo en el liberalismo, él se derrotó en este terreno y retornó a su obra de

sabio. El hombre de activa lucha política no fue fuerte en él; en cambio, el hombre de lucha en las ciencias, en la labor silenciosa fué siempre formidable, invencible.

5º—Su actitud rectilínea, su organización vertical en su intelecto y en su voluntad, hicieron que sea siempre consecuente en todos sus actos. En el terreno político esta peculiaridad se manifestó con esmerado celo. Por eso tuvo que sacrificar la posición individual para garantizar la posición de la doctrina, del partido. Así lo encontramos cuando execró la conducta de Alfaro; cuando manifestó la rotunda inconveniencia de que se hicieran revoluciones, por el peligro de la reacción.

6º—Militó en el liberalismo en un período en que no se habían hecho las diferencias de los dos grupos: liberal puro y liberal radical. En sus concepciones él estuvo ubicado en el primer grupo. Y desde esta posición diferenció perfectamente los principios políticos de las concepciones y convicciones religiosas. Por eso, cuando surgió el radicalismo, su posición fué de inconformidad. Por eso, estuvo siempre reclamando realización de los postulados liberales en una forma amplia, ilimitada, tanto como el contenido mismo de las concepciones especulativas de esta doctrina.

7º—Es seguro que sus campañas y ataques al clero no obedecieron a un criterio político antirreligioso. Fueron el resultado de su concepción puritana, de principios de la vida misma. Acaso las campañas, las luchas frente a la iglesia nacieron en él de las deficiencias, de las degradaciones y del relajamiento en que permanecían los clérigos y religiosos. Es posible también que su obra frente a la iglesia respondió a un profundo sentido de ecuatorianidad, a un sentido arraigado de nacionalidad. Para él primero estaba la Patria y después los demás problemas o intereses. La Ley de Patronato acaso aspiraba a defender esta posición.

LA ETAPA FINAL

González Suárez ha hablado detenidamente sobre la posición espiritual del Dr. Borja en los últimos instantes de su vida. "Nunca se atrevió a deducir del Liberalismo las consecuencias funestas, que del Liberalismo fluyen necesariamente", dijo en una ocasión. "... el amigo antiguo mío, estaba cambiado: era ya otro ... pronto sus confidencias íntimas conmigo me lo dieron a conocer". "Aunque Borja no creía antes en la divinidad de Jesucristo, con

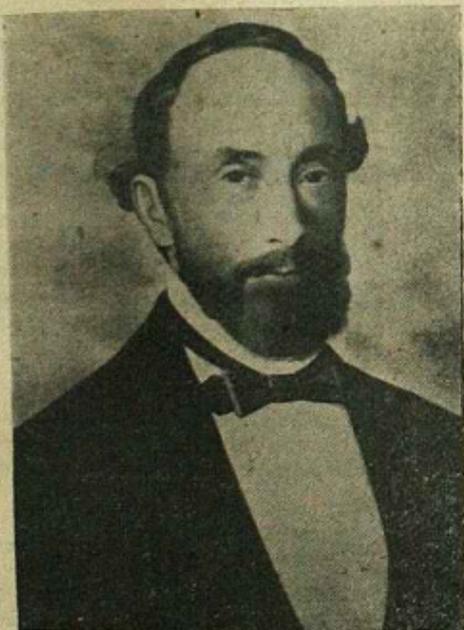
todo, nunca blasfemó del Redentor: ahora creía en Jesucristo adoraba a Jesucristo. . .", ha afirmado también el mismo Prelado. Esta posición también la hemos encontrado nosotros en su correspondencia. Así decía a su hija Mercedes, el 1º de octubre de 1911:

"Yo no sé cómo agradecer a Dios tantos beneficios. Me ha extendido una mano paternal para sacarme del abismo y me ha puesto en sus divinos hombros para llevarme al aprisco. Cuan inefable son los misterios de la Religión. Todos, aún los pecadores empedernidos, aprovechamos de la preciosa sangre derramada a torrentes para la redención del linaje humano".

El Padre Ceslao Moreno O. P., en un artículo necrológico, reproduce muchas cartas del Dr. Borja en las que se encuentra la misma posición. En una carta que se ha dignado escribirnos detalla el momento de entendimiento del Dr. Borja con un sacerdote católico. Se nos ha informado también que en los últimos tiempos se dedicó a leer la Biblia y algún libro de carácter religioso. Por los datos que poseemos, estamos en condiciones de afirmar que el Dr. Borja tomó esta determinación con plena voluntad suya.

Esta posición en los últimos instantes de su vida fué motivo para que de él se hablara mal. Se le acusó de claudicación; sus enemigos lo calumniaron; sus correligionarios se sorprendieron. En esos instantes, necesariamente debieron surgir varios interrogantes: ¿Fue falsa su posición de Liberal? ¿Renegó de su credo ya cerca de la muerte . . .? Estas cuestiones necesitan alguna interpretación.

Es necesario considerar que en la vida el Dr. Borja hay varias etapas en este aspecto. En sus primeros años recibió el influjo constante de su madre y de sus familiares en un sentido religioso. En la escuela, en el colegio y en el plantel de Latacunga, encontró siempre esta obra tenaz, cotidiana, de sentido religioso. Los reglamentos de los planteles obligaban el estudio del catolicismo, la realización de certámenes públicos y la práctica rigurosa de los principios de esta religión. Así en Latacunga los alumnos debían ir todos los días a rezar en la Capilla; debían "comulgar cada mes, y a más cuando lo disponga el Rector". En el Seminario de Quito también encontró un ambiente semejante. Lógicamente los efectos de estos factores, que obraron en el período formativo del Dr. Borja, debieron dejar raíces en su estructura misma. Podemos concluir con que esta primera etapa fué de un niño y un adolescente católicos. Después vino la influencia ideológica de su padre. El sacri-



SEÑOR DOCTOR DON JUAN BORJA Y LIZARZABURU,

Personaje de gran importancia en la política y el Foro del Ecuador. La venganza implacable «» Gancia Moreno le condujo a los grillos. Ofrendó su vida como mártir del Liberalismo y dejó de ejemplo de los suyos una vida altiva y rebelde.

ficio en la cárcel para defender su doctrina. Recibió también las corrientes renovadoras en las conquistas humanas; leyó libros, muchos libros, y en ellos encontró el avance del liberalismo en Europa, halló sus principios y se enamoró de ellos. Esta etapa fue de lucha, de acción, de utilización del impulso juvenil en la brega política. Es posible también que la conducta de García Moreno, las degeneraciones y escándalos, de los servidores del Culto, la mezcla de principios especulativos, de aspiraciones espirituales del Catolicismo con la realidad política, esa amalgama de credo religioso con la ambición material y con las prácticas de la política activa nuestra, obraron en él para que desapareciera la fé, para que desapareciera la obra de la etapa formativa. Es posible que dudó o desconfió del Catolicismo como práctica, como realización; pero creemos que su convicción de creyente no desapareció definitivamente, acaso se sublimó a una posición Ortodoxa; tal vez su estructura en este terreno estaba cerca de la que tuvo Montalvo frente a Dios y frente a la iglesia? En esta segunda etapa es en la que le encontramos como anticlerical convencido y como incrédulo de los ritos católicos. En tres cartas escritas a Dn. Juan Benigno Vela, hemos hallado su posición concreta frente a la iglesia. Dicen así:

"Persona que jamás oye misa ni pone los pies en las iglesias; ni escucha los sermones del padre Proaño", es la forma como se representa a sí mismo (12 de setiembre de 1888).

"Si a pesar de eso no le parece a Ud. aceptable, fíjese en otro católico apostólico y romano, que aunque no cumpla los mandamientos de la Ley de Dios, se sujeta a todas las ridículas formas de los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia . . ." (Decía al hablar de uno de los candidatos a la presidencia, en noviembre de 1887).

"Fuí al templo de Santa Bárbara, húmedo y frío como todos los edificios recién construidos, oí de rodillas (pero sin persignarme) una eterna misa y después pasé dos horas a caballo. Ya comprende Ud. que se trata del matrimonio de Miguel . . . y que yo era el Padrino de esa ridícula ceremonia llamada VELACIONES, establecida sólo para que el cura cobre cien veces más de lo que vale el vino que bebe y el décuplo de lo que cuesta la cera que enciende: mil y mil veces reflexiono con profun-

da tristeza en aquella inflexible, dura, pesadísima ley de las preocupaciones".

Hay en este período esa radical posición de rechazo a las prácticas religiosas; pero no desaparecen las concepciones íntimas, puras, de principios. Por esto misma etapa sus cartas no olvidan de nombrar a Dios.

Posiblemente las características que hemos asignado a la política del Dr. Borja ayudarán a explicar este asunto.

Luego vino la etapa de rompimiento con los liberales del Gobierno; después llegó el período de pugna contra ciertas medidas y leyes que atacaban a la libertad proclamada por los principios liberales. En este momento apareció especialmente contrario a la revolución y también tolerante en extremo. De la primera cualidad ya hemos dicho que siempre la pregonó. Asimismo, las cartas escritas al Dr. Vela son de absoluta condena en este terreno.

"En cuanto a revoluciones Ud. conoce mi parecer: es la enfermedad endémica que ha reducido al estado de agonía al Ecuador y Colombia" (Agosto 25 de 1888).

"Hablándole con toda ingenuidad, juzgo que son tan responsables los que elevaron a ese hombre (Plácido Caamaño) a la presidencia, como Allaró y sus compañeros, que sin motivo alguno plausible apelaron a la fuerza para derrocar al Gobierno legítimamente constituido" (junio 29 de 1887).

"Triste, angustiosísima es la vida de nuestra pobre Patria; nadie podrá negarlo. Estamos sí, discordes en los medios de remediar tamaños males. Cimentada la paz, respetadas las autoridades, la corriente de la civilización nos llevaría, tarde o temprano, a la tierra prometida de las libertades. Los trastornos, las revoluciones son los medios con que intentan para adquirir prestigio los gobiernos impopulares como el de Caamaño".

"Inevitable me parece la presidencia de Flores, y ella nos trae deshonra, ingratitude y . . . Sólo la revolución nos traería mayores males. Juzgo que debemos establecer como sistema inviolable no apelar nunca a ella, por-

que es la que nos ha reducido al estado en que nos encontramos" (octubre 4 de 1887).

"Ni por un instante estoy de acuerdo con Ud. en su juicio acerca de Alfaro. Las buenas intenciones no le exoneran, en mi concepto, la responsabilidad que tiene el Ecuador en la paz; pues ella, tarde o temprano nos daría caminos, riqueza y civilización" (octubre 12 de 1887)

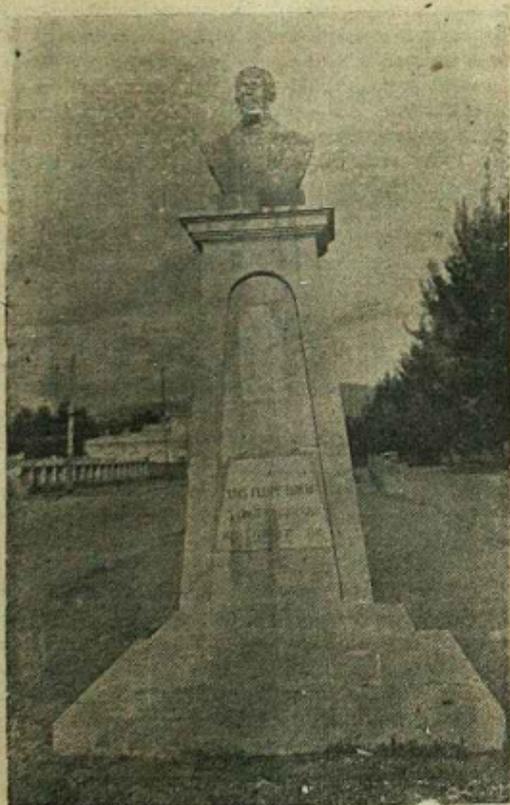
Estas y muchas otras citas probarían nuestra afirmación en este sentido.

En cuanto a la tolerancia, los datos que poseemos son también múltiples. Jamás permitió que se imponga el credo político a ninguna persona. Jamás habló mal de las opiniones que sinceramente tenían sus amigos o relacionados.

En esta etapa es en la que podemos encontrar al liberal de principios puros, quizá al liberal de ORDEN, como se ha llamado al liberalismo moderado.

"El alma se me oprime cuando veo que Ud. y yo, que no deseamos sino la salvación de la República, estemos en tan abierta pugna en cuanto a los medios de conseguirla", le decía a su amigo Juan Benigno Vela, en carta del 22 de julio de 1891. "Temo que después nos falle la cordura. Hay varios radicales exagerados que pretenderán establecer principios opuestos a los que profesa la mayor parte de la nación y que cuando se trate de candidatos para la presidencia de la República, votarían por Alfaro, todo lo cual no conduciría sino a desconceptuarnos", afirmaba en otra carta, cuando se refería a la Asamblea Liberal de 1890.

De aquí que creemos que no haya razón para que se afanen los liberales o las personas que le acusen de claudicación, en ciertos momentos, para que encuentren en el Dr. Borja ningún radicalismo; tampoco creemos que haya razón para que los conservadores o católicos se afanen en proclamar la claudicación del hombre de principios y del hombre de normas religiosas. Liberal de principios fué el Dr. Borja. Tolerante de la opinión ajena, también fué en todo instante. Ateo entendemos que jamás fué.



En la Avenida de la República, en Quito, se levanta la figura del DOCTOR LUIS FELIPE BORJA, como uno de los creadores de nuestra nacionalidad. Al fin, al cumplirse el Primer Centenario de su Nacimiento, el Ecuador cumplió con su deber de gratitud y reconocimiento, erigiéndole este monumento.

Proclamó la "libertad en el orden, la libertad en la justicia"; salió a la lucha contra los abusos y desmanes, contra los afuladores e incondicionales, contra las persecuciones, los fusilamientos, las confiscaciones y otros atropellos del Gobierno de Alfaro, porque todos éstos iban en contra de los principios proclamados por el liberalismo que él profesaba. Con mucha razón dice en este aspecto el Dr. Agustín Cueva: "Su liberalismo, de altísima alcornica, bebido en las excelsas contemplaciones de la ciencia pura y de la tumultuosa historia de la humanidad, tamizaba sus dogmas doctrinarios y querían que fueran realidad pulcra e incontaminada en las cenagosas ondas de la política militante. Y de allí sus nuevas y sublimes rebeldías, contra todo y contra todos los que ultrabajaban el ideal, contra hombres, caudillos y Gobiernos, así ostentaran la enseña azul o la bandera roja".

Podemos concluir con que fué el Dr. Borja un apóstol de la democracia pura, de una democracia de lineamientos impecables, esculóricos. Por esto mismo permaneció en la situación de Quijote de la política.

En lo que toca a la posición última frente al catolicismo, pensamos nosotros que al final de la vida retornó a las creencias primeras; acaso surgió la orientación de los primeros años que había permaneció en un estado subconsciente. Quizá surgió el convencimiento del hombre de principios puros, incontaminados de prácticas y dobleces; surgió el creyente de la verdadera filosofía cristiana. Por eso es que buscó a un solo sacerdote, al padre Riera, quien para él era síntesis de virtudes, modelo de vida, representante exacto del Ministro Cristiano. Por eso no pudo llegar a un entendimiento con otro que no fuera ese sacerdote que entrañaba las cualidades idealizadas, pregonadas en la doctrina pura.

Pero se podría pensar que, así como Montalvo fué creyente en Dios y pudo él mismo llegar a un entendimiento con su espíritu; el Dr. Borja, pudo haber hallado ese entendimiento espiritual de creyente sincero. Frente a esta posición pensamos nosotros que, talvez el Dr. Borja fué un pragmático profundo. Es posible que toda su vida la llevó realizando entendimientos claros y precisos con los problemas y fenómenos. El principio de la causalidad fué una cosa indiscutible en él. Y al llegar sus últimos días quiso hallar una forma concreta, precisa, para satisfacer algún vacío de su espíritu, quizá el vacío del más allá . . . En este afán cognoscitivo buscó una explicación que su filosofía y su mente pragmáticas no le fueron

suficientes para hallarla. Entonces, encontró en la intimidad de la confesión con el Obispo Riera y en los sacramentos finales que recibió del Catolicismo, la fórmula de satisfacción, el recurso de equilibrio que él buscaba.

¡Quién sabe!

AL FINAL : EL DOLOR NACIONAL Y LA APOTEOSIS POSTUMA

La desaparición del Dr. Borja trajo un justo dolor en todo el país. Los ecuatorianos que veían en esa figura sencilla y severa la garantía de los intereses de la Patria, sintieron el vacío, el dolor y la angustia de su alejamiento definitivo.

De todos los ámbitos del Ecuador se oyeron voces de dolor, se sintieron quejas y lamentos.

Las instituciones culturales y políticas, la prensa toda del país, los planteles educativos, los intelectuales, el foro, los obreros, los diplomáticos, en fin, todos, absolutamente todos, expresaron el pesar profundo y la adhesión sincera para el extinto y para los suyos. Los acuerdos de condolencia, los telegramas, los discursos, las crónicas periodísticas, las correspondencias, todos los medios y recursos disponibles se pusieron en juego en esos instantes. El Gobierno, la Junta Patriótica Nacional, la Universidad Central, la Sociedad Jurídico Literaria, los Concejos Municipales de Quito, Guayaquil, Riobamba, etc., la Legación de Chile, el Consejo de Instrucción Pública, el Colegio Vicente León, las Cortes Suprema y Superiores del Ecuador, las Universidades del Azuay y Guayaquil, eminentes hombres públicos y muchísimas organizaciones, instituciones y personalidades se hicieron presentes en esos instantes.

Rendida la jornada máxima, el Dr. Borja accendió luego, en forma presurosa y firme, hacia la inmortalidad.

Han pasado los años, ya no es el político ni el hombre de las faenas activas. Es la memoria de grandeza, de excepcional grandeza, la que ha consagrado la historia para su prestigio y para la honra de su Patria, el Ecuador.

NOTA PRIMERA

DICE EL SEÑOR ANTONIO BORRERO CORTAZAR:

"Para desmentir al padre Berthe, nos bastará recordar la terrible persecución que García Moreno desplegó contra el Dr. Juan Borja, miembro de una de las primeras familias del Ecuador, honorable por su carácter y su conducta, y conmemorar la bárbara muerte a que le condenó el hombre que se había puesto al servicio de Jesucristo y su Iglesia, por quienes deseaba derramar su sangre. Para ello nos valdremos de unos apuntamientos que nos han sido remitidos por un distinguido miembro de la familia Borja."

"El año de 1847, dicen esos apuntamientos, comenzó la enemistad entre el Dr. Juan Borja y el señor García Moreno. Cuando el General Flores organizaba su expedición para invadir al Ecuador, García Moreno publicó una hoja virulenta contra esta expedición, y expresó que formaba parte de ella, entre otras personas, el señor Manuel Borja, que residía en España. El Dr. Juan Borja, hermano de Don Manuel, defendió a éste, por la imprenta, aseverando que no era un aventurero que pudiera tomar parte en semejante expedición, y que el aventurero era García Moreno, que, por codicia, se había casado con una señora de 60 años. Desde entonces, García Moreno juró al señor Borja odio eterno."

"Cuando el motín de 4 de setiembre de 1860, hallábase el señor Borja de Gobernador de la Provincia de Pichincha, y propúsose cumplir a todo trance su deber. Con la insignificantisima guardia compuesta de unos 50 aldeanos de Perucho, sostuvo los fuegos más de cuatro horas; replegóse al cuartel de Artillería; y el Coronel Felipe Viteri, Comandante General de la plaza, hizo poner, sin conocimiento del señor Borja, bandera blanca."

"Cayó prisionero el señor Borja; García Moreno le hizo juzgar por el supuesto crimen de asesinato del pueblo; el Dr. Don Luis Salazar, nombrado Fiscal en la causa, expresó, que, lejos de haber cometido el señor Borja ningún crimen, se había limitado a cumplir los deberes que, tanto las leyes de la Nación como el Derecho de Gentes, imponen en sus casos a los Gobernadores; y el Juez Letrado pronunció, como era natural, auto de sobreseimiento."

"Furioso García Moreno, por este resultado, retuvo en la cárcel más de un mes al Sr. Borja, quien no salió de ella sino pagando mil pesos de contribución, y obligándose a salir del país y no volver a él durante un año".

"Para evitar los abusos y persecuciones de García Moreno, ausentóse el Sr. Borja desde 1861 hasta 1864. Instado entonces por su familia, llegó a la Provincia de Imbabura en el mes de mayo; permaneció allí hasta junio; y apenas vino a Quito, fue perseguido por García Moreno, que le inculpó de haber tomado parte en la conspiración fraguada por el General Maldonado."

"No hay palabras con qué expresar la rabiosa tenacidad con que persiguió entonces García Moreno al Sr. Borja. Muchos días custodiaron la manzana de su casa partidas de soldados, y la casa fue registrada muchas veces hasta el último rincón; pero el Sr. Borja burló tan exquisitas diligencias, permaneciendo escondido debajo de un techo."

"Cuando las guardias se cansaron de custodiar la manzana de la casa del Sr. Borja, juzgó éste conveniente trasladarse a la de Dña. María Borja, casa que da a la profundísima quebrada de Manosalvas. García Moreno llegó a descubrir el paradero del Sr. Borja, e inmediatamente se presentaron en aquella casa partidas de sayones, a tiempo que él estaba desprevenido; y prefiriendo una muerte segura a los ultrajes de que sería víctima, se arrojó a la profundísima quebrada".

"Sacósele del fondo de ese abismo; tenía el cuerpo despedazado y una gravísima herida en la garganta. Inmediatamente fue conducido a un inundo calabozo, oscuro, húmedo, frío, donde se le colocó en la barra, con grillos, sin permitirle asistencia de médicos ni de ninguna persona de su familia."

"La robusta constitución del Sr. Borja y su inconstable fuerza de voluntad, triunfaron de tan graves dolencias y de tan crueles martirios; y el 30 de agosto de 1864 se hallaba en actitud de ponerse en pie. Intímasele que se vista, sácasele a la calle en medio de una escolta de soldados y se le conduce a la plaza de Santo Domingo, donde el General Maldonado, iba a expiar un crimen que García Moreno había cometido en otros tiempos."

"Cuando el Sr. Borja vió a Maldonado prepararse para recibir la muerte, aguardó el mismo fin; pero la CLEMENCIA de García Moreno se limitó a obligarle a que presenciara la muerte de ese valiente General, con quién había cultivado, desde la infancia, estrechísimas relaciones de amistad."

"Tan luego como terminó la ejecución del General, se le condujo nuevamente al cuartel de artillería, donde le pusieron, como había estado antes, en la barra de grillos, sin permitirle que saliera de ella ni un solo instante."

"La eterna soledad de la prisión, el perpetuo martirio de la barra de grillos, el absoluto insomnio, (pues los sentinelas no le permitían dormir) tantas crueldades y tantos martirios aniquilaron la robusta constitución del Sr. Borja; y el primero de octubre del mismo año 1864 se dió aviso a la familia que estaba al expirar. Desesperada la Sra. Mariana Lizaraburu, madre del Dr. Borja, fue aquella mañana a la iglesia de San Diego, en donde debía comulgar García Moreno. Cuando salió éste de la Iglesia, se la arrodilló la anciana Sra., diciéndole: "Por el Dios que lleva en su pecho, concédame la gracia de que mi hijo vaya a morir en su casa:" "Por el Dios que llevó en mi pecho (contestóle García Moreno) su hijo no saldrá del calabozo sino cuando hubiese muerto." Y ni la súplica, ni ruegos, ni la intervención de los amigos de García Moreno, nada bastó para conseguir que la familia del Dr. Borja entrase a asistirle y consolarle en los últimos días de su vida."

"El 5 de octubre, permitióse, al fin, que entrasen al calabozo la anciana madre del Sr. Borja y su hijo Luis Felipe, adolescente. El Sr. Borja no era ya sino un cadáver; pero sus facultades intelectuales y su energía estaban en su ser. A las 7 de la noche del mismo día 5, rechazó, indignado, a uno de esos esclavos, disfrazados con hábito clerical, que, con el pretexto de confesarle, le averiguaba por los supuestos causales destinados a la revolución. A la misma hora le dijo a su hijo Luis Felipe: "Vete; no consiento que en ningún caso pases la noche en el cuartel; y no me repliques." La anciana madre y el hijo adolescente se retiraron . . ."

"A las tres de la mañana del día siguiente, el Jefe del Cuerpo de Artillería, Don Julio Sáenz, le avisa a García Moreno que el Dr. Borja había muerto; García Moreno va apresuradamente al Cuartel; regocijase con la vista de su víctima y para cerciorarse de la realidad de que su víctima era ya cadáver, le punzó con una lanza. A

las cinco de la tarde, la familia del finado conducía sus restos mortales a la última morada" (1)

NOTA SEGUNDA

DICE LA BIOGRAFIA DEL DR. JUAN BORJA Y LIZARZABURU:

"Cincuenta y dos días habían transcurrido desde los acontecimientos que dejamos referidos, (los relativos a la prisión del Dr. Borja) hasta el 17 de Agosto en que con la captura del General Maldonado, se retiró la orden de poner al señor Borja en el tormento de la barra, lo cual se ejecutó con más crueldad y barbarie que en la época precedente. La dulce y virtuosa madre que consumía su existencia junto al tormento del hijo, parecía comunicarle también el último aliento de su vida, corrió en la desesperación del dolor a postrarse por quinta vez a los pies del Presidente e hincándose de rodillas pidióle la revocación de la nueva orden de martirio. Repitieronse los mismos insultos que al hijo, a presencia de la Corte numerosa que rodeaba al Presidente, mandóse sacarla del Palacio de Gobierno y prohibiósele volver. ¡Triste condición de la virtud! ¡Una matrona ilustre y respetable postrada de rodillas ante el jefe de una República libre, ejerciendo el acto más sublime del amor materno, era el escarnio del Primer Magistrado, republicano y de los hombres caracterizados que regían la Nación! Su dolor no encontró límites cuando vuelta al calabozo de su hijo, se le comunicó que ya no podía comunicarle cuidado, porque la voluntad suprema del tirano había ordenado la completa incomunicación del moribundo."

-
- (1) Aunque el padre Berthe ha dicho en la página 404 de su libro "Juan Borja cayó enfermo en su prisión. Sus parientes obtuvieron la gracia de que se le transportase a su casa, pero la rehusó el obstinado revolucionario y murió en su calabozo", podemos asegurar que eso es enteramente falso, porque en los mismos días en que falleció don Juan Borja, se publicó por la prensa, un folleto intitulado: BIOGRAFIA DEL SEÑOR DOCTOR JUAN BORJA Y LIZARZABURU, folleto que, ni entonces ni después, ha sido refutado y del cual transcribimos los siguientes párrafos.

"Por más heroica que sea la mujer en la resignación del sufrimiento, la madre nunca puede resignarse a desamparar al hijo en el martirio. La madre de Cristo siendo madre de un Dios, no pudo separarse del pie de la Cruz en que agonizaba su hijo y la señora Lizaraburu, madre piadosa y cristiana, propúsose buscar en el ejemplo y la religión de Cristo un medio más eficaz para acompañar a su hijo en la agonía. Eran las 8 del día en que el Presidente García Moreno salía de comulgar del retiro de San Diego, y la señora Lizaraburu que le había esperado desde las cinco de la mañana, pidióle en nombre de Dios, cuyo cuerpo acababa de recibir que le permitiese entrar al calabozo de su hijo. SEÑORA, le contestó el Presidente, revistiéndose de furor, YO SOY JUEZ de la tierra, y le despidió. ¿Qué elocuencia bastaría para hablar de un acto semejante? No es escudriñar los juicios de Dios a quien, bajo la apariencia de glorificarlo, ultraja la hipocresía del hombre en la tierra; es la verdadera santidad del pensamiento y de la elocuencia interior del espíritu".

BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOS CONSULTADOS

I.—ARCHIVO DEL PODER LEGISLATIVO :

- a) Actas de las sesiones de la Constituyente de 1883.
- b) EL NACIONAL.—Publicación oficial—Actas de la misma Constituyente, 1883 a 1884.
- c) Proyecto de Constitución 1883—1884.
- ch) Colección de originales de leyes, acuerdos, decretos, etc. de la misma Constituyente.
- d) Libro de actas del Congreso de 1889. (Senado y Pleno)
- e) Primero y Segundo Congresos Extraordinarios de 1889 (Senado y Pleno)
- f) Actas del Senado y Pleno del Congreso Ordinario de 1898.
- g) Actas del Senado y Pleno del Congreso Extraordinario de 1898.
- h) Actas del Senado y Pleno del Congreso Ordinario de 1900.
- i) Actas del Senado y Pleno del Congreso Ordinario y Extraordinario de 1901.
- j) Legajos de comunicaciones particulares—Congreso de 1900.
- k) Legajo de Informes—Congresos de 1900; y
- l) Proyectos de leyes—1898—1899 y 1900.

2.—ARCHIVO DEL CONSEJO DE ESTADO.

Libros de actas de sesiones de los años: 1885, 1898, 1899, y 1901.

3.—ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL:

- a) Libro de documentos de Drs. en Jurisprudencia—1869 a 1873.
- b) Libro de calificaciones y certámenes públicos—1864 a 1869.
- c) Libro de Grados en la Facultad Mayor, N° 33—1862 a 1872.
- ch) Libro de oposiciones y exámenes académicos.
- d) Libro de actas y sesiones de la Junta Administrativa—1892 a 1897.
- e) Libro de oficios y solicitudes dirigidas al Rector y a la Junta Administrativa—1895; y
- f) Libro copiador de oficios enviados por el Rectorado

4.—ARCHIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

- a) Jucios, intervenciones, alegatos, consultas, manifiestos de 1895 a 1912.
- b) El proceso del asesinato de García Moreno.

5.—ARCHIVO DE LA CASA DE MATERNIDAD.

"Apuntes para la historia de la Maternidad"—1870 a 1922

6.—ARCHIVO DEL COLEGIO "VICENTE LEON" DE LATACUNGA:

- a) Libro de matrículas.
- b) Libro de calificaciones; y
- c) Libro de varias comunicaciones.
(años de 1857 a 1859)

- 7.—REGISTRO OFICIAL—Años de 1896 a 1899.—Imprenta Nacional. Quito, Ecuador—Años IV y V.
- 8.—PERIODICOS "LA REPUBLICA", "EL PICHINCHA" y otros.
- 9.—REVISTA FORENSE, órgano del COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO — Publicación mensual de Derecho, legislación y jurisprudencia—Varios números.
- 10.—REVISTA JURIDICO—LITERARIA— Organó del Grupo de igual nombre—Varios Números—Quito, Ecuador.
- 11.—DIARIOS DEL ECUADOR: "EL Día" de Quito, "El Comercio" de Quito, "El Telégrafo" de Guayaquil, "El Quiteño" editado por Miguel Angel Endara, 1912, "El Derecho" de Quito y otros.
- 12.—SOMATEN—Artículos escogidos de "El Pichincha"— Primer Diario Radical—Publicado en Quito—1895 a 1896—Director Miguel Aristizábal.—Quito, Ecuador.
- 13.—CORTE SUPREMA DE JUSTICIA—Informe al Congreso Nacional de 1905—Quito, Imprenta Nacional.
- 14.—ELOY ALFARO—Decretos ejecutivos de la Jefatura Suprema— Quito, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios—1897.
- 15.—CRISTOBAL SALGADO—Principios y doctrinas que informan a la legislación ecuatoriana, según el contenido de la REVISTA FORENSE, órgano de la Academia de Abogados de Quito—Imprenta de la Universidad Central—1934.
- 16.—ANONIMO—Biografía del Sr. Dr. Dn. Juan Borja Lizarzaburu— Quito, Ecuador—Oficina tipográfica de F. Bermeo. Y. J. Mora—1866.
- 17.—A. B. C.—Refutaciones al libro titulado GABRIEL GARCIA MORENO ETC. por el R. P. A. Berthe—Guayaquil—Imprenta "La Nación"—1889.

- 18.—N. CLEMENTE PONCE.—Discurso en la inhumación del Dr. Borja—Boletín Eclesiástico—Nº 9, — 1912.
- 19.—JULIO E. MORENO.—Luis Felipe Borja—Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria—Nueva Serie—Año I—Nº 5—Mayo de 1913—Imprenta de la Universidad Central—Quito.
- 20.—ALBERTO REYES ANDRADE—Tesis previa al Grado de Doctor —Estudio del aborto en Quito—Archivo de la Facultad de Medicina—Universidad Central. (Inédito)—Junio de 1922.
- 21.—JAIME ESPINOSA—La Universidad Central en los primeros cien años de vida republicana—Quito—Anales de la Universidad—Nros. 275, 276 y 277,—1931.
- 22.—DR. AUGUSTO EGAS—Un inmortal—El Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Borja — Boletín de la Sociedad Funeraria Nacional — Nº 302—1938—Quito — Imprenta Ecuador.
- 23.—FEDERICO GONZALEZ SUAREZ—Conferencias y recuerdos—Boletín Eclesiástico—Revista de los intereses católicos en el Ecuador—Dirigida y editada por el Dr. Luis R. Escalante—Año XIX—Quito 1º de mayo de 1912—Nº 9.
- 24.—JULIO ENDARA Y OTROS— Los Temperamentos—Universidad Central—Facultad de Filosofía y Letras—Trabajos—Volumen I —Profesor Julio Endara—Cátedra de Psicología Aplicada a la Educación—1930—Quito— Imprenta de la Universidad.
- 25.—LUIS FELIPE BORJA (padre) Jurisprudencia de los tribunales—Alegato—Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria—Año I Nº 1 — Mayo 15 de 1902—Quito, Imp. de la Universidad Central.
- 26.—LUIS FELIPE BORJA (padre)—ESTUDIOS SOBRE EL CODIGO CIVIL CHILENO—Tomos I, II, III, IV, V, VI, y VII—Paris.

Francia—A. Roger & F. Chernovitz—Impresores—editores 7 Rue des Grands Augustins—1901 a 1908.

- 27.—LUIS FELIPE BORJA (padre)—Los hijos naturales—Revista de la Sociedad Juridico-Literaria.—Noviembre de 1902—Año I—Nº 5 y 6—Quito—Imprenta de la Universidad Central.
- 28.—LUIS FELIPE BORJA (padre) Varios Manifiestos ante la Corte Suprema—Revistas de la JURIDICO Y FORENSE.

INDICE

Introducción	5
El trece de abril de todos los años	9

PRIMERA PARTE

LA INICIACION

CAPITULO I.—Estructuras física y psíquica	13
CAPITULO II.—La cuna	19
La casa de los Borja	20
El padre	21
La madre	26
La familia	27
Responsabilidad de una bulg	28
El nacimiento	30

SEGUNDA PARTE

LA FORMACION

CAPITULO III.—Infancia y niñez	35
En la escuela	36
Estudiante de Química en la Latacunga	38
CAPITULO IV.—La juventud	45
Los estudios para maestro en filosofía	47
CAPITULO V.—Universitario y tragedia de hogar	55
El Licenciado	62
El Doctorado en Jurisprudencia	65

TERCERA PARTE

EN LA VIDA DE HOGAR

CAPITULO VI.—Junto a la madre	71
Hogar, matrimonio y familia	71
Caracteres y virtudes de su vida íntima	77
CAPITULO VII.—Agricultor y patrón	89

CUARTA PARTE

AUTOFORMADOR DE SU CULTURA Y FORMADOR
DE LA DE LOS DEMAS

CAPITULO VIII.—El autodidactismo y la gran cultura	99
La gran cultura	104
CAPITULO IX.—Cultor de las letras	109
CAPITULO X.—Maestro y catedrático universitario	117
Ante todo la dignidad	129
CAPITULO XI.—Coronación de una cima	135
Nombramiento	135
Su obra	141
Un gran rasgo y su reconocimiento	147
En la Comisión Revisora de nuestras leyes	150

QUINTA PARTE

LA VIDA PROFESIONAL

CAPITULO XII.—El Abogado.—Grado e incorporación	155
Opiniones sobre el profesional	156
Cualidades y preparación del profesional	158
Prestigio y principales juicios	161
Principales alegatos publicados	165
Cualidades de sus escritos	171
Otros trabajos	174
Conclusiones	177
CAPITULO XIII.—La obra cumbre.—Sentido de la Juris- prudencia	179
El Contenido	180
Razones para este estudio	183
Crítica	185

Las gestiones para la publicación y lo que representa esta Obra	187
Inmortalidad personal y grandeza nacional	198
Dos respuestas a la encuesta	198

PARTE SEXTA

AL SERVICIO DE LA PATRIA EN EL PODER LEGISLATIVO

CAPITULO XIV.—Legislador.—La obra silenciosa y construc- tiva del buen legislador	205
Lo que fue la Constituyente de 1883	206
Comisiones y principales aspectos de su obra	209
La elaboración de la Constitución de 1883	216
CAPITULO XV.—Vocal de la Comisión Revisora de la Legis- lación Ecuatoriana	221
CAPITULO XVI.—De nuevo en las Cámaras—La obra de 1898..	225
Una interpelación	229
La obra de 1899	233
La Ley de Patronato	236
La obra en 1900	242
Una lección	243
La obra en 1901	246
CAPITULO XVII.—En el Consejo de Estado	247

PARTE SEPTIMA

PATRIOTA Y HUMANITARIO

CAPITULO XVIII.—Embajador en México	255
CAPITULO XIX.—Una calle y una obra humanitario	263
CAPITULO XX.—El año de 1910	271
La Junta Patriótica Nacional	274
El Presidente	275
Su Obra	278
La Junta Patriótica y el Archipiélago de Galápagos	286

PARTE OCTAVA

OTROS ASPECTOS: VIRTUDES Y EJEMPLOS

CAPITULO XXI.—Luis Felipe Borja y González Suárez	291
CAPITULO XXII.—Luis Felipe Borja y Juan Benigno Vela	299
CAPITULO XXIII.—Luis Felipe Borja y García Moreno	305
CAPITULO XXIV.—Presidente y Fundador del Colegio de Abogados	307
CAPITULO XXV.—Virtudes y ejemplos	311
CAPITULO XXVI.—El reconocimiento del valor	319
Sociedades a las perteneció	321

PARTE NOVENA

EL VIAJE SUPREMO Y UBICACION POLITICA
DEL PERSONAJE

CAPITULO XXVII.—Los últimos días	325
La jornada máxima	327
La inhumación	328
CAPITULO XXVIII.—La ubicación política	333
Hombre público y candidato a gobernante	333
En las filas del Liberalismo	337
Un hecho ruidoso	346
Servidor del Liberalismo	349
Frente a los Liberales	350
Frente a Alfaro	351
Cualidades políticas	353
La etapa final	355
A) final: el dolor Nacional y la apoteosis póstuma	362
NOTAS	364
BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOS CONSULTADOS	371
INDICE	377

OBRAS DE GONZALO RUBIO ORBE

PUBLICADAS:

- 1.—DE QUITO A SALINAS—Crónicas de viaje—1934 (agotada)
- 2.—RUMINAHUI — Ati Segundo — Biografía — Premio Ministerio de Educación — 1944 (agotada)
- 3.—NUESTROS INDIOS — Sociología — 1947.
- 4.—LUIS FELIPE BORJA — Biografía — Premiada en 1945.

INEDITAS:

- 1.—ESCUELA Y NACIONALIDAD — Pedagogía Nacional — Premio Colegio "Juan Montalvo" — 1943.
- 2.—EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO — Biografía — Premio Ministerio de Educación — 1943.
- 3.—CUESTIONES INDIGENAS — Sociología.
- 4.—UN ILUSTRE PRELADO — Biografía.
- 5.—LA ENSEÑANZA DE HISTORIA — Metodología.
- 6.—HISTORIA DE AMERICA — Texto para Enseñanza Secundaria.
- 7.—UN CREADOR DE LA ECUATORIANIDAD ABORIGEN — Biografía novelada de RUMINAHUI.

EN PREPARACION:

ABRAHAM LINCOLN, visto por un latinoamericano.